



Cancillería



# Informe de Gestión 2024

Ministerio de Relaciones Exteriores

# Contenido

<b>Capítulo 1. Relaciones de Colombia con los países del mundo e integración</b>	
fronteriza.....	4
1.1. Relaciones de Colombia con los países de América .....	4
1.2. Relaciones de Colombia con los países de Europa.....	22
1.3. Relaciones de Colombia con los países de Asia Oriental, Sudeste Asiático y Sur de Asia .....	40
1.4. Relaciones de Colombia con los países de África y Medio Oriente.....	48
1.5. Relaciones de Colombia con los países de Oceanía.....	61
1.6. Desarrollo e integración fronteriza .....	62
1.7. Soberanía territorial.....	71
1.8. Diplomacia Subnacional.....	76
<b>Capítulo 2. Participación de Colombia en escenarios internacionales .....</b>	<b>80</b>
2.1. Mecanismos de concertación e integración regionales.....	80
2.2. Asuntos políticos multilaterales .....	110
2.3. Asuntos económicos, sociales y ambientales.....	129
2.4. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario .....	149
2.5. Cooperación internacional.....	161
2.6. Asuntos culturales.....	214
2.7. Asuntos jurídicos internacionales.....	223
2.8. Asuntos ante la Corte Internacional de Justicia .....	226
2.9. Política Exterior Feminista y Asuntos de Género .....	229
<b>Capítulo 3. Asuntos migratorios, consulares y servicio al ciudadano.....</b>	<b>235</b>
3.1. Política y asuntos migratorios .....	235
3.2. Asuntos consulares y cooperación judicial.....	242
3.3. Asistencia a connacionales en el exterior.....	244
3.4. Colombia Nos Une .....	248
3.5. Trámites y servicios .....	251
3.6. Naturalización, Renuncia u recuperación de la Nacionalidad .....	260
3.7. Determinación de la condición de apátrida .....	260

3.8.	Determinación de la condición de refugiado.....	262
3.9.	Apoyo Jurídico .....	263
<b>Capítulo 4.</b>	<b>Fortalecimiento Institucional.....</b>	<b>264</b>
4.1.	Talento Humano.....	264
4.2.	Direccionamiento estratégico y planeación.....	294
4.3.	Gestión con valores para resultados.....	302
4.4.	Evaluación de resultados .....	323
4.5.	Información y comunicación .....	331
4.6.	Gestión del conocimiento y la innovación.....	335
4.7.	Control interno .....	336
<b>Capítulo 5.</b>	<b>Agenda Legislativa .....</b>	<b>338</b>

# Capítulo 1. Relaciones de Colombia con los países del mundo e integración fronteriza.

## 1.1. Relaciones de Colombia con los países de América

- **Gabinetes Binacionales**

### **Ecuador**

- El 17 de enero, en el marco de la 54ª edición de la Reunión Anual del Foro Económico Mundial, se llevó a cabo una reunión bilateral de seguimiento a los avances de la agenda bilateral, por parte de los Cancilleres.
- El 14 de febrero, los Ministros de Relaciones Exteriores llevaron a cabo una reunión de trabajo para abordar la cooperación en materia de repatriación de personas privadas de la libertad, acordando realizar gestiones para facilitar el traslado de personas colombianas condenadas en Ecuador, para cumplir sus penas en Colombia.
- El 2 de abril, los Cancilleres de los dos países se reunieron nuevamente para abordar los avances y dificultades en cuanto a la repatriación de personas privadas de la libertad.
- El 21 de mayo, se llevó a cabo la reunión entre la Embajadora del Ecuador en Colombia y el Presidente Gustavo Petro en el marco de su presentación de Cartas Credenciales, en la cual se discutieron temas fundamentales para el progreso de ambos países, tales como la apertura del Puente Internacional sobre Mataje.
- El 28 de agosto, se realizó la visita del Canciller Luis Gilberto Murillo a Quito, donde sostuvo un encuentro con su homóloga del Ecuador para abordar temas prioritarios de la agenda bilateral y preparar el Encuentro Presidencial y XII Gabinete Binacional
- El 29 de octubre, se desarrolló la reunión Bilateral entre los Presidentes Gustavo Petro y Daniel Noboa, en el marco de la COP16. En esta reunión discutieron temas fundamentales como la Coalición Paz con la Naturaleza, y el Fondo para la Conservación del Chocó Biogeográfico, iniciativas lideradas por Colombia y en las que se logró el apoyo decidido del Ecuador. Además, se trataron temas bilaterales

como el apoyo al Ecuador mediante exportaciones de energía eléctrica, la necesidad de reactivar el Gabinete Binacional, y se concertó un nuevo encuentro en Islas Galápagos.

- El 15 de diciembre, se celebró un Encuentro Presidencial en Islas Galápagos, Ecuador, en el que se dialogó sobre temas de seguridad y defensa, interconexión eléctrica, medio ambiente y cambio climático, Gabinete Binacional, comercio binacional y transporte de mercancías por carretera.

## **Perú**

- El 25 de enero, se llevó a cabo una reunión del Director de América con el Encargado de Negocios (a.i), de la Embajada del Perú, para revisar temas de agenda bilateral.
- El 21 de febrero, se celebró una reunión de trabajo de Viceministros de Relaciones Exteriores en la ciudad de Lima, Perú, para abordar temas de agenda y normalización de la agenda bilateral.
- El 30 de agosto, se realizó una reunión del Viceministro de Relaciones Exteriores con el encargado de Negocios (a.i). de la Embajada del Perú, para revisar asuntos de la agenda bilateral para una eventual visita del Canciller a Lima.
- El 28 de octubre, se llevó a cabo una reunión entre los es Viceministros de Relaciones Exteriores de Colombia y Perú, en el marco de la COP16 en Cali, para revisar asuntos de la agenda bilateral y de mecanismos de integración y concertación regional.
- El 25 de noviembre, se realizó una reunión entre el Encargado de Negocios (a.i). de la Embajada del Perú, para revisar el alcance de la solicitud de esta embajada sobre intermediación de comunicaciones con el Consulado General de Venezuela.

- **América del Sur**

## **Argentina**

- El 31 de marzo, se sostuvo una llamada telefónica entre el Canciller de Colombia, Luis Gilberto Murillo y la Canciller de Argentina, Diana Elena Mondino, para dialogar acerca de la relación bilateral.
- El 19 de abril, se desarrolló una visita de la Canciller Diana Mondino a Colombia. Ambos Cancilleres mantuvieron una reunión en el Palacio San Carlos en la que hicieron un balance de la relación bilateral y abordaron temas como el intercambio

en temas comerciales y turismo, la posibilidad de aumentos en las frecuencias aéreas, el fomento de la cooperación en materia de defensa, la integración regional y el relacionamiento multilateral. Las autoridades de ambos países valoraron los vínculos de cooperación existentes, y coincidieron en la voluntad de seguir trabajando sobre la base de la complementariedad, en beneficio de ambos pueblos.

- El 8 de mayo, se llevó a cabo, en formato virtual, la VII Reunión de la Comisión Mixta Colombia-Argentina sobre la Prevención del Uso Indebido de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, cuya organización estuvo a cargo de Colombia.
- El 11 de junio, el Embajador de Argentina ante Colombia, Mario Verón Guerra, presentó copias de Cartas Credenciales ante el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas, dando de este modo inicio formal a su gestión. El 15 de octubre de 2024, el Embajador presentó Cartas Credenciales ante el Presidente Gustavo Petro.

## **Bolivia**

- El 1 de marzo, el Presidente de Bolivia, Luis Arce Catacora, participó en la reunión convocada por el Presidente Gustavo Petro para abordar la crisis en Gaza, en el marco de la VIII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en Kingstown, San Vicente y las Granadinas.
- El 14 de marzo, se llevó a cabo una reunión bilateral entre el Canciller Luis Gilberto Murillo y el Vicepresidente de Bolivia, David Choquehuanca, en el marco de la 67<sup>a</sup> Comisión de Estupefacientes.
- El 3 de octubre, se llevó a cabo una llamada telefónica entre el Canciller Luis Gilberto Murillo y la Canciller de Bolivia, Celinda Sosa.
- El 24 de octubre, se realizó una visita de trabajo del Viceministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo a La Paz, que comprendió la reunión de la Comisión Binacional Permanente a nivel de vicescancilleres, encuentro bilateral con el Viceministro de Energías Alternativas de Bolivia Álvaro Arnez, y encuentro con el Vicepresidente de Bolivia David Choquehuanca.
- El 28 de octubre, se realizó una reunión bilateral entre el Presidente Gustavo Petro y el Vicepresidente de Bolivia, David Choquehuanca, en el marco de la COP16.

- El 29 de octubre, se realizó una reunión bilateral entre la Vicepresidenta Francia Márquez y el Vicepresidente de Bolivia, David Choquehuanca, en el marco de la COP16.

## **Brasil**

- El 29 de enero, se realizó una llamada telefónica entre los Presidentes Gustavo Petro y Luiz Inácio Lula da Silva, para conversar sobre los devastadores efectos del fenómeno de “El Niño” en la región y la instalación de un Puesto de Mando Unificado en la Amazonía.
- El 9 de abril, se realizó una llamada telefónica entre el entonces Canciller (e) Luis Gilberto Murillo y su homólogo de Brasil, Mauro Vieira, para conversar sobre los preparativos de la visita oficial del Presidente Lula da Silva a Colombia.
- El 17 de abril, se dio la Visita oficial a Colombia del Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, con ocasión de la 36ª edición de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, en la cual Brasil fue país invitado de honor debido al centenario de “La Vorágine” del escritor colombiano José Eustasio Rivera. Durante la visita, los Presidentes Gustavo Petro y Luiz Inácio Lula da Silva sostuvieron un encuentro bilateral en compañía de sus gabinetes ministeriales, el cual tuvo como resultado la adopción de una Declaración Conjunta, además de la suscripción de seis instrumentos bilaterales de cooperación y trabajo en distintas áreas temáticas. De igual manera, participaron en la clausura del Foro Empresarial que logró reunir a más de trescientos inversionistas y empresarios de ambos países en Bogotá.
- El 17 de mayo, se sostuvo una llamada telefónica entre el Canciller Luis Gilberto Murillo y su homólogo de Brasil, Mauro Vieira, para revisar asuntos estratégicos de la relación bilateral.
- El 25 de julio, el Canciller Luis Gilberto Murillo visitó Brasilia en donde sostuvo un encuentro bilateral con su homólogo, Mauro Vieira, para revisar temas estratégicos que unen a ambas naciones en materia de comercio, turismo, hidrógeno verde, y discutieron la realización de la V Comisión Bilateral entre Cancilleres, tomando en cuenta la decisión de los Presidentes de elevar el nivel de relacionamiento a socios estratégicos.
- Entre el 14 y 15 de agosto, el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Mauro Vieira, visitó Bogotá para reunirse con su homólogo colombiano el Canciller Luis Gilberto Murillo.
- Entre el 18 y 19 de noviembre, el Presidente Gustavo Petro participó en la Cumbre de Líderes del G20, celebrada en Rio de Janeiro, Brasil.

- El 9 de diciembre, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas, sostuvo un encuentro bilateral con la Secretaria General de Itamaraty, Embajadora Laura da Rocha, en el marco de su visita de trabajo a Brasil, como antesala al mecanismo de consultas políticas que tendrá lugar en 2025 en la ciudad de Bogotá a nivel de cancilleres. En el marco de ese encuentro sostuvo encuentros de trabajo con la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (ANATEL), Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Planeación, y el Ministerio de Industria.

## **Chile**

- El 11 de junio, tuvo lugar un intercambio con el Canciller Alberto Van Klaveren en el marco de la conferencia de alto nivel “Llamado a la Acción: Respuesta Humanitaria Urgente para Gaza” en Amman, Jordania.
- El 12 de diciembre, tuvo lugar una reunión bilateral entre el Canciller Luis Gilberto Murillo y el Canciller Alberto Van Klaveren en el marco de la visita a Chile para C+40, la reunión del Consejo de Asociación Estratégica y el traspaso de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico.
- El 12 de diciembre, tuvo lugar una reunión del Consejo de Asociación Estratégica Colombia-Chile, presidido por los Cancilleres Luis Gilberto Murillo y Alberto Van Klaveren.

## **Paraguay**

- El 27 de junio, el Ministro de Relaciones Exteriores Luis Gilberto Murillo, y su homólogo Rubén Ramírez Lezcano, llevaron a cabo una reunión bilateral, en el marco de la 54<sup>a</sup> Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), en Asunción, Paraguay.

## **Uruguay**

- El 16 de agosto, tuvo lugar una reunión entre el Canciller Luis Gilberto Murillo y el Canciller Omar Paganini en el marco de la transmisión de mando en República Dominicana. Durante este espacio, los altos funcionarios discutieron temas clave como el fortalecimiento del comercio bilateral y la promoción del turismo entre nuestras naciones, y se inició una agenda de trabajo para realizar una pronta reunión entre los presidentes de ambos países.



- El 22 de agosto, hubo una llamada entre el Canciller Luis Gilberto Murillo y el Canciller Omar Paganini en la que discutieron: las relaciones comerciales, y el Acuerdo de Cooperación Técnica Bilateral.
- El 4 de diciembre de 2024, el Presidente Gustavo Petro y el Presidente Luis Lacalle Pou, se reunieron en Montevideo, en el marco de la visita del Presidente Petro a Uruguay.

- **El Caribe**

#### **Barbados**

- El 1 de marzo, se realizó una reunión bilateral entre el Presidente Gustavo Petro y la Primera Ministra de Barbados, Mia Mottley, en el marco de la VIII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC en Kingston, San Vicente y Las Granadinas.
- El 8 de mayo, tuvo lugar una reunión entre la entonces Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor y la Embajadora Donna Forde, Directora General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados, en el marco de una visita a algunos países del Caribe para promover la candidatura del Embajador Carlos Rodríguez Mejía, actual Embajador de Colombia ante Costa Rica, como Juez de la CIDH.

#### **Cuba**

- El 21 de enero, en el marco de la III Cumbre del Sur del G77+China en Kampala, Uganda, el entonces Canciller, sostuvo una reunión bilateral con su homólogo cubano, el Canciller Bruno Rodríguez Parrilla.

#### **Haití**

- El 28 de junio, en el marco de la 54<sup>a</sup> Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Asunción, Paraguay el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo se reunió con la entonces Canciller de Haití, Dominique Dupuy.
- 23 de septiembre, el Canciller Luis Gilberto Murillo y el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas, participaron en la reunión de alto nivel del Grupo Consultivo Especial sobre Haití del ECOSOC, en el marco de la 79<sup>a</sup> Asamblea General de la ONU.

- El 25 de septiembre, el Canciller Luis Gilberto Murillo sostuvo una reunión bilateral con el entonces Miembro del Consejo Presidencial de Transición de Haití, Leslie Voltaire, en el marco de la 79ª Asamblea General de la ONU, oportunidad en la que se reiteró el compromiso de Colombia con Haití.
- El 28 de octubre, se realizó la reunión bilateral entre el Presidente Gustavo Petro, la Vicepresidenta Francia Márquez y el Canciller Luis Gilberto Murillo, con el Presidente del Consejo Presidencial de Transición de Haití, Leslie Voltaire, en el marco de la Decimosexta Conferencia de las Partes (COP16) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Durante el encuentro el Presidente Gustavo Petro reiteró el interés de Colombia en ser un aliado de Haití.

### **Jamaica**

- El 6 de mayo de 2024, se llevó a cabo una reunión en Kingston, Jamaica, entre la entonces Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor y la Secretaria Permanente de la Cancillería de Jamaica, Embajadora Sheila Monteith, en el marco de una visita a algunos países del Caribe para impulsar el diálogo político de alto nivel, hacer seguimiento a la agenda bilateral y promover la candidatura del Embajador Carlos Rodríguez Mejía, Embajador de Colombia ante Costa Rica, como Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

### **República Dominicana**

- El 16 agosto, el Canciller Luis Gilberto Murillo asistió en nombre de Colombia al acto protocolario de Juramentación Presidencial de la República Dominicana, Luis Abinader para el periodo 2024-2028.
- El 29 de febrero, se realizó la II reunión de la Comisión Mixta Colombia – República Dominicana para la Prevención del Uso Indevido y la Represión del Tráfico de Sustancias Estupefacentes y Psicotrópicas, durante el encuentro ambos países reafirmaron su disposición para fortalecer el intercambio de información y material probatorio. Al respecto, la delegación colombiana destacó la importancia de trabajar conjuntamente para detener los flujos financieros ilícitos internacionales.

### **San Vicente y las Granadinas**

- El 1 de marzo, se llevó a cabo una reunión bilateral entre el Presidente Gustavo Petro y el Primer Ministro de San Vicente y Las Granadinas, Ralph Gonsalves, en el marco de la VIII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC en Kingstown, San Vicente y Las Granadinas.

## **Surinam**

- El 9 de mayo, tuvo lugar la reunión bilateral entre el Canciller de Colombia, Luis Gilberto Murillo, y el Canciller de la República de Surinam, Albert Ramdin, en el marco de la 29ª Reunión del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) en Paramaribo, Surinam.
- El 27 de junio, se realizó la reunión bilateral entre el Canciller Luis Gilberto Murillo y el Canciller de la República de Surinam, Albert Ramdin, en el marco de la 54ª Asamblea General de la OEA en Asunción, Paraguay.
- El 12 de agosto, se realizó una reunión de trabajo entre el Canciller Luis Gilberto Murillo y el Canciller de Surinam, Albert Ramdin, realizada en el Palacio de San Carlos, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores en Bogotá, Colombia.

- **México y Centroamérica**

## **Costa Rica**

- El 16 de mayo, se realizó la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva entre la Costa Rica y Colombia, para el periodo 2024 – 2026. El Programa de cooperación se encuentra conformado por cinco proyectos, con iniciativas que abarcan las áreas de desarrollo social, bienestar, trabajo e inclusión social, construcción de paz y fortalecimiento institucional.
- El 22 de octubre, se celebró la VII Reunión de la Comisión Binacional en Bogotá, copresidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Jorge Rojas, y por la Viceministra de Asuntos Bilaterales y Cooperación Internacional de Costa Rica, la Embajadora Lydia María Peralta Cordero. Durante la sesión, se adelantó una revisión integral de los principales temas de la agenda bilateral, especialmente en asuntos políticos, migratorios, económicos, medio ambiente, educación, cooperación técnica, nuevo enfoque de lucha contra las drogas y seguridad.
- El 27 de octubre, en el marco de la COP16, se reunieron el Canciller Luis Gilberto Murillo y su homólogo de Costa Rica Arnoldo André, para coordinar la creación del Fondo Chocó Biogeográfico, proyecto que también involucra a Panamá y Ecuador, y que busca preservar una de las regiones más biodiversas del mundo. Así mismo, la delegación de Costa Rica expresó su firme apoyo a la Declaración de la Coalición Paz con la Naturaleza y expresó su interés en el Mecanismo

Tripartito sobre Migración entre Colombia, Estados Unidos y Panamá, para la gestión de una migración ordenada y segura.

## **El Salvador**

- Entre 31 de mayo y el 1 de junio, en el marco de la asistencia a los actos de investidura presidencial de la República de El Salvador, el Canciller Luis Gilberto Murillo, se reunió con la Viceministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, Adriana Mira. Durante el encuentro, los altos funcionarios abordaron asuntos relevantes de la relación bilateral.

Así mismo, el Canciller sostuvo un encuentro con el Comisionado de Derechos Humanos y libertad de expresión de El Salvador, Andrés Guzmán donde discutieron sobre diferentes enfoques para el abordaje del problema de las estructuras de crimen organizado. Su agenda de trabajo incluyó además una reunión con un grupo de empresarios colombianos y salvadoreños.

- El 28 de octubre, se realizó en el marco de la COP 16, un encuentro bilateral entre el canciller Luis Gilberto Murillo y la Canciller Alexandra Hill Tinoco donde se abordaron asuntos relacionados con la renovación del programa de cooperación 2024-2026, cooperación judicial y movilidad laboral.

## **Guatemala**

- El 14 de enero, el Presidente Gustavo Petro asistió a la ciudad de Guatemala a la toma de investidura del Presidente guatemalteco Bernardo Arévalo. Los presidentes sostuvieron un encuentro enfocado en el restablecimiento pleno de las relaciones binacionales en materia de cooperación, seguridad, interconexión eléctrica, gestión de la migración, interconexión eléctrica y un nuevo enfoque en la lucha contra las drogas.
- El 7 de mayo, el Canciller Luis Gilberto Murillo y su homólogo de Guatemala Carlos Ramírez Martínez, se reunieron en el marco de la reunión ministerial de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección en la Ciudad de Guatemala, en la cual abordaron la necesidad de gestionar la migración de manera ordenada y segura y se manifestó la necesidad de seguir profundizando las relaciones bilaterales.
- El 26 de septiembre, se llevó a cabo la XI Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa en la ciudad de Bogotá. En la reunión se presentó el Programa Bilateral de Cooperación 2024-2026, el cual cuenta con ocho proyectos en los sectores de seguridad alimentaria, turismo,

gestión del riesgo, derechos humanos, cooperación subnacional, medio ambiente, fortalecimiento institucional y seguridad.

## Honduras

- El 14 de enero, el Presidente Gustavo Petro y la Presidenta de Honduras, Xiomara Castro, se reunieron durante la toma de posesión del Presidente guatemalteco Bernardo Arévalo. En este encuentro bilateral, se destacó el rol de Colombia en la futura Presidencia Pro Tempore de la CELAC, que asumirá en 2025, así como los proyectos conjuntos que ambos países impulsarán para el beneficio regional. En particular, se abordó el fomento de un proyecto de interconexión eléctrica regional, con el objetivo de promover una transición energética justa y mitigar los efectos de la crisis climática.
- El 14 de marzo, el Canciller Luis Gilberto Murillo, se reunió con el canciller de Honduras, Enrique Reina, en el marco del Segmento de Alto Nivel del 67º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, en la ciudad de Viena, Austria. En este encuentro, dialogaron sobre la necesidad de seguir fortaleciendo la institucionalidad de la CELAC, la importancia de establecer un nuevo enfoque en la lucha contra las drogas y la generación de espacios de cooperación triangular con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
- El 15 de enero, se realizó una reunión bilateral entre el Presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, y la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Alicia Bárcena, en el marco de la ceremonia de posesión presidencial de Guatemala. Durante el encuentro, se abordaron asuntos prioritarios de la agenda bilateral, especialmente en relación con asuntos migratorios.
- El 7 de mayo, se sostuvo una reunión bilateral entre el Canciller de la República, Luis Gilberto Murillo, y la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Alicia Bárcena, en los márgenes de la Reunión Ministerial de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección en Guatemala. En el marco del encuentro, ambos Cancilleres tuvieron oportunidad de dialogar sobre asuntos prioritarios de la relación, especialmente en materia migratoria y de iniciativas de cooperación bilateral.
- El 23 de agosto, fue realizada una reunión entre el Canciller Luis Gilberto Murillo y la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Alicia Bárcena en Ciudad de México. Durante el encuentro se firmó el Memorando de Entendimiento sobre Política Exterior Feminista entre Colombia y México.
- El 30 de septiembre, el Presidente Gustavo Petro sostuvo encuentro en Ciudad de México con el entonces Presidente de México Andrés Manuel López Obrador.

- El 1 de octubre, tuvo lugar la visita a Ciudad de México del Presidente Gustavo Petro y un encuentro bilateral con la Presidenta Claudia Sheinbaum, con motivo de la Transmisión de Mando del Poder Federal Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos.
- El 18 de noviembre, se realizó una reunión bilateral entre el Presidente Gustavo Petro y la Presidenta Claudia Sheinbaum de México, en el marco de la Cumbre del G-20, con el objetivo de revisar los asuntos bilaterales en materia de cooperación técnica y cultural, integración regional y abordar la reactivación del máximo mecanismo político, denominado Consejo de la Relación Estratégica.
- El 15 de diciembre, se realizó una visita del Presidente Gustavo Petro a México para sostener reuniones con las autoridades mexicanas, con el fin de abordar los asuntos prioritarios en materia migratoria.
- El 19 de diciembre, se realizó videoconferencia entre el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas y la Subsecretaria para América Latina y El Caribe de México, Raquel Serur Smeke para abordar asuntos migratorios, comercio, cooperación e integración regional.

## **Panamá**

- El 5 de abril, se sostuvo una reunión bilateral a nivel de Cancilleres en Ciudad de Panamá. El evento permitió una revisión general de la agenda bilateral, con énfasis en la situación migratoria regional, la seguridad en la zona fronteriza y la reactivación de mecanismos bilaterales como la comisión de vecindad, mecanismo que se realizó el 23 de mayo en Ciudad de Panamá.
- El 30 de junio, se realizó la reunión bilateral entre el Canciller Luis Gilberto Murillo y el entonces Canciller designado de Panamá, Javier Martínez-Acha en Ciudad de Panamá. Ambos Cancilleres acordaron mantener e impulsar los trabajos en las Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica, y Cultura Educación y Deporte, las cuales están en proceso de cierre y renovación de sus ciclos de trabajo. Del mismo modo, Colombia reiteró la importancia de afianzar la cooperación entre las autoridades de policía de ambos países. Para ello, se fortalecerá la oferta de becas que otorga Colombia a oficiales y suboficiales panameños para formarse en las escuelas de policía de nuestro país.
- El 1 de julio, se realizó la reunión bilateral entre los presidentes Gustavo Petro y José Raúl Mulino, en el marco de la posesión del Presidente de Panamá. Ambos presidentes coincidieron en el interés de elevar el nivel de relacionamiento

bilateral a Gabinete Binacional, enfocándose en principio en los asuntos de interconexión eléctrica, migración, medio ambiente y educación. Así mismo, acordaron llevar a cabo reuniones técnicas bilaterales entre las autoridades de Migración para la definición de un paso seguro y ordenado por el área norte de la zona de frontera, y redoblar esfuerzos binacionales para la desarticulación de redes criminales que operan en la frontera.

- El 1 de agosto, se sostuvo una reunión bilateral a nivel de Vicecancilleres en Ciudad de Panamá para realizar un intercambio sobre temas bilaterales, priorizando el fenómeno migratorio regional y su evolución reciente con las medidas tomadas por Panamá en el Darién.
- El 26 de agosto, tuvo lugar reunión bilateral a nivel de Cancilleres en Cartagena en el marco del Mecanismo Tripartito (Colombia, Panamá y Estados Unidos) para revisar los principales asuntos de la agenda bilateral y establecer compromisos bilaterales en materia de atención al flujo migratorio regional.
- El 24 de septiembre, los Presidentes Gustavo Petro y José Raúl Mulino de Panamá sostuvieron reunión bilateral en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, para revisar la agenda bilateral en materia de política y atención migratoria, con enfoque a la situación derechos humanos de los migrantes que transitan por el Darién.
- El 10 de octubre, se realizó IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Colombia y Panamá, realizada en Ciudad de Panamá, a nivel de Vicecancilleres, con el fin de revisar la relación política, los asuntos de buena vecindad, cooperación comercial, técnica, cultural, educativa, en seguridad y estrechar intereses estratégicos en materia de integración regional.
- El 16 de diciembre, se realizó una Reunión Binacional para la actualización de los compromisos en la implementación del Proyecto de Interconexión Eléctrica entre Colombia y Panamá, en Ciudad de Panamá, con la participación de los cancilleres y autoridades de energía y medio ambiente de ambos países.

- **Estados Unidos y Canadá**

#### **Estados Unidos de América**

- El 5 de marzo, el Presidente Gustavo Petro y el Consejero Adjunto de Seguridad Nacional, Jonathan Finer reafirmaron el compromiso de ambos países para abordar la migración irregular internacional de una manera segura, ordenada y humana a través de un enfoque regional y analizaron los actuales esfuerzos

conjuntos, enmarcados en la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección. Al encuentro también asistió el entonces Canciller.

- El 5 y 6 de marzo, se realizaron dos reuniones entre el Presidente Gustavo Petro, el Canciller Luis Gilberto Murillo y el Director de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas (ONDCP), Rahul Gupta. Estas tuvieron como objetivo dialogar sobre las prioridades de la relación bilateral en materia de lucha contra el problema mundial de las drogas, seguridad, paz y protección del medio ambiente. De igual forma, fue una oportunidad para destacar junto al Ministerio de Justicia y el Ministerio de Ambiente, el compromiso de Colombia en implementar una política holística e integral con el lanzamiento de la Política Nacional de Drogas de Colombia 2023-2033 “Sembrando Vida, Desterramos el Narcotráfico”.
- El 11 de abril, se realizó el VIII Diálogo Estratégico de Alto Nivel en Seguridad y Desarrollo. El entonces Canciller (e), Luis Gilberto Murillo participó del Diálogo en la Casa Blanca en donde se reunió con el Consejero Adjunto de Seguridad Nacional, Jonathan Finer, el Director Senior del Consejo de Seguridad Nacional para el hemisferio occidental, Daniel Erikson, el Secretario Adjunto para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Brian Nichols y el Secretario Adjunto de Política de Fronteras e Inmigración del Departamento de Seguridad Nacional, Blas Nuñez-Neto.
- El 28 de mayo, se sostuvo una reunión con el Subsecretario de Estado de Gestión y Recursos, Richard Verma al margen del XI Diálogo de Alto Nivel entre Colombia y Estados Unidos. El Presidente Gustavo Petro, el Canciller Luis Gilberto Murillo y el Subsecretario Verma, lanzaron la Estrategia Vida Colombia.
- El 28 y 29 de mayo, se realizó el XI Diálogo de Alto Nivel Colombia - Estados Unidos. Durante el XI DAN se impulsó la agenda bilateral entre Colombia y Estados Unidos. Se establecieron en las ocho mesas de trabajo un total de 25 ejes temáticos, 64 áreas de trabajo y 149 acciones a implementar. Sesionaron además los Diálogos con la Sociedad Civil y Sector Empresarial.
- El 17 de julio, el Canciller Luis Gilberto Murillo participó en la Reunión Ministerial de la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas (APEP). El encuentro fue liderado por el Secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken y contó con la asistencia de los ministros de Relaciones Exteriores y delegados de alto nivel de los 12 Estados miembros de la Alianza, con el fin de potenciar las capacidades del hemisferio y fomentar prosperidad inclusiva, sostenible y compartida para todos.



- El 26 de agosto, el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, Javier Martínez-Acha Vásquez y el Secretario de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Alejandro N. Mayorkas y sus delegaciones, se reunieron en la ciudad de Cartagena de Indias, en el marco de la Tercera Reunión del Mecanismo Tripartito, para discutir temas relacionados con la migración irregular y el tránsito de personas por el Darién. Afirmaron que esta es una problemática que debe ser abordada desde el principio de responsabilidad compartida.
- El 27 de agosto, se desarrolló la visita del Senador Republicano por Alabama, Tommy Tuberville, y del Representante a la Cámara Republicano por Alabama, Jerry Carl, para discutir las políticas y prioridades del Gobierno de Colombia en migración, seguridad y defensa, política de drogas, e inversión y comercio.
- El 19 de septiembre, se realizó un homenaje y agradecimiento por la labor desempeñada a la Comandante del Comando Sur de las fuerzas militares de Estados Unidos, Laura Richardson, al que asistieron el Canciller Luis Gilberto Murillo y el Embajador de Colombia en Estados Unidos.
- El 26 de septiembre, al margen de la IV Reunión Ministerial de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección, Colombia asumió la Presidencia Pro Tempore de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección para evaluar y ofrecer alternativas a los desafíos que ha supuesto el aumento en los flujos migratorios dentro del hemisferio occidental, en el marco de la necesidad de profundizar el eje de responsabilidad compartida.
- El 25 de noviembre, se llevó a cabo la reunión del Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas con el Subsecretario de Estado para Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley, Todd Robinson y el Subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Brian Nichols. Se dialogó sobre los esfuerzos implementados en el Plan de cooperación en seguridad regional entre Estados Unidos y Colombia (USCAP) para la capacitación en seguridad y defensa, dialogar sobre los desafíos regionales y destacar los lazos estratégicos entre Colombia y Estados Unidos en la lucha contra los cultivos de uso ilícito y el avance de la Política Nacional de Drogas “Sembrando vida, desterramos el narcotráfico”.
- El 25 de noviembre, tuvo lugar la reunión entre el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas, el Embajador de Colombia en Estados Unidos, Daniel García-Peña y Michael Camillieri de USAID, se dialogó sobre la importancia de continuar avanzando en la integración de los migrantes en Colombia, superar los

retos de la lucha contra el narcotráfico e impulsar la aplicación oportuna del Acuerdo de Paz.

- Entre el 12 y el 15 de diciembre, El Canciller Luis Gilberto Murillo se reunió con el *Ranking Member* del Comité de Asuntos Exteriores, Gregory Meeks (D-NY), y la delegación que lo acompaña en Cartagena, Cali y Quibdó. En este encuentro se reafirmó la importancia del Congreso de Estados Unidos en mantener e incrementar la cooperación técnica y financiera, fortalecer el apoyo en temas como las causas de la paz, la integración de migrantes, el cambio climático, la transición energética justa y la prosperidad económica.

## **Canadá**

- Entre el 21 y el 22 de marzo, se dio lugar a la 4ª Reunión del Comité de Medio Ambiente, Colombia - Canadá. A la reunión asistió el Embajador de Colombia en Canadá y la Jefe de Cooperación Internacional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Se desarrollaron dos jornadas de discusiones sobre asuntos ambientales de acuerdo con la agenda acordada (cambio climático, biodiversidad y agua).
  - El 12 de septiembre, se dio lugar al XIII Diálogo organizado por la Cámara de Comercio Colombo Canadiense a la que asistió el Embajador de Colombia en Canadá y la Embajadora de Canadá en Colombia, Elizabeth Williams.
  - El 9 de octubre, se tuvo lugar a una reunión con Shannon-Marie Soni, Directora Senior para Relaciones bilaterales y regionales de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía de Canadá (IRCC). Este encuentro se dio en el marco del Diálogo de Alto Nivel de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones y de la V Reunión Plenaria de la Conferencia Regional sobre Migración y la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones.
  - El 16 de octubre, la Embajadora de Canadá en Colombia, Elizabeth Williams, presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente de la República, Gustavo Petro. La Embajadora continuará fortaleciendo la relación y ampliando la agenda bilateral.
- **Venezuela**
- El 8 de abril, se llevó a cabo una reunión de cancilleres en la I Reunión del Mecanismo de Seguimiento de la Comisión de Vecindad e Integración.

- El 9 de abril, se realizó la visita del Presidente Gustavo Petro a Caracas para reunirse con su homólogo, Nicolás Maduro.
- El 9 de mayo, tuvo lugar una reunión de cancilleres en el marco de la 29ª Reunión Ministerial de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), Paramaribo.
- El 25 de agosto, en el marco del desayuno de trabajo con los representantes de los países GRULAC, se sostuvo un diálogo entre el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas y el Embajador de Venezuela en Colombia.
- El 9 de septiembre, se realizó una reunión entre el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas, y el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de Venezuela, Yván Gil Pinto. Desarrollada de manera presencial en Caracas, en el marco de la primera visita oficial a Venezuela del Viceministro de Relaciones Exteriores.
- El 9 de septiembre, se llevó a cabo una reunión bilateral Colombia-Venezuela encabezada por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas, y el Viceministro para América Latina de Venezuela, Rander Peña Ramírez.
- El 23 de septiembre, se realizó la reunión de cancilleres en el marco del 79º Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU en Nueva York.
- 9 de octubre, se desarrolló una reunión del Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas, con el Viceministro para América Latina de Venezuela, Rander Peña, y el Viceministro de Atención Integral para la Migración Venezolana, Pedro Sassone, en el marco de la reunión de alto nivel de la XXII Conferencia Suramericana sobre Migraciones.
- El 9 de octubre, se dio la reunión del Viceministro de Atención Integral para la Migración Venezolana, Pedro Sassone, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de la reunión de alto nivel de la XXII Conferencia Suramericana sobre Migraciones.
- El 28 de octubre, tuvo lugar la reunión de cancilleres en el marco de la COP16.

- El 28 de noviembre, se realizó una reunión de Viceministros de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas y Rander Peña, en Cúcuta.
- **Instrumentos suscritos con los países de América**
- Acuerdo Básico de Cooperación técnica Insumos y Productos Cartográficos para la Gestión del Territorio en Colombia y Brasil – 17 de abril.
- Declaración Conjunta entre Presidente de Colombia y Presidente de Brasil – 17 de abril.
- Acuerdo Básico de Cooperación técnica Combate al Hambre a través de la Compra Pública de Alimentos – 17 de abril.
- Memorando de Entendimiento entre la República de Colombia y la República Federativa de Brasil para la Prevención, Investigación, Persecución del Delito de la Trata de Personas, la Asistencia y Protección de sus Víctimas, y la Transferencia de Conocimientos – 17 de abril.
- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de los Derechos Humanos y de la Ciudadanía de Brasil y el Ministerio de Igualdad y Equidad de Colombia sobre cooperación en temas de los derechos de las Personas LGBTQIA+, Migrantes, Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Personas en Situación de Calle – 17 de abril.
- Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Comunicaciones de la República Federativa de Brasil y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la República de Colombia – 17 de abril.
- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Turismo de la República Federativa de Brasil y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia sobre cooperación turística – 17 de abril.
- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Agricultura Familiar de Brasil para el desarrollo de la agricultura familiar – 17 de abril.
- Memorando de Entendimiento sobre Política Exterior Feminista entre Colombia y Chile, firmado en Santiago, Chile – 12 de diciembre.

- Memorando de Entendimiento Sobre Una Asociación Estratégica Entre El Gobierno De La República De Chile Y El Gobierno De La República De Colombia, firmado en Santiago, Chile -- 12 de diciembre.
- Firma de la Decisión de la Comisión de Libre Comercio del ALC Chile Colombia sobre *Roaming*, firmado virtualmente por el Ministro de Comercio Luis Carlos Reyes y la Subsecretaria de Relaciones Económicas de Chile Claudia Sanhueza. – 22 de octubre.
- Memorando de Entendimiento para Cooperación en Seguridad y Fortalecimiento Institucional entre el Ministerio de la Gobernación de Guatemala y el Ministerio de Defensa de Colombia – 4 de abril.
- Memorando de Entendimiento sobre Política Exterior Feminista entre Colombia y México - 23 de agosto.
- Declaración Conjunta y Estrategia Vida Colombia en el marco del XI Diálogo de Alto Nivel Colombia – Estados Unidos. La Estrategia Vida Colombia establece una nueva forma de relacionamiento bilateral, enfrentando retos comunes, nuevos desafíos y realidades globales, hemisféricas e internas - 29 de mayo.
- Declaración conjunta sobre la renovación de las métricas de la estrategia holística Colombia-Estados Unidos en el contexto de la mesa 6 del XI DAN y del III Grupo de Trabajo Antinarcoóticos. Esta estrategia permite la medición del progreso en la implementación de la estrategia integral bilateral de lucha contra las drogas - 26 de julio
- Memorando de Entendimiento suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES) - 22 de febrero.
- Reglamento de la Comisión de Vecindad de Integración Colombia-Venezuela - 9 de abril.
- Protocolo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia para Establecer el Régimen Legal del Uso del Puente Internacional “Atanasio Girardot” - 8 de mayo.

- Protocolo entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela para Establecer el Régimen Legal del Uso del Puente Internacional “Unión” - 8 de mayo

## 1.2. Relaciones de Colombia con los países de Europa

### **Albania**

- El 26 de julio, en Tirana, la Embajadora de Colombia, presentó Cartas Credenciales como Embajadora No Residente ante el Presidente Bajram Begai.

### **Armenia**

- El 30 de octubre, en el marco de la COP 16 en Cali, el Presidente Gustavo Petro sostuvo un encuentro bilateral con el Presidente de Armenia, Vahagn Jhachaturian. En esta reunión se tocaron temas de agenda común y se acordó revisar la posibilidad de exención de visados y de establecer un mecanismo de consultas políticas bilaterales.

### **Austria**

- El 2 de septiembre, en Bogotá, el Ministerio de Relaciones Exteriores lideró un fructífero diálogo, en formato híbrido, con el Ministerio Federal de Asuntos Sociales, Salud, Asistencia y Protección del Consumidor de Austria y la Federación de Seguros Sociales de Austria, con el fin de explorar la posibilidad de iniciar la negociación de un Acuerdo de Seguridad Social entre Colombia y Austria. En compañía del Ministerio de Trabajo, Colombia Nos Une y la Embajada de Colombia en Austria, se propuso esta importante iniciativa que busca garantizar la protección de los derechos laborales de los ciudadanos colombianos en Austria, a través de la posibilidad y el reconocimiento del tiempo cotizado para pensión.

### **Alemania**

- El 30 de enero, en el marco de la visita a Colombia de los alcaldes de Rotterdam, Países Bajos, Ahmed Aboutaleb; de Amberes, Bélgica, Bart De Wever; y de Hamburgo (Alemania), Peter Tschentscher, y sus delegaciones, se llevó a cabo una reunión de trabajo con representantes del gobierno nacional. Esta reunión estuvo copresidida por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, y por el entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, y contó con la participación de autoridades relacionadas con seguridad y comercio y representantes de gremios agroindustriales.

- Del 16 al 18 de febrero, el Presidente Gustavo Petro y el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo, participaron en la 60ª edición de la Conferencia de Seguridad de Múnich, en la que el Presidente Gustavo Petro hizo parte del panel de apertura, titulado *Growing the Pie: a Global Order that works for everyone*.
- El 16 de febrero, el Presidente Gustavo Petro y el Ministro de Relaciones Exteriores Luis Gilberto Murillo, sostuvieron una reunión con el Canciller Federal de Alemania, Olaf Scholz. Se trataron temas de paz, transición energética, migración y el grupo de expertos en deuda climática lanzado en 2023 junto con Francia y Kenia. En esa misma fecha, se encontraron con Markus Söder, Ministro Presidente del Estado de Baviera, con quien abordaron temas relacionados con el apoyo a la paz por parte del Gobierno Federal alemán, la Alianza para el Clima y la Transición Energética Justa.
- El 7 de marzo, el entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, recibió a la Viceministra Federal de Economía y Acción Climática de Alemania, Franziska Brantner. Como conclusión, ambos viceministros acordaron identificar oportunidades para llevar a cabo proyectos de cooperación en bioeconomía, especialmente en capacitación y transferencia de conocimientos para agricultura sostenible.
- El 16 de septiembre, en Berlín, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas, presidió la delegación colombiana en la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con Alemania. En este encuentro se trataron temas de política climática, transición energética, paz, COP16, agenda científica y educativa y política migratoria.
- El 22 de septiembre, en el marco del 79º periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, el Presidente Gustavo Petro sostuvo un nuevo encuentro bilateral con el Canciller Federal de Alemania, Olaf Scholz, cuyo tema principal fueron las acciones que debe abordar el planeta para enfrentar el cambio climático.
- El 7 de octubre, el Canciller Luis Gilberto Murillo sostuvo un encuentro con el Canciller Federal, Olaf Scholz, durante el acto de inauguración de la Conferencia de Sostenibilidad de Hamburgo. Entre los temas tratados se destacan algunos puntos de la reunión que el Canciller Scholz sostuvo con el Presidente Petro durante la Asamblea General de las Naciones Unidas, como la propuesta de mecanismos de canje de deuda por acción climática, así como paz y migración.

- El 8 de octubre, en el marco de la Conferencia de Sostenibilidad de Hamburgo, el Canciller Luis Gilberto Murillo hizo parte del panel *What Nourishes Trust in Multilateral Development Collaboration and How Can We Get There Together?*
- El 28 de octubre, en Cali, el Canciller Luis Gilberto Murillo se reunió con Jochen Flasbarth, Secretario de Estado del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ). Durante este encuentro se trataron temas de cooperación para el desarrollo, el apoyo de Alemania a la paz en Colombia, el canje de deuda por clima y naturaleza y la Alianza por el Clima y una Transición Energética Justa.

### **Azerbaiyán**

- El 23 de septiembre, en el marco del 79° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, el Canciller Luis Gilberto Murillo sostuvo una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán, Jeyhun Bayramov. El encuentro se centró en dialogar en temas de oportunidades de cooperación en materia de educación, cultura y deporte.
- El 4 de octubre, en Bogotá, se llevó a cabo una reunión con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán y la Embajada de Azerbaiyán en México, concurrente para Colombia, con el fin de fortalecer las relaciones bilaterales en asuntos consulares y diplomáticos entre Colombia y Azerbaiyán. Se dialogó sobre la posibilidad de otorgar exención de visa de corta estadía para colombianos, el reconocimiento pleno de la apostilla electrónica colombiana en ese país y otros asuntos de cooperación en materia consular, que redundarán en beneficio de los colombianos en Azerbaiyán.
- El 29 de octubre, en el marco de la COP16 de Biodiversidad en Cali, el Canciller Luis Gilberto Murillo sostuvo una reunión con el Ministro de Ecología y Recursos Naturales de Azerbaiyán y Presidente de la COP29 de Cambio Climático, Mukhtar Babayev, en la que se reafirmó el liderazgo de ambos países en los dos eventos ambientales internacionales más importantes del año.
- El 12 de noviembre, en Bakú, en el marco de la 29ª Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el Canciller Luis Gilberto Murillo sostuvo una nueva reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán, Jeyhun Bayramov. Durante este encuentro manifestaron tener una agenda con gran



potencial para ampliarse en materia de cooperación educativa y cultural, así como el compromiso compartido de hacer frente a la crisis climática global.

## **Bélgica**

- El 30 de enero, se realizó la visita a Colombia de los alcaldes de Amberes Bart de Wever; Hamburgo, Peter Tschentscher; y Róterdam, Ahmed Aboutaleb. Estas reuniones estuvieron lideradas por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo y el entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy. Se dialogó sobre temas relacionados a la seguridad de los puertos, el comercio, puertos y aduanas.
- El 22 de mayo, en Bogotá, se realizó la I Reunión de Consultas Políticas con el Reino de Bélgica. Fue liderada por el entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy y el director general para Asuntos Bilaterales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación al Desarrollo del Reino de Bélgica, Embajador Jeroen Cooreman. Se dialogó sobre transición energética justa, asuntos económicos, cooperación para la paz, transporte marítimo y puertos, seguridad y lucha contra el crimen transnacional organizado y asuntos regionales. Se suscribió un Memorando de Entendimiento para establecimiento de un mecanismo de consultas políticas bilaterales.
- El 27 de septiembre, en Bogotá, en una reunión entre el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas, se llevó a cabo la presentación de las copias de las Cartas Credenciales del Embajador belga en Colombia, Koenraad Lenaerts. Se dialogó sobre todos los temas de la agenda bilateral, entre los que se destacan el apoyo de Bélgica a la Paz Total, transición energética justa, asuntos de seguridad, policía y migración y la cumbre CELAC-UE. La presentación de las Cartas Credenciales ante el Presidente Gustavo Petro tuvo lugar el 15 de octubre del 2024.

## **Croacia**

- El 23 de mayo, en Zagreb. La Embajadora de Colombia en Viena, concurrente para Colombia, presentó Cartas Credenciales ante el Presidente de la República de Croacia, Zoran Milanović. En la reunión se abordaron temas de interés como la protección ambiental, el turismo sostenible, la política global de drogas, la paz en Colombia y a nivel internacional. Con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Croacia se acordó la realización de una reunión de consultas políticas para el año 2025.

## **Dinamarca**

- El 15 de octubre, el embajador del Reino de Dinamarca, Jens Godtfredsen presentó Cartas Credenciales al Presidente Gustavo Petro en ceremonia.
- El 18 de noviembre, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas lideró junto con la Secretaria de Estado de Política Exterior, Lisbet Zilmer-Johns el V Mecanismo de Consultas Políticas entre Colombia y el Reino de Dinamarca, en el que se abordó la responsabilidad conjunta entre Colombia y Dinamarca de liderar la IV Cumbre CELAC-UE en 2025, asuntos de interés bilateral como la transición energética justa; interconexión eléctrica continental; el plan de implementación del Compromiso Verde firmado en el 2023, y la posibilidad de elevar a nivel estratégico los lazos bilaterales.

## **España**

- El 9 de abril, se realizó la reunión de la Subcomisión Política entre Colombia y España, liderada por el entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy y la Secretaria de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo, Susana Sumelzo; se abordaron asuntos de interés bilateral y se reafirmó el apoyo de España en la obtención de la Paz Total, política exterior feminista, cooperación y asuntos comerciales e inversiones.
- El 16 de mayo, se realizó la reunión de la Subcomisión Jurídica y Consular, donde se trataron asuntos de interés mutuo y actualidad consular bilateral, incluyendo el Acuerdo migratorio laboral, la cooperación bilateral en materia de seguridad social, cooperación judicial y la asistencia a la diáspora.
- El 19 y 20 de septiembre, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas realizó una visita de trabajo a España. Se reunió con la Secretaria de Estado para Iberoamérica, Susana Sumelzo. Trataron temas de relevancia bilateral como la Cooperación de España en el proceso de paz, y se reconoció el liderazgo de Colombia en el escenario internacional con las presidencias Pro Tempore que ha asumido.
- El 24 de octubre, el Presidente Gustavo Petro se reunió con la Vicepresidenta Segunda del Gobierno de España y Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz. Durante el encuentro abordaron temas referentes a las reformas laborales y plantear estas relaciones sobre la base de las nuevas productividades a escala global.
- El 25 de octubre, la Vicepresidenta Francia Márquez, sostuvo una reunión con la Vicepresidenta Segunda del Gobierno de España y Ministra de Trabajo y Economía

Social, Yolanda Diaz, durante el encuentro dialogaron sobre las políticas en materia de igualdad y equidad en el ámbito laboral, así como, los esfuerzos que está haciendo el gobierno de Colombia para la inclusión y reconocimiento de los pueblos afrodescendientes.

### **Estonia**

- El 7 de septiembre, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas, recibió copia de Cartas Credenciales de la Embajadora de la República de Estonia, Marin Mottus. Durante el encuentro, los funcionarios abordaron temas de interés de la agenda bilateral, dentro de los cuales se destacó el interés de suscribir un Memorando de Consultas Políticas.
- El 8 de noviembre, en el marco de la Conferencia Global Ministerial para la Eliminación de la Violencia contra la Niñez en Bogotá, el Canciller Luis Gilberto Murillo sostuvo una sesión de trabajo con el Ministro de Relaciones Exteriores de Estonia, Margus Tsahkna. En esta cita, los dos ministros coincidieron en abordar temas prioritarios como los asuntos migratorios y la gobernanza digital.

### **Finlandia**

- El 7 de mayo, el entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy junto con el Subsecretario de Estado, Unidad de Servicios Internos y Externos, Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia, Pekka Puustinen, presidieron el VI Mecanismo de Consultas Políticas. En esta reunión se revisó la agenda bilateral binacional incluyendo la conmemoración de los 70 años de relaciones diplomáticas, cooperación en paz y en reforestación, cooperación en materia de seguridad, digitalización y conectividad, energía renovable y economía circular; transporte y asuntos culturales y educativos.

### **Francia**

- El 6 de septiembre se llevó a cabo la presentación Cartas de Estilo del embajador de Francia en Colombia Sylvain Itté ante el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas.
- El 9 de octubre, en Hamburgo, Alemania, se realizó la reunión bilateral entre el Canciller Luis Gilberto Murillo y el secretario de Estado para la Francofonía y las Asociaciones Internacionales Thani Mohamed Soilihi, sobre cooperación en construcción de paz territorial y oportunidades de trabajo en agenda climática; vinculación de comunidades en toma de decisiones sobre futuro de la biodiversidad, y rol de Francia en temas de financiamiento climático.

- El 15 de octubre, se llevó a cabo la presentación de Cartas Credenciales del embajador de Francia en Colombia Sylvain Itté ante el Presidente Gustavo Petro.
- El 11 de noviembre en París, se desarrolló la reunión bilateral del Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo y el Ministro para Europa y de Asuntos Exteriores de la República Francesa, Jean-Noël Barrot, en el marco del Foro de la Paz de París.
- El 19 de noviembre, en Río de Janeiro tuvo lugar el encuentro bilateral del Presidente Gustavo Petro con el Presidente de Francia Emmanuel Macrón.

### **Georgia**

- El 7 de noviembre, en Bogotá, el Embajador de Georgia en Brasilia, concurrente para Colombia, Zurab Mchedlishvili, presentó copia de Cartas Credenciales ante el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas. Durante el encuentro, se hizo un repaso a los temas de la agenda bilateral, así como se expresó el interés de dar continuidad a iniciativas en curso en sectores como la aviación, el turismo, el comercio y la inversión.

### **Grecia**

- El 8 de octubre, en Atenas, la Embajadora de Colombia presentó Cartas Credenciales como Embajadora No Residente ante la Presidenta Katerina Sakellariopoulou.
- El 6 de noviembre, el Ministerio de Relaciones Exteriores recibió la visita de la Embajadora de Grecia ante la República del Perú, concurrente para la República de Colombia, Eleni Lianidou. Durante el encuentro se abordaron los principales asuntos de la agenda bilateral, y se acordó avanzar en visitas al más alto nivel, explorar oportunidades de cooperación en materia de patrimonio y en turismo cultural y comunitario, así como en la suscripción de un memorando de consultas políticas bilaterales.

### **Hungría**

- El 15 de julio, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas, recibió en el Palacio de San Carlos la visita de Márton Ugródsy e István Stumpf, miembros del Consejo Asesor Estratégico del Primer Ministro de Hungría, quienes se encontraban en gira por América Latina. Se abordaron temas de la relación bilateral y birregional, prioridades de Hungría en la presidencia del Consejo de la Unión Europea y la importancia de dinamizar iniciativas conjuntas dentro del mecanismo de drogas de CELAC-UE. De igual manera, se revisaron temas

prioritarios de la agenda bilateral como educación e intercambio en innovación y tecnología, transición energética justa, reindustrialización y respaldo a la Paz Total.

## **Irlanda**

- El 10 y 11 de enero. El Tánaiste (Viceprimer Ministro), Canciller y Ministro de Defensa de Irlanda, Micheál Martin, sostuvo encuentros bilaterales con autoridades colombianas en el marco de su visita a Colombia.
- Del 8 al 13 de septiembre, se llevó a cabo la Visita a Irlanda e Irlanda del Norte de 16 oficiales de la Policía Nacional de Colombia, en el marco del CESEP, auspiciado por el gobierno de Irlanda. Esta visita fortaleció las relaciones entre las policías de ambos países, en particular entre oficiales superiores de la policía nacional de Colombia y sus pares de la Garda Síochána irlandesa.
- Irlanda participó en el Segmento de Alto Nivel en la COP16 en cabeza del Ministro de Naturaleza, Patrimonio y Reforma Electoral, MALCOLM NOONAN, durante octubre y noviembre.
- El 12 de noviembre, se realizó la Presentación de las Cartas Credenciales de la Embajadora de Colombia ante el Presidente Michael D. Higgins.

## **Italia**

- El 15 de febrero, en Roma, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia, suscribieron un Memorando de Entendimiento en relación con el desempeño de actividades laborales por parte de los familiares que conviven con el personal diplomático, consular y técnico administrativo.
- El 10 de junio, el Ministerio de Relaciones Exteriores recibió la visita a Colombia de la Secretaria General de la Organización Ítalo Latinoamericana (ILLA), Antonella Cavallari. Durante su visita, sostuvo encuentros con el entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy y la entonces Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor, y visitó los departamentos de Cauca, Bolívar y Sucre, en los que el ILLA ha adelantado proyectos en turismo sostenible, agricultura de precisión, pymes, emprendimientos y gastronomía.
- El 11 de octubre, el Ministerio de Relaciones Exteriores recibió la visita de una delegación del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de Italia durante la cual se dialogó sobre el rol de la cooperación italiana en Colombia, destacando la presencia en Bogotá de la oficina regional de la Agencia Italiana de Cooperación

para el Desarrollo. La Cancillería colombiana acompañó el evento “El Sistema Italia junto a los productores colombianos para una agricultura más competitiva y sostenible” donde se lanzó el proyecto Agrocadenas, reflejo del compromiso de la cooperación italiana con Colombia.

### **Kirguistán**

- El 26 de septiembre, el Canciller Luis Gilberto Murillo sostuvo una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Kirguisa, Jeenbek Kulubayev, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York. Se revisaron temas clave como la posible participación de Colombia en la Segunda Cumbre Global de Países Montañosos en 2027 y el establecimiento del mecanismo de Consultas Políticas que se encuentra en trámite actualmente.

### **Kosovo**

- El 6 de septiembre, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas, recibió a su homóloga de Kosovo, Liza Gashi. Durante el encuentro, los altos funcionarios abordaron temas de interés de la agenda bilateral, dentro de los cuales se destacó el interés kosovar de abrir su embajada en Bogotá, y asuntos como paz, seguridad humana, diáspora, política exterior feminista y asuntos culturales, entre otros.
- El 26 de noviembre, en Bogotá, el Presidente Gustavo Petro sostuvo un encuentro con la Presidenta de Kosovo, Vjosa Osmani, en el cual analizaron la agenda bilateral. Durante su visita, la Presidenta inauguró la embajada kosovar en Bogotá y participó en la Conferencia Internacional de la Iniciativa para la Prevención de la Violencia Sexual en Conflictos (PSVI).

### **Mónaco**

- 18 de septiembre, se llevó a cabo la presentación de Cartas Credenciales del embajador de Colombia en Francia como embajador concurrente ante el Príncipe Alberto II de Mónaco.

### **Montenegro**

- El 25 de enero, se llevó a cabo la ceremonia de presentación de Cartas Credenciales por parte del Embajador ante el Presidente de Montenegro, Jakov Milatović. Se manifestó el interés de contar con vínculos de cooperación cada vez más fuertes en materia de cultura, educación y turismo, inversión y comercio.
- El 1 de marzo, el entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, realizó un encuentro bilateral con el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Montenegro, Filip Ivanović, durante el cual se resaltó el potencial de intercambio de experiencias y buenas prácticas en las áreas de turismo, gestión del conocimiento en el ámbito académico, relacionamiento entre

las Academias Diplomáticas de ambos países y el deseo de la parte de Montenegro en fortalecer su presencia diplomática en América Latina y el diálogo político y otros asuntos de interés.

### **Noruega**

- El 4 de noviembre, el Canciller Luis Gilberto Murillo visitó Oslo en el marco de la conmemoración de los 8 años de la firma de los Acuerdos de Paz. En esta visita, el Ministro mantuvo reuniones con el Foro Colombia, La Comisión de Asuntos de Defensa y Relaciones Exteriores del Parlamento Noruego, la Ministra de Cooperación Noruega Anne Beathe Tvinneim; el Canciller noruego Espen Barth Eide. Además participó en el evento "Acuerdo de Paz de Colombia, ocho años después: un ejemplo para el mundo y lecciones aprendidas".
- El 20 de noviembre, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas lideró el V Mecanismo de Consultas Políticas entre Colombia y Noruega, en la que se reiteró el apoyo noruego con la paz en Colombia y con la Paz con la Naturaleza. Al respecto se habló sobre la cooperación en materia de deforestación, gestión oceánica, implementación de la Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad y otros asuntos de interés binacional.

### **Países Bajos**

- Del 24 al 28 de febrero la Reina Máxima de Países Bajos visitó Colombia en su calidad de Asesora Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Inclusión Financiera para el Desarrollo. Sostuvo reuniones con el Presidente Gustavo Petro, el Ministro de Hacienda, el Superintendente Financiero.
- El 23 de septiembre, en Nueva York, se reunió el Canciller Luis Gilberto Murillo y la Reina Máxima de los Países Bajos en su calidad de Asesora Especial del Secretario General de Naciones Unidas sobre inclusión financiera, en el marco de la 79<sup>a</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas(UNGA).
- El 15 de noviembre, en La Haya, Países Bajos, se desarrolló la II reunión del mecanismo de Consultas Políticas con los Países Bajos, liderada por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas, y el director general de Asuntos Políticos del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos, Marcel de Vink. Se dialogó sobre cooperación en transición energética justa, cooperación en Paz Total agricultura sostenible, manejo y gestión del agua, lucha contra la delincuencia organizada transnacional, cooperación con el Caribe neerlandés y asuntos regionales y globales de relevancia.

## **Portugal**

El 25 de noviembre, la Viceministra de Asuntos Multilaterales de Colombia, Kandy Obezo, se reunió con el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y de Cooperación de Portugal, Nuno Sampaio. En esta reunión se planteó implementar programas de cooperación en los dominios de la lengua portuguesa, cultura, educación, educación superior, juventud y deporte.

## **Reino Unido**

- 5 de marzo. Bogotá. El IV Diálogo Alto Nivel entre Colombia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte liderado por el entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Coy y David Rutley en su momento Ministro de Estado para las Américas y El Caribe.
- 16 –17 de septiembre. Londres. Pre COP16. Bilateral entre el canciller Luis Gilberto Murillo y el Secretario de Estado para Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad de Naciones británico, David Lammy.
- 8 de noviembre. Bogotá. Reunión de alto nivel entre el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas y la Subsecretaria de Estado y Ministra para América Latina y el Caribe, Baronessa Jenny Chapman de Darlington.
- 12 de noviembre. Bakú. Bilateral entre el canciller Luis Gilberto Murillo y el Secretario de Estado para Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad de Naciones del Reino Unido, David Lammy.
- 19 de noviembre. Rio de Janeiro. Bilateral del Presidente Gustavo Petro con el Primer Ministro Británico Keir Staimer.

## **República Checa**

- El 6 de noviembre de 2024 en Praga, se realizó una visita de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores de República Checa, Jan Lipavsky. En el marco de la reunión se revisaron temas de interés común, como derechos humanos y paz. El Canciller de Chequia manifestó el interés por llevar a cabo consultas al más alto nivel para el 2025, y se acordó de identificar áreas de interés para construir una agenda de trabajo y aprovechar los escenarios de las reuniones de CELAC-UE.
- El 15 de octubre de 2024 en Praga, la Jefe de Misión designada por el Estado Colombiano presentó sus Cartas Credenciales como Embajadora de Colombia en República Checa ante el Presidente Petr Pavel, dando inicio al proceso de reapertura de la Embajada de Colombia en República Checa, país con el que se



comparten intereses comunes y oportunidades en temas como la protección del medio ambiente, la transición energética, el turismo sostenible y se exploran áreas de cooperación como la ciberseguridad y la inteligencia artificial, entre otros.

- El 21 de mayo de 2024 en Bogotá, El Embajador de República Checa en Bogotá, Vladimír Eisenbruk presentó Cartas Credenciales ante el Presidente Gustavo Petro. El Canciller Luis Gilberto Murillo acompañó el encuentro, en el que el embajador mencionó que las prioridades de República Checa son realizar proyectos de cooperación para el desarrollo social en Colombia, enfocados en acceso al agua, servicios sociales, protección al medio ambiente, prevención de desastres naturales y ciberseguridad.
- El 15 de marzo de 2024 en Viena, en el marco de la Comisión de Estupefacientes, el Ministro de Relaciones Exteriores Luis Gilberto Murillo se reunió con el Viceprimer Ministro de Digitalización y Ministro de Desarrollo Regional de República Checa, Ivan Bartoš. En el encuentro se dialogó sobre el apoyo de Chequia a la visión de Colombia sobre un cambio de enfoque en el abordaje de los asuntos relacionados con las drogas.

### **Rumania**

- El 21 de mayo de 2024 en Bogotá, el embajador de Rumania en Colombia, Manuel Pleșa, presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente Gustavo Petro.
- El 15 de noviembre de 2024 fue inaugurado por parte del Embajador de Colombia en Polonia, Assad José Játer, el Consulado Honorario de Colombia en Timisoara y tomó posesión del cargo de Cónsul honorario, el ciudadano rumano Cristian Crisan.

### **Rusia**

- El 22 de agosto, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas, sostuvo una videoconferencia con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Serguéi Ryabkov, con la presencia de los embajadores de Colombia y Rusia en Moscú y Bogotá, respectivamente. Se abordaron temas como la conmemoración de los 90 años de relaciones diplomáticas en 2025, con la realización de Consultas Políticas, una reunión de la Comisión Intergubernamental y la construcción de una agenda cultural bilateral.

- El 14 de noviembre, el Canciller Luis Gilberto Murillo visitó Moscú en donde se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Serguei Lavrov. Se revisaron temas como la ampliación de becas para colombianos y la eliminación del requisito de salida de Rusia para completar el procedimiento de renovación de visas para estudiantes en territorio ruso. Se abordaron también otros asuntos como el apoyo de Rusia a la Misión de Verificación del Acuerdo de Paz en el marco del Consejo de Seguridad de la ONU, el apoyo humanitario de Rusia para atender la emergencia climática en La Guajira, Chocó y Bogotá y el posible apoyo de Colombia como mediador de paz en la guerra entre Ucrania y Rusia.

### **Santa Sede**

- El 19 de enero, el Presidente Gustavo Petro se reunió con el Papa Francisco en el Palacio Apostólico del Vaticano. En el encuentro se dialogó sobre la paz de Colombia y el apoyo de la Santa Sede a los procesos de paz.
- El 21 de noviembre, en las Oficinas del Palacio Apostólico, en Ciudad del Vaticano, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas, sostuvo un encuentro con el Subsecretario para las Relaciones con los Estados, Mon Mirostlaw Stanislaw Wachowski, durante el cual se abordó la relación bilateral en clave de paz y crisis climática, y se reafirmó el apoyo de la Santa Sede a los procesos de diálogo y negociación del gobierno colombiano y su compromiso con la Paz Total.

### **Serbia**

- El 29 de abril, se llevó a cabo una videollamada entre el entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, y el Enviado Especial del Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, Embajador Zoran Vujić. Se hizo un recuento de los más recientes desarrollos de la agenda internacional.
- El 25 de noviembre, en el marco del Décimo Foro Global de las Naciones Unidas sobre las Civilizaciones, la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Kandya Obezo, se reunió con el Secretario de Estado para Relaciones Exteriores de la Cancillería serbia, Nikola Stojanović. Se abordaron los temas en curso de la agenda bilateral, así como se examinaron las prioridades en política exterior de ambos gobiernos.

### **Suecia**

- Entre el 12 y el 14 de junio de 2024 se llevó a cabo la visita oficial del Presidente Gustavo Petro a Suecia, que incluyó la participación del Ministro de Relaciones Exteriores Luis Gilberto Murillo y la Ministra de Ciencias Yesenia Olaya. En esta visita se dieron encuentros de alto nivel entre el Presidente Gustavo Petro y el Parlamento, el primer Ministro Ulf Kristersson y el Rey Carlos XVI Gustavo de Suecia. De igual manera el Canciller Luis Murillo se reunió con su entonces homólogo Tobias Billstrom.

## Suiza

- El 18 de septiembre, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas y el subsecretario de estado para las américas y el caribe, François Voeffray Peyro llevaron a cabo el IX Mecanismo de Consultas Políticas Colombia y Suiza. En el encuentro se hizo una revisión de todos los asuntos de la agenda bilateral en los que destaca el continuo apoyo de Suiza a la política de paz, los asuntos económicos y renegociación del acuerdo de Protección de Inversiones, el interés por aumentar las inversiones de Pymes entre ambos países, asuntos en materia de educación, cooperación cultural, entre otros asuntos multilaterales y regionales.

## Türkiye

- El 2 de marzo, el entonces viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, realizó una reunión bilateral con el entonces viceministro de Relaciones Exteriores de Türkiye encargado de temas culturales, de cooperación y migración, Yasin Ekrem Serim. En el encuentro se abordaron asuntos generales de la agenda bilateral, el alto funcionario expresó su satisfacción por contar con una delegación colombiana en el foro de diplomacia de Antalya. Resaltó la calidad de Colombia como Socio Estratégico de Türkiye y recordó que en noviembre de 2023 se realizaron consultas políticas entre Directores Geográficos. Aseguró que comparte la posición de Colombia, expresada por el entonces Viceministro Coy en su participación como expositor en el panel sobre migración, de que los países deben trabajar de forma conjunta y armónica para la gestión de los flujos migratorios.
- El 2 de marzo, el entonces viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy sostuvo un breve encuentro con la primera dama de la República de Türkiye, Emine Erdoğan, durante el cual se exaltó el papel de Türkiye dentro de las iniciativas y actividades encaminadas a una mejor gestión y manejo de residuos, impulsadas en el seno de la Organización de las Naciones Unidas.
- El 3 de marzo, el entonces viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy realizó un encuentro bilateral con el entonces viceministro de Relaciones Exteriores de Türkiye encargado de asuntos políticos, Burak Akçapar. En el encuentro se abordaron asuntos generales de la agenda bilateral, así como la parte turca resaltó la realización de consultas políticas de noviembre de 2023 y los compromisos derivados de ellas. El entonces viceministro turco Akçapar manifestó el interés de contar con el apoyo de Colombia en los espacios multilaterales. También señaló la importancia de aumentar el comercio y los encuentros entre empresarios de ambos países. Resaltó la importancia de contar con acuerdos escritos que fortalezcan los compromisos binacionales.

- El 3 de julio, el entonces viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, sostuvo un breve encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Türkiye, Hakan Fidan; durante el cual se resaltó la necesidad de continuar reforzando los mecanismos de diálogo bilateral existentes, así como se resaltó el importante papel de Colombia mediante su asistencia al Foro de Antalya.
- El 3 de julio, el Ministro de Relaciones Exteriores Luis Gilberto Murillo sostuvo una reunión con la Directora General de las Américas de la Cancillería turca, Embajadora Yaprak Balkan. Durante el encuentro se abordó la amplia variedad de temas bilaterales que caracteriza a ambos Socios Estratégicos.
- El 05 de julio, El Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas, recibió en el Palacio de San Carlos la visita de la Directora General de las Américas de la Cancillería turca, Embajadora Yaprak Balkan. Se realizó un examen profundo del estado de las distintas iniciativas vigentes y en proceso entre ambos países.

## **Ucrania**

- El 2 de marzo de 2024, en el marco del Foro de Diplomacia de Antalya en Türkiye, se reunieron el entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Coy, con el entonces Viceministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, Mykola Tochytskyi.
- El 8 de noviembre de 2024 en Bogotá, durante la Primera Conferencia Global para la Eliminación de la Violencia contra la Niñez, el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo se reunió con la Ministra de Política Social de Ucrania, Oksana Zholnovych.
- El 25 de noviembre de 2024 en el marco del 10° Foro Global de la Alianza de las Naciones Unidas sobre las Civilizaciones en Cascais, Portugal se reunieron la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Kandya Obezo, y la Viceministra de Relaciones Exteriores de Ucrania, Mariana Betsa. Durante el encuentro, se reiteró la posición de Colombia en promover el diálogo en paz y la resolución pacífica de disputas internacionales, además de la disposición para compartir la experiencia de Colombia en procesos de resolución de conflictos y construcción de paz.

## ● **Unión Europea**

- El 17 de febrero de 2024, en el marco de la Conferencia de Seguridad de Múnich, el Presidente Gustavo Petro sostuvo un encuentro bilateral con el

entonces Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad Josep Borrell, durante el cual conversaron sobre la situación en Medio Oriente y en Ucrania, la importancia de hallar soluciones conjuntas al problema de narcotráfico y el crimen organizado.

- El 5 de marzo de 2024 en Bogotá, el entonces viceministro de Relaciones Exteriores Francisco Coy se reunió con el director del Servicio de Instrumentos de Política Exterior de la Comisión Europea, Peter Wagner, allí la Unión Europea reafirmó su voluntad de profundizar su apoyo a las iniciativas de paz en Colombia y la lucha contra la desinformación, a su turno Colombia invitó a la Unión Europea a sumarse a la estrategia nacional de cooperación.
- El 12 de marzo de 2024, de manera virtual se realizó la II reunión de la mesa sectorial de asuntos económicos entre Colombia y la Unión Europea.
- El 15 de marzo de 2024, en Viena el canciller Luis Gilberto Murillo sostuvo una reunión bilateral con la Comisaria Europea para Asuntos del Interior, Ylva Johansson.
- El 19 de abril de 2024 de forma virtual se realizó el II Diálogo en materia de medio ambiente entre Colombia y la UE.
- El 23 de abril de 2024 se reunieron en Bogotá el canciller Luis Gilberto Murillo, el Director Ejecutivo para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, Brian Glynn y el Enviado Especial de la UE para la Paz en Colombia, Adrianus Koetsenruijter. En esta reunión conversaron sobre la cumbre UE-CELAC, presentaron formalmente al nuevo enviado especial y el apoyo de la UE para la paz en Colombia.
- El 14 de mayo de 2024, la entonces viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor Jay se reunió en Bogotá con el Director del Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías, Alexis Goosdeel.
- El 2 de julio de 2024 en Bogotá se realizó el XV Diálogo de Derechos Humanos entre Colombia y la Unión Europea.
- El 13 de agosto de 2024, el canciller Luis Gilberto Murillo conversó telefónicamente con el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad Josep Borrell.

- El 21 de agosto de 2024, el viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas se reunió en Bogotá con el Enviado Especial de la UE para la Paz en Colombia, Adrianus Koetsenruijter.
- El 24 de septiembre de 2024, en Nueva York el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas se reunió con el Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos del Servicio Europeo de Acción Exterior, Enrique Mora Benavente.
- El 12 de noviembre de 2024 en Bakú, Azerbaiyán el canciller Luis Gilberto Murillo sostuvo un encuentro bilateral con el comisario europeo para acción climática Wopke Hoekstra. Es mismo día en Bogotá, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas sostuvo una reunión de alto nivel con el secretario general adjunto para asuntos políticos del Servicio Exterior Europeo, Enrique Mora Benavente, y de manera virtual se realizó la tercera reunión de la mesa sectorial de la Mesa Sectorial de Migración y Movilidad Humana Unión Europea-Colombia.
- **Instrumentos suscritos con los países de Europa**
  - El 16 de septiembre, el Viceministro Jorge Rojas sostuvo una reunión con Joachim Stamp, Comisionado Especial del Gobierno Federal de Alemania para Acuerdos Migratorios, en el que se firmó una asociación estratégica de cooperación bilateral en materia migratoria, que tendrá como objetivo beneficiar tanto a las comunidades de acogida como a la diáspora colombiana en Alemania.
  - El 22 de mayo de 2024, en el marco de la reunión de consultas políticas bilaterales, se suscribió el Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas entre las Cancillerías de Colombia y Bélgica.
  - El 18 de noviembre, en el marco de la celebración del V Mecanismo de Consultas Políticas en Copenhague se suscribió la Carta de Compromiso entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el International Centre for Antimicrobial Resistance Solutions, (ICARS) mediante la cual Colombia obtuvo el estatus de "Socio Misional" en esta organización.
  - El 9 de abril se suscribió un Memorando de Entendimiento para la Promoción Internacional de la Lengua Española en el Ámbito Diplomático y en Organizaciones internacionales, en especial en el sistema de Naciones Unidas, así como en el sector jurídico y del arbitraje internacional.

- 3 de julio en Ciudad de México se suscribió la Carta de Intención sobre cooperación en materia de Política Exterior Feminista con Francia.
- 11 de noviembre en París se suscribió el Convenio de Extradición entre la República de Colombia y la República Francesa
- El 20 de junio de 2024, se concretó la firma de la extensión del Acuerdo de Cooperación Educativa Stipendium Hungaricum para el periodo 2024-2026. De esta manera, anualmente 50 estudiantes colombianos podrán cursar programas educativos en pregrado, maestría y doctorado en una amplia gama de ramas del conocimiento en Hungría.
- El 07 de noviembre de 2024, el Ministro de Relaciones Exteriores Luis Gilberto Murillo firmó, junto a la Secretaria de Estado de Relaciones Bilaterales del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio de Hungría, Boglárka Illés, un Acuerdo de Vacaciones y Trabajo en modalidad Working Holiday. Como resultado de esta firma, 100 jóvenes podrán, cada año, tomar vacaciones y desarrollar una actividad remunerada de manera legal en ese país, beneficiando las condiciones de entrada y permanencia en Colombia y Hungría de jóvenes provenientes de ambos países.
- El 15 de febrero, en Roma, se firmó el “Memorando de Entendimiento en relación con el desempeño de actividades laborales por parte de los familiares que conviven con el personal diplomático, consular y técnico-administrativo”.
- En el marco de la visita oficial del Presidente Gustavo Petro a Suecia del 12 de junio al 14 de junio se suscribieron los siguientes instrumentos:
  1. Entre el Ministerio de Transporte de Colombia y Ministerio de Vivienda e Infraestructura del Reino de Suecia se suscribe el Memorando de Entendimiento sobre movilidad inteligente, tecnologías de aviación y seguridad vial
  2. Entre el Ministerio de Minas y energía de Colombia y Ministerio de Energía, Negocios e Industria de Suecia se suscribe el Memorando de Entendimiento en Minería Sostenible e Innovadora

3. Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Suecia se suscribe el Memorando de Entendimiento Consultas Políticas
  4. Entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de Suecia se suscribe la Declaración de Asociación bilateral Suecia - Colombia
- El 25 de septiembre se firmó entre el Ministerio de Defensa de Colombia y Academia Folke Bernadotte el Acuerdo sobre estándares de derechos humanos, igualdad de género y gobierno civil.
  - El 6 de junio, Gobierno de Colombia, Agencia Espacial Sueca y Real Instituto de Tecnología KTH suscribieron la Carta de Intención en Asuntos Aeroespaciales

### 1.3. Relaciones de Colombia con los países de Asia Oriental, Sudeste Asiático y Sur de Asia

#### Asia Oriental

##### China

- Del 13 al 19 de abril, se visitó las ciudades de Hong Kong y Shanghai, para adelantar una agenda de trabajo sobre innovación, comercialización de tecnología para ciudades inteligentes y desarrollo de plataformas de software de inteligencia artificial escalables que beneficien a las universidades, las empresas, las personas y la sociedad en su conjunto. La visita se enmarcó en la gira internacional Asia-Pacífico, en la cual la UNAD lidera la “Estrategia de Creación de Valor Compartido (CVC) entre los sectores Gobierno, Académico e Industrial Comercial”.
- Del 9 y 12 de octubre de 2024, el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo, realizó una visita oficial a la República Popular China en la que se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Wang Yi, con el objetivo de materializar la asociación estratégica y el desarrollo de proyectos de transformación e inversión en áreas clave como conectividad ferroviaria, transición energética y conexión digital.
- Durante la visita, el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo, también sostuvo reuniones con el Vicepresidente de la República Popular China, Han Zheng, con el Ministro del Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista-PCCH de China, Liu Jianchao, con el Ministro



de Ambiente y Ecología de China, Huang Runqiu, con el Subsecretario del Departamento de Comercio del Partido Comunista Chino y Negociador Comercial Internacional de MOFCOM, Wang Shouwen, con el Ministro de Industria y Tecnologías de la Información de China, Jin Zhuanglong. Igualmente, el Canciller fue el orador principal en el Foro Empresarial organizado por la Embajada de Colombia en China y ProColombia en el que asistieron empresarios chinos de distintos sectores interesados en invertir en Colombia.

- El 28 de octubre, se adelantó un encuentro con la delegación de Chengdu, compuesta entre otros por los presidentes del Comité Municipal de Chengdu, Comité de las conferencias consultivas de Qing yang, de Wenjiang, y Pidu.
- El 30 de octubre, el Ministerio de Relaciones Exteriores, participó en el encuentro con la provincia de Guangdong organizado por el Ministerio de Agricultura. La provincia de Guangdong estuvo representada por su Vicegobernador Zhang Hu y otros miembros de la delegación.

### **República de Corea**

- Del 28 abril al 5 de mayo, se visitó la ciudad de Seúl, para adelantar una agenda de trabajo sobre desarrollo regional, Transporte, Industria y Paz, con el objetivo de impulsar el desarrollo y la industrialización del pacífico colombiano. La visita se enmarcó en la gira internacional Asia-Pacífico, en la cual la UNAD lidera la “Estrategia de Creación de Valor Compartido (CVC) entre los sectores Gobierno, Académico e Industrial Comercial”.
- El 17 de agosto, el Viceministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Jorge Rojas, visitó Seúl, Corea, y en el marco de su visita se llevó a cabo la IV reunión del mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales con su homólogo Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de Corea, Kim Hong Kyun. En el marco de las Consultas Políticas se abordaron diferentes temas de la agenda bilateral como asuntos políticos, de cooperación, comercio, defensa, ciencia y tecnología y medio ambiente.

### **Japón**

- Del 8 al 14 de febrero, una delegación del Congreso de la República, encabezada por el entonces Presidente del Senado, Iván Leonidas Name, visitó Japón. La Embajada de Colombia en ese país apoyó el desarrollo de una nutrida agenda en la que se trataron temas de cooperación, paz, cambio climático y relacionamiento entre los legislativos de ambos países.

- Del 21 al 27 de abril, se visitó la ciudad de Tokio, para adelantar una agenda de trabajo sobre la colaboración Universidad-Industria-Gobierno para la creación de empresas emergentes basadas en la investigación universitaria y el fortalecimiento de las estrategias de propiedad intelectual. La visita se enmarcó en la gira internacional Asia-Pacífico, en la cual la UNAD lidera la “Estrategia de Creación de Valor Compartido (CVC) entre los sectores Gobierno, Académico e Industrial Comercial”.
- El 17 de julio, en Bogotá, se llevó a cabo el V Diálogo Político entre Colombia y Japón. En el encuentro se revisó la agenda bilateral, regional y multilateral.

## **Mongolia**

- El 18 de diciembre, el Embajador de Mongolia ante Cuba y concurrente para Colombia, Zoljargal Seseer, presentó Copias de Estilo de sus Cartas Credenciales ante el Viceministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Jorge Rojas.
- En la misma fecha, se llevó a cabo la IV Reunión de Consultas Políticas entre Colombia y Mongolia. En la reunión se abordaron temas de interés compartido como cooperación técnica en asuntos mineros y energéticos, en asuntos de género, e intercambio entre personas, así como la cooperación regional y multilateral entre ambos países.
- En el marco de la reunión, se suscribió un acuerdo de exención de visado para portadores de pasaportes ordinarios entre Colombia y Mongolia, como un paso más hacia la consolidación de las relaciones bilaterales entre ambos países.

- **Sudeste asiático**

## **Filipinas**

- El 14 de agosto, se realizó la VI reunión de Consultas políticas en Manila, presidida por el viceministro de Relaciones Exteriores de Colombia Jorge Rojas Rodríguez y su homólogo de Filipinas Enrique Manalo. Durante las consultas los Viceministros revisaron el estado de las relaciones bilaterales, en los ámbitos políticos, económicos y de cooperación, entre otros.
- En el marco de la visita a Filipinas, el Viceministro Rojas también se reunió con el Asesor Presidencial para Asuntos de Paz, Carlito Gálvez, con quien acordó trabajar en el intercambio de buenas prácticas que propendan por la búsqueda y construcción de la paz en las dos naciones. Igualmente, el

Viceministro Jorge Rojas se reunió con la Ministra de Ambiente Tony Loyzaga y la Presidente de la Comercio e Industria de Filipinas, Eunina Mangio.

## **Indonesia**

En septiembre, el Gobierno de Colombia solicitó beneplácito a la República de Indonesia para la designación de la a Norma Lozano-Jackson, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria. Se espera que con la llegada de la Embajadora la agenda retome su dinamismo.

## **Malasia**

- El 20 de marzo, en Kuala Lumpur, el Embajador de Colombia en Malasia, Alejandro Rosselli, presentó sus Cartas Credenciales ante el Rey de Malasia, Sultán Ibrahim. El Embajador expresó al Rey su voluntad de profundizar y fortalecer las relaciones bilaterales entre ambos países.
- El 25 de abril, el Embajador Alejandro Rosselli sostuvo una reunión con el Ministro de Inversión, Comercio e Industria de Malasia, Tengku Zafrul Aziz, para discutir las posibilidades de Colombia en ese país frente a su estrategia de fortalecimiento de vínculos comerciales, teniendo en cuenta la sostenibilidad y la diversificación.

## **Vietnam**

- Del 20 al 23 de julio, una delegación encabezada por el Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea Nacional y Miembro del Comité Central del Partido Comunista de Vietnam, Vu Hai Ha, y por el Embajador de Vietnam ante Venezuela y concurrente para Colombia, Vu Trung My, visitó Bogotá para la conmemoración de los 45 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Colombia y Vietnam.
- El 22 de julio tuvo lugar el acto protocolario y conmemorativo, el cual fue inaugurado por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas, el Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea Nacional de Vietnam, Vu Hai Ha, y el Embajador Vu Trung My. Además, éste estuvo acompañado por una exposición fotográfica de paisajes y cultura vietnamita en la Biblioteca Marco Fidel Suárez de la Cancillería y de la realización de un evento académico sobre la relación bilateral. Se contó con la asistencia del entonces Viceministro de las artes la economía cultural y creativa, Jorge Ignacio Zorro, el entonces Viceministro de Turismo, Arturo Bravo, estudiantes de la Academia Diplomática y miembros de la comunidad vietnamita residente en el país.

- El 20 de agosto, una delegación de la ciudad de Ho Chi Minh, liderada por el Vicepresidente del Comité Popular de la Ciudad de Ho Chi Minh, Nguyen Van Dung, realizó una visita de trabajo a Bogotá. La Cancillería acompañó a la delegación durante sus reuniones en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MinCIT) y en la Alcaldía de Bogotá. En las reuniones se destacaron los temas comerciales, de inversión y de turismo.

## Sur de Asia

### India

- El 20 de enero, el entonces Canciller sostuvo una reunión con el Ministro de Asuntos Exteriores de la India, Subrahmanyam Jaishankar, en el marco de la XIX Cumbre de los países no Alineados, en Kampala, Uganda. Los Cancilleres abordaron asuntos del contexto mundial y temas de interés bilateral.
- El 15 y el 16 de febrero, se llevó a cabo una con funcionarios de entidades relacionadas con el campo de las tecnologías de la información como la TIFAC (*Techology Information, Forecasting and Assessment Council*), el II IT (*Indraprastha Institute of Information Technology Delhi*) y el NIC-MeITY (*National Informatics Centre* del Ministerio de Electrónica y Tecnologías de la Información de la India). Se destaca la reunión del Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicaciones con el Ministro de Estado para las áreas de Electrónica y Tecnologías de la Información, Rajeev Chandrasekhar. Se abordaron temas en las áreas de Inteligencia Artificial, Red 5G y Transformación Digital. Como resultado de la vista de alto nivel, se suscribió un Memorando de Entendimiento en "Cooperación en el ámbito de soluciones exitosas en para la transformación digital".
- El 22 de febrero, en Bogotá, la Cancillería participó en el iPHEX LATAM, un evento en el que tomaron parte 200 compañías farmacéuticas colombianas y 80 de la India. Fue la primera vez que este encuentro se ha organizado en Colombia y Latinoamérica, el cual busca el desarrollo del sector farmacéutico del país al incentivar inversiones del sector privado en esta industria.
- Del 14 al 16 de octubre, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas, hizo una visita oficial a la República de la India para adelantar una agenda de alto nivel. El Viceministro sostuvo reuniones con el Secretario de Petróleo y Gas Natural de la India, Pankaj Jain; con el Ministro de Estado para Asuntos Exteriores y Ministro de Estado de Textiles de la India, Pabitra Marguerita; con el Secretario de Energías Nuevas y Renovables de la República de la India,

Prashant Kumar Singh; con el Ministro de Comercio de la India, Sunil Barthwal; y con el Ministro de Estado del Ministerio de Ambiente de la India, Kirthi Vardham Singh.

- El 15 de octubre, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas, se reunió con el Secretario del Este del Ministerio de Asuntos Exteriores de la India, Jaideep Mazumdar, para realizar la X reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre la República de Colombia y la República de la India.
- El 16 de octubre, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas, y el Ministro de Estado de Información y Difusión de India, L. Murugan, suscribieron un Acuerdo sobre Coproducción Audiovisual, lo el cual fomentará la realización de proyectos conjuntos en la industria audiovisual, la dinamización de las industrias creativas y el intercambio cultural.

### **Maldivas**

El 1 de julio, en Malé, el Embajador de Colombia ante la República de la India y concurrente para la República de Maldivas, presentó Cartas Credenciales ante el Presidente Mohamed Muizzu.

### **Nepal**

El 17 de septiembre, en Katmandú, el Embajador de Colombia ante la República de la India y concurrente para Nepal, presentó Cartas Credenciales ante el Presidente Ramchandra Paudel.

### **Sri Lanka**

El 5 de junio, en Colombo, el Embajador de Colombia ante la República de la India y concurrente para la República Socialista Democrática de Sri Lanka, presentó Cartas Credenciales ante el Presidente Ranil Wickremesinghe.

- **Foros de Asia Pacífico**

#### **Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC)**

- El 6 de febrero, la Secretaría General de APEC renovó el estatus de invitado a Colombia en los siguientes grupos de trabajo: Grupo de Servicios (GOS), Grupo de Inversiones (IEG), Grupo de pequeñas y medianas empresas (SMEWG), Subcomité de procedimientos aduaneros (SCCP) y Grupo de Turismo (TWG), y de igual manera, permitió el ingreso al Grupo de Salud (HWG). Este estatus será válido hasta el 31 de diciembre de 2026.

- El 27 y 28 de febrero, en Lima, Perú, Colombia participó en la reunión del Grupo de Trabajo de Salud en el marco de la SOM1 (*Senior Officer's Meeting*) de APEC. Los temas abordados fueron: Resiliencia de las cadenas de suministros de medicamentos, la salud mental de los trabajadores del sector salud después de la Pandemia y vulnerabilidades de salud relacionadas con el cambio climático (Vectores asociados al dengue y calidad del agua potable).
- El 6 y 7 de junio, en Urubamba, Perú, Colombia participó en la Reunión del Grupo de Trabajo de Turismo (TWG) de APEC en calidad de economista invitada, se abordaron las prioridades del turismo de las economías de la cuenca pacífica, las cuales se destacaron: la transformación digital, desarrollo del capital humano, competitividad, facilidad para viajar y Turismo sostenible. De la parte colombiana, se presentó la visión del país en turismo indígena, turismo rural, turismo accesible y turismo para la paz.
- Del 15 al 18 de agosto, Lima, Perú, Colombia participó en las reuniones de los Grupos de Trabajo de Turismo (TWG) y del Grupo de trabajo de Salud (HWG); y se asistió al Subcomité de Procedimientos Aduaneros (SCCP) en el marco del SOM3 (*Senior Officer's Meeting*) de APEC. En el Grupo de Trabajo de Turismo se destacaron los temas de formalización de los operadores turísticos, capacitación de los guías locales, acceso a la economía digital, formalización de la economía, inteligencia artificial y sostenibilidad ambiental. En el Grupo de Trabajo de Salud se abordaron los temas de eliminación de vectores transmisores del dengue, eliminación del cáncer de cuello uterino (Vacuna contra el papiloma humano), prevención del cáncer de pulmón (Tabaquismo), medicina integral en los sistemas de salud, rol del sector privado en los sistemas de salud y salud mental de los profesionales de la salud.

### **Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)**

Durante el mes de mayo 2024 se acordó seguir trabajando con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) en el proyecto de cooperación denominado "Curso sobre manejo de Carbono Azul para países ASEAN", realizando una segunda convocatoria en desarrollo del Tratado de Amistad y Cooperación (TAC) con ASEAN. Por ello, se está desarrollando la siguiente versión del Curso sobre manejo de carbono azul de nivel técnico intermedio para los países de la ASEAN.

## Foro de Cooperación de América Latina y el Caribe – Asia del Este (FOCALAE)

- El 29 de agosto, se participó en el 14° Taller de la Secretaría de por la Secretaría FEALAC a que fue titulado *"Dar forma al futuro de la cooperación FEALAC en la era digital: una visión para los próximo 25 años"* se presentó la visión de Colombia sobre la economía popular y las diferencias con la economía informal.
- FOCALE fomenta la cooperación entre Asia Oriental y América Latina con recursos del Fondo Fiduciario (*Multi-Donor Voluntary Trust Fund on FEALAC*) en inglés, con apoyo técnico de la CEPAL y la ESCAP son los encargados de administrar el fondo Hasta el momento, se han ejecutado tres proyectos:
  - *"Reducing inequality in FEALAC Member Countries – innovative policymaking that leaves no one behind"* (a cargo de la Comisión Económica y Social para el Asia Pacífico- ESCAP) Presupuesto estimado: USD 461.605 a 3 años, desde 2018. Este proyecto ya se completó y finalizó.
  - *"Value Chain Development for Deeper Integration of East Asia and Latin America"* (a cargo de la CEPAL) Presupuesto de USD 455,390, a ser implementado en 3 años, desde 2018. Este proyecto ya se completó y finalizó.
  - *"Support the strengthening of policies to monitor and promote the participation of MSMEs in cross-border goods and services e-commerce for an inclusive and sustainable pandemic response and recovery in East Asia and Latin America"* (a cargo de UN ECLAC y ESCAP) Presupuesto estimado de USD 659.355, a ser implementado en 2 años (2022-2024). Este proyecto ya se completó y finalizó.
- Tras la ejecución de estos, restan USD 1,9 millones en el Fondo para proyectos futuros.

## Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) – COLPECC

El 22 de agosto, el Comité Nacional Colombiano de Cooperación Económica del Pacífico (COLPECC) estuvo presente en la 31° Asamblea General de PECC, la cual tuvo lugar en Lima, Perú. Se discutieron diversos temas relacionados con la Integración económica regional, desafíos para avanzar en la visión de Putrajaya, oportunidades y desafíos para la transición de la economía informal a la formal, objetivos globales del cambio climático (desafíos y oportunidades) y Cooperación internacional en el Asia Pacífico.

## 1.4. Relaciones de Colombia con los países de África y Medio Oriente

### Arabia Saudita

- El 19 de abril de 2024, el entonces Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy se reunió con su homólogo, Waleed bin Abdulkarim Al Khurajji.
- Durante esta visita, se suscribieron dos instrumentos bilaterales: un Memorando de Entendimiento sobre consultas políticas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de Arabia Saudita, y un Memorando de Entendimiento de Cooperación entre la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Instituto Príncipe Saud Al Faisal para estudios diplomáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Arabia Saudita.
- El 24 de julio de 2024, se llevó a cabo en la primera visita oficial del Centro Saudí de Alianzas Estratégicas Internacionales (SCISP) a Colombia cuyo objetivo está dirigido a fortalecer la colaboración y la asociación bilateral entre Colombia y Arabia Saudita.

Esta visita exploratoria permitió estrechar los vínculos entre diversos sectores y ministerios colombianos y sus contrapartes en Arabia Saudita. Durante el desarrollo de la visita, se identificaron oportunidades de cooperación mutua, priorizando áreas clave de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) de Colombia, tales como la transición energética, energías renovables, agricultura, seguridad alimentaria, defensa y seguridad.

- El 12 de agosto de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó un encuentro con la delegación del Ministerio de Cultura de Arabia Saudita a Colombia, la cual estuvo en el país para adelantar las coordinaciones necesarias para la suscribir un Memorando de Entendimiento sobre cooperación en materia de Cultura con su homólogo colombiano.
- El 26 de septiembre de 2024, El Canciller Luis Gilberto Murillo se reunió con el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y Enviado para el Clima, Adel bin Ahmed Al-Jubeir, en el marco del Segmento de Alto Nivel del 79º Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York.



- El 4 de diciembre, el Reino de Arabia Saudita aceptó la solicitud de Beneplácito del Gobierno de Colombia de nombrar al Rayan El Barkachi Abou Trabi como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

## **Argelia**

El 21 de mayo de 2024, el Presidente Gustavo Petro recibió las Cartas Credenciales del Embajador de La Republica Argelina Democrática y Popular, Abderrahmane Tameur.

## **Benín**

El 26 de septiembre de 2024, El Canciller Luis Gilberto Murillo se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Benín, Olushegun Adjadi Bakari, en el marco del Segmento de Alto Nivel del 79° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York.

## **Congo**

El 4 de abril de 2024 tuvo lugar una reunión bilateral entre el Ministro de Salud de Colombia y el Ministro de Salud de la República Democrática del Congo, Samuel Roger Kamba, con la finalidad de fortalecer la cooperación en esta rama de la gestión pública.

## **Egipto**

- El 1° de agosto de 2024, con la finalidad de avanzar en la presentación del nuevo Jefe Adjunto de Misión de la Embajada egipcia, tuvo lugar una reunión con el Embajador de la República Árabe de Egipto en Colombia, Alaa Khairat Isaa. Durante el evento se hizo una revisión de acuerdos y memorandos pendientes entre Egipto y Colombia a partir de las Consultas Bilaterales sostenidas en junio de 2023.
- El 12 de septiembre de 2024, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas se reunió con el Embajador de Egipto, Alaa Issa, en el marco del desarrollo de una visita de cortesía por parte de la Embajada de la República Árabe de Egipto en Colombia.
- El 21 de octubre de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolló una reunión entre el Fondo Mujer Libre y Productiva y el Embajador de Egipto en Colombia, Alaa Khairat Isaa, con el fin de exponer el Programa “Ella Exporta a África”. Esto a raíz del interés del Embajador egipcio por que se concrete una misión del Fondo tal y como la Misión Ella Exporta a África que

se desarrolló en Sudáfrica.

- El 2 de diciembre de 2024, el Ministro de Relaciones Exteriores participó en la Conferencia Ministerial de El Cairo: “Un año de la catástrofe humanitaria en Gaza: necesidades urgentes, soluciones duraderas”.
- En el encuentro, el Canciller reiteró el compromiso de continuar brindando asistencia humanitaria a la población de Gaza, así como el llamado a las partes en conflicto a la búsqueda de un cese al fuego, a la plena garantía de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y a la búsqueda de una solución de fondo que involucre dos Estados que puedan coexistir en paz.
- El 3 de diciembre de 2024, el Canciller Luis Gilberto Murillo sostuvo un encuentro bilateral con su homólogo, Badr Abdel Aty, Ministro de Relaciones Exteriores, Emigración y Asuntos de los Expatriados Egipcios, con el objetivo de abordar la crisis humanitaria y fortalecer apoyos desde la cooperación internacional.

### **Emiratos Árabes Unidos**

- El 18 de abril de 2024, los Ministros de Comercio de ambos países, Germán Umaña Mendoza y Thani bin Ahmed Al Zeyoudi, firmaron el Acuerdo Integral de Asociación Económica (CEPA), representando a los Presidentes de Colombia y los Emiratos Árabes Unidos.
- El 21 de mayo de 2024, el Presidente Gustavo Petro recibió las Cartas Credenciales del Embajador de los Emiratos Árabes Unidos, Abdullah Ali Bin Khater Al Shamsi.
- El 3 de junio de 2024, la Aerolínea *Emirates* inicio la ruta diaria Dubai-Miami-Bogotá con aeronaves Boeing 777-300ER. Este servicio, aprobado por la Aeronáutica Civil de Colombia, fortalecerá las relaciones bilaterales y beneficiará a turistas, empresarios, estudiantes y representantes gubernamentales.
- El 25 de septiembre, se realizó el encuentro bilateral entre el Canciller Luis Gilberto Murillo y la Ministra de Estado de Cooperación Internacional de los Emiratos Árabes Unidos, Reem Al Hashemi, en el marco del 79° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York. Durante el encuentro se firmó el Memorando de Entendimiento que hace efectiva la donación del hospital de alta complejidad en La Guajira por parte de los Emiratos Árabes Unidos.

## **Etiopía**

- El 9 de abril de 2024, en el marco del evento "África, un Continente de Oportunidades para Colombia" la Vicepresidenta Francia Márquez anunció que *Ethiopian Airlines* recibió autorización para operar transporte de carga desde y hacia Colombia.
- El 15 de octubre de 2024, se nombró al Yeison Arcadio Meneses Copete como Embajador de Colombia ante la República Democrática Federal de Etiopía.
- El 15 de noviembre de 2024, el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo, posesionó al Yeison Arcadio Meneses Copete como Embajador de Colombia ante la República Democrática Federal de Etiopía, un hito en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales.
- El 4 de diciembre de 2024, el Embajador Yeison Arcadio Meneses Copete, presentó las Cartas Credenciales ante el Presidente de la República Democrática Federal de Etiopía, Taye Atske Selassie Amde.

## **Eswatini**

- Del 7 al 8 de noviembre de 2024, la Viceprimera Ministra del Reino de Eswatini, Thulisile Dladla, participó en la Primera Conferencia Ministerial Mundial para poner fin a la violencia contra la niñez (EVAC por sus siglas en inglés) que se llevó a cabo en Bogotá.

## **Ghana**

- El 5 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la reunión con la Embajadora de Ghana en Brasil concurrente para Colombia, Abena Pokua Adompim Busia con el fin de dialogar sobre temas relacionados con la Estrategia África 2022-2026 y la participación de Ghana en la COP16.
- El 28 de octubre de 2024, en el marco del segmento de alto nivel de la COP16, el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo, sostuvo un encuentro con el Ministro de Estado de la Presidencia de Ghana, Osei Kyei-Mensah-Bonsu. Este encuentro se centró en el fortalecimiento de las alianzas estratégicas en torno al cambio climático y la sostenibilidad.
- Asimismo, se sostuvo un encuentro bilateral con el Viceministro de Relaciones Exteriores e Integración Regional de la República de Ghana, Kwaku Ampratwum-Sarpong.
- Durante la reunión, se suscribió el Acuerdo de Exención de Visas para portadores de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales o de Servicio entre la

República de Colombia y la República de Ghana. La Vicepresidente Francia Márquez estuvo presente como Testigo de Honor.

- El 29 de octubre de 2024, el Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia, Juan David Correa Ulloa y el Viceministro de Turismo, Artes y Cultura de Ghana, Mark Okraku-Mantey firmaron un Memorando de Entendimiento para estrechar lazos culturales y recordar nuestra memoria histórica compartida en el marco de la COP16 y el desarrollo de la Estrategia África 2022-2026.
- El 30 de octubre de 2024, el Viceministro de Educación en el marco de la COP16, se reunió con su homólogo de Ghana, con el objetivo de impulsar las ciudadanías ambientales a través del diálogo escolar, centrado en el cuidado de la vida y fortalecer también las redes interculturales de educación.
- En el marco de la COP16, adicionalmente se llevó a cabo un encuentro virtual entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de Colombia y el Ministerio de Comercio e Industria de Ghana. El evento sirvió para facilitar el conocimiento directo de los interlocutores y para conocer en profundidad las percepciones del Gobierno de Ghana respecto de la manera en la que podría tener lugar la inserción de Colombia en el Área de Libre Comercio de África.
- El 30 de octubre de 2024, con el propósito de impulsar las relaciones comerciales entre Colombia y Ghana, el Director regional Suroccidente de ProColombia se reunió con la delegación del gobierno de Ghana en el marco de la COP16. Durante el evento, se hizo una presentación sobre las posibilidades comerciales que ofrece Colombia como socio y se hizo una profundización sobre las ventajas del valle del Cauca como escenario para actividades comerciales bilaterales.
- Finalmente, el 30 de octubre de 2024, mediante el registro de la firma por parte de Colombia, se inició el proceso de firma circular del Memorando de Entendimiento entre Ghana y Colombia sobre cooperación en el ámbito del deporte, la cultura y el desarrollo juvenil.

## **Guinea-Bissau**

En el marco de la COP16, el Presidente, Gustavo Petro sostuvo un encuentro personal con su homólogo de Guinea Bissau, Úmaro Sissoco Embaló, con el objetivo de fortalecer la cooperación y las relaciones diplomáticas entre ambos países. El Canciller Luis Gilberto Murillo acompañó al Presidente en este encuentro.

## **Israel**

- El 1 de mayo de 2024, el Presidente Gustavo Petro anunció la ruptura de relaciones diplomáticas con el Estado de Israel, a partir del 2 de mayo de 2024, manteniendo las relaciones consulares entre los dos países. Esta medida se tomó frente a la falta de respuesta de Israel a los llamamientos internacionales por un alto al fuego en Gaza y se enfoca en rechazar actos de violencia sin afectar la relación con el pueblo israelí ni con la comunidad judía.
- Mediante Decreto 1047 del 24 de agosto de 2024, el Presidente de la República decretó la suspensión de las exportaciones de carbón a Israel, debido a los ataques que este país ha perpetrado contra civiles en Gaza. Esta medida se fundamenta en las violaciones de derechos humanos que implican estas acciones y busca proteger la moral pública y los principios democráticos en la gestión de la política exterior de Colombia.

## **Jordania**

- El 11 de junio de 2024, el Canciller Luis Gilberto Murillo representó a Colombia en la Conferencia de Alto Nivel "Llamado a la Acción: Respuesta humanitaria urgente para Gaza" en Amán, Jordania. Abogó por un cese inmediato de hostilidades, la liberación de rehenes y el acceso sin restricciones a la ayuda humanitaria.
- En el marco de este evento, el Canciller Luis Gilberto Murillo sostuvo encuentros bilaterales con el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados de Jordania, Ayman H. Safadi, con el Ministro de Justicia de Sudáfrica, Ronald Lamola, con el Secretario General de la Liga de Estados Árabes, Ahmed Aboul Gheit y con el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, Sameh Shoukry.
- El 2 de diciembre, se realizó el encuentro bilateral entre el Canciller Luis Gilberto Murillo y el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Hachemita de Jordania, Ayman Al Safadi, en el marco de la Conferencia Ministerial de El Cairo "Un año de la Catástrofe Humanitaria en Gaza: Necesidades urgentes, soluciones duraderas". Se acordó acelerar el mecanismo de Consultas Políticas que permita profundizar la relación bilateral y explorar nuevas oportunidades de cooperación.
- Asimismo, el Canciller Luis Gilberto Murillo también agradeció al Gobierno de Jordania por la exención de visado otorgada a los ciudadanos colombianos en 2022, y anunció que pronto se confirmará la exención de visado para los nacionales jordanos portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales.

- De igual forma, el Canciller Luis Gilberto Murillo informó que Colombia enviará próximamente sus comentarios sobre el Memorando de Entendimiento para el establecimiento de un mecanismo de Consultas Políticas, que permitirá dinamizar la relación bilateral mediante encuentros periódicos de alto nivel para abordar los diversos aspectos de la agenda común.

### **Kenia**

- Del 14 al 17 de mayo de 2024, Colombia recibió la visita de una delegación empresarial de Kenia, liderada por el Gerente de DAIRYPESA LTDA, Nicholas K Arap Ronoh, y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de ese país. Su objetivo era intercambiar experiencias en producción con un enfoque particular en lácteos, y el fortalecimiento del relacionamiento entre entidades públicas y privadas de Colombia y Kenia para explorar oportunidades de intercambio de conocimiento. La visita se realizó con el apoyo de la oficina de la Presidencia de la República de Kenia. Se discutieron temas relacionados con el mejoramiento de cadenas de producción y comercialización de lácteos y productos agrícolas, así como oportunidades de inversión y colaboración.

### **Líbano**

- El 23 de mayo de 2024, el Viceministro de Relaciones Exteriores, sostuvo una reunión con empresarios del sector turístico del Líbano en Bogotá. La delegación, organizada por la Embajada de Colombia en Beirut y Procolombia, buscó promover relaciones económicas y oportunidades para el turismo. Participaron representantes de ambos países, incluyendo empresas turísticas y autoridades gubernamentales, en un esfuerzo por impulsar el intercambio comercial y cultural.
- El 2 de diciembre, se realizó el encuentro bilateral entre el Canciller Luis Gilberto Murillo y el Ministro de Relaciones Exteriores y Emigrantes del Líbano, Abdallah Bou Habib, en el marco de la Conferencia Ministerial de El Cairo “Un año de la Catástrofe Humanitaria en Gaza: Necesidades urgentes, soluciones duraderas”. El Canciller manifestó la disposición de Colombia de apoyar en temas de intercambio de buenas prácticas en materia de construcción de paz, así como la voluntad de avanzar en la búsqueda de una salida negociada al conflicto.

### **Mozambique**

- El 16 de octubre de 2024, la Embajadora de Colombia presentó las Cartas Credenciales como Embajadora no Residente ante la República de

Mozambique.

- El 28 de octubre de 2024, en el marco de la COP16, el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Luis Gilberto Murillo, y la Vicepresidenta Francia Márquez, sostuvieron un encuentro bilateral con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas y Cooperación de la República de Mozambique, Manuel José Gonçalves, en el que se suscribió el Acuerdo de Exención de Visas para portadores de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales o de Servicio entre la República de Colombia y la República de Mozambique, con la Vicepresidenta Francia Márquez como Testigo de Honor.

### **Nigeria**

- El 8 de noviembre, el Canciller Luis Gilberto Murillo se reunió con la Ministra de Asuntos de la Mujer de Nigeria, Imaan Sulaiman-Ibrahim durante la Primera Conferencia Ministerial Mundial para Poner Fin a la Violencia Contra la Niñez con el fin de trabajar por la paz y protección de la niñez.

### **Palestina**

- El 3 de junio de 2024, el Presidente Gustavo Petro recibió el Gran Collar del Estado de Palestina entregado por el asesor presidencial para asuntos internacionales de ese país, Riad Malki.
- El 11 de junio, en el marco de la Conferencia de Alto Nivel: “Llamado a la Acción: Respuesta humanitaria urgente para Gaza”, en Jordania. El Canciller Luis Gilberto Murillo, como enviado especial del Presidente Gustavo Petro, declaró que: “El pueblo palestino hoy enfrenta un genocidio, debemos decirlo muy claramente, y la guerra es una guerra desigual que ha escalado a niveles absurdos. Todo eso, agravado por las dificultades que enfrentan las agencias de ayuda para llevar suministros humanitarios esenciales a Gaza. Este sufrimiento humano es inaceptable y requiere una respuesta urgente y eficaz de la comunidad internacional”, indicó el Ministro Murillo quien aseguró que aunque Colombia está actuando para enfrentar esta situación, se necesita actuar más: “Colombia, junto con un número significativo de países de la región y del mundo, ha mantenido su voz en los foros multilaterales y ha insistido en la necesidad de encontrar una solución pacífica al conflicto, así como apoyar todas las resoluciones de las Naciones Unidas que promuevan una solución duradera al conflicto y la cuestión palestina”. Colombia, junto a un número significativo de países de la región y del mundo, ha insistido en la necesidad de encontrar una solución pacífica y duradera al conflicto en Palestina.
- El 25 de septiembre, se realizó el encuentro bilateral entre el Presidente

Gustavo Petro y el Presidente del Estado de Palestina, Mahmoud Abbas, en el marco del 79º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York. El Presidente Gustavo Petro planteó solicitar la consolidación de una Fuerza de Paz de Naciones Unidas para defender Gaza y Cisjordania.

- El 2 de diciembre, tuvo lugar el encuentro bilateral entre el Canciller Luis Gilberto Murillo y el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Palestina, Mohammad Mustafá, en el marco de la Conferencia Ministerial de El Cairo “Un año de la Catástrofe Humanitaria en Gaza: Necesidades urgentes, soluciones duraderas”. El Canciller reiteró la propuesta de realizar una Conferencia Internacional de Paz para abordar la situación en Palestina bajo el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas.

### **Qatar**

- El 19 de abril de 2024, el Canciller Luis Gilberto Murillo sostuvo el primer encuentro bilateral con el Embajador de Qatar en Colombia, Issa Jaber Ah-med Al Jaham Al Kuwari. Este encuentro tuvo como objetivo extender una invitación al Presidente para visitar Qatar y avanzar en cooperación.
- Del 12 al 14 de octubre, se llevó a cabo una visita de trabajo del Canciller Luis Gilberto Murillo al Estado de Qatar, con el objetivo de avanzar en las preparaciones necesarias para la visita del Emir a Colombia. Durante su visita, sostuvo encuentros con el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, el CEO de la Agencia de Promoción de Inversiones de Qatar (Invest Qatar), el CEO de Qatar Investment Authority, el Ministro de los Asuntos de Energía del Estado de Qatar y Directivos de Qatar Foundation.
- Del 6 al 7 de noviembre, se realizó la visita de una delegación de los Ministerios de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Justicia del Estado de Qatar a Colombia. El objetivo fue adelantar la revisión legal de los instrumentos de cooperación en negociación entre los dos países para su suscripción durante la visita del Emir. Se sostuvieron encuentros con los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo, las Culturas, las Artes y los Saberes, Educación Nacional, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Transporte, Deporte, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección General Marítima.
- El 20 de noviembre, se realizó la visita oficial a Colombia del Emir del Estado de Qatar, el Jeque Tamim bin Hamad Al Thani, quien sostuvo un encuentro con el Presidente Gustavo Petro, en el cual dialogaron sobre paz en el Medio



Oriente, apertura de una Embajada en Doha, y el interés de impulsar el comercio y el turismo entre los dos países. Durante la visita, se firmaron los siguientes instrumentos:

1. Memorando de Entendimiento sobre cooperación económica, comercial y técnica.
  2. Memorando de Entendimiento en el ámbito del turismo y eventos empresariales.
  3. Memorando de Entendimiento en el ámbito portuario.
  4. Memorando de Entendimiento sobre la cooperación en los ámbitos de la juventud y el deporte.
  5. Memorando de Entendimiento para la cooperación y el intercambio mutuo de noticias.
- Del 6 al 9 de diciembre, se llevó a cabo la visita al Estado de Qatar del Canciller Luis Gilberto Murillo, con el fin de participar en la edición 22 del Foro de Doha. Difundió el mensaje de paz, de protección a la vida, de respeto a los derechos y del multilateralismo. Durante su visita, sostuvo un encuentro con el Ministro de Estado para Relaciones Exteriores del Estado de Qatar, Sultan Bin Saad Al Muraikhi, con el propósito de revisar avances claves en la relación bilateral y proyectar iniciativas estratégicas para el futuro en materia de comercio, inversión y cooperación.
  - El 8 de diciembre, se realizó la firma del Memorando de Entendimiento para la cooperación en el ámbito de la educación, la educación superior y la investigación científica entre el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia y el Ministerio de Educación y Educación Superior del Estado de Qatar.
  - El 25 de noviembre de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia solicitó al Estado de Qatar su beneplácito para la apertura de una misión diplomática en la ciudad de Doha. El beneplácito fue otorgado el 9 de diciembre de 2024 y actualmente se avanza en la nominación del futuro Jefe de misión.

## **Senegal**

- El día 18 de noviembre de 2024, La participó en el XIV Simposio Internacional Jorge Isaacs: Manuel Zapata Olivella vuelve a África que se llevó a cabo en la Universidad de Dakar Cheikh Anta Diop del 17 al 24 de noviembre del 2024. Esta visita se realizó en el marco de la Estrategia África 2022-2026, con el fin de impulsar la cooperación sur-sur en áreas como el comercio, la cultura, la academia y los deportes.

- Asimismo, se desarrollaron encuentros con el Ministro de Educación Superior de Senegal, El Hadji Abdourahmane Diouf y con la Ministra de Juventud, Deportes y Cultura, Khady Diéne Gaye, con el propósito de explorar una agenda de cooperación cultural y educativa.
- Con ocasión de la inauguración de la Embajada de Colombia en Ghana, el día 5 de diciembre de 2024, el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo, se desplazó a la ciudad de Dakar. Dio así un impulso a la reconexión histórica y cultural con África.
- Adicionalmente, el Canciller participó en un almuerzo de trabajo con el General Birame Diop, Ministro De Las Fuerzas Armadas de la República del Senegal como preámbulo a la apertura oficial de la Embajada de Colombia en Senegal.
- Ese mismo día, el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo, visitó la Isla de Gorée, Patrimonio Mundial de la UNESCO, esta isla de la memoria es un símbolo para la conciencia universal de la trata esclavista.

## **Sudáfrica**

- El 22 de enero de 2024, en Kampala, Uganda, el entonces Canciller participó en la Cumbre del Movimiento de Países No Alineados y la Cumbre del Sur del Grupo G77+China. Durante este último evento, sostuvo una reunión bilateral con la Ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación de la República de Sudáfrica, Grace Naledi Pandor, sobre el apoyo de Colombia a la demanda de Sudáfrica contra Israel ante la Corte Internacional de Justicia.
- El 26 de febrero de 2024, en Ginebra, Suiza, el entonces Canciller (e) Luis Gilberto Murillo se reunió con la Ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación de la República de Sudáfrica, Grace Naledi Pandor, en el marco del Consejo de Derechos Humanos.
- Del 26 al 30 de agosto de 2024, se llevó a cabo la reunión con el Departamento de Desarrollo de Pequeñas Empresas (DSBD), el Departamento de Mujeres, Jóvenes y Personas con Discapacidad (DWYPD) y el Museo *Constitution Hill* de Sudáfrica. Además, se presentó la Estrategia África 2022-2026 a los Embajadores de las 12 concurrencias de la Embajada de Colombia en Sudáfrica con especial énfasis en las oportunidades de cooperación para fortalecer la relación bilateral con estos países y la importancia de establecer mecanismos de Consultas Políticas con aquellos países con los que no se cuenta con este mecanismo. Esta visita marcó un hito

importante en el relacionamiento con Sudáfrica, en el marco de la conmemoración del 30° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas. Asimismo, esta es la primera misión comercial de mujeres que se realiza en Sudáfrica, en agosto, el mes de la mujer sudafricana.

- **Estrategia África 2022-2026**

- El Artículo 2 del Decreto 1188 de 2024, confía a la Vicepresidente de la República la misión de “coordinar interinstitucional e intersectorialmente para avanzar en la reglamentación, desarrollo e implementación integral de la Ley 70 de 1993 de conformidad con el artículo 351 de la Ley 2294 de 2023”. Así como “coordinar interinstitucional e intersectorialmente acciones para reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural con el fin de garantizar el reconocimiento, en igualdad de condiciones, de los pueblos étnicos que habitan en el territorio colombiano con especial énfasis en el fomento, promoción y fortalecimiento de su desarrollo social, económico y cultural” (Artículo 11). Con base en ello, se formuló y sigue implementando la “Estrategia África 2022-2026”.
- Del 26 de febrero al 1 de marzo de 2024, Colombia participó en el Sexto Periodo de Sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (UNEA-6).
- El 9 de abril de 2024, la Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de ProColombia, organizaron el evento "África, un continente de oportunidades para Colombia". Durante el evento, se invitó al empresariado colombiano a explorar el mercado africano a través de su participación en las misiones comerciales.
- Del 15 al 19 de abril de 2024, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, APC-Colombia, desarrolló la Gira “Colombia en África 2024: Conectando Culturas desde la Cooperación”, en Ghana, Kenia y Camerún. Nueve iniciativas de cooperación fueron gestionadas durante la gira “Colombia en África 2024”, las cuales se enfocaron en áreas estratégicas como: construcción de paz, justicia transicional, agricultura sostenible, promoción de cadenas productivas agrícolas, los datos inclusivos, la conservación de ecosistemas, el turismo, la educación y la promoción de la inclusión financiera de las mujeres.
- El 10 de julio de 2024, previo a la sesión del Consejo de Seguridad de la ONU, el Canciller Luis Gilberto Murillo se reunió con los Representantes Permanentes del Grupo A3: Argelia, Mozambique y Sierra Leona.

- El 22 de agosto de 2024 en Nairobi, Kenia, se firmó el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Energía y Petróleo de Kenia y el Ministerio de Minas y Energía de Colombia. El Memorando de Entendimiento fue protocolizado por la Viceministra de Minas, Johanna Rocha, en el marco de su participación en la Tercera Reunión del Panel del Secretario General sobre Minerales Críticos para la Transición Energética. Este Memorando de Entendimiento tiene el objetivo de proporcionar un marco general para facilitar y fomentar la cooperación en el sector energético, basado en principios de imparcialidad, igualdad, reciprocidad e interés común.
- Del 26 al 30 de agosto de 2024 se realizó la primera misión comercial exploratoria del Programa “Ella Exporta a África” que se llevó a cabo en las ciudades de Johannesburgo, Pretoria y Ciudad del Cabo en Sudáfrica. La misión fue organizada con el apoyo de ProColombia, el Fondo Mujer Libre y Productiva y el Ministerio de Relaciones Exteriores, esta delegación institucional acompañó a 24 empresarias del Programa “Ella Exporta a África”, con el objetivo de explorar el mercado sudafricano y establecer conexiones comerciales estratégicas con compradores locales.
- El 2 de octubre de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores organizó el Conversatorio “Identidades Afrocolombianas: Legados Históricos y Desafíos Contemporáneos”, en el cual se abordaron los asuntos relacionados con la Estrategia África 2022-2026.
- El 02 de noviembre de 2024, en el marco de la COP16, se aprobó el reconocimiento del rol de los pueblos afrodescendientes en el Convenio sobre Diversidad Biológica (artículo 8J), resaltando su importante papel como custodios de la biodiversidad del mundo. El reconocimiento del rol de los afrodescendientes como actores fundamentales en la protección de la biodiversidad les dará acceso a recursos para financiar sus iniciativas de gestión sostenible y a participar en discusiones ambientales globales.
- Del 18 al 26 de noviembre de 2024, se llevó a cabo un intercambio deportivo a Sudáfrica de niñas colombianas de la Liga de Rugby de la Guajira. El intercambio tuvo lugar en Pretoria y Johannesburgo donde se realizaron encuentros deportivos con los equipos de rugby femenino de Sudáfrica. El equipo colombiano también se reunió con el Ministro del Deporte de Sudáfrica.
- El 28 de noviembre de 2024, en el marco del octavo aniversario de la firma del Acuerdo Final de Paz, el Canciller Luis Gilberto Murillo presidió el lanzamiento del Programa de Cooperación Sur-Sur en Construcción de Paz

'De Colombia al mundo', a través del cual el país avanzará en el desarrollo de diferentes Rutas de Aprendizaje que promoverán el intercambio horizontal de experiencias con países del Sur Global que también se encuentran atravesando procesos de negociación de conflictos, transición y/o construcción de paz.

- El 4 de diciembre de 2024, el Embajador Yeison Arcadio Meneses Copete, presentó las Cartas Credenciales ante el Presidente de la República Democrática Federal de Etiopía, Taye Atske Selassie Amde. La llegada del Embajador Meneses a Adía Abeba y la apertura de la Embajada de Colombia en Etiopía es de gran simbolismo y brindará la oportunidad de reactivar el rol de Colombia como Estado observador en la Unión Africana -estatus que ostenta desde 2008-, dado que Adís Abeba es la sede de esta organización.
- El 5 de diciembre de 2024, el Canciller Luis Gilberto Murillo oficializó la inauguración de la Embajada de Colombia en Senegal como un símbolo de la voluntad de nuestro país por construir lazos sólidos con el continente africano.

- **Foros de África**

#### **Unión Africana**

- El 18 de noviembre de 2024, en el marco de la Cumbre del G20, el Presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro Urrego, se reunió con el Presidente de la Unión Africana, Mohamed Ould Ghazouani.

## 1.5. Relaciones de Colombia con los países de Oceanía

#### **Australia**

- El 21 de mayo, el Presidente Gustavo Petro recibió las Cartas Credenciales de la Embajadora de la Mancomunidad de Australia para Colombia, Anna Jane Chrisp. Durante el encuentro, la Embajadora reiteró al Gobierno Colombiano el compromiso de su Gobierno con temas de paz, temas de población aborigen, comercio e inversión.
- El 4 de diciembre, el Embajador de Colombia ante la Mancomunidad de Australia, Diego Cadena Montenegro, presentó Cartas Credenciales ante la Gobernadora General, Samantha Joy Mostyn.

## **Islas Salomón**

El 23 de septiembre, en el marco de la 79° Asamblea General de Naciones Unidas efectuada en Nueva York, el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Luis Gilberto Murillo y el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Islas Salomón, Peter Shannel Agovaka, firmaron un comunicado conjunto mediante el cual se establecieron las relaciones diplomáticas entre los dos países, guiados por los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional: el respeto y la promoción de la paz y la seguridad internacional, la igualdad entre los Estados, el respeto a la soberanía nacional y a la integridad territorial.

## **Nueva Zelanda**

El Gobierno de Colombia solicitó el beneplácito al Gobierno de Nueva Zelanda para la designación de la de la Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Colombia. La primera tarea de la Embajadora será la reapertura la Embajada de Colombia en la ciudad de Wellington. El pasado 18 de diciembre, el Gobierno de Nueva Zelanda comunicó que había decidido otorgar su beneplácito a esta designación.

## 1.6. Desarrollo e integración fronteriza

### **Proceso de Formulación de la Política Nacional para el Desarrollo y la Integración Fronteriza**

Atendiendo al mandato establecido en el artículo 12 de la Ley 2135 de 2021 y en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Departamento Nacional de Planeación vienen adelantando las gestiones necesarias para la formulación de la Política Nacional para el Desarrollo y la Integración Fronteriza.

Para su estructuración ha sido clave la participación de las autoridades territoriales, las organizaciones sociales y los demás actores de los municipios y departamentos fronterizos.

Esta política busca garantizar la participación de los territorios de frontera, por lo que se han hecho concertaciones con estos a través de diferentes mesas virtuales y de espacios enmarcados en la institucionalidad de frontera; es decir, de las Comisiones Regionales de Frontera y el Comité Técnico para el Desarrollo de las Fronteras.

También se hicieron tres mesas de trabajo con entidades nacionales, que permitieron hacer una retroalimentación sobre los objetivos propuestos de la política.

En 2025 se espera continuar con la validación y elaboración junto con las entidades nacionales concernidas y los actores territoriales, de los lineamientos que regirán las políticas de fronteras. Esto en aras de fortalecer las capacidades endógenas de los territorios y generar procesos de integración fronteriza que respondan a las peculiaridades de las zonas de frontera.

### **Ejecución de proyectos de impacto económico y social en las zonas de frontera.**

En 2024 se alcanzaron importantes logros en el marco de la implementación de proyectos destinados a reducir las brechas de desarrollo social y económico en las zonas de frontera de Colombia. En 2024 fueron suscritos ocho convenios en el marco del Proyecto de Inversión, por un valor de \$5.825.739.984, de los cuales el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores aportó \$4.895.770.174 millones de pesos. Así mismo, se adicionó un Convenio de Cooperación suscrito en 2023 por un valor de \$753.867.738, el cual tiene como finalidad la implementación de dos sistemas de captación y potabilización de aguas lluvia en los municipios de Juradó y Acandí, Chocó.

De estos convenios se destaca que, en el sector educativo, se suscribieron cinco orientados a la adecuación de infraestructura y dotación de instituciones educativas en los municipios de Ragonvalia, Norte de Santander; Leticia, Amazonas; y Acandí, Chocó.

Así mismo, dos convenios se enmarcaron en el sector deporte; uno se enfocó en el fortalecimiento de la práctica deportiva en los municipios de Riohacha, Fonseca, Manaure, Hatonuevo y Barrancas en el departamento de La Guajira; y el otro en el mejoramiento de la infraestructura de la cancha deportiva de la Casa Lúdica de Cubará, Boyacá. De otra parte, en el sector cultura se firmó un convenio para adecuar y dotar a la Casa Lúdica y Centro de Cultura Binacional de Maicao, con el fin de fortalecer la identidad y la cultura de las poblaciones fronterizas de La Guajira.

Con la ejecución de los proyectos se han beneficiado aproximadamente 7.503 personas; niños, niñas, adolescentes, indígenas, comunidades afrodescendientes y adultos mayores, entre otros, de los municipios de Ragonvalia, Fonseca, Manaure, Hatonuevo, Barrancas, Riohacha, Leticia, Maicao, Cubará, Juradó, Acandí y Riosucio.

Los convenios suscritos reflejan el compromiso del Ministerio de Relaciones Exteriores con las Zonas de Frontera, contribuyendo al desarrollo económico y social de estas, y aportando a la superación de las dificultades que han dejado algunos eventos climáticos en los territorios, principalmente en el departamento del Chocó.

Estos logros consolidan el objetivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de asegurar una presencia efectiva y continua del Estado en las fronteras, trabajando así en la reducción de las desigualdades y promoviendo el desarrollo integral de las comunidades vulnerables que habitan en estas regiones estratégicas de Colombia.

**Tabla 1: Convenios 2024**

No.	OBJETO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	SECTOR	CONVENIO	VALOR TOTAL	APORTE CANCELLERIA	CONTRAPARTE	BENEFICIARIOS
1	Coadyuvar para la adecuación de la Sede Tres de la Institución Educativa Integrada Nuestra Señora de la Merced y el Centro de Desarrollo Infantil San Manuelito del municipio de Ragonvalia, en Norte de Santander	Ragonvalia	Norte de Santander	Educación	001 de 2024	768.745.691	589.293.905	MUNICIPIO DE RAGONVALIA	223 niños y niñas
2	Apoyar la implementación del "PROYECTO CACTUS: JUVENTUD CREE; SOY RUGBIER" en municipios fronterizos del Departamento de La Guajira	Fonseca, Manaure, Hatonuevo, Barrancas y Riohacha	La Guajira	Deporte	008 de 2024	334.510.000	254.510.000	LIGA DE RUGBY DE LA GUAJIRA e INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE LA GUAJIRA	480 niños, niñas y adolescentes
3	Adecuación de la infraestructura y dotación de la Casa Lúdica y el Centro Binacional Francisca Sierra en el Corregimiento de Paraguachón, Municipio de Maicao, La Guajira.	Maicao Corregimiento Paraguachón	La Guajira	Cultura	010 de 2024	1.158.222.677	801.338.636	MUNICIPIO DE MAICAO	693 personas
4	Mejorar la infraestructura de los módulos de clases de la sede "Nuestra Señora de la Paz" de la Institución Educativa "Francisco de Orellana", de la Comunidad Indígena La Libertad	Leticia Comunidad Indígena La Libertad	Amazonas	Educación	011 de 2024	285.319.853	234.786.064	DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	66 niños indígenas
5	Coadyuvar y aunar esfuerzos entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Municipio de Cubará, en pro de la adecuación de la cancha deportiva de la Casa Lúdica del municipio	Cubará	Boyacá	Deporte	013 de 2024	1.053.100.194,40	800.000.000	MUNICIPIO DE CUBARÁ	1.350 personas
6	Adición Convenio de Cooperación 039 de 2023 - Sistemas de captación y potabilización de aguas lluvia	Acandí y Juradó	Chocó	Agua	Enmienda 1 (039 de 2023)	753.867.738	753.867.738	FAO	1.255 indígenas y afro
7	Aunar esfuerzos que permitan cofinanciar el proyecto de mejoramiento del aula máxima de la Institución Educativa Diego Luís Córdoba de Acandí, en el Municipio de Acandí del Departamento de Choco	Acandí	Chocó	Educación	018 de 2024	1.270.020.021	1.260.020.021	MUNICIPIO DE ACANDÍ	2.257 niños, niñas y adolescentes
8	Aunar esfuerzos entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Municipio de Juradó, para contribuir al mejoramiento de ambientes escolares, mediante la dotación de mobiliario.	Juradó	Chocó	Educación	019 de 2024	264.407.980	264.407.980	MUNICIPIO DE JURADÓ	256 niños, niñas y adolescentes
9	Aunar esfuerzos entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Municipio de Riosucio, para contribuir al mejoramiento de ambientes escolares, mediante la dotación de mobiliario.	Riosucio	Chocó	Educación	020 de 2024	691.413.568	691.413.568	MUNICIPIO DE RIOSUCIO	923 niños, niñas y adolescentes
<b>TOTAL</b>						<b>6.579.607.722</b>	<b>5.649.637.912</b>		

Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores

### Determinación de Zonas de Frontera y Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo

De conformidad con lo que se señala en el Decreto 657 de 2023 "Por el cual se reglamenta el artículo 9 de la Ley 2135 de 2021 y se adiciona el Capítulo 5 al Título



2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1067 de 2015”, el Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó el procedimiento para la determinación de Saravena como Unidad Especial de Desarrollo Fronterizo, el cual finalizó con la emisión del Decreto 718 de 5 de junio de 2024, pues todas las entidades competentes otorgaron concepto favorable a su determinación.

## **Brasil**

- El 21 de marzo de 2024 se hizo la primera reunión binacional para concretar el plan de trabajo orientado a la implementación del Memorando de Entendimiento para la Cooperación en Cuestiones Indígenas en el Área de Frontera, con especial énfasis en pueblos aislados.
- El 17 de abril de 2024, en el marco de la declaración conjunta de presidentes con ocasión de la visita del Presidente Luíz Inácio Lula da Silva a Colombia, se acordó la realización de la V Comisión Bilateral a nivel de Cancilleres durante 2024, como espacio propicio para hacer un balance del desarrollo de los compromisos de la pasada Comisión de Vecindad, la cual no ha vuelto a sesionar.
- Así mismo, el 17 abril de 2024 en el marco de la visita del Presidente Lula da Silva, y con el apoyo de las Cancillerías de Colombia y Brasil, los Ministerios de Turismo de la República Federativa de Brasil y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia suscribieron un Memorando de Entendimiento y un Plan de Acción Conjunto 2024-2025 para la cooperación turística.
- El 29 de abril de 2024, por medio de la Nota Verbal EBRBSL. No. 235, la Embajada de Colombia en Brasil envió al Ministerio de Relaciones Exteriores brasileño el Plan de Acción para la Cooperación Bilateral en Conservación de la Biodiversidad Amazónica y Promoción del Desarrollo Sustentable en la Zona de Frontera.
- El 29 de mayo de 2024, por medio de la Nota Verbal EBRBSL 294, la Embajada de Colombia en Brasil reiteró al Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil su interés en conocer las observaciones o consideraciones de Brasil sobre el Plan de Acción para la Cooperación Bilateral en Conservación de la Biodiversidad Amazónica y Promoción del Desarrollo Sustentable en la Zona de Frontera.
- El 30 de agosto de 2024, por medio de la Nota Verbal EBRBSL. No. 512, la Embajada de Colombia en Brasil envió al Ministerio de Relaciones Exteriores brasileño el Plan de Acción para Asuntos de Minería Ilegal, estructurado por los Ministerios de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de Minas y Energía y de Defensa Nacional de Colombia.

- Colombia mantiene la convicción de seguir trabajando con Brasil para acordar una fecha de realización del XXI Gabinete Binacional.

## **Ecuador**

En el marco del Gabinete Binacional, que es la instancia de diálogo político bilateral de más alto nivel (presidentes y ministros) entre Colombia y Ecuador, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace seguimiento a los compromisos de infraestructura y conectividad, asuntos fronterizos y al Plan Binacional de la Zona de Integración Fronteriza. El último Gabinete Binacional tuvo lugar en enero de 2023 en Tulcán, Ecuador. Entre los compromisos a destacar se encuentran:

- Respecto al Compromiso 11 del Gabinete Binacional con Ecuador, la Cancillería ha estado articulándose con el DNP para que el Ministerio de Transporte e INVIAS determinen una fuente de financiación adecuada (recursos nacionales o préstamo de banca multilateral), de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Hacienda y en cumplimiento de la Ley 2135 (Ley de Fronteras) y el Plan Nacional de Desarrollo.
- El Compromiso 2 comprende la revisión de los reglamentos priorizados del Convenio de Esmeraldas. La Cancillería y el Ministerio de Transporte (entidad cabeza de sector) vienen efectuando junto con Migración Colombia, la Superintendencia de Transporte, la DIAN, la DITRA, el INVIMA, el ICA y el Ministerio de Comercio, el estudio de dos textos que ha enviado Ecuador, con el propósito de llevar a la mesa binacional —al momento de la negociación— una posición unificada de Colombia.

Así mismo, durante 2024 se amplió el Fondo de Desarrollo Fronterizo y Reparación Social Ecuador-Colombia (FDFRS-EC) y se aseguraron nuevos aportes por \$3.767.000.000 millones de pesos.

## **Jamaica**

Como parte del relacionamiento estratégico con el Caribe propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha procurado afianzar los lazos culturales, económicos, sociales y políticos con esta región a través de la instalación de comisiones de vecindad.

Con ese propósito, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó la IX Comisión de Vecindad colombo-jamaiquina —después de 11 años tras la última reunión en Kingston, Jamaica el 13 de diciembre de 2013.

Esta se llevó a cabo el 23 y el 24 de julio de 2024 en el departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Allí se concretaron compromisos en el marco de las cuatro subcomisiones establecidas, en las que se abordaron asuntos de interés para ambos Estados. Estas son:

- Subcomisión de Cooperación Técnica y Científica
- Subcomisión de Seguridad
- Subcomisión de Asuntos Económicos y Comerciales
- Subcomisión de Educación, Cultura y Deporte

Dentro de los asuntos considerados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su homólogo jamaicano durante la discusión, se propuso la suscripción de un instrumento internacional para tratar las siguientes materias:

- ❖ “Memorando de Entendimiento en materia de vigilancia e interceptación aérea”.
- ❖ “Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Turismo de Jamaica y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia sobre cooperación turística”.
- ❖ “Memorando de Entendimiento entre FIDUCOLDEX-PROCOLOMBIA y JAMPRO sobre colaboración mutua en comercio e inversión extranjera directa”.

Con respecto a los asuntos relacionados con el medio ambiente, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia promovió una propuesta de trabajo sobre la gestión, disposición y uso de residuos sólidos, el tratamiento del plástico de un solo uso y el manejo de los recursos hídricos; además de la restauración de corales con enfoque comunitario entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia y la Agencia Nacional del Medio Ambiente y Planificación (NEPA) de Jamaica.

## **Panamá**

- Comisión de Vecindad Colombo-Panameña

La XVIII Comisión de Vecindad colombo-panameña se adelantó en Ciudad de Panamá el 23 de mayo de 2024. Esta se llevó a cabo a través de las siguientes subcomisiones:

- ❖ Subcomisión de Asuntos Ambientales: se abordaron cuatro ejes principales: seguridad hídrica, desempeño ambiental, áreas protegidas y biodiversidad, y recursos marítimos y costeros.
- ❖ Subcomisión de Asuntos de Integración y Desarrollo: se plantearon proyectos relacionados con:

1. Jornadas de identificación personal en las zonas de frontera entre ambos países, con la participación del Tribunal Electoral de Panamá y la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia.
  2. Fomento del sistema de protección integral a la niñez y adolescencia con la firma del Memorando de Entendimiento mediante el cual se “fortalecen los Mecanismos de Cooperación entre Autoridades que favorezcan la Aplicación de los Sistemas de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia de ambos países”
  3. Manejo fitosanitario con el control del gusano barrenador. El ICA de Colombia expresó su interés en dar continuidad al acuerdo suscrito en materia de cooperación técnica con COPEG-Panamá.
  4. Acciones de atención en salud en la zona de frontera. Debido a las particularidades en materia migratoria de la zona, se desarrollan acciones conjuntas entre los ministerios de salud de ambos países; especialmente en lo que refiere a estrategias para la eliminación de la malaria en la zona.
  5. Pesca Artesanal. AUNAP Colombia y ARAP Panamá acordaron un plan de trabajo para la zona de frontera en la materia.
  6. Juegos binacionales de poblaciones indígenas transfronterizas. En Juradó, Chocó se adelantarán estos juegos, previstos para el primer semestre de 2025.
  7. Festival Binacional de comunidades afrodescendientes. Este se prevé para el primer semestre de 2025 en Acandí, Chocó, con la participación de representantes de ambos gobiernos.
- ❖ Subcomisión de Asuntos de Comunicaciones, Transporte e Infraestructura: en esta subcomisión se trataron asuntos relevantes para el desarrollo del turismo en la región fronteriza; especialmente en lo referente a turismo de naturaleza, formación de guías turísticos, campañas de protección, conservación; así como a revisión del sendero ecoturístico entre Sapzurro, Colombia y La Miel, Panamá.

Para el primer trimestre del 2025 se adelantará una reunión técnica de seguimiento, que será convocada por Colombia. Adicionalmente, la XIX Comisión de Vecindad se desarrollará en Colombia en el primer semestre de 2025.

## **Perú**

El 18 de diciembre de 2024 se desarrolló de forma remota la V Presidencia de la Comisión Binacional para la Zona de Integración Fronteriza Colombia-Perú. A través de este mecanismo binacional se aprobaron seis (6) proyectos productivos

binacionales por un valor de U\$ 6.633.784, que beneficiarán a 1.300 familias del departamento del Amazonas y de la ribera del Río Putumayo. Los proyectos binacionales cubren los siguientes asuntos:

- Turismo Comunitario Transfronterizo.
- Sonidos De La Frontera II.
- Economía Circular Transfronteriza.
- Emprendimientos Transfronterizos Sostenibles.
- Gobernanza y Seguridad Alimentaria en el Alto Putumayo.
- Pesca, Bionegocios y Seguridad Alimentaria en el Bajo Putumayo.

El marco de la V Presidencia de la Comisión Binacional para la Zona de Integración Fronteriza, se aprobó la extensión del Fondo de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Colombia-Perú hasta el 31 de diciembre de 2030.

Durante el año se desarrollaron las XXIII y XXIV sesiones de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Binacional para la ZIF Colombia-Perú. Durante estas Secretarías Ejecutivas se priorizaron seis (6) propuestas de proyectos binacionales para ser financiados por el Fondo Binacional Colombia-Perú.

En el marco de la operación del Fondo de Desarrollo para la Zona de Integración Fronteriza Colombia-Perú, se concluyó con la ejecución del proyecto Sonidos de la Frontera. Como última actividad se publicó un cancionero binacional en lengua tikuna. También se continuó con la ejecución de los proyectos Mamás de la Frontera II, y Respuesta inmediata de salud pública para contener y controlar el coronavirus y mitigar su efecto en la prestación del servicio en la frontera.

En marzo de 2024 se firmó la carta de contribución por dos millones de dólares para continuar con la implementación de proyectos e iniciativas de desarrollo para las poblaciones de la frontera entre los dos países.

## **Venezuela**

- En la Comisión de Vecindad e Integración Colombia-Venezuela, instancia política encargada de impulsar y coordinar la cooperación entre los dos países, se abordaron asuntos de interés bilateral y se gestionaron acciones que han contribuido a la integración y al fortalecimiento de las comunidades fronterizas.
- El 8 de abril de 2024 en San José de Cúcuta se celebró un encuentro entre los ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y de la República Bolivariana de Venezuela. Allí se presentaron los avances y logros de la Comisión de Vecindad e Integración Colombia-Venezuela, entre los que resaltaron los progresos en materia de comercio, relaciones consulares e infraestructura. Así mismo, se llevó a cabo la I Reunión del Mecanismo de Seguimiento de la Comisión de Vecindad e

Integración Colombia-Venezuela, presidida por los viceministros de Relaciones Exteriores de los dos países, en la cual se definió el instrumento y el texto para la habilitación conjunta del Puente Internacional Atanasio Girardot y el Puente Internacional “Unión”; así mismo, allí se definió y validó el Plan de Acción Binacional de la Comisión de Vecindad e Integración 2024.

- El 9 de abril se hizo la habilitación y formalización de los puentes internacionales Atanasio Girardot y Unión mediante la suscripción conjunta del Protocolo entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela para Establecer el Régimen Legal del uso del Puente Internacional Unión; y el Protocolo entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela para Establecer el Régimen Legal del Uso del Puente Internacional Atanasio Girardot.
- En mayo de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores en compañía de autoridades nacionales y locales de Colombia y Venezuela, inauguró y dio apertura oficial al Puente Internacional Unión que conecta los municipios de Puerto Santander, Norte de Santander en Colombia, y García de Hevia, Estado de Táchira en Venezuela.
- El 14 de mayo se reunieron de forma virtual las autoridades nacionales de Control Fronterizo de Colombia y Venezuela, con el objetivo de convenir los horarios de servicio de los pasos de frontera terrestre habilitados entre el departamento de Norte de Santander y el Estado de Táchira. Los horarios acordados bilateralmente para el tránsito de personas, vehículos y mercancías fueron:
  - a. Puente Internacional Atanasio Girardot:  
Horario de apertura: lunes a domingo 5:00 a 24:00 (6:00 a.m. a 1:00 a.m. hora Venezuela).  
Servicios: tránsito y transporte de personas, vehículos y mercancías.
  - b. Puente Internacional Unión:  
Horario de apertura: lunes a domingo 5:00 a 20:00 (6:00 a.m. a 9:00 p.m. hora Venezuela).  
Servicios: tránsito y transporte de personas, vehículos y mercancías.  
Restricción: peso y carga no mayor a 10 toneladas.
  - c. Puente Internacional Simón Bolívar:  
Horario de apertura: lunes a domingo 5:00 a 20:00 (6:00 a.m. a 9:00 p.m. hora Venezuela).  
Servicios: tránsito y transporte de personas, vehículos y mercancías.
  - d. Puente Internacional Francisco de Paula Santander:  
Horario de apertura: lunes a domingo 5:00 a 20:00 (6:00 a.m. a 9:00 p.m. hora Venezuela)  
Servicios: tránsito y transporte de personas, vehículos y mercancías.

- El 28 y el 29 de noviembre de 2024 se celebró la II Reunión de la Comisión de Vecindad e Integración Colombia–Venezuela. Durante esta sesionaron cuatro Comités Binacionales relacionados con Asuntos Migratorios y Consulares; Cooperación Técnica; Asuntos Fronterizos; y Educación y Cultura. Allí se abordaron asuntos prioritarios de interés bilateral, se establecieron compromisos en cada área técnica, y se acordó una hoja de ruta que permitirá a las autoridades de ambos países avanzar en 2025.

El desarrollo de la II Comisión de Vecindad e Integración Colombia-Venezuela fue producto del esfuerzo y voluntad de ambos países por continuar estrechando los lazos históricos de amistad, así como por el interés conjunto en gestionar acciones que contribuyan a la integración y a la cooperación binacional.

## 1.7. Soberanía territorial

### **Fronteras Terrestres y Cartografía**

En el marco de la defensa de los intereses soberanos de la República de Colombia mediante la aplicabilidad de los instrumentos jurídicos de límites, el Ministerio de Relaciones Exteriores logró lo siguiente.

- I Reunión Binacional para el intercambio de información sobre pasos no autorizados de frontera con Ecuador: el 16 de abril de 2024 se logró un primer acercamiento con la República del Ecuador sobre la identificación y homologación de los pasos no autorizados en la frontera común, teniendo como eje conceptual la integridad territorial y la preservación de los límites naturales indicados en los instrumentos legales.
- Trabajos bilaterales con la República de Panamá – Hito El Parado: ambos gobiernos iniciaron los trabajos de campo previstos por la Comisión Técnica Binacional, relacionada con la inspección y mantenimiento del Hito de Parado entre los días 06 al 27 de mayo de 2024, en la jurisdicción de las poblaciones de Capurganá – Colombia y La Miel – Panamá.

Así mismo, la Comisión Técnica Binacional evidenció la necesidad de realizar la limpieza y pintura de ocho (8) hitos ubicados en cercanías de las poblaciones de Sapzurro y La Miel.

- Trigésima Conferencia de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la Frontera Colombo-Brasileña: celebrada el día 27 de junio de 2024, se acordaron los trabajos para el año 2024 y 2025 respectivamente, en el marco de la aplicabilidad

de la Paz Total en las zonas de las fronteras bajo la visión de la demarcación y socialización de los instrumentos jurídicos de límites.

- Activación de la Comisión Mixta Permanente Colombo – Panameña de Fronteras: entre el 12 y el 16 de noviembre de 2024, después de seis años, se llevó a cabo la X Reunión de la Comisión Mixta Permanente Colombo - Panameña de Fronteras, en la cual, se acordó priorizar el mantenimiento del lindero internacional, teniendo como eje principal la conservación natural del Darién, la protección de los derechos humanos de las comunidades lugareñas y los migrantes que por allí se desplazan.
- Verificación de los hechos fronterizos de Competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores junto con las Fuerzas Militares de la República de Colombia unieron esfuerzos para evitar la materialización de factores de desestabilidad para la integridad, seguridad y defensa de la República de Colombia; para ello, se realizaron actividades de socialización de los instrumentos jurídicos de límites con el objetivo principal de ser armonizado en las ordenes de operaciones, a su vez, cuando se presentaron incursiones no autorizadas en suelo soberanos de la república, se actuó con prontitud garantizando la integridad territorial, la seguridad y la defensa de la República de Colombia.

## **Seguridad, Defensa y Regionales Fronterizos**

- **Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).**

Celebrada el 28 de octubre de 2024, y en el marco de la cual los países miembros adoptaron una declaración enfocada en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en la Amazonía, y designaron a Martin von Hildebrand como nuevo Secretario General de la OTCA, reforzando así el compromiso de Colombia y los demás países con la Cooperación regional para la protección de la Amazonía y sus ecosistemas.

Tras cuatro rondas de negociaciones, las delegaciones de los Países Miembros de la OTCA lograron consensuar la Declaración de Cali, un documento que incorpora las prioridades estratégicas de los países para la conservación y el desarrollo sostenible de la región amazónica. Este acuerdo marca un avance significativo en la colaboración regional y el compromiso para proteger el Bioma amazónico.



- Designación del Secretario General

Tras una ardua gestión diplomática en el marco de la COP16, Colombia logró obtener la no objeción de Perú para que Martin von Hildebrand asumiera el cargo de Secretario General de la OTCA. El 29 de octubre de 2024, en el marco de la COP16, Martín von Hildebrand asumió el cargo de Secretario General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), logrando así restablecer el liderazgo institucional del organismo y generando un escenario ideal para la implementación de la Declaración de Belém y las resoluciones de los Cancilleres de los Países Miembros.

Esta posición no solo refuerza el papel de Colombia en la cooperación amazónica, sino que también le permite liderar iniciativas clave en favor de la protección y desarrollo sostenible de la región abriendo una puerta para que Colombia impulse la implementación de compromisos regionales de conservación, manejo de recursos naturales y apoyo a las comunidades indígenas, entre otros temas que son también fundamentales.

- Comité Andino Ad-Hoc de Minería Ilegal (CAMI)

#### Observatorio Andino de Mercurio (OAM)

La Presidencia Pro Tempore de Colombia en la Comunidad Andina (CAN), a cargo de la República de Colombia, bajo el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores, llevó a cabo la XXVIII Reunión Ordinaria del Comité Andino de Minería Ilegal (CAMI) y el Observatorio Andino de Mercurio (OAM), del 05 al 8 de noviembre de 2024 en Bogotá. En este importante encuentro participaron delegados Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú y representantes de la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Durante las jornadas de trabajo, se presentaron y aprobaron los informes del Observatorio Andino del Mercurio (OAM), y se avanzó en la consolidación del plan de acción del CAMI, que establece la hoja de ruta del Comité para los próximos años, alineando con los esfuerzos subregionales y regionales. Este plan se deriva de la “Evaluación del Estado de situación subregional sobre la minería ilegal y delitos conexos” como parte de la medida 4 de la Decisión 922, por la cual se establecen acciones urgentes contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT) y de la implementación de la Decisión 774 de la Política Andina de Lucha contra la Minería Ilegal.

Durante el último día, como muestra de la articulación interinstitucional, se realizó una visita de campo al Criadero Mancilla de la Escuela de Carabineros de la Policía Nacional en Facatativá.

- **Mecanismos de Seguridad y Defensa**

Durante el año 2024 el Ministerio de Relaciones Exteriores continuó participando en calidad de asesor de los mecanismos de fomento de la confianza como lo son las reuniones de las Comisiones binacionales de Fronteras (COMBIFRON) y las Reuniones de Mandos Regionales de Frontera.

De igual forma, acompañó la consolidación y ejecución de los Planes Operativos Anuales Binacionales (POAB) que son la hoja de ruta en materia de seguridad y defensa con los países Fronterizos, estos planes incorporaron actividades relacionada entre otras cosas con: estrategias binacionales contra la delincuencia organizada transnacional, narcotráfico y terrorismo; seguridad ciudadana, prevención del delito, orden público y servicios de emergencias; mecanismos técnicos binacionales (minería ilegal, drogas, contrabando, tráfico ilícito de hidrocarburos, etc.), ciencia, tecnología e innovación - industria de la seguridad y defensa; jornadas binacionales de apoyo al desarrollo entre otras.

- Campaña Binacional de apoyo al Desarrollo Colombia – Perú

El Ministerio de Relaciones Exteriores junto con la Armada Nacional realizó coordinaciones interinstitucionales con el Ministerio de las Culturas, Ministerio de Salud y Protección Social, el Comando General de las Fuerzas Militares, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la Registraduría Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familia, SENA, la Gobernación del Putumayo, la Gobernación del Amazonas, entre otros, para consolidar las donaciones y ofertas de servicio que se entregaron en el marco de la Campaña Colombia – Perú que zarpó el viernes 21 de julio de 2024.

La campaña a bordo de embarcaciones de la Armada Nacional visitó 36 poblaciones colombianas y 34 peruanas, prestando aproximadamente 357.583 servicios a los 10.695 colombianos asentados en las riberas de los ríos Amazonas y Putumayo, a quienes se les brindó asistencia en medicina general y especializada, odontología, vacunación, nutrición, recreación, registro civil y cedulação, capacitación en agricultura, en electricidad básica y en motores fuera de borda. Todas estas actividades impulsan el desarrollo e impactan en la población para su bienestar personal y familiar.

## **Asuntos Marítimos y Aéreos**

- **Asuntos Marítimos**

- Se moderó en la COP 16, un espacio que buscó Informar sobre el desarrollo de la cooperación regional entre los países del Pacífico Oriental, bajo el liderazgo de la

Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), para fortalecer la gobernanza marino-costera, con un enfoque específico en la conservación de la biodiversidad marina.

- Se atendieron oportunamente las autorizaciones a 73 solicitudes de buques de estado extranjero. Así mismo, por medio de nuestras Embajadas en el mundo, se tramitaron exitosamente 60 solicitudes de buques nacionales.

- **Asuntos Aéreos**

- En el marco del Grupo Élite de Reacción Inmediata (GERI), se apoyó las coordinaciones necesarias para la realización de dos vuelos humanitarios, que sirvieron repatriar ciudadanos colombianos desde el Líbano atendiendo a la situación de conflicto que se afronta en esa región.
- A través de nuestras Embajadas en el mundo, se realizaron 197 solicitudes de sobrevuelo de la Fuerza Aérea Colombiana para sobrevolar y/o aterrizar en diferentes países. Por otra parte, se gestionaron las autorizaciones para 247 solicitudes de aeronaves extranjeras para sobrevuelo y/o aterrizaje en territorio colombiano.

- **Asuntos Antárticos**

- El Ministerio de Relaciones Exteriores en conjunto con la Secretaría de la CCRVMA contextualizó a las entidades del orden nacional sobre el alcance de las medidas de conservación de los recursos en la Antártica, además de entrenar funcionarios competentes en el reporte del Sistema de Documentación de la Captura (SDC).
- Como aliados del Programa Antártico Colombiano y la Fuerza Aeroespacial Colombiana, se ha gestionado las solicitudes de permisos para el ingreso de investigadores colombianos a bases chilenas en la Antártica, facilitando la comunicación oficial entre funcionarios de ambas naciones.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores lideró la delegación que participó en la vigésima sexta Reunión del Comité para la Protección del Medio Ambiente (XXV Reunión del CPA) y la cuadragésima sexta Reunión Consultiva del Tratado Antártico (XLV Reunión de la RCTA) que se llevó a cabo en Kochi, India, entre el 20 y el 30 de mayo. En dicho evento se destacaron los avances de Colombia en materia científica y técnica que favorecen su perfil como posible miembro consultivo del Sistema del Tratado Antártico.
- Así mismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores lideró la delegación de la XXXV Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL) 2024 que ocurrió entre el 2 y el 5 de septiembre. El progreso del sector antártico colombiano, principalmente a nivel académico, fue celebrado por la comunidad

internacional con el reconocimiento de Colombia como miembro pleno del Comité Científico de Investigación Antártica (SCAR).

- **Asuntos Espaciales**

- Se logró la reactivación del Grupo de Trabajo de Asuntos Internacionales del Comité Técnico de Asuntos Espaciales de la Comisión Colombiana del Espacio, que será dirigida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y servirá como catalizador de la política espacial colombiana frente a sus relaciones internacionales, fomentando la participación multisectorial en oportunidades de cooperación y la consolidación de una posición nacional en materia espacial.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores firmó una Carta de Intención con la Corporación Espacial Sueca y el Real Instituto de Tecnología KTH, que busca promover la cooperación en el campo del desarrollo de tecnología espacial y disciplinas afines.

## 1.8. Diplomacia Subnacional

- La Diplomacia Subnacional se basa en la consolidación de una política exterior que promueva la paz, la vida y la dignidad humana, e involucre de manera central a la sociedad civil, los grupos étnicos y los gobiernos territoriales; desde un enfoque de equidad.
- Ha sido una herramienta para cumplir los objetivos de una mejor gobernanza y que está orientada hacia un mayor liderazgo de la Cancillería en los territorios y en los gobiernos locales en beneficio del Estado colombiano y sus comunidades.
- Ha promovido la participación de gobiernos locales en la construcción de una política exterior desde el territorio que prioriza la convergencia regional y el desarrollo incluyente. Esto ha abarcado: alianzas estratégicas, cooperación internacional y fortalecimiento institucional.
- A través de la Diplomacia Paralela, se buscado articular la acción internacional complementaria de los gobiernos locales, fomentando redes y alianzas para integrar agendas globales con necesidades locales.
- Se ha fomentado el trabajo en pro del desarrollo económico y social, a través de la promoción de comercio, industrialización, turismo, innovación y educación como herramientas para reducir brechas sociales y económicas, especialmente en áreas fronterizas y comunidades vulnerables.

- Se ha hecho énfasis en la participación comunitaria orientada a incluir a poblaciones indígenas, afrocolombianas y otras comunidades en iniciativas de política exterior, asegurando un enfoque diferencial y de equidad.
- **Logros:**
  - **Firma Memorando de Entendimiento con RAP Pacífico:** El memorando se suscribió el 27 octubre 2024 y representa un paso clave para fortalecer la presencia internacional de la región del Pacífico. Este acuerdo busca fomentar la articulación entre las prioridades de política exterior y las necesidades del Pacífico colombiano, integrando esfuerzos para el desarrollo económico, social y cultural de la región.
  - **Intercambios bilaterales con China:** En colaboración con las provincias de Chengdu y Guandong, 28 y 30 Octubre 2024, se avanzó en iniciativas como transferencia tecnológica, cooperación agrícola y creación de laboratorios de innovación científica.
  - **Feria Internacional de Becas en el Chocó:** Evento que congregó a más de 1,500 asistentes, con la presentación del concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y el programa de pasantías de la Cancillería. Se destacó la cooperación con instituciones internacionales y la oferta de becas para jóvenes afrocolombianos.
  - **Conexión con ICETEX:** Gestión de 150 becas específicas para el Chocó, incluyendo cooperación internacional para fondos de becas. También se promovieron jornadas de condonación de deudas y empleo orientado a jóvenes en la región.
  - **Proyectos sociales y culturales en Quibdó:** Incluyen la recuperación de la Casa de Juventudes como un centro integrador de saberes, en colaboración con China, y la promoción del turismo mediante la construcción del Pueblito Típico Chocoano.
  - **Se consolidó ayuda de la República Popular China** por \$100,000 dólares para el “Fortalecimiento de la Red de Vacunación del E.S.E. Hospital Ismael Roldán Valencia de Quibdó, Chocó”.
  - Se articuló la **ayuda internacional durante la emergencia invernal en Chocó** y se lideró la visita del Canciller al territorio en coordinación con la Gobernación y las Alcaldías locales.
  - Reuniones con diferentes actores de los gobiernos locales, territoriales y de la sociedad civil, para generar acercamientos como el Ministerio. Allí se incluyen: Gobernador de Putumayo, Alcalde de Juradó (Chocó), Alcalde de Leticia

(Amazonas), Secretario Político de Vichada, Congresista de Caldas, Centro Internacional de Agricultura Tropical (Sede Palmira), Agrosavia (Palmira), Fundación Cueros y Chonta (Tumaco), Gobernación de Guainía, Comunidad Indígena Gunadule – Caimán Nuevo, Asociación de Personeros del Valle del Cauca (ASOPERVAL), Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), Federación de Acuacultores del Pacífico Colombiano (FEDEACUAPAC), Federación Nariñense de Pescadores Artesanales del Pacífico Sur (FENARPES).

- **Feria de Servicios:** Con la realización de jornadas de expedición de pasaportes, capacitaciones sobre cooperación judicial, dando a conocer las acciones de Colombia Nos Une, promoviendo el concurso de ingreso a la Academia Diplomática y Consular, entre otras.

Se avanzó en la elaboración de “Protocolo de Entendimiento con el Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU)”, y se ha dado el acompañamiento para la realización del “Protocolo de Relacionamiento para la participación Plena y Efectiva de los pueblos y organizaciones indígenas en la agenda internacional del Estado colombiano en los asuntos que los afecten”

- **Designación de jóvenes embajadores de la coalición paz con la naturaleza**

El Plan Nacional de Desarrollo contempla ocho (8) capítulos orientados a la garantía de derechos de la población colombiana reconociendo sus diversidades, en el que en el Capítulo poblacional “Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida”, concibe a los y las jóvenes como una fuerza transformadora y motor de cambio y crecimiento nacional. Su participación en el Plan de Gobierno se concibe como determinante para convertir a Colombia en una potencia mundial de la vida, razón por la cual la apuesta de política se orienta a consolidar una serie de apuestas programáticas que permitan visibilizar una agenda propia de política en favor de la juventud colombiana, articulada con los ejes transformacionales del PND, reconociendo a las juventudes artífices de la Paz Total, concibiéndolas como protagonistas en su construcción, por lo que sus aportes serán fundamentales para promover procesos de construcción de memoria y ciudadanía.

La reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP16) que se llevó a cabo desde el 21 de octubre hasta 1 de noviembre, en la ciudad de Cali, Colombia, bajo el slogan “Paz con la Naturaleza” donde se negociaron las 23 metas y objetivos entorno a la masiva pérdida de especies animales y vegetales que cada país participante de esta convención debe cumplir con plazo hasta el 2030.

En el marco de la COP16, nació la Coalición Mundial por la Paz con la Naturaleza: Un Llamado a la Vida, cuyo propósito es vivir bien en equilibrio y armonía con la Madre Tierra, razón por la cual se hace un llamado a la acción para mejorar los esfuerzos y

compromisos nacionales e internacionales para lograr una relación equilibrada y armoniosa con la naturaleza para garantizar una mayor sostenibilidad, protegiendo la naturaleza y la conservación, restauración y uso sostenible de nuestra biodiversidad global.

Dicha Coalición Mundial, enfatizó que frenar y revertir la pérdida de la biodiversidad, restaurar la salud e integridad de los ecosistemas, así como su conservación, restauración y uso sostenible, requieren de la acción colectiva y constante de los Estados, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, el sector privado y todas las partes interesadas y reconoce que todas las mujeres, niñas y jóvenes en diversas situaciones y condiciones juegan un papel fundamental como agentes de cambio a favor del desarrollo sostenible y de las prioridades de paz y naturaleza, por lo que hacen un llamado a cambiar la relación entre los seres humanos y la naturaleza para abordar los desafíos ambientales de manera integral, y a hacer la paz con la naturaleza. La incorporación de más Estados en la Coalición Mundial de la Paz con la Naturaleza: Un Llamado a la Vida al tratarse de un asunto estratégico para el país, requiere ser transversalizado en el marco de la Política Exterior a través del empoderamiento de las infancias, adolescentes y juventudes para lo cual se designarán como embajadores ad hoc, reconociendo que sin su esfuerzo tal objetivo no se podrá alcanzar de manera global.

De lo anterior también nace la necesidad de crear la Red de Juventudes por la Vida de la Cancillería en aras de articular, formular e implementar una política exterior que incluya y priorice las voces de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en Colombia, en el marco de la estrategia de Diplomacia Subnacional y Diplomacia Pública, que se involucre en la interlocución con colectivos de jóvenes en los territorios, logrando así amplificar y garantizar su voz en escenarios multilaterales.

### **Logros**

- El 20 de diciembre de 2024 se expidió la Resolución número 13291, “por la cual se designan a las infancias, adolescentes y juventudes como Embajadores ad honorem con el fin de promover el manifiesto de la Coalición Mundial por la Paz con la Naturaleza y se crea la Red de Juventudes por la vida”

## Capítulo 2. Participación de Colombia en escenarios internacionales

### 2.1. Mecanismos de concertación e integración regionales

#### Mecanismos de Integración Regionales

- **Alianza del Pacífico**

A través de la Alianza del Pacífico, los países Miembros están comprometidos en construir un área de integración profunda en la que se alcance, de manera progresiva y consensuada, la libre movilidad de bienes, servicios, capitales y personas, buscando promover el crecimiento económico, desarrollo y competitividad de los países miembros, así como la superación de desigualdades socioeconómicas, el bienestar y la inclusión social de sus ciudadanos.

Durante el 2024, la Alianza del Pacífico ha desarrollado las siguientes actividades y logros:

- Reuniones de Coordinadores Nacionales, Grupo de Alto Nivel y del XVIII Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico (AP), en el marco de la Presidencia Pro Tempore del Perú, los días 23 y 24 de enero de 2024, en el cual se abordó la preparación del traspaso de la PPT a Chile, se revisó el estado de avance en los procesos de adhesión de nuevos Estados miembro y asociados, al igual que se aprobó la Decisión 15 del Plan de Trabajo del Fondo de Cooperación de la AP para 2024.
- Reunión de Coordinadores Nacionales, Grupo de Alto Nivel y del XIX Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico (AP) y ceremonia de traspaso de la PPT del Perú a Chile, del 20 al 22 de marzo de 2024, en el cual se aprobó el Acta de Lima con los mandatos y logros, al igual que se suscribió la Decisión 16 que establece el Grupo de Trabajo para el proceso de adhesión de Costa Rica al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, asimismo, se revisaron los avances del Consejo de Ministros de Finanzas y la aprobación del Plan de Trabajo conjunto del 2024.
- Participación en el «V Foro de Cooperación de la Alianza del Pacífico (AP)» el 19 de marzo de 2024, el cual se desarrollaron cinco mesas temáticas: (i) Bienestar,



desarrollo e inclusión social; (ii) Igualdad de género y empoderamiento de la mujer; (iii) Industrias creativas y culturales; (iv) Pequeñas y medianas empresas y; (v) Fertilizantes, a fin de identificar oportunidades de trabajo con los Estados Observadores y socios estratégicos de la AP.

- Reunión de Coordinadores Nacionales y del Grupo de Alto Nivel de la AP, los días 4 y 5 de julio de 2024, en donde se acordaron los pasos a seguir para el inicio de actividades del Grupo de Trabajo de la decisión 16, revisión del estado de ejecución de los recursos del Fondo de Cooperación y del Programa de Movilidad Estudiantil de la AP, entre otros.
- El 11 de julio en Santiago de Chile, Colombia participó en la XI Macro Rueda de Negocios de la Alianza del Pacífico, la cual contó con la participación de 154 empresas las cuales sostuvieron 538 reuniones de negocios, con proyecciones de negocios estimados en 55.000.000 US. Además, se registraron 102 exportadores que presentaron sus productos a 52 importadores interesados, abriendo así nuevas posibilidades de comercio intrarregional y de comercio hacia otros mercados de Norteamérica, Asia y Europa.
- Participación de Colombia en el II Encuentro Ministerial para la Autonomía y el Empoderamiento Económico de las Mujeres de la AP, el 7 de agosto de 2024, donde se adoptó la Declaración por la Paridad de Género, la cual aborda la promoción de la participación igualitaria de mujeres y hombres en los espacios y niveles de la vida económica, social, cultural, pública y política.
- Reunión entre el Comité de Representantes Permanentes de ASEAN y los Coordinadores Nacionales de la Alianza del Pacífico (AP), el 15 de agosto de 2024, en el marco de la implementación de la Declaración Conjunta suscrita entre ambas organizaciones y sobre la cual Colombia tiene a cargo el seguimiento y dinamización. Los temas prioritarios del Plan de Trabajo 2021-2025 entre la Alianza del Pacífico y ASEAN son: Equidad de Género, Medio Ambiente, Innovación, Turismo, Cultura y Educación.
- El 10 y 11 de septiembre en Cartagena, Colombia, se realizó el taller “Estrategias Avanzadas para Formular Proyectos de Cooperación Internacional”, iniciativa desarrollada por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional – APC Colombia, la cual tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de las instancias técnicas y de trabajo de la AP en la presentación de proyectos en el marco de la Convocatoria 2024 del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico.
- Del 5 al 7 de noviembre se realizó el evento *AP Days* que incluyó el «III Encuentro de la MiPyme Exportadora y Cooperativas de la Alianza del Pacífico» y el Mercado Digital Regional de la AP, en la cual se presentó la “Hoja de Ruta Público-Privada

para el Desarrollo de las MiPymes y Emprendimientos en la AP” y se abordó el proyecto “Facilitar el comercio transfronterizo electrónico en los países de la Alianza del Pacífico para mitigar los efectos de la pandemia COVID-19” liderado por el Grupo Técnico Agenda Digital.

- Realización del XI Foro de Emprendimiento e Innovación LAB4+ de la Alianza del Pacífico, en el marco del EtM Day, evento que reunió más de 150 empresas de los países miembros, centrándose en sectores estratégicos como tecnologías de la información, inteligencia artificial, cambio climático, ciberseguridad y servicios financieros; logrando proyecciones de negocios acumuladas de más de 10 millones de dólares. Además, el Foro incluyó una agenda académica, una rueda de negocios con más de 180 reuniones, y sesiones de pitch para conectar startups con fondos de inversión.
- El 20 de agosto de 2024, se llevó a cabo la primera reunión entre delegados del gobierno de Costa Rica y el Grupo de Trabajo de la AP para el proceso de adhesión. En este espacio se presentó a Costa Rica la matriz de instrumentos que hacen parte del Acuerdo Marco de la AP para estudio y revisión de ese país, al igual que se presentaron los pasos a seguir al respecto.
- El 25 de septiembre se llevó a cabo la VII Reunión Ministerial entre ASEAN y AP, llevada a cabo en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el propósito de reafirmar el relacionamiento birregional, en desarrollo de la Declaración Conjunta y el Plan de Trabajo que se acordó ampliar hasta 2026, con el fin de seguir promoviendo más actividades en: a) ciencia, tecnología e innovación, ciudades inteligentes y conectividad; y b) medio ambiente y desarrollo sostenible. Asimismo, acordaron promover el comercio y la inversión, así como explorar futuras colaboraciones en transición energética, biodiversidad, seguridad alimentaria, turismo, educación e inteligencia artificial.
- Del 10 al 13 de diciembre de 2024 Colombia participó en las reuniones de Coordinadores Nacionales, Grupo de Alto Nivel y XX Consejo de Ministros de la AP. Los representantes de los cuatro países miembros aprobaron los logros de 2024 y los mandatos para el 2025 de los grupos técnicos del mecanismo, en temas como Medio Ambiente, Género, Cultura, Educación, Innovación e Inclusión Social, los cuales quedarán registrados en el «Acta de Santiago» que será firmada por el Consejo de Ministros de la AP. Asimismo, se adoptó la Decisión que crea el Grupo Técnico de Juventudes, la Decisión que aprueba el Plan de Trabajo del Fondo de Cooperación de la AP para 2025 y la Decisión que acepta formalmente la solicitud de adhesión de Costa Rica al Acuerdo Marco de la AP:.
- De otro lado, se recibió la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico por parte de Chile. En las diferentes reuniones y en la ceremonia de traspaso, Colombia

reafirmó el compromiso por continuar dinamizando las diferentes instancias técnicas del mecanismo; en ellas se apunta a posicionar iniciativas en desarrollo de los tres pilares de la política exterior colombiana, a saber: (i) Diplomacia por la Vida y la Naturaleza que enfrente los desafíos de la Crisis Climática; y (ii) Paz más allá de nuestras fronteras con Inclusión Social.

- En ese sentido, durante la Presidencia Pro Tempore de Colombia se impulsará las siguientes iniciativas: (i) Hoja de Ruta para la Autonomía y el Empoderamiento Económico de las Mujeres de la Alianza del Pacífico; (ii) Hoja de Ruta de la Declaración Presidencial sobre la Gestión Sostenible de Plásticos; (iii) Programa de Movilidad Estudiantil y Académica; (iv) Programa de Voluntariado Juvenil, con el fin de construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; y (v) seguir promoviendo la Visión 2030 de la Alianza del Pacífico para una Alianza más integrada, más global, más conectada y más ciudadana.

- **Proyecto Mesoamérica**

El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica o Proyecto Mesoamérica (PM), establecido en 2008, es un mecanismo de cooperación e integración regional, que tiene como objetivo contribuir a ampliar y mejorar las capacidades de los países miembros que redunden en beneficios concretos para sus sociedades en materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social.

Durante el año 2024 se destacan los siguientes logros y avances:

- Se firmó el proyecto entre la Comisión Económica de Asia Pacífico, Agencia Presidencial de Cooperación -APC y Proyecto Mesoamérica por 180.000 USD, con el objetivo de contribuir a reducir desigualdades y construir economías inclusivas, resilientes al clima y basadas en la naturaleza en Asia, el Pacífico y Mesoamérica, promoviendo el intercambio de conocimientos Sur-Sur y la cooperación entre responsables políticos, inversionistas y micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes). En la ejecución del proyecto se llevaron a cabo espacios de intercambio de experiencias y conocimientos, tanto en el continente asiático como en la región mesoamericana, concluyendo con el último evento de intercambio en Colombia durante la semana del 25 al 29 de noviembre de 2024.
- Se reunieron de manera presencial durante los días 21 al 25 de octubre de 2024 para realizar la tercera sesión técnica binacional de equipos nacionales entre Panamá y Colombia. Se llevaron a cabo encuentros presenciales en el marco de la Iniciativa Regional de Erradicación de la Malaria (IREM), donde representantes de los programas de malaria y equipos locales del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, Ministerio de Salud de Panamá y Ministerio de Salud de Costa

Rica, acompañados por funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y Dirección Ejecutiva de Proyecto Mesoamérica (DEPM) en representación del Asocio Regional IREM.

- Se presentó la situación epidemiológica actual de malaria a nivel nacional de Panamá, Colombia y Costa Rica, incluyendo el componente de las zonas fronterizas para diálogo de la prevención y respuesta a malaria en sus respectivos territorios.
- Se avanzó en la definición de acciones finales para la elaboración de un boletín binacional para toma de decisiones y se renovaron acuerdos de importancia para los países participantes. Se manifestó el interés consensuado de ampliar el Plan Binacional Panamá-Colombia hasta al menos diciembre de 2026 y elaborar una estrategia para su implementación.
- Colombia apoyó el fortalecimiento de la plataforma digital Cooperasür, la cual es un repositorio de cursos virtuales totalmente gratuitos con certificados de capacitación en programas como: cooperación regional, agricultura familiar, ciberseguridad, educación ambiental, fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), entre otros. Esta herramienta virtual, de acceso público, facilita el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de los trabajos que se adelantan para la región liderados por el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, mecanismo de cooperación e integración regional del cual Colombia hace parte.
- Colombia promovió la seguridad vial de la región mesoamericana. El 18 de julio de 2024 se entregaron dos instrumentos técnicos en el marco del Acuerdo de Contribución 2023 suscrito entre la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) y la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, para la tercera fase del Proyecto de Seguridad Vial: (i) la Guía Técnica para el fomento de la Movilidad Saludable, Segura y Sostenible y (ii) el Protocolo de Comunicación de Riesgo en Seguridad Vial y Promoción del Respeto por la Vida.
- A lo largo de 2024, Colombia apoyó a la elaboración de indicadores de gestión para la implementación del Plan Estratégico Institucional del mecanismo, un proceso que continuará en 2025.

- **Comunidad del Caribe (CARICOM)**

Es un mecanismo de integración establecido el 4 de julio de 1973 por el Tratado de Chaguaramas. Está compuesto por 15 Estados Miembros y 5 Asociados, en su mayoría islas de las Antillas menores del Caribe, y otros países de la región. Sus principales

temas son asuntos institucionales, facilitación del comercio, acceso a mercado de bienes y servicios, transporte y la solución de controversias comerciales regionales.

- En 2024, Colombia remitió solicitud formal de adhesión al Mecanismo como Estado Asociado.
- Colombia remitió la invitación oficial a la Secretaría General de la CARICOM para la III Cumbre Ministerial Colombia-CARICOM, a ser celebrada en Cartagena el 28 de mayo de 2025. La Secretaría General del mecanismo se encuentra en un proceso de socialización de la invitación con los Estados Miembros.

- **Mercado Común del Sur (MERCOSUR)**

En su calidad de Estado Asociado del MERCOSUR, se destacan los siguientes avances y gestiones:

- Colombia participó activamente de las reuniones técnicas y especializadas en el marco del MERCOSUR, durante el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de la República del Paraguay en el MERCOSUR (I semestre 2024) y de la República Oriental del Uruguay en el MERCOSUR (II semestre 2024) respectivamente; y en las cuales abordaron asuntos relacionados en materia de drogas, migración, cultura, derechos humanos, pueblos indígenas y afrodescendientes, democracia, desarrollo social, inclusión digital; entre otros.
- A lo largo del año, la Coordinación Nacional de Colombia ante el MERCOSUR participó del Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP), la cual es la instancia principal para coordinar la agenda política, presentar propuestas y tomar decisiones que fortalezcan institucionalmente el bloque. En el marco de esta instancia, los Estados Parte fortalecieron a su vez la participación activa de los Estados Asociados dentro de las acciones llevadas a cabo por las Presidencias Pro Tempore de Paraguay y Uruguay respectivamente.
- Los días 07 y 08 de julio, Colombia participó en las máximas instancias políticas del MERCOSUR convocadas en el marco de la Presidencia Pro Tempore de la República del Paraguay, como lo son la LXIV Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC) y la LXIV Cumbre de Jefes de Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados, ambas celebradas en la ciudad de Asunción, Paraguay. En el marco de la reunión de jefes de Estados Parte y Asociados se produjo el traspaso de la presidencia rotativa del mecanismo a la República Oriental del Uruguay quien asumió durante el segundo semestre de 2024.
- El 30 septiembre, se depositó formalmente el instrumento de denuncia al apéndice

5.1 del anexo II del Acuerdo de Complementación Económica ACE N°72, Colombia- MERCOSUR en los relativo al “Entendimiento entre los Gobiernos de la República Federativa de Brasil y de la República de Colombia sobre la profundización de preferencias arancelarias bilaterales en el sector automotor”. Dicha solicitud fue requerida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) como miembro de la Comisión Administradora y entidad responsable del acuerdo. El mencionado instrumento fue depositado ante la Secretaría General de la ALADI en los términos establecidos en el Artículo 44 del ACE 72. Esta gestión atiende al reconocimiento de Brasil como socio estratégico regional, y a la voluntad y disposición de Colombia para equilibrar las condiciones de comercio en este sector, en aras de alcanzar el mutuo beneficio.

- Se promovió de manera conjunta entre todos los Estados Parte y Asociados del mecanismo, la continuidad en lo relativo a la realización de la Cumbre Social del MERCOSUR, la cual contó para este año con dos ediciones en formato virtual. La primera de ellas se desarrolló bajo el liderazgo de la Presidencia Pro Tempore de la República del Paraguay. La segunda de ellas tuvo lugar en el marco de la Presidencia Pro Tempore de la República Oriental del Uruguay, enfocada en (3) tres ejes temáticos: mujer y democracia, inclusión digital y violencia contra niños y niñas. El objetivo de las Cumbres fue generar un espacio de diálogo con los diferentes movimientos y organizaciones sociales de los países Miembro y Asociados, para enriquecer la agenda política y comunitaria.
- El 05 y 06 de diciembre, Colombia participó en las máximas instancias políticas del MERCOSUR convocadas en el marco de la Presidencia Pro Tempore de la República Oriental del Uruguay, como lo son la LXV Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC) y la LXV Cumbre de Jefes de Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados, ambas celebradas en la ciudad de Montevideo, Uruguay, en el Edificio MERCOSUR. En el marco de la reunión de jefes de Estados Parte y Asociados se produjo el traspaso de la presidencia rotativa del mecanismo a la República Argentina quien asumirá durante el primer semestre de 2025.

- **Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)**

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), es un organismo intergubernamental que promueve la integración de la región con el objetivo de establecer un mercado común latinoamericano. Entre los temas centrales que se abordan en este mecanismo está la facilitación del comercio y el acceso a mercados, transporte, cooperación educativa y cooperación científica.

Para lograr este objetivo se establecieron tres mecanismos: Acuerdos de Alcance Regional AAR (entre todos los países miembros), Acuerdos de Alcance Parcial AAP (entre algunos países de la región) y una preferencia arancelaria regional que se aplica a productos originarios de los países miembros respecto a aranceles vigentes de terceros países.

En su calidad de Estado Parte del mecanismo y miembro fundador se destacan los siguientes avances y logros recientes en el año 2024:

- Durante el 2024 y por segundo año consecutivo, Colombia mantuvo la coordinación del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes de la ALADI, tema central para el comercio y fortalecimiento de la integración regional. De igual manera, a través de la Embajada en Uruguay, como Representación Permanente ante el Mecanismo, y en articulación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como cabeza del sector, Colombia participó de las reuniones, ruedas de negocios, semanas de conexión empresarial y ciclos país programados para el año.

- **Comunidad Andina (CAN)**

La Comunidad Andina (CAN) es un mecanismo de integración subregional que tiene como propósito mejorar el nivel de vida y alcanzar un desarrollo equilibrado de los habitantes de los Países miembros, mediante la integración y la cooperación económica y social.

- El 10 de septiembre, Colombia asumió la Presidencia Pro Tempore (PPT) de la Comunidad Andina para el periodo 2024-2025. Los ejes de trabajo prioritarios del Plan de Trabajo de la Presidencia Pro Tempore de Colombia son: I. agenda social; II. Iniciativas de promoción, reconocimiento y diálogo de la identidad, ciudadanía y la diversidad cultural andina; III. Articulación de esfuerzos en materia de biodiversidad, ambiente y mitigación de los efectos del cambio climático; IV. Región andina para la paz y cooperación en seguridad; V. fortalecimiento institucional de la Comunidad Andina; VI. Agenda digital, VII. Generación de empleos sostenibles y VIII. Aprovechamiento de las capacidades productivas.
- El 31 de octubre, en el marco de la XVI Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) de la Organización de las Naciones Unidas (COP 16), se llevó a cabo la V Reunión del Grupo de Expertos sobre Consulta Previa del Comité Andino de Autoridades Gubernamentales sobre derechos de los Pueblos Indígenas (CAAGPI). En el encuentro, se adoptó la Declaración de Cali, un documento que reafirma la necesidad de procesos de Consulta Previa para asegurar la participación efectiva de los pueblos indígenas en decisiones sobre proyectos de desarrollo sostenible e inclusivo.



- Del 5 al 8 de noviembre, se llevó a cabo de manera presencial en Bogotá, la XXVIII Reunión Ordinaria del Comité Andino de Minería Ilegal (CAMI) y el Observatorio Andino de Mercurio (OAM). En este espacio se presentaron y aprobaron los informes del Observatorio Andino del Mercurio (OAM): el II informe correspondiente al segundo semestre de 2021, el III y IV informes correspondientes al primer y segundo semestre de 2022 y el V y VI correspondientes al primer y segundo semestre de 2023.
  
- El 19 de noviembre, Colombia lideró la VI Reunión Ordinaria del Grupo de Alto Nivel (GAN) en el marco de la Decisión 922 contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Espacio en el cual se presentaron los avances alcanzados a la fecha, en relación con las 13 medidas del Plan de Acción Resolutivo (PAR) de la Decisión 922, así como la propuesta de Plan de Oportunidades de Cooperación de la CAN. Los países miembros aprobaron la propuesta de Colombia para realizar un ajuste metodológico al mecanismo de seguimiento del (PAR).
  
- El 27 de noviembre y en el marco del Comité Andino de Autoridades de en Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo (CAASSSST), se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena el I Congreso Internacional en Procesos de Calificación de Origen y de Pérdida de Capacidad Laboral. Este evento tuvo como fin de actualizar conocimientos, intercambiar experiencias y profundizar en los procesos de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral en la región andina.
  
- El 12 de diciembre, por unanimidad, los Países Miembros aprobaron el Plan Operativo Anual 2024-2025 del Comité Ad-Hoc de Prevención de Desastres (CAPRADE) presentado por Colombia. En su calidad de Presidencia Pro Tempore (PPT) de la Comunidad Andina, durante la cual fueron expuestas las propuestas de actividades del Plan Operativo Andino Anual, conducentes al fortalecimiento de los objetivos de la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres y su Plan de Implementación al 2030; así como las prioridades que marcan la actual coyuntura subregional, como consecuencia de los incendios forestales registrados durante el 2024. La aprobación de este Plan refuerza la posición de Colombia ante la Comunidad Andina y reafirma su compromiso con la gestión del riesgo de desastres.



## Mecanismos de Concertación Regionales

- **Asociación de Estados del Caribe (AEC)**

La AEC es un espacio prioritario para Colombia, por el potencial que ofrece para fortalecer el diálogo y la cooperación con los países del Gran Caribe, y como espacio para la proyección internacional en esta región. Es el único escenario regional en donde están todos los Estados del Caribe, y por consiguiente es el escenario ideal para un sostener un diálogo e impulsar la cooperación entre los Estados caribeños continentales, angloparlantes e hispanohablantes.

Durante el 2024 se destaca:

- Colombia gestionó y logró la presidencia de la Asociación de Estados de Caribe (AEC) en Surinam para el periodo (9 de mayo de 2024 – 30 de mayo 2025). Nuestra presidencia se centra en una diplomacia proactiva por la vida, cuyo enfoque se ve reflejado en intensificar los esfuerzos para desarrollar una agenda azul y verde dentro de la AEC centrada entre otros aspectos: justicia climática, conectividad marítima, aérea y digital, protección de los océanos y la biodiversidad, resiliencia costera, crisis del sargazo y designación del mar Caribe como una zona especial.
- 20 de febrero de 2024. Reunión con la Aeronáutica Civil. El Ministerio de Relaciones Exteriores colabora con la Aeronáutica Civil (AeroCivil) para fortalecer el plan de conectividad aérea en el Gran Caribe, alineado con la «Estrategia Caribe». Se busca promover la accesibilidad del transporte aéreo mediante acuerdos y marcos regulatorios que amplíen rutas y reduzcan costos. La reunión abordó la estrategia de conectividad, la promoción de acuerdos aéreos y la exploración de nuevos mercados, con el objetivo de impulsar el turismo, comercio e inversiones en la región. Además, se prioriza el fortalecimiento de esta agenda dentro de organismos regionales como CELAC, CARICOM y AEC.
- 21 de junio de 2024. Misión especial de la Asociación de Estados del Caribe a Colombia. Colombia reafirmó su compromiso con el Gran Caribe durante una reunión con la Secretaría de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), liderada por el Ministerio de
- Relaciones Exteriores. En este encuentro, se destacaron los objetivos de la presidencia colombiana de la AEC, centrados en fortalecer la organización mediante la sostenibilidad y resiliencia de comunidades marginadas, integrando conocimientos ancestrales de pueblos indígenas y afrocaribeños. Además, se priorizó una agenda azul y verde para abordar el impacto del cambio climático y promover proyectos para contrarrestarlo. El evento marcó el inicio de la Presidencia Pro Tempore de Colombia, con énfasis en la cooperación regional e

internacional, promoviendo la paz, la democracia y mejorando la conectividad en la región.

- 19 de julio de 2024. Colombia dirigió su primera reunión como Presidente de la Asociación de Estados del Caribe AEC. Durante la sesión inaugural de la Mesa de Directiva del Consejo de Ministros, con la participación de Cuba, Honduras, Surinam y la Secretaría General de la Organización, se presentó la visión estratégica de la Presidencia Colombiana para la 10° Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Gran Caribe, que se celebrará en mayo de 2025 en Colombia. En 2024 se conmemora el 30° aniversario de la AEC, un hito que invita a reflexionar sobre los logros y desafíos futuros. La Presidencia Colombiana adoptará un enfoque progresista en política exterior, centrado en la diplomacia ambiental, con una agenda azul y verde para la protección de los océanos, la resiliencia costera y la mitigación del cambio climático. La reunión también inició un cronograma de actividades, que incluye la 30° Reunión Ministerial y la 9° Conferencia de Cooperación Internacional.
- 3 de septiembre de 2024. Colombia presidió primera reunión de negociación de la declaración para la X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Gran Caribe. En la reunión, se avanzó en la identificación de puntos clave para mejorar la cooperación y se acordó continuar con reuniones del Comité para elaborar la declaración final que se presentará en la cumbre.
- 26 de septiembre de 2024. 14° Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros. El Canciller Luis Gilberto Murillo presidió la 14° reunión en Nueva York, durante la Asamblea General de la ONU. Presentó el plan de trabajo de la presidencia 2024-2025, titulado "Unidos por la Vida hacia un Gran Caribe Sostenible", centrado en una diplomacia proactiva por la vida. Este enfoque promoverá una agenda azul y verde para fortalecer la justicia climática, la conectividad y la protección de los océanos y biodiversidad. Además, Colombia impulsará el diálogo con actores sociales y difundirá el conocimiento ancestral de las comunidades indígenas y afrocaribeñas. Durante el encuentro, el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo firmó el Acuerdo Sede para la 10° Cumbre de Jefes de Estado en mayo de 2025 y formalizó la postulación de Colombia para albergar el Centro Conjunto de Investigación Oceanográfica AEC-Corea en el Instituto INVEMAR.
- 10 y 11 de octubre de 2024 Coloquio AEC 30 años. Colombia, en el marco del 30° aniversario de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), reafirmó su liderazgo en la protección medioambiental y el desarrollo sostenible de la región. Durante un seminario organizado por la Universidad de Cartagena, Colombia destacó la importancia de una diplomacia centrada en la acción climática y la cooperación regional. Se subrayó la necesidad de traducir el diálogo en iniciativas concretas

para proteger la biodiversidad y los recursos naturales, haciendo un llamado a todos los Estados miembros para fortalecer la cooperación frente al cambio climático. Además, invitó a participar en un foro sobre la biodiversidad en el marco de la XVI Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) de la Organización de las Naciones Unidas (COP16).

- 28 de octubre de 2024 en el marco de la XVI Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) de la Organización de las Naciones Unidas (COP16) en Cali, Colombia, junto con la AEC y la Fundación *Worldview International* (WIF), presentó la Iniciativa de Resiliencia Costera, Restauración de Manglares y Carbono Azul, dirigida a restaurar los manglares del Gran Caribe y alineada con el Acuerdo de París y los ODS. Durante el panel "Preservando la Biodiversidad del Gran Caribe: Unidos Contra la Erosión Costera", se firmó un manifiesto de interés entre la AEC y WIF para desarrollar proyectos de restauración de ecosistemas de manglar. Este esfuerzo busca fortalecer la cooperación regional para proteger la biodiversidad y ayudar a las comunidades a adaptarse al cambio climático, promoviendo un futuro más sostenible para la región.
- 31 de octubre de 2024 Se realizó la 24ª reunión de la Comisión del Mar de la AEC que reúne a los países del Gran Caribe para discutir estrategias conjuntas sobre sostenibilidad marina, erosión costera y cambio climático, con el fin de proteger los ecosistemas marinos. Se destacaron avances bajo la presidencia de Colombia, como la cooperación para crear un Centro Conjunto de Investigación Oceánica con el Instituto Coreano de Ciencia y Tecnología, iniciativas sobre movilidad climática y acciones coordinadas sobre el sargazo. La reunión también fue previa a la XVI Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) de la Organización de las Naciones Unidas (COP16), donde Colombia presentó la "Iniciativa de Resiliencia Costera, Restauración de Manglares y Carbono Azul", orientada a restaurar manglares y alineada con el Acuerdo de París y los ODS.
- 5 de noviembre de 2024. Colombia impulsa candidatura como sede del Centro Conjunto de Investigación Oceánica Corea-AEC para el Gran Caribe en colaboración con KOIST. Como Presidente Pro Tempore de la AEC, Colombia, con el apoyo del Instituto Coreano de Ciencia y Tecnología Oceánica (KOIST), avanza en su compromiso de investigar la preservación de ecosistemas marinos y la adaptación al cambio climático en el Gran Caribe. A través de Invemar, Colombia busca ser sede del Centro Conjunto de Investigación Oceánica Corea-AEC, enfocado en la protección de manglares, arrecifes de coral y la biodiversidad marina, alineado con la política de "diplomacia por la vida y la naturaleza". En noviembre de 2024, Invemar recibió a delegados de KOIST para presentar su capacidad científica y su potencial como socio estratégico para el centro.

- 7 de noviembre de 2024. Comité Redacción Declaración X Cumbre de Jefes de Estado AEC. El Ministerio de Relaciones Exteriores presidió la cuarta reunión del Comité de Redacción de la Declaración para la X Cumbre de la AEC, programada para mayo de 2025. En esta reunión, parte del trabajo de Colombia como Presidencia del Consejo de Ministros 2024-2025, se lograron avances como la incorporación de compromisos para apoyar los esfuerzos de paz en Colombia y fortalecer el rol de la sociedad civil en la AEC. Colombia busca revitalizar a la AEC como un foro clave para el diálogo regional, promoviendo la cohesión, el desarrollo sostenible y la cooperación entre los Estados miembros en áreas estratégicas como el comercio y la preservación del Caribe.
  
- 18 de noviembre de 2024. 38a Reunión del Comité Especial de Cooperación y Movilización de Recursos de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). Colombia, en colaboración con la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC) y la Cancillería, lidera los esfuerzos para organizar la Novena Conferencia de Cooperación Internacional del Gran Caribe, que se celebrará en mayo de 2025. Como Presidente Pro Tempore de la AEC, Colombia reafirmó su compromiso con la búsqueda de apoyo financiero y técnico para los proyectos de la Asociación, promoviendo una «diplomacia por la vida» centrada en la integración regional y la defensa ambiental. Durante la 38ª Reunión del Comité Especial de Cooperación y Movilización de Recursos, se destacó la necesidad de seguir coordinando esfuerzos en áreas como el control del sargazo, la restauración de manglares y el turismo sostenible, con el fin de mejorar la resiliencia climática y garantizar la sostenibilidad del Gran Caribe.
  
- 19 de diciembre de 2024. Posesión de la secretaria general de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) (2024-2028). Con el apoyo de Colombia, la Asociación de Estados del Caribe celebra un hito en liderazgo femenino al nombrar a la embajadora hondureña Noemí Espinoza Madrid como su nueva secretaria general. Con más de 30 años de experiencia diplomática, Espinoza se convierte en la segunda mujer y la primera hispanohablante en ocupar este alto cargo. En su intervención, la viceministra de Asuntos Multilaterales, Kandya Obezo, destacó la importancia de la colaboración entre la nueva secretaria general y la presidencia del Consejo de Ministros, liderada por Colombia, para fortalecer la integración regional y avanzar en la agenda de trabajo de la AEC.

- **Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)**

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), es el mecanismo de concertación política que involucra a todos los Estados de América Latina y el Caribe. Además de la concertación política, se buscan acuerdos en temas económicos,

sociales y culturales de la región. Constituye además la voz central de la región, y por lo tanto es el principal interlocutor de ésta ante las demás regiones del mundo como:

- ❖ La Unión Europea
- ❖ China
- ❖ Unión Africana
- ❖ India
- ❖ Turquía
- ❖ Países del Golfo Pérsico

A continuación, se expondrán los logros alcanzados por el Gobierno Nacional en la CELAC durante el año 2024.

- Bajo el mandato de asumir un rol protagónico en América Latina y el Caribe, a través de una participación permanente en los mecanismos de concertación e integración de los países latinoamericanos y caribeños, Colombia gestionó y logró la Presidencia de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) para el periodo 2025 – 2026.
- Colombia como miembro de la troika de la CELAC participó en el 79° periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre 2024 con socios extrarregionales clave para la región como la Unión Europea y la Unión Africana y China, así como la reactivación de los diálogos con India, Turquía y Países del Golfo.
- En marzo de 2024, se llevó a cabo la VIII Cumbre de jefes de Estado y Gobierno de CELAC en Kingstown, San Vicente y la Granadinas con la participación del Presidente Gustavo Petro y los demás jefes de Estado de la CELAC.
- Esta cumbre permitió demostrar el liderazgo del Presidente Gustavo Petro en la Región. En su declaración, el Presidente manifestó que la paz y la lucha contra la crisis climática están intrínsecamente relacionadas, al señalar que el modelo económico actual, ha intensificado la violencia y la desigualdad. También destacó que América Latina, a pesar de no ser la mayor generadora de emisiones de carbono, es la región más afectada por la violencia estructural y la pobreza, haciendo un llamado a la comunidad internacional para abordar de manera integral estas problemáticas y construir una agenda global que priorice la paz, la justicia social y la transición energética justa. Por último, subrayó la necesidad de transformar las economías extractivistas y dependientes para enfrentar el desafío climático y fortalecer la estabilidad en la región.
- Posteriormente, la Cancillería postuló al Estado colombiano para presidir la CELAC en 2025, contando con el respaldo de los demás miembros del mecanismo. Este voto de confianza de todos los miembros de la CELAC hacia Colombia le permitirá

al Estado colombiano liderar el proceso de integración regional, así como realizar la próxima cumbre birregional con la Unión Europea, que se realizará en Colombia y convocará a 60 jefes de Estado: 27 de la Unión Europea y 33 de América Latina y el Caribe.

- **Diálogo birregional CELAC-Unión Europea**

- El año 2024 comenzó con una serie de encuentros destinados a consolidar la cooperación en áreas específicas. Se realizó una reunión temática sobre ciberseguridad en la República Dominicana, y posteriormente, se lanzó el Programa EL PAcCTO 2.0 en Ciudad de Panamá.
- Así mismo, se llevó a cabo en Bruselas un evento de alto nivel sobre desarrollo humano inclusivo y acceso equitativo a productos de salud, donde se lanzó la iniciativa de sociedades inclusivas. Estos eventos destacan la continua colaboración en áreas vitales para el desarrollo sostenible y la resiliencia, y marcan un fuerte comienzo para un año de actividades destinadas a fortalecer los lazos entre la CELAC y la Unión Europea.
- Adicionalmente, durante este año, se ha trabajado en la implementación de la Estrategia Global Gateway de la Unión Europea, con énfasis en la interconexión eléctrica regional en América Latina y el Caribe (ALC). Esta iniciativa, respaldada en la III Cumbre CELAC-UE, tiene como objetivo acelerar la integración de las redes eléctricas existentes en la región, promoviendo la transición energética y la descarbonización. Colombia ha asumido un papel de liderazgo al proponer proyectos de armonización normativa y facilitar inversiones en infraestructura energética.
- Colombia como miembro de la troika de la CELAC participó en la semana de la energía de la OLADE en Paraguay entre el 28 de octubre al 1 de noviembre de 2024 con el fin de proponer la interconexión eléctrica regional como uno de los temas principales durante su presidencia pro tempore en la CELAC.
- Por otro lado, se avanzó en la definición de un Pacto Birregional para los Cuidados, una iniciativa clave que busca promover políticas públicas para reducir las brechas de género y garantizar el acceso a servicios de cuidado dignos, especialmente para las poblaciones más vulnerables.
- En materia de autosuficiencia sanitaria, se consolidaron propuestas de cooperación dirigidas a fortalecer las capacidades de producción y distribución de medicamentos en la región, contribuyendo así a la autonomía en el acceso a productos de salud. Esta línea de acción está alineada con los principios de justicia

social y equidad promovidos por la CELAC y la UE.

- Asimismo, se ha trabajado en la promoción de la Facilidad de Recuperación y Resiliencia (FACRID), con proyectos enfocados en la adaptación al cambio climático y la protección de ecosistemas estratégicos, como el Amazonas. Estas iniciativas refuerzan el compromiso compartido con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Finalmente, se han fortalecido programas como Euroclima y proyectos bilaterales para la digitalización, la transición verde y el desarrollo de infraestructura resiliente en comunidades apartadas, garantizando un enfoque inclusivo que respete los derechos humanos y promueva la igualdad en el marco de la cooperación CELAC-UE.
- Estos avances demuestran el compromiso mutuo de fortalecer el multilateralismo, fomentar inversiones estratégicas y contribuir al desarrollo sostenible en ambas regiones, preparando el camino para una exitosa IV Cumbre CELAC-UE en 2025 bajo la presidencia pro tempore de Colombia.

- **Foro CELAC-China**

En la implementación del Plan de Acción CELAC-China 2022-2024, preparatorio de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro China-CELAC en 2024 en conmemoración del 10 aniversario de su fundación, en el Foro CELAC-China se llevaron a cabo cinco reuniones ministeriales y de alto nivel en materia de transporte; desarrollo y reducción de la pobreza; tecnología digital; gestión del riesgo de desastres y ciencia, tecnología e innovación.

### **Reuniones ministeriales y de alto nivel CELAC**

#### VIII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado de la CELAC

El 1 de marzo de 2024 se celebró la VIII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado de la CELAC en Kingstown, San Vicente y las Granadinas. "Mientras en el mundo se pronuncia la palabra guerra en todos los sentidos, Colombia levantó la palabra Paz como una necesidad para la humanidad". Con este mensaje del Presidente Gustavo Petro, Colombia inició su participación en la VIII Cumbre de la CELAC.

- Colombia, como Estado miembro de la CELAC, se adhirió a la Declaración de Kingstown, un documento que consolida compromisos fundamentales para la integración y la prosperidad en América Latina y el Caribe, en el que Colombia tuvo un papel relevante en la negociación y posicionó temas de vital importancia para el país y la región. Por ejemplo, el compromiso de acelerar la integración energética

y aumentar la producción de energía renovable.

- Otros logros incluyen la creación de un grupo regional enfocado en la igualdad de género, el respaldo a los diálogos de paz en concordancia con el propósito de Paz Total del gobierno del cambio, y el impulso a la conectividad aérea, especialmente con los Estados del Gran Caribe. Este último representa un significativo avance en la Estrategia Caribe.
- Así mismo, el país recibió respaldo en el reconocimiento a los esfuerzos de convergencia sanitaria hacia una agencia regional de medicamentos, mayor cooperación para la repatriación del patrimonio arqueológico y avances en la validación académica regional para facilitar la movilidad laboral. También se plasmó en la declaración el enfoque en la agricultura familiar y el desarrollo rural para lograr una transformación de los sistemas alimentarios de manera inclusiva y sostenible, y la importancia de la agricultura familiar, campesina e indígena en la seguridad alimentaria, nutricional y la gestión sostenible de recursos naturales.
- Colombia, además, recibió respaldo en el reconocimiento a los esfuerzos de convergencia sanitaria hacia una agencia regional de medicamentos, mayor cooperación para la repatriación del patrimonio arqueológico y avances en el reconocimiento académico regional para facilitar la movilidad laboral.
- La troika de la CELAC estará conformada por: San Vicente y las Granadinas, Honduras y Colombia, más Guyana, que ejerce la presidencia pro tempore de la Comunidad del Caribe - CARICOM. Con estos avances, Colombia reafirma su compromiso con el desarrollo integral y sostenible de América Latina y el Caribe.
- Durante el conversatorio: “América Latina y el Caribe como zona de Paz”, llevado a cabo como apertura de la Cumbre, el primer mandatario colombiano recalcó que el aumento de la violencia y la guerra en el mundo tiene que ver con la crisis climática y debe ser superada por una economía descarbonizada. Es hacia esa senda que se mueve Colombia y a la que se invita a los países de la región.

#### Reunión Extraordinaria de Cancilleres de la CELAC - Incursión Embajada de México en Quito

Por iniciativa de Colombia, el 9 de marzo de 2024 se consiguió convocar una reunión extraordinaria de cancilleres de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) con el propósito de abordar la reciente irrupción en la Embajada de México en Quito. La canciller mexicana, Alicia Bárcena, expresó su gratitud hacia los esfuerzos de la troika por facilitar la reunión y permitir que todos los ministros compartieran sus puntos de vista sobre el quebrantamiento de la Convención de Viena



sobre relaciones diplomáticas, así como el respeto al derecho de asilo. A continuación se presentan los resultados de la reunión:

- De la reunión se concluyó que todos los miembros de la CELAC coincidieron en una enérgica condena a la incursión de fuerzas ecuatorianas en la embajada mexicana en Quito. Este acto constituye una violación al principio de inviolabilidad de las misiones diplomáticas, a las relaciones amistosas y a la coexistencia pacífica entre naciones hermanas.
- Ante este evento de gran magnitud y sin precedentes en la historia reciente, Colombia respalda la decisión de convocar una reunión extraordinaria de la CELAC a nivel de jefes de Estado, programada para el próximo viernes 13 de abril. En este encuentro, se espera una condena unánime de la CELAC hacia las acciones realizadas por Ecuador.
- De esta manera, la CELAC se consolida como el principal foro político para concertar y debatir la posición común de América Latina y el Caribe sobre una de las instituciones más arraigadas en la región, como lo es el asilo, así como para analizar los peligros que pueden amenazar los principios fundamentales del derecho internacional y, por ende, el mantenimiento de la paz en la región.

#### Reunión Extraordinaria jefes de Estado CELAC - Incursión Embajada de México en Quito

El 12 de abril de 2024 se llevó a cabo un espacio de discusión sobre los hechos ocurridos en la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos ubicada en la ciudad de Quito, Ecuador. En la reunión los Presidentes latinoamericanos condenaron los actos contra la sede diplomática mexicana para capturar al ex Vicepresidente Jorge Glas.

El Presidente de Colombia, Gustavo Petro, se pronunció a favor de la defensa del derecho internacional, expresó el acompañamiento de su país a México e invitó a profundizar el sistema interamericano de derechos humanos.

#### IV Encuentro de Ministros y Ministras de la Educación de CELAC

El 14 de junio de 2024, se reunieron en Tegucigalpa, Honduras, los Ministros, Ministras y autoridades representantes de los países de la CELAC para aunar esfuerzos que permitan garantizar el acceso a la educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos los ciudadanos de la región, con especial atención a las poblaciones más vulnerables. Además, la cumbre analizó los avances y desafíos en materia educativa, y establecer estrategias conjuntas para impulsar las transformaciones necesarias y fortalecer los sistemas educativos de la región. Se generaron compromisos en los siguientes temas:

- Garantizar el acceso universal a la educación, con especial atención a las poblaciones más vulnerables.
- Fortalecer los sistemas educativos comprometidos con el desarrollo sostenible, la democracia, los derechos humanos y la construcción de un mundo más equitativo.
- Erradicar el analfabetismo a través de programas formales y no formales.
- Mejorar la calidad de la educación, fortaleciendo investigación educativa y la evaluación de los planes y programas de estudio.
- Fortalecer la profesión docente con técnicas investigativas que les permitan desarrollar e innovar con una visión crítica, analítica y humanista.
- Se busca articular las agendas educativas con la ciencia, tecnología e innovación.

#### VI Reunión de Ministros de Energía de la CELAC

Los Ministros de Energía y Jefes de Delegaciones de la Comunidad de la CELAC, se reunieron en Tegucigalpa, Honduras, el 21 de junio de 2024 con el fin de discutir la integración energética regional, reiterando el carácter estratégico de los recursos energéticos y el derecho a la soberanía energética, para lo cual se adquirieron los siguientes compromisos principales:

- Promover la cooperación Sur-Sur en la transición energética.
- Crear una agenda de cooperación internacional basada en las prioridades de la región.
- Establecer un Foro de Planeamiento Energético Regional.
- Crear un Fondo para el Acceso, la Seguridad y las Transiciones Energéticas en la Región y un Fondo Regional Energético de Adaptación y Mitigación.
- Priorizar la modernización y sostenibilidad de los sistemas interconectados.
- Firma de la Carta de Intención entre la CAF y el Ministerio de Relaciones Exteriores para fortalecer la integración regional
- El Canciller Luis Gilberto Murillo Urrutia y el Presidente ejecutivo de la CAF (Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe), Sergio Díaz-Granados, suscribieron el 5 de julio de 2024 una carta de intención para construir una colaboración estratégica para las Presidencias Pro Tempore (PPT) en los mecanismos

regionales que Colombia asumirá en el período 2024-2026.

- Esta alianza con la CAF fortalecerá la capacidad técnica de las presidencias y permitirá la elaboración de estudios para afianzar la integración regional para compartir con nuestros países hermanos la visión de una política exterior progresista, que está centrada en una diplomacia por la vida, por la paz, por la naturaleza, que enfrenta los desafíos climáticos, que promueva la democracia y que avance realmente en construir ambientes tranquilos para la gente.
- Las cinco Presidencias Pro Tempore que asume Colombia son una muestra tangible de la política exterior del Presidente Gustavo Petro, que tiene como objetivo integrar a la región en beneficio de toda la población de América Latina y el Caribe.

#### Reactivación del Grupo de Afrodescendientes de la CELAC

- La reactivación del Grupo de Afrodescendientes de la CELAC en la Declaración de Kingstown del 1 de marzo de 2024 representa un paso significativo hacia la inclusión y la justicia social en la región. Este grupo, concebido como un mecanismo de concertación y cooperación, tiene el potencial de abordar las desigualdades persistentes que enfrentan las comunidades afrodescendientes en América Latina y el Caribe. Con la revitalización de este foro, se busca no solo visibilizar las contribuciones culturales, sociales y económicas de los afrodescendientes, sino también promover políticas públicas que garanticen sus derechos y mejoren sus condiciones de vida.
- En este contexto, es crucial fomentar un diálogo inclusivo y participativo que involucre a los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones afrodescendientes. La reactivación del grupo permite un intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas en la lucha contra el racismo, la discriminación y la exclusión. Además, abre la puerta para la creación de estrategias conjuntas que impulsen el desarrollo sostenible y la igualdad de oportunidades, alineándose con los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Este enfoque colaborativo no solo fortalecerá las relaciones intra-regionales, sino que también proyectará a la CELAC como un modelo de integración inclusiva a nivel global.
- Finalmente, la reactivación del Grupo de Afrodescendientes de la CELAC debe ser vista como una oportunidad para promover la educación y la cultura afrodescendiente en toda la región. Esto implica la implementación de programas educativos que reconozcan y valoren la herencia afrodescendiente, así como la promoción de eventos culturales que celebren su diversidad y riqueza. Al hacerlo, se contribuirá a la construcción de sociedades más inclusivas y equitativas, donde

la diversidad sea vista como una fortaleza y no como una barrera. Este esfuerzo conjunto consolidará el compromiso de la CELAC con la igualdad y la justicia social, reafirmando su papel como un actor clave en la promoción de los derechos humanos.

#### 79° Periodo de sesiones de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York

Colombia como miembro de la troika y futuro Presidente pro tempore de la CELAC participó en el 79° Periodo de sesiones de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York con socios extrarregionales (UE, UA, China, India, Países del Golfo y Turquía), con el fin de fortalecer las relaciones birregionales y continuar el plan de trabajo en temas como interconexión eléctrica regional, agricultura sostenible, seguridad alimentaria, turismo birregional, igualdad de género, fortalecimiento comercial intrarregional.

#### **Semana de Energía de la OLADE**

Colombia como miembro de la troika de la CELAC participó en la semana de la energía de la OLADE en Paraguay entre el 28 de octubre al 1 de noviembre de 2024 con el fin de proponer la interconexión eléctrica regional como uno de los temas principales durante su presidencia pro tempore en la CELAC. El Ministro de Minas y Energía de Colombia participó durante la Semana de Energía de la OLADE, durante la cual enfatizó la importancia de: consolidar un mercado energético continental, impulsar proyectos de infraestructura eléctrica que conecten bloques regionales y garantizar la cooperación y una transición justa hacia energías limpias.

#### **Consenso de Brasilia**

El Consenso de Brasilia es un mecanismo de concertación, el cual tiene como objetivo fortalecer los lazos entre los países vecinos que componen América del Sur, promover la cooperación y proyectar la voz de Sudamérica en el mundo. El mecanismo está basado en: el diálogo y el respeto a la diversidad de los pueblos, compromiso con la democracia, los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la justicia social, el Estado de derecho, la estabilidad institucional, la defensa de la soberanía y la no injerencia en asuntos internos.

En este contexto, durante la Presidencia Pro Tempore en manos de Chile, Colombia participó en las siguientes reuniones:

- I Reunión de Ministros y Ministras de Educación del Consenso de Brasilia. Se llevó a cabo el 25 de enero de 2024. En ella, se asumió el compromiso de que los equipos técnicos comenzaran a realizar un mapeo de la educación rural para identificar las prácticas y experiencias exitosas existentes en la región. Los equipos técnicos avanzaron en sus reuniones e incorporaron el tema de educación superior.

- I Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Seguridad Pública y Crimen Organizado del Consenso de Brasilia. Tuvo lugar el 18 de abril en Santiago de Chile, con la presencia del Presidente Gabriel Boric. En dicha reunión, los países coincidieron en la importancia de crear un mecanismo de intercambio de información en tiempo real de documentos en frontera, una institucionalidad regional para intercambiar información sobre lavado de activos y gestión de los bienes incautados, y una red de autoridades penitenciarias para intercambiar información.
- I Reunión Sudamericana de Autoridades Nacionales en Gestión del Riesgo de Desastres. Se llevó a cabo el 5 de marzo de 2024 en Lima, y en ella se acordó la declaración Sudamérica Unida en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres. Esta declaración dio origen al Grupo de Trabajo Sudamericano para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, cuyos objetivos incluyeron la elaboración de un mapa de riesgos potenciales de la región, la creación de una red de contactos, el desarrollo de un modelo de inventario de capacidades de prevención y respuesta de los países, disponible para otros Estados en situaciones de emergencia, y la implementación de un protocolo de activación de un sistema sudamericano de respuesta rápida ante desastres, entre otros.
- III Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores. Se celebró el 7 de marzo de 2024. Los cancilleres de la región evaluaron el trabajo realizado hasta ese momento y destacaron la importancia del consenso para continuar con las labores en las distintas áreas temáticas.
- I Reunión de Viceministros de Energía del Consenso de Brasilia. Se llevó a cabo el 10 de mayo de 2024 en Quito y en ella se adoptó la Declaración de Quito sobre Integración Eléctrica en América del Sur. En dicha declaración acordaron designar puntos focales para continuar el diálogo con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) como Secretaría Técnica, y llevar a cabo un análisis del marco regulatorio existente en materia de interconexiones eléctricas en la región.
- II Reunión de Ministras y Ministros de Salud de América del Sur. Se realizó el 28 de mayo de 2024 en Ginebra y, en ella, los ministros y ministras acordaron la creación de grupos de trabajo en sistemas de información y salud digital, envejecimiento saludable y salud intercultural, cada uno con su respectivo plan de trabajo bianual.

Por otra parte, Colombia asumió la presidencia rotativa del Consenso de Brasilia el 28 de junio de 2024, en Asunción, Paraguay, en cabeza del Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo. Desde entonces, su trabajo estuvo guiado por el firme

compromiso de avanzar en la materialización de objetivos concretos y dirigidos a promover la integración regional. Con el objetivo de continuar trabajando por naciones cada vez más prósperas, equitativas, resilientes y en paz, Colombia priorizó en su plan de trabajo iniciativas en áreas clave para la región: combate al crimen organizado transnacional, defensa, educación, energía, gestión del riesgo de desastres, infraestructura y transporte, integración productiva y salud.

### **Combate al Crimen Organizado Trasnacional**

- **Comunidad de Policías de América – AMERIPOL**

Colombia promovió el compromiso de los Estados miembros con la institucionalización de la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), lo que reforzará su capacidad para enfrentar la delincuencia organizada. La propuesta de Colombia incluyó la asignación de personal permanente en la sede de AMERIPOL en Bogotá, una vez la organización obtenga personería jurídica, y garantizar el funcionamiento de las Unidades Nacionales de AMERIPOL (UNA) como puntos focales de interlocución y articulación de capacidades en el terreno.

- **Red de Autoridades Penitenciarias**

Colombia inició la implementación de la Red de Autoridades Penitenciarias del Consenso de Brasilia con el objetivo de fortalecer las capacidades nacionales en la gestión y operación de los sistemas penitenciarios y carcelarios.

Se realizaron dos reuniones de autoridades penitenciarias el 23 de octubre y el 27 de noviembre, en las que Colombia presentó una propuesta de orientaciones generales y funciones de la Red para su revisión por parte de los países. El documento final de la Red ha sido completado e incluye funciones como: i) Diseñar e implementar estrategias que permitan, tanto neutralizar la operación de estructuras criminales al interior de los centros penitenciarios y carcelarios, así como aquellas relacionadas con la vigilancia, custodia, atención social y tratamiento de las personas privadas de la libertad; ii) Promover la cooperación internacional, el intercambio de inteligencia penitenciaria, información y buenas prácticas para fortalecer las capacidades nacionales en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional mediante la gestión y operación de los sistemas penitenciarios y carcelarios.

- **Diagnóstico de delitos ambientales en América del Sur asociados a finanzas criminales**

Con el apoyo de la Unidad de Información y Análisis Financiero de Colombia (UIAF), se elaboró un diagnóstico sobre los delitos ambientales en América del Sur relacionados con las finanzas criminales. Este diagnóstico, basado en información

recopilada de ocho países miembros del Consenso de Brasilia, constituye un insumo fundamental para la creación de la Red de Cooperación en Delitos Ambientales. Además, resulta crucial para fortalecer la colaboración entre los países, facilitando el acceso a información clave para prevenir y detectar posibles operaciones de lavado de activos derivadas de crímenes ambientales. La iniciativa promueve el intercambio de experiencias, métodos de trabajo, enfoques investigativos y la identificación de nuevas estrategias criminales.

- **Defensa**

- El 5 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la Segunda Reunión Sudamericana de Diálogo entre Ministros de Defensa y Relaciones Exteriores en modalidad virtual. Durante el encuentro, los países intervinieron sobre dos asuntos clave: i) Cooperación en industrias de defensa: ciencia, tecnología e innovación, como aspecto crucial para la consolidación de la paz y la seguridad; y ii) Evaluación de la coyuntura de paz y seguridad internacional y regional: gobernanza para la paz en el contexto de integración regional.
- Durante la sesión, Colombia presentó un informe ejecutivo en seguimiento a los avances de la Declaración adoptada en la Primera Reunión Sudamericana de Diálogo entre Ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores, que fue acogido por los participantes.
- Se sugiere al país que asuma la presidencia rotativa en el segundo semestre de 2025, cumplir con lo establecido en la Declaración adoptada en 2023, que contempla la realización de las Reuniones Sudamericanas de Diálogo entre Ministras y Ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores, al menos una vez al año.
- Con miras a impulsar el desarrollo de tecnologías innovadoras y su escalabilidad, con énfasis en la creación de hubs de innovación, se realizó una sesión de intercambio de experiencias sobre cooperación en industria de Defensa en la que participaron como expositores Colombia, Chile y Brasil.

## **Educación y Cultura**

- Colombia llevó a cabo cinco (5) reuniones de la Red Sudamericana de Educación. En su capítulo de Educación Rural, a partir de la información aportada por los países y del conversatorio con líderes comunitarios de educación rural, Colombia lideró la construcción colectiva de una “Carta de Educación de las Ruralidades”. En este documento se plasman las visiones, necesidades y apuestas a futuro de los gobiernos y de las comunidades rurales en este campo.

- En Educación Superior, se realizó el “Mapeo de becas en Educación Superior (posgrados) de América del Sur”, con el objetivo de recopilar las becas de posgrado que los países miembros del Consenso de Brasilia ofrecen a los ciudadanos sudamericanos. Asimismo, se elaboró el “Mapeo sobre buenas prácticas de los gobiernos para impulsar la internacionalización de la Educación Superior”, que pretende ser un insumo útil para los gobiernos y universidades en la toma de decisiones para sus estrategias de internacionalización.

## **Energía**

- El 2 de diciembre de 2024, se llevó a cabo en Bogotá la Segunda Reunión de Viceministros y Viceministras de Energía del Consenso de Brasilia, en cumplimiento a lo pactado en la Declaración de Quito sobre Integración Eléctrica en América del Sur. En este encuentro, fueron concertadas las líneas de acción para el sector energético del Consenso de Brasilia, que permitirán avanzar en la interconexión eléctrica, integración gasífera y planificación energética en la región.

En el encuentro se presentó una versión preliminar de una plataforma que compila los datos eléctricos y gasíferos en la región con el objetivo de fortalecer la gestión de información energética. Esta plataforma permitirá centralizar y analizar información clave en tiempo real, optimizando la planificación y gestión energética a nivel regional, al tiempo que fortalece la capacidad de respuesta ante desafíos climáticos y de suministro.

Durante la reunión, la Organización Latinoamericana de Energía - OLADE, en calidad de secretaría técnica, presentó informes sobre la situación de la integración gasífera en América del Sur, la situación regulatoria del mercado eléctrico en los países de la región y la infraestructura institucional de planeamiento energético de los países de la región.

## **Gestión del Riesgo de Desastres**

- En cumplimiento de la Declaración de Lima, Colombia consolidó el Comité Coordinador de Contenidos y los tres subgrupos técnicos en Gestión del Riesgo de Desastres. Durante la Segunda Reunión Sudamericana de Autoridades Nacionales en Gestión del Riesgo de Desastres, hospedada y coliderada por la República de Chile, se aprobó el Plan de Trabajo 2024-2026, el cual organiza acciones concretas en áreas clave: elaboración de un Mapa de Riesgos, establecimiento de un Mecanismo de Asistencia Mutua y creación de un Marco de Cooperación para la Mitigación y Preparación.
- Se avanzó en la identificación de escenarios de riesgo por país, incluyendo mapas



preexistentes y necesidades prioritarias, con miras a desarrollar una plataforma interactiva para mantener esta información actualizada. También se diseñó un modelo de Inventario de Capacidades para compartir recursos entre países y un protocolo para coordinar respuestas rápidas ante emergencias. Esto asegura una preparación regional sólida y una colaboración más efectiva frente a desastres.

- Colombia ofreció ser la sede de la próxima reunión en la ciudad de Bogotá, en fecha preliminar, que sería en el mes de junio de 2025.

### **Infraestructura y Transporte**

- En infraestructura y transporte, se creó un banco de proyectos de infraestructura con información presentada por los países miembros y, con el apoyo de CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, se desarrolló una propuesta de metodología de priorización de proyectos que permitirá identificar intervenciones necesarias, estimar inversiones y asegurar plazos adecuados para la implementación de iniciativas de infraestructura y transporte estratégicas. Esto se logró a lo largo de seis sesiones sectoriales de trabajo conjunto con los países.
- Durante el Primer Encuentro de Alto Nivel de la Red de Infraestructura y Transporte, organizado por Colombia, se logró la aprobación de dos líneas de acción clave para el sector que incluyen impulsar el desarrollo de corredores estratégicos que conecten a los países, fomenten el comercio, reduzcan costos logísticos y fortalezcan las economías locales; y la creación de un observatorio de infraestructura para evaluar el estado de la integración física y digital, con el objetivo de identificar brechas y necesidades de inversión.

Este observatorio proporcionará datos clave sobre carreteras, puertos, hidrovías, pasos fronterizos y otros componentes esenciales, ayudando a identificar brechas y necesidades de inversión. Además, fomentará la atracción de nuevos financiamientos y fortalecerá la coordinación entre los países.

### **Integración Productiva**

- Con el propósito de facilitar la implementación de políticas y regulaciones comunes que fomenten un desarrollo más sostenible y competitivo en el sector agrícola en América del Sur, se adelantó la elaboración de un diagnóstico regional sobre las legislaciones y programas relacionados con bioinsumos, abonos y fertilizantes, lo que a su vez permite identificar oportunidades de armonización normativa entre los países miembros, alineadas con las tendencias internacionales.

## Migración

- Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se realizó el seminario virtual “Lecciones aprendidas en torno a la construcción de datos estadísticos migratorios: retos y oportunidades sobre datos migratorios”. Este espacio se centró en la discusión sobre la recolección, construcción y mejora de las estadísticas migratorias. Su objetivo fue compartir experiencias y lecciones aprendidas en la recopilación de datos migratorios, identificar los principales desafíos técnicos y operativos en este ámbito, y presentar métodos innovadores para mejorar la calidad de los datos, destacando el uso de tecnologías avanzadas como Big Data y enfoques participativos.

Además, se discutieron estrategias para mejorar la comparabilidad de los datos entre países, la interoperabilidad de los sistemas de datos migratorios, y la cooperación entre países para el intercambio de información. Esta propuesta se puso en marcha dada la necesidad de fortalecer las capacidades nacionales en la recopilación, análisis y gestión de datos migratorios. Este tipo de iniciativas permite a los países miembros mejorar la comprensión de los flujos migratorios, promover políticas públicas más eficaces y basadas en evidencia, y avanzar hacia un enfoque regional coordinado.

## Salud

- Se fortalecieron los tres subgrupos de trabajo establecidos bajo la Declaración de Ginebra de Ministras y Ministros de Salud: Sistemas de Información y Salud Digital, Envejecimiento Saludable y Salud Intercultural.
- Una reunión técnica inicial, el 2 de agosto de 2024, permitió definir líneas de acción y coordinar actividades con países líderes en cada tema: Argentina en Sistemas de Información y Salud Digital, Perú en Salud Intercultural y Brasil en Envejecimiento Saludable.
- En Sistemas de Información y Salud Digital, se socializaron los resultados de una encuesta sobre la implementación del *International Patient Summary* (IPS), y se elaboraron recomendaciones técnicas para los países miembros.
- En Envejecimiento Saludable, un seminario virtual realizado el 12 de noviembre permitió consolidar un documento técnico con casos exitosos y recomendaciones sobre nutrición y prevención de caídas en personas mayores. Se avanzó en un estado del arte de documentos técnicos relacionados en enfermedades crónicas y atención centrada en la persona, prevención del aislamiento social y la soledad, prevención de caídas en la comunidad y nutrición para la persona mayor, listo para

divulgación con el sello del Consenso de Brasilia.

- En Salud Intercultural, el seminario virtual del 15 de octubre recopiló buenas prácticas y políticas públicas, sistematizadas en un documento técnico. Además, junto a Perú se avanzó en la elaboración de un Directorio de Instituciones Internacionales enfocadas en la Salud Intercultural, que incluye información sobre el alcance, contactos y líneas de acción de organizaciones clave relacionadas con la interculturalidad en salud.

### **Conferencia Iberoamericana**

La Conferencia Iberoamericana es un mecanismo de concertación política, diálogo y cooperación, creado en el marco de la primera reunión de los Jefes de Estado de los países miembros en Guadalajara, México, en 1991.

Tiene como ejes de trabajo la educación, la cohesión social y la cultura, enfocados también en impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente en temas como educación, cultura, innovación, empleo, fortalecimiento institucional, entre otros. La Conferencia Iberoamericana cuenta con 23 Programas, seis Iniciativas y cuatro Proyectos Adscritos de cooperación actualmente activos.

Durante el 2024 se destaca la participación de Colombia en los diferentes eventos llevados a cabo por la Conferencia Iberoamericana y su Secretaría Pro Tempore de Ecuador, entre ellas:

- El 8 de febrero, se llevó a cabo la XII Conferencia Iberoamericana Ministerial de Medio Ambiente y Cambio Climático en Galápagos Ecuador, reuniendo de esta forma a las Ministras y Ministros de Ambiente de los 22 países miembros de la Conferencia Iberoamericana entre ellos Colombia. En el encuentro se reconoció la importancia de la conservación, la protección y uso sostenible del océano, lagos, ríos, humedales y otros cuerpos de agua y sus recursos, esenciales para el desarrollo de los 22 países, resaltando de este modo las estrategias y acciones concretas para enfrentar los desafíos que afectan a las poblaciones de cada uno de los países de la región, mediante acuerdos de trabajo mancomunado basados en:
  - ❖ La reafirmación de Iberoamérica como un espacio de reflexión y cooperación comprometido con el medio ambiente y desarrollo sostenible.
  - ❖ Esfuerzos para la lucha contra la desertificación y mitigar sus efectos, mediante la adopción de un enfoque integrado e inclusivo, resaltando la importancia de la gestión forestal sostenible, la prevención de la deforestación, los incendios y la pérdida de los servicios ecosistémicos de áreas boscosas.

- ❖ Acciones para la conservación de los ecosistemas de montañas y prevención de la disminución de la cobertura de los glaciares en las regiones montañosas.
- ❖ Promover los objetivos y ejes temáticos de la Carta Medioambiental Iberoamericana en sus planes nacionales.

- El 26 de septiembre en la ciudad de Nueva York, se llevó a cabo un Desayuno de trabajo de las Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de Iberoamérica, en donde el Canciller Luis Gilberto Murillo resalto la importancia de impulsar los intereses de la política exterior colombiana y defender posiciones que favorezcan el desarrollo económico, social, ambiental y político del país de cara a la XXIX Cumbre. De igual manera, durante el encuentro, se hizo énfasis en lo importante que era el lograr un desarrollo sostenible y la necesidad de crear un grupo de trabajo en el espacio iberoamericano para impulsar la inclusión de la perspectiva afrodescendiente en las políticas públicas resaltando que las personas afrodescendientes son parte importante de la población iberoamericana, esta propuesta posteriormente sería aceptada y quedaría como compromiso por parte de Colombia ante la XXIX Cumbre Iberoamericana.

- El 10 y 11 de octubre se realizó la III Conferencia Iberoamericana Ministerial de Educación Superior / VI Conferencia Iberoamericana Ministerial de Ciencia, Tecnología e Innovación, en valencia España. En el evento se contó con la participación del viceministro de Educación, Alejandro Álvarez Gallego, durante el encuentro se acordaron compromisos entre los 22 países miembros de la Conferencia Iberoamericana, en los que se destaca la transversalidad de una educación universal, inclusiva, equitativa, pluricultural, colaborativa, de excelencia y de calidad, apoyando las acciones que favorezcan e incrementen la movilidad académica.

Asimismo, se acordó impulsar el reconocimiento de períodos de estudio y de títulos entre los países miembros, conscientes de su importancia para fomentar el intercambio académico y facilitar la inserción de ciudadanos cuando se desplazan entre países de la región.

- Los días 12, 13, 14 y 15 de noviembre, se realizó la XXIX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno en Cuenca Ecuador. En el encuentro se contó con la participación de la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Kandya Obezo y la cancillería, encargadas de la delegación de Colombia y quienes trataron temas de inclusión social, sostenibilidad y desarrollo.

Durante uno de los encuentros, que dio lugar a la toma de acciones y decisiones, Colombia, ante la Conferencia Iberoamericana, reafirmó el compromiso del Gobierno del Cambio con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) expresando su respaldo a iniciativas de cooperación multilateral enfocadas en el desarrollo inclusivo, la cohesión social y el fortalecimiento de los lazos culturales entre las naciones iberoamericanas, resaltando que estos espacios de diálogo, que une a naciones de ambos lados del Atlántico, es un foro privilegiado para abordar temas cruciales de cooperación y desarrollo.

Adicionalmente, se subrayó la importancia de asegurar oportunidades igualitarias para todas las comunidades excluidas, como lo son las personas afrodescendientes. Por ello, Colombia una vez más resaltó la propuesta basada en el trabajo mancomunado con los responsables de cooperación para liderar un grupo de trabajo con el objetivo de garantizar un enfoque inclusivo en la participación de la población afrodescendiente.

- Carta Medioambiental Iberoamericana: El compromiso con la Carta Medioambiental Iberoamericana hizo énfasis en el reconociendo a la urgencia de abordar la crisis ambiental que afecta a la región y al mundo en su conjunto.

Colombia defendió la Carta Medioambiental Iberoamericana como una guía hacia un modelo de desarrollo que priorice la protección de los ecosistemas y promueva la transición hacia energías limpias. La viceministra Obezo destacó la necesidad de establecer alianzas con sectores sociales e integrar conocimientos ancestrales para enfrentar los desafíos del cambio climático de forma inclusiva y sostenible.

Los países participantes igualmente manifestaron su apoyo a la iniciativa “Paz con la Naturaleza” proclamada en la 16a Sesión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica recientemente llevada a cabo en Cali, Colombia, la cual busca fortalecer los esfuerzos de la comunidad internacional para preservar la biodiversidad.

- Carta Iberoamericana de Principios y Derechos Digitales: La transformación digital fue un área de discusión destacada en la agenda. Los países participantes valoraron la Carta Iberoamericana de Principios y Derechos Digitales como un instrumento esencial para democratizar el acceso a la tecnología. Colombia se comprometió a reducir la brecha digital, impulsando la alfabetización tecnológica para garantizar que todas las comunidades puedan beneficiarse de los avances en digitalización.

## **Salud**

Colombia en temas de salud, implemento la necesidad de promocionar políticas, programas y estrategias que promuevan la atención primaria en salud, permitiendo la equidad y la solidaridad social. Esta solicitud fue expuesta y trabajada de la mano con el Ministerio de Salud y Protección Social, actualmente radica en la “Declaración de Cuenca de Países Integrantes de la Comunidad Iberoamericana en el Marco de la XXIX Cumbre Iberoamericana”.

La Cumbre concluyó con el compromiso de los 22 países participantes de trabajar unidos para alcanzar una Iberoamérica más equitativa, sostenible e inclusiva. En sus palabras de cierre, la Viceministra de Asuntos Multilaterales Kandyia Obezo expresó el apoyo de Colombia a la próxima Secretaría Pro Tempore de España y reafirmó la disposición del país para construir, junto a sus socios, una Iberoamérica donde todas las comunidades encuentren su lugar en el camino hacia el desarrollo.

### **Sistema de Integración Centroamericana (SICA)**

El Sistema para la Integración Centroamericana (SICA) fue constituido el 13 de diciembre de 1991, mediante la suscripción del Protocolo de Tegucigalpa. Su propósito es la es la integración de Centroamérica, para constituir la en una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

En este contexto, el 3 de julio de 2024. Reunión con la Secretaría General del SICA para asuntos de cooperación sur-sur. Temas tratados: transferencia de conocimiento y buenas prácticas de Colombia que se puedan replicar en la Secretaría General del SICA. Identificación de sinergias entre las plataformas centroamericanas Proyecto Mesoamérica y SICA. Oportunidades de Cooperación Sur-Sur a nivel regional con escalabilidad a nivel triangular, identificando preliminarmente otros socios observadores extrarregionales como Francia.

## **2.2. Asuntos políticos multilaterales**

### **Segmento de Alto Nivel del 79° Periodo de Sesiones de las Naciones Unidas (AGNU 79)**

Colombia participó activamente en el Segmento de Alto Nivel del 79° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, cuya delegación fue liderada por el Presidente Gustavo Petro. En su intervención, Colombia expresó su preocupación por la falta de escucha de los países poderosos hacia las peticiones de la mayoría de los líderes mundiales.

Como muestra de su compromiso con el multilateralismo, Colombia participó en aproximadamente 105 eventos, priorizando áreas estratégicas como transición energética, cambio climático, paz, reforma a la gobernanza y la nueva visión para enfrentar el problema mundial de las drogas. Igualmente, organizó cinco eventos que incluyen la presentación de la “Coalición Mundial por la Paz con la Naturaleza”, el Encuentro con Cancilleres de países de ideas afines sobre el sistema internacional de Fiscalización de Drogas, la IV Reunión de Cancilleres del Consenso de Brasilia, la 14° Reunión Extraordinaria Ministerial de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), Encuentro “Países Megadiversos y Afines”, entre otros. Colombia también tuvo una voz potente en la adopción del Pacto del Futuro, el Pacto Digital Global y el Pacto de las Nuevas Generaciones.

Además, sostuvo más de 30 reuniones bilaterales de alto nivel y participó en cuatro reuniones de mecanismos de integración regional, entre ellas, la Alianza del Pacífico y la Cumbre Iberoamericana. De igual manera, estableció relaciones diplomáticas con Islas Salomón, ratificó oficialmente el Acuerdo de Escazú ante las Naciones Unidas y firmó un Memorando de Entendimiento con Emiratos Árabes Unidos para la donación de un hospital de alta complejidad en La Guajira. Asimismo, se encontró con la diáspora colombiana residente en Nueva York, y organizó la Feria de Vivienda, Recursos Financieros y Pensionales para más de 750 colombianos y colombianas. Con todo, Colombia ratifica su apuesta por la vida, el cuidado del planeta y la justicia social en los escenarios bilaterales y multilaterales más importantes del mundo.

Visita del Consejo de Seguridad a Colombia: Como muestra de la confianza, respaldo y apoyo de la comunidad internacional a la Paz en Colombia, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas realizó una visita desde el 7 al 11 de febrero de 2024, en la cual tuvo la oportunidad de conocer de primera mano los avances y desafíos de la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 y la importancia de los diálogos que el Gobierno adelanta con el ELN y el autodenominado EMC.

La visita fue un reconocimiento al compromiso del Gobierno Nacional con la paz y demuestra el apoyo de la comunidad internacional para superar las violencias por vías pacíficas y democráticas. Esta visita marcó un hito histórico para Colombia. Si bien el Consejo de Seguridad estuvo en el país en el 2019, esta fue la primera visita luego de la ampliación del mandato de la Misión de Verificación.

Archivo Colombia - Consejo de Seguridad de Naciones Unidas: Durante este periodo, Colombia no ocupó un asiento en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Sin embargo, se mantuvo al tanto e hizo seguimiento de los asuntos abordados en este escenario con el fin de atender a las prioridades nacionales.

A su vez, el Ministro de Relaciones Exteriores asistió a las reuniones trimestrales del Consejo de Seguridad donde se recibieron los informes del Secretario General sobre

las actividades adelantadas por parte de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, los cuales ofrecen un balance del progreso y los desafíos en la implementación del Acuerdo de paz de 2016 en Colombia.

De manera histórica y como una muestra de la importancia de la bilateralidad de Acuerdo y del compromiso con la reconciliación, durante la sesión del 11 de julio de 2024 participaron por primera vez el Presidente la República de Colombia y un representante de la Alta Parte Contratante en una sesión trimestral del Consejo de Seguridad.

Durante esta sesión, el Jefe de Estado presentó su balance como Alta Parte Contratante del Acuerdo de Paz de 2016, transmitiendo un informe elaborado con más de 30 entidades del Gobierno y con la otra alta parte contratante: las Farc, en la cual además se desarrolla un nuevo marco estratégico para la Paz Total bajo tres ejes: la Reforma Agraria, la transformación del territorio y el esclarecimiento de la verdad judicial completa. Así mismo, durante esta sesión, los países miembros del Consejo de Seguridad brindaron su respaldo al Presidente Gustavo Petro en su determinación por buscar fórmulas para cumplir el Acuerdo de Paz de 2016 y lograr una paz integral en el país.

Extensión mandato Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia: Como muestra del apoyo de la comunidad internacional a la Paz Total en Colombia, los 15 Estados Miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobaron por consenso la Resolución 2754 (2024) que extiende el mandato de la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia hasta el 31 de octubre de 2025.

#### **54<sup>a</sup> Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)**

Colombia participó activamente en el 54° Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, el cual tuvo lugar del 26 al 28 de junio de 2024 en la ciudad de Asunción, Paraguay.

El 54° Periodo de Sesiones contó con la participación del Canciller, la Viceministra de Asuntos Multilaterales, entre otros altos funcionarios.

Durante la 54<sup>a</sup> Asamblea, el Canciller Murillo intervino en nombre de Colombia en la sesión plenaria, resaltando que el llamado del Presidente Gustavo Petro y de la Vicepresidenta Márquez es el de promover la paz, salvaguardar la vida y promover la democracia, e indicando que todos los países de las Américas deben estar en la OEA.

En el marco de la Asamblea, Colombia y la MAPP/OEA organizaron un evento paralelo para reflexionar sobre el papel de la Misión en la construcción de la paz en Colombia.



El evento celebró el 20 aniversario de la Misión y la firma del noveno Protocolo Adicional que renovó su mandato hasta 2027.

Cumbre del Movimiento de Países No Alineados y Cumbre del Sur del Grupo G77+China: Colombia participó activamente en la Cumbre del Sur del G77+ China, en la 19ª Cumbre del Movimiento de Países no Alineados, siguiendo su política de reactivación de la participación de Colombia en el Movimiento.

En ambos escenarios Colombia realizó intervenciones en las que describió su visión frente a temas prioritarios como la Paz Total, la lucha contra la crisis climática, la reforma de la gobernanza financiera global, así como la promoción y protección de los derechos humanos y la democracia, el respeto por la soberanía y la autonomía de los pueblos, la coexistencia pacífica, la buena vecindad, el multilateralismo, la cooperación Sur-Sur y el cuidado de la vida.

### **Asuntos relacionados con las drogas**

- El 22 de febrero de 2024, Colombia recibió la copresidencia del Mecanismo de Coordinación y Cooperación entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe y la Unión Europea (CELAC-UE) en materia de Drogas, lo cual le permitió tener incidencia sobre la formulación del abordaje birregional a la situación de las drogas, al visibilizar el impacto de las políticas de drogas sobre el medioambiente, la salud y los derechos humanos.
- Colombia ha mantenido un rol propositivo y ha auspiciado diversas discusiones sobre drogas en foros internacionales, logrando tener particular incidencia sobre el tema. Dentro de los logros más importantes se destacan:
- La intervención conjunta de 62 Estados en la pasada sesión de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas, en donde se manifiesta que, si el régimen internacional de fiscalización de drogas quiere ser efectivo, es necesario que se desarrolle un proceso de transformación de las políticas de drogas a nivel mundial de manera concordante con la evidencia científica, el respeto a los derechos humanos, la promoción de la salud pública y la atención a las necesidades de poblaciones vulnerables, como los indígenas, afrodescendientes y campesinos.
- En la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2024, también lideró la declaración conjunta de 41 Estados sobre la perspectiva de salud pública frente a las drogas.
- Se han promovido discusiones entorno a los informes de la Relatora Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental sobre reducción de daños en el Consejo de Derechos Humanos y

la Tercera Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas. El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de las misiones en Ginebra y Viena, lideró eventos para dar a conocer el informe sobre “Consumo de drogas, reducción de daños y el derecho a la salud” y enriquecer las discusiones con sus hallazgos y recomendaciones.

- También se ha posicionado el vínculo entre las políticas de drogas y su afectación a los derechos humanos durante eventos paralelos en los principales escenarios multilaterales y durante las visitas a Colombia del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes y el Relator Especial sobre la Pobreza Extrema y los Derechos Humanos, llevadas a cabo en 2024.
- En junio de 2024, el Presidente Gustavo Petro comunicó al Secretario General de las Naciones Unidas la voluntad de Colombia de adherirse oficialmente al proceso de evaluación crítica de la clasificación de la hoja de coca. En este contexto, el país realiza actividades conjuntas de sensibilización y visibilización de los usos lícitos de la hoja de coca y su importancia para los pueblos andinos. Además, en noviembre de 2024 se presentó ante el Comité de Expertos en Farmacodependencia el dossier que recoge los principales argumentos de Colombia dentro del proceso.
- En relación con el eje de medio ambiente, Colombia organizó un evento paralelo de alto nivel en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP16) en el mes de octubre de 2024 en el que se visibilizaron, ante un público nacional e internacional, los impactos que las políticas de drogas generan en la biodiversidad y la necesidad de adoptar medidas que tengan en cuenta esa dimensión. En dicha reunión se firmó el “Convenio marco del Programa Nacional de Transformación Ecológica y Productiva para la sustitución de cultivos de uso ilícito en áreas de especial importancia ambiental”.
- En el marco del 76° periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA, Colombia fue elegida para presidir dos grupos técnicos de alto nivel: 1) Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo y 2) Grupo de Expertos de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (GEDAIS).
- En cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan Operativo Anal Binacional con Ecuador, en el marco del Plan de Acción de Tulcán 2023, Colombia y Ecuador realizaron la VIII Reunión de la Comisión Mixta en Materia de Drogas el 7 de febrero de 2024, mediante la modalidad virtual. La reunión fue presidida por la entonces Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor, y la Viceministra de Defensa Nacional, Daniela Gómez Rivas y se destacó la

importancia de coordinar con las autoridades del Ecuador medidas que partan de un enfoque integral, centrado en el ciudadano, la salud pública, el cuidado del medioambiente y la debilitación de las capacidades y finanzas de las organizaciones criminales, reflejando el mandato de la nueva Política Nacional de Drogas. Por otra parte, se celebraron la II reunión de la Comisión Mixta Colombia-República Dominicana, el 29 de febrero, y la VII reunión de la Comisión Mixta Colombia-Argentina, el 8 de mayo de 2024, con miras establecer un diálogo bilateral alrededor de un enfoque integral a los asuntos relacionados con las drogas, el fortalecimiento de la cooperación internacional y el aprendizaje mutuo con base en las experiencias y realidades nacionales.

- El Presidente Gustavo Petro solicitó al Secretario General de Naciones Unidas el establecimiento de un panel de alto nivel para que evalúe las debilidades del sistema internacional de fiscalización de drogas y presente recomendaciones a ser consideradas por los Estados.
- Colombia ha mantenido un enfoque equilibrado a los asuntos relacionados con las drogas en la relación con los Estados Unidos, logrando el apoyo su apoyo la Política Nacional de Drogas (2023-2033) en los escenarios bilaterales de cooperación, como el IX Diálogo de Alto Nivel celebrado en Bogotá en mayo de 2024 y el trabajo desplegado en el marco del Grupo de Trabajo Antinarcóticos. Es de resaltar el abordaje a las drogas sintéticas desde la salud pública, materializado a través de las actividades de la Coalición Global para Abordar la Amenaza de las Drogas Sintéticas y el Plan Colombo, con miras a desarrollar respuestas centradas en las personas

## **Candidaturas**

Colombia fue electa en las nominaciones realizadas como Estado o Experto en los siguientes Organismos Multilaterales:

- Colombia es elegida por primera vez en la historia como miembro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Colombia es elegida como miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas – PBC
- Colombia fue elegida miembro de la Comisión de Población y Desarrollo.
- Colombia es elegida miembro de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica.
- Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud elige a Colombia como miembro del Comité Ejecutivo.

- Colombia es elegida Presidente de la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL)
- A través de la representación de nuestros Pueblos Indígenas, Colombia hará parte del Consejo Directivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.
- Colombia es elegida miembro de la Comisión para la Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas para el periodo 2025-2027.
- Colombia será la sede 122° Consejo Ejecutivo de ONU Turismo.
- Lena Estrada (PhD), directora de la Academia Diplomática, fue ratificada como representante del GRULAC en la LCIPP de la CMNUCC.
- El colombiano Juan Carlos Salazar fue reelegido como Secretario General de la Organización de Aviación Civil Internacional El colombiano Juan Carlos Salazar fue reelegido como Secretario General de la Organización de Aviación Civil Internacional | Cancillería

### **Desarme y No Proliferación**

- Participación en escenarios internacionales

Colombia participó de forma activa y responsable en múltiples escenarios internacionales, en los que se tuvo la posibilidad de destacar el compromiso del país con el desarme y la proliferación como mecanismos para lograr un mundo más pacífico, digno y seguro, entre estos, el segmento de Alto Nivel de la Conferencia de Desarme, que se celebró en Ginebra, Suiza del 26 de febrero al 1 de marzo de 2024, el cual contó con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo.

- Liderazgo en las iniciativas internacionales de desarme
- ❖ En el marco de la 68ª Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que se celebró del 16 al 20 de septiembre de 2024, Colombia fue elegida como uno de los 35 miembros de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), para el periodo 2024-2026. En este escenario, Colombia seguirá promoviendo medidas fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo pacífico de la energía nuclear y, asimismo, para seguir consolidando al OIEA como única autoridad internacional en materia de verificación y vigilancia de los programas nucleares.
- ❖ Colombia asumió un papel de liderazgo en el marco de la 5ª Conferencia de Revisión de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal (5RC), del

24 al 29 de noviembre de 2024, Siem Reap, Camboya. Al ejercer la vicepresidencia de la Conferencia y la Presidencia del Comité de Implementación del Artículo 5, encargado del análisis para la aprobación de las solicitudes de prórroga que presentan los países para avanzar en la destrucción de las minas instaladas en sus territorios.

- ❖ La delegación colombiana, representada en el MRE y AICMA-OCCP, destacó los avances del país en la limpieza de zonas minadas, la asistencia integral a las víctimas y la cooperación internacional. Asimismo, lideró sesiones paralelas para compartir experiencias y fortalecer el diálogo técnico sobre desminado humanitario y asistencia a las comunidades afectadas, reafirmando su compromiso con los objetivos humanitarios de la Convención.
- ❖ En el marco de la Primera Comisión del 79º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, junto con Japón y Sudáfrica, Colombia presentó Resolución “El Comercio Ilícito de las Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos”, siendo adoptada. En esta resolución se recuerda la decisión de establecer el programa de becas de capacitación sobre armas pequeñas y ligeras con el fin de fortalecer los conocimientos técnicos especializados en ámbitos relacionados con la ejecución del Programa de Acción. Este programa fue propuesto por Colombia en la resolución 77/71 aprobada en el periodo de sesiones N°77.
- Fortalecimiento de las capacidades nacionales
  - ❖ Colombia acogió del 27 al 29 de mayo una edición del ‘Curso sobre Desarme y No Proliferación de Armas Nucleares del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL)’. En esta versión del curso, que se enmarca en los esfuerzos de promoción y concienciación de la importancia de la educación para el desarme especialmente para jóvenes, participaron los estudiantes del Curso de Formación Diplomática y Consular 2024 y otros invitados.
  - ❖ Del 22 al 26 de julio se llevó a cabo en Bogotá, el “Curso de toma de muestras tóxicas en Ambientes Contaminados para la Región de Latinoamérica y el Caribe”, que se desarrolló exitosamente debido a la articulación y trabajo mancomunado entre la Cancillería, la Policía Nacional (DIJIN) y la Dirección Nacional de Bomberos, así como con el patrocinio de la Organización para la Prohibición de las armas Químicas (OPAQ). El curso capacitó a 30 bomberos y policías de los países de la región, en línea con las disposiciones y obligaciones de la Convención sobre Armas Químicas.
  - ❖ Colombia acogió el Taller Regional de Control de Exportaciones para apoyar la

efectiva implementación de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que tuvo lugar el 14 y 15 de agosto de 2024 en Bogotá, coorganizado con la Oficina Federal de Comercio y Control de Exportaciones de Alemania (BAFA) y en la que participaron delegados de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú y República Dominicana y distintas entidades de orden nacional. La apertura fue realizada por la Viceministra de Asuntos Multilaterales, el Presidente del Comité 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y representantes del Gobierno alemán.

- ❖ El 11 y 12 de diciembre de 2024, en el marco del proyecto de divulgación del TCA de la Unión Europea (ATT-OP) implementado por la Oficina Federal de Comercio y Control de Exportaciones (BAFA), Colombia fue escenario del Taller Nacional de Implementación del Tratado sobre Comercio de Armas (TCA). El taller reunió delegados de la Cancillería, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, El Ministerio de Justicia y del Derecho, la Industria Militar Colombiana (INDUMIL), la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Fiscalía General de la Nación, y a cuatro expertos de Brasil y Argentina. El objetivo del taller fue establecer un diálogo sobre los ajustes normativos e institucionales que deben realizarse para dar cumplimiento a las disposiciones del TCA con respecto a la implementación del Sistema Nacional de Control, la evaluación y licenciamiento de exportaciones y el registro de transferencias de armas convencionales.

- **Hitos 2024**

El 15 de octubre de 2024, Colombia depositó ante la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas el instrumento de ratificación del Tratado sobre Comercio de Armas (TCA), que entrará en vigor el 13 de enero de 2025.

Este es el primer acuerdo internacional jurídicamente vinculante que regula las transferencias legales de armamento convencional, para favorecer el comercio transparente. Entre sus disposiciones más importantes se encuentran el establecimiento de un Sistema Nacional de Control que fortalezca las medidas regulatorias sobre las transferencias de armas, componentes y municiones, el registro y reporte anual de exportaciones e importaciones de armas autorizadas y reforzar la cooperación para mitigar el riesgo de desvío.

## **Prevención del Delito**

- **Delincuencia Organizada Transnacional**

- El 9 de abril de 2024, Colombia fue elegida miembro de la Comisión para la

Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ) para el periodo 2025-2027, en reconocimiento a su compromiso con la justicia y la legalidad internacional. Este logro resalta el esfuerzo continuo de Colombia para combatir la delincuencia organizada transnacional, promoviendo la seguridad humana y un enfoque integral de la prevención del delito. Durante su membresía, Colombia impulsará políticas que protejan los derechos de las víctimas, integrando perspectivas de género e interseccionalidad en las estrategias globales.

- Del 13 al 17 de mayo de 2024, Colombia participó destacadamente en la 33ª Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ) en Viena, Austria, el principal foro global para la cooperación en la lucha contra el crimen organizado transnacional. La Viceministra de Asuntos Multilaterales, subrayó en su mensaje en video el compromiso de Colombia con la construcción global de la paz, basada en la seguridad humana y la protección de la vida, e hizo hincapié en la urgencia de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resaltó la necesidad de poner a las víctimas en el centro de las discusiones y de fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia organizada, incluyendo la recuperación de activos.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Embajadora de Colombia en Austria intervino en el Debate General, mientras que la delegación colombiana participó activamente en la negociación de resoluciones y discusiones temáticas enfocadas en promover la cooperación internacional y la asistencia técnica para prevenir y abordar el crimen organizado, la corrupción y el terrorismo en todas sus formas. Colombia enfatizó que enfrentar la delincuencia organizada transnacional requiere una combinación de cooperación jurídica internacional en materia penal y herramientas disciplinarias, fiscales, civiles y administrativas.
- Del 14 al 18 de octubre de 2024, Colombia tuvo una destacada participación en el 12º período de sesiones de la UNTOC, reafirmando su compromiso en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Kandya Obezo enfatizó los avances nacionales en delitos ambientales y contrabando de bienes comerciales. Colombia también lideró el evento "Contrabando de Bienes Comerciales", destacando el impacto de este delito en el comercio internacional y su vínculo con las economías ilícitas. Durante el evento, Colombia fortaleció la cooperación internacional en áreas clave como el tráfico de drogas y la protección del medio ambiente.

### **Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente**

- El 13 de mayo, en el marco de la 33ª Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ) en Viena, Austria, Colombia organizó el evento paralelo virtual "Estrategias Innovadoras para la Prevención y Coordinación Efectiva en la Lucha

contra los Delitos Ambientales a través del seguimiento de flujos financieros ilícitos”. Este evento contó con la participación de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), el Centro de Análisis de Transacciones Financieras y Reportes de Canadá (FINTRAC), la ONG *Wildlife Justice Commission*, INTERPOL y la Oficina Regional de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Concluyó con una invitación a reforzar el compromiso global para proteger la biodiversidad y los ecosistemas, así como para enfrentar el crimen organizado que amenaza la vida. El evento permitió destacar la importancia de combatir los flujos financieros ilícitos vinculados con los delitos ambientales, que erosionan las economías nacionales y facilitan la corrupción.

- Colombia participó activamente en las reuniones de los Grupos de Trabajo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC), celebradas en Viena del 3 al 14 de junio de 2024. Durante estas sesiones, el país aportó perspectivas clave sobre temas como la penalización de delitos ambientales, el fraude organizado y los desafíos asociados al uso de tecnologías en la cooperación penal internacional. Adicionalmente, Colombia contribuyó al debate sobre consideraciones prácticas en procesos de extradición, enfocándose en la gestión de múltiples solicitudes, la doble nacionalidad de los individuos extraditables y las condiciones de detención en los estados requirentes, fortaleciendo su liderazgo en la lucha contra la delincuencia organizada.
- En agosto de 2024, Colombia recibió la visita de una delegación técnica del Programa de Asistencia contra el Crimen Organizado Transnacional (PAcCTO 2.0), financiado por la Unión Europea. Durante esta visita, se desarrollaron mesas de trabajo con entidades clave como el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio del Interior, para alinear estrategias nacionales con las ofertas de cooperación del PAcCTO. Estas reuniones se enfocaron en el fortalecimiento de capacidades institucionales para prevenir y combatir los delitos que afectan al medio ambiente, como el tráfico ilícito de especies y la explotación ilegal de recursos naturales.
- En el marco del 12º Período de Sesiones de la Conferencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC), celebrado en Viena del 14 al 18 de octubre de 2024, Colombia apoyó la propuesta de establecer un Grupo Intergubernamental de Composición Abierta dedicado a analizar brechas en la legislación internacional sobre delitos ambientales.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en las mesas de trabajo realizadas en Acandí (16-19 de septiembre) y San Andrés (2-4 de septiembre de 2024), convocadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la construcción de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Tráfico Ilegal



de Animales Silvestres. Ambas participaciones destacaron la necesidad de fortalecer capacidades territoriales y la cooperación internacional para enfrentar este desafío transnacional.

- El 22 de octubre de 2024, Colombia organizó el evento "Estrategias Innovadoras para la Prevención y Coordinación Efectiva en la Lucha Contra los Delitos Ambientales a través del Monitoreo de Flujos Financieros Ilícitos", llevado a cabo en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP16), celebrada en Cali. Este evento reunió a expertos internacionales que destacaron la urgencia de abordar los delitos ambientales como una prioridad global. Los panelistas enfatizaron la relación entre estos crímenes y el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la corrupción, subrayando la necesidad de armonizar marcos legales y fortalecer la cooperación internacional.
- Del 2 al 4 de diciembre de 2024, Colombia participó en la Primera Reunión Birregional sobre Inteligencia Artificial y Crimen Organizado, celebrada en San José, Costa Rica, como parte del programa EL PACCTO 2.0 con apoyo de la Unión Europea. Durante el evento, representantes colombianos del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Fiscalía General de la Nación discutieron los desafíos y oportunidades que plantea la inteligencia artificial en la lucha contra el crimen organizado. Colombia destacó su compromiso con la cooperación birregional y el desarrollo de estrategias innovadoras que incorporen IA para fortalecer la seguridad y la justicia, contribuyendo además a los preparativos para la Cumbre de Acción sobre Inteligencia Artificial en París en 2025

### **Lucha contra la Corrupción**

- Del 11 al 15 de marzo de 2024, en la 41ª Reunión del Comité de Expertos del MESICIC en Washington DC, Colombia presentó el "Radar de Corrupción y Derechos Económicos, Culturales y Sociales" como buena práctica anticorrupción, subrayando la protección de denunciantes y el fortalecimiento del gobierno abierto.
- Del 8 al 10 de abril de 2024, expertos de Bolivia y México realizaron una visita in situ virtual para evaluar la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción en Colombia, identificando áreas de mejora para fortalecer el marco jurídico e institucional del país.
- En abril de 2024, Colombia, junto con Cabo Verde, ejerció como Estado Parte evaluador del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción - UNCAC, en el segundo ciclo de Examen de Lesoto, para lo cual, los delegados colombianos realizaron una visita in situ a Lesoto. Este Mecanismo de Examen es un proceso entre pares en el que los Estados evalúan los regímenes jurídicos anticorrupción de otros Estados Parte, verificando que estos

se ajusten a las disposiciones de la Convención y promuevan sus propósitos principales.

- Entre el 10 y el 14 de junio de 2024, Colombia participó en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Internacional y el Grupo de Trabajo sobre la Recuperación de Activos de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), celebradas en Viena. Durante estas sesiones, Colombia presentó logros y buenas prácticas en cooperación internacional y recuperación de activos, abordó los desafíos relacionados con los flujos financieros ilícitos y destacó la importancia de identificar beneficiarios finales para prevenir actos de corrupción. Además, el país promovió enfoques integrales en la lucha contra la corrupción, subrayando la necesidad de mejorar la comunicación interinstitucional, el intercambio de información y la cooperación entre redes de aplicación de la ley, consolidando así su compromiso con la transparencia y la justicia.
- En septiembre de 2024, fue aprobado por consenso el proyecto del Informe Final de Colombia de la implementación nacional de las recomendaciones hechas a algunos artículos puntuales de la Convención Interamericana contra la Corrupción. En este sentido, en el Informe se analizó la implementación del artículo XVI. Secreto Bancario y se hizo seguimiento de la implementación de las recomendaciones hechas al país sobre los temas de prevención del soborno de funcionarios públicos nacionales y extranjeros; soborno transnacional; enriquecimiento ilícito; extradición, entre otros.
- En el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Colombia ejerció como facilitador en la negociación de la resolución omnibus sobre Corrupción: “Acción preventiva y lucha contra las prácticas corruptas y la transferencia del producto de la corrupción, y medidas para facilitar la recuperación de activos y la restitución de esos activos a sus legítimos propietarios, en particular a países de origen, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción”. En este escenario, Colombia lideró la inclusión del lenguaje referente a los vínculos existentes entre la corrupción y las diversas formas de delincuencia, en particular, la delincuencia organizada, incluyendo aquí el contrabando de bienes comerciales. Esta resolución fue adoptada por consenso y copatrocinada por más de treinta países.
- El 14 de noviembre de 2024, Colombia participó en la primera sesión del *Task Force Group* Regional para la Investigación y Sanción de Personas Jurídicas por Corrupción, realizada en Lima, Perú. Este grupo, conformado por 17 autoridades de Colombia y Perú, busca promover la cooperación interinstitucional y regional para investigar y sancionar casos de corrupción corporativa. Durante la sesión, se establecieron prioridades clave como el intercambio de información, el desarrollo de guías regionales y la gestión del conocimiento, y se designó a la Procuraduría del Perú como Secretaría Técnica. Este hito reafirma el compromiso de Colombia con la transparencia y la construcción de estrategias efectivas contra la corrupción

empresarial a nivel regional.

- En noviembre de 2024, Colombia participó en la Primera parte de la continuación del 15° período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (IRM). Este es un proceso de evaluación por pares que ayuda a los Estados parte a aplicar efectivamente la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC).

Durante la plenaria, Colombia presentó sus posiciones frente a la aplicación de la Convención, resaltando, entre otras cosas, las buenas prácticas adelantadas por las entidades del país, que muestran avances y resultados en la lucha contra la corrupción, la importancia de continuar contando con la asistencia técnica para capacitar a funcionarios en el tema y, subrayando que la vinculación de la sociedad civil y de la comunidad en general trae ventajas sustanciales en la lucha contra la corrupción.

### **Contrabando**

- Colombia, en colaboración con el Reino Unido, los Estados Unidos, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), INTERPOL y la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional (GI-TOC), organizó en octubre de este año un evento paralelo virtual en el marco del 12° Período de Sesiones de la Conferencia de los Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. El evento, titulado "Contrabando de bienes comerciales: abordando un componente crítico de las organizaciones delictivas transnacionales", se centró en este tema clave.
- En este evento paralelo, Colombia presentó un análisis sobre la caracterización del contrabando y sus vínculos con la delincuencia organizada transnacional. Asimismo, se expusieron los avances y desafíos de Colombia en la lucha contra el contrabando de bienes comerciales, subrayando su conexión con el crimen organizado transnacional.

### **Trata de Personas**

- Entre el 5 y 6 de febrero de 2024 se llevó a cabo la Séptima Reunión de Autoridades Nacionales en materia de Trata de Personas, en el marco de la Organización de Estados Americanos -OEA- y en la cual Colombia ejerció por primera vez la Vicepresidencia. En cuanto a capacidades nacionales, Colombia realizó intervenciones sobre su experiencia relativa a la lucha contra la trata de personas y los desafíos que representa el uso de las tecnologías de la información para captar y explotar a las víctimas, así como en lo relacionado con el lavado de activos, y otras modalidades de delincuencia organizada transnacional.

- El 17 de abril de 2024, en el marco de la visita del Presidente Luiz Inácio Lula da Silva a Bogotá D.C., el Ministro de Relaciones Exteriores (e), Luis Gilberto Murillo, y su homólogo Mauro Vieira firmaron el Memorando de Entendimiento para la prevención, investigación, persecución del delito de la trata de personas, la asistencia y protección de sus víctimas, y la transferencia de conocimientos. El objetivo del instrumento es fomentar a nivel político y estratégico las acciones de coordinación y cooperación conjunta para lucha contra este delito transnacional.
- El 24 de junio de 2024 se anunció que Colombia por noveno año consecutivo se mantiene en el primer nivel (Tier 1) en el informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América sobre Trata de Personas, al cumplir plenamente con los estándares mínimos de Ley de Protección de Víctimas de la Trata de Estados Unidos de América, así como del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Es así como en el informe se destaca la voluntad política de Colombia para luchar contra el delito de la trata de personas, y que se refleja en los esfuerzos nacionales para la identificación de un mayor número de víctimas del delito, la implementación de la campaña nacional, así como en una mejor comprensión de este fenómeno por parte de los funcionarios y la interacción de la institucionalidad con actores de la sociedad civil.
- En el marco de la 14ª sesión del Grupo de Trabajo sobre Trata de Personas de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, fue acogida por consenso la recomendación presentada por Colombia en la que se insta a los Estados a desarrollar estrategias para abordar las prácticas culturales que justifican y/o toleran la demanda y práctica de la explotación sexual de menores, particularmente en el contexto del turismo.
- El 25 y 26 de septiembre se llevó a cabo el Segundo Diálogo Anual sobre la Alianza de Cooperación para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (CPC) entre Colombia y los Estados Unidos. Durante estos dos días se revisaron conjuntamente los indicadores de ejecución de la Alianza y se precisaron las metas para el siguiente año.
- El 17 de octubre de 2024, en Tulcán, Ecuador, se llevó a cabo el X Encuentro Binacional Ecuador-Colombia denominado “Fortalezas y Desafíos de la Lucha contra la Trata de personas”, en el cual las delegaciones revisaron el cumplimiento de las acciones bilaterales en 2023-2024, y se realizó el ejercicio conjunto de construcción del Plan de Trabajo 2024-2025.

## Tráfico de Migrantes

- Entre el 19 al 21 de marzo de 2024, en el marco del lanzamiento de la “Guía Práctica para las coordinaciones interinstitucionales e investigaciones proactivas de Trata de Personas y Tráfico de Migrantes – Colombia”, elaborada por el Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT) de la Organización de Estados Americanos (OEA), concluyó en nuestro país la implementación del Proyecto de apoyo a los esfuerzos de los Estados de la OEA para prevenir, investigar y contrarrestar la actividad delictiva vinculada a la explotación de migrantes venezolanos (PICAD), financiado por el Gobierno de Canadá. Durante su ejecución en Colombia el proyecto reforzó las capacidades institucionales para atender los delitos de trata de personas y tráfico de migrantes desde una perspectiva nacional, como transnacional, incorporando desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género la atención de las víctimas de trata de personas y de migrantes objeto de tráfico. Igualmente, apoyó la articulación de esfuerzos conducentes a la prevención, investigación y judicialización de los delitos.
- El 21 de noviembre de 2024 en Cali, Colombia, se llevó a cabo el Primer Comité Técnico Territorial de la Comisión Intersectorial de Lucha contra el Tráfico de Migrantes, la cual es presidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores. En este espacio se buscó un acercamiento entre las autoridades departamentales, especialmente de Cali y Buenaventura para definir acciones coordinadas para la atención a los migrantes objeto de tráfico en el marco de la migración irregular en tránsito.

## Justicia Penal y Sistemas Carcelarios

- Entre el 9 al 11 de diciembre de 2024 Colombia participó en la reunión de seguimiento a la Resolución 78/227 sobre el acceso a la justicia en condiciones de igualdad para todos, la cual tuvo lugar en Brasilia, Brasil. En este espacio, el experto colombiano participó de los paneles relativos a los desafíos, lecciones aprendidas, mejores prácticas y los factores facilitadores para mejorar el funcionamiento de los sistemas de justicia penal a fin de garantizar la igualdad de acceso a la justicia.

## Seguridad Digital

- El 23 de septiembre de 2024 Colombia se convirtió en el miembro 41° de *Freedom Online Coalition* (FOC), la cual tiene como objetivo promover el internet libre y la aplicación de los derechos humanos en los entornos digitales, principalmente a través de la formación de normas globales.

- Colombia participó activamente en las sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre la seguridad y la utilización de las TICS, el cual sesiona periódicamente en Naciones Unidas, Nueva York, en este Grupo Colombia ha impulsado la propuesta de establecer un mecanismo permanente orientado a la acción, la implementación de las normas de comportamiento responsable del Estado en el Ciberespacio, el desarrollo de entendimientos comunes frente a la aplicación del Derecho Internacional y el Derecho Internacional Humanitario en el ciberespacio, el desarrollo y consolidación de Medidas de Fomento de la Confianza y la construcción de capacidad.
- Colombia, junto con el Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), realizó el Taller sobre normas, derecho internacional y el uso de las Tecnologías de la Información y telecomunicaciones, organizado en colaboración con el cual se realizará en las instalaciones el 2 y 3 de septiembre del presente. Este taller profundizó el alcance y la implementación del derecho internacional en el ciberespacio a partir de capacitaciones teóricas y ejercicios de simulación de crisis cibernéticas.
- Colombia, a través del Ministro de TICS, participó en el evento “*AI for Humanity: Charting the Global Course for Human Rights-Based AI Governance*”, organizado por Países Bajos, en su calidad de Presidente de la Coalición para la Libertad en Línea (FOC). Esta sesión de alto nivel tuvo como objetivo renovar el compromiso colectivo para fortalecer la gobernanza de la Inteligencia Artificial con un enfoque basado en los Derechos Humanos.
- Colombia participó en el Grupo de Trabajo sobre Medidas de Confianza en el Ciberespacio, establecido en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), la cual se realizó en Washington el 26 y 27 de febrero. Este Grupo de Trabajo tiene como propósito aumentar la cooperación, transparencia, predictibilidad y estabilidad entre los Estados miembros en el uso del ciberespacio.
- El Comité Especial adoptó por consenso el 8 de agosto de 2024, el Proyecto de Convención de las Naciones Unidas contra la ciberdelincuencia; Fortalecimiento de la cooperación internacional para la lucha contra determinados delitos cometidos mediante sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones y para la transmisión de pruebas en forma electrónica de delitos graves. El proyecto de texto del tratado se debe presentar a la Asamblea General de la ONU para su adopción formal.
- Una vez se obtengan las 40 ratificaciones necesarias para que entre en vigor, esta Convención se convertirá en el primer instrumento universal que permita la cooperación transnacional en torno al ciberdelito y el intercambio de pruebas

digitales.

- Durante los tres años de negociación, Colombia mantuvo una activa participación en las discusiones, lo que permitió defender el enfoque de género y garantizar su inclusión en un párrafo exclusivo del preámbulo de la convención, así como la creación de una nueva conducta delictiva denominada Difusión no consentida de imágenes de carácter íntimo, que protege la intimidad y la dignidad de personas víctimas de la difusión no autorizada de material sexual o íntimo en internet.
- De igual manera, Colombia junto con otros países de la región promovieron la importancia de contar con una convención con disposiciones de cooperación ampliada, que permita el intercambio de evidencia digital en cualquier delito grave (art 35), incorporando salvaguardas que garanticen la protección a los derechos humanos, evitando el uso de este tipo de información con fines de discriminación, vulneración de derechos humanos o libertades fundamentales.

### **Comunidad de Policías de América (Ameripol)**

- El 9 de noviembre de 2023, un día histórico para la Comunidad de Policías de América ya que se convirtió en una organización internacional para la cooperación y el intercambio de información entre las fuerzas policiales y de seguridad de los países de América, así como para compartir conocimientos, prestar asesoramiento técnico y desarrollar investigaciones coordinadas. Su misión central es permitir que las fuerzas de seguridad pública actúen conjuntamente para prevenir, investigar y combatir los fenómenos delictivos transnacionales.
- El General William René Salamanca Ramírez, Director General de la Policía Nacional de Colombia, fue elegido nuevo Presidente de la AMERIPOL para el bienio 2024-2026, en el marco de la reunión del Consejo de Directores de la XIV Cumbre Ordinaria de la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), realizada entre el 3 y 4 de septiembre de 2024, en la ciudad de Foz de Iguazú, Brasil.

### **Escenarios internacionales en materia de desarme y no proliferación en los que participó Colombia**

- Conferencia Internacional "La humanidad en la encrucijada: Los sistemas de armas autónomas y el reto de la regulación" que se celebró en Viena, Austria, entre el 29 y el 30 de abril de 2024.
- Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Nueva York, 1-19 de abril de 2024.
- 24° Reunión Ordinaria del Comité Consultivo y la 6° Conferencia de Estados Parte de la Convención Interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas

de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados (CIFTA), que se celebraron en Washington, Estados Unidos, el 23 y 24 de mayo del 2024, respectivamente.

- Taller sobre uso de las Inteligencia artificial en el dominio militar. Santiago, Chile, 13-14 de junio de 2024.
- Reunión Intersesional de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal. Ginebra, Suiza, 17-19 de junio de 2024.
- IV Conferencia de Examen (REVCON4) del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Nueva York, 18-28 de junio.
- Segundo Comité Preparatorio de la Conferencia de Revisión de 2026 del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Ginebra, Suiza, 22 de julio - 2 de agosto de 2024.
- Grupo de fortalecimiento de Convención sobre Armas Biológicas y Toxínicas (CABT). 19-23 de agosto y 2-13 de diciembre de 2024, Ginebra, Suiza.
- Segunda Cumbre Internacional sobre el uso militar de la inteligencia artificial (REAIM). Seúl, República de Corea, 9-10 de septiembre de 2024.
- 10° Reunión de Estados Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo. Ginebra, Suiza, 10-13 de septiembre de 2024.
- 68° Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Viena, Austria, 16 - 20 de septiembre de 2024.
- Primera Comisión sobre Desarme y Seguridad Internacional del 79° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, Estados Unidos, 3 de octubre – 8 de noviembre de 2024.
- XXVIII Sesión Extraordinaria de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y El Caribe (OPANAL). Ciudad de México, 28 de noviembre de 2024.
- 26° Conferencia Anual de Estados Parte del Protocolo II Enmendado sobre minas antipersonal, armas trampa y otros artefactos de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales (CCW). Ginebra, Suiza, 12 de noviembre de 2024.
- Reunión de las Altas Partes Contratantes de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales (CCW). Ginebra, Suiza, 13-15 de noviembre de 2024.



- 5ª Conferencia de Revisión de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal (5RC). Siem Reap, Camboya, 24-29 de noviembre de 2024.
- Reunión de Autoridades Nacionales de la Convención sobre Armas Químicas (CAQ). La Haya, Países Bajos, 20-22 de noviembre de 2024.
- 29º Conferencia de Estados Parte de la Convención sobre Armas Químicas (CAQ). La Haya, Países Bajos, 25 al 27 de noviembre de 2024.
- Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Biológicas. Ginebra, Suiza, 16 de diciembre de 2024.

### **Escenarios internacionales en materia de corrupción en los que participó Colombia**

- Colombia – Informe Final. Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción. Washington, D.C., del 9 al 12 de septiembre de 2024.

## 2.3. Asuntos económicos, sociales y ambientales

### **Asuntos Económicos**

- **Reforma de la Arquitectura Financiera Internacional**

- Revisión Global de Expertos

En su liderazgo hacia la reforma de la arquitectura financiera internacional, Colombia, junto con Kenia, Alemania y Francia, impulsó la creación de la Revisión Global de Expertos sobre Deuda, Clima y Naturaleza. Esta iniciativa busca identificar reformas necesarias a nivel nacional e internacional para garantizar la sostenibilidad de la deuda de los países en desarrollo y fomentar mecanismos que aumenten la inversión hacia una transformación económica estructural resiliente al clima y favorable a la naturaleza, teniendo en cuenta que los altos niveles de endeudamiento limitan el espacio fiscal para la inversión en clima y biodiversidad.

Liderado por Vera Songwe y Moritz Kramer, el grupo presentó un informe provisional el 28 de octubre durante la COP16, destacando tres recomendaciones clave: i) incorporar los riesgos climáticos y medidas para reducirlos; ii) integrar los riesgos asociados a la naturaleza y las acciones para reducirlos; y iii) utilizar escenarios diversos y herramientas innovadoras de financiación. El informe final, previsto para 2025, abordará estrategias para enfrentar las crisis planetarias interrelacionadas y

promover un desarrollo sostenible compatible con el clima y respetuoso con la naturaleza en los países en desarrollo.

- Liderazgo en ToRs convención Marco Cooperación Tributaria

Tras la aprobación de los términos de referencia (ToR) para la Convención Marco de Cooperación Tributaria, en cuya negociación el país tuvo un rol activo, Colombia participó satisfactoriamente en las sesiones de negociación de la Resolución de las Naciones Unidas sobre Cooperación en Materia Tributaria Internacional, logrando incorporar en el texto la referencia a los ToR. Este texto es prioritario y constituye la antesala para el inicio de la negociación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Tributaria Internacional que se realizará en el 2025.

Esto hace parte del mensaje que Colombia y muchos países del sur global han impulsado sobre la importancia que la gobernanza tributaria refleja para los países en desarrollo. Como previamente se mencionó, la negociación de la Convención Marco continuará en el año 2025 y Colombia fomentará su posición relacionada con los siguientes cuatro (4) temas: (i) progresividad del sistema fiscal mundial; (ii) beneficios fiscales; (iii) fiscalidad medioambiental y financiación de la acción por el clima; y (iv) fiscalidad de la economía digital y nuevas formas de trabajo.

- **Agenda 2030 y Desarrollo Sostenible**

- Foro sobre Desarrollo Sostenible de la CEPAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), coordinó la participación de Colombia en el Séptimo Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que se llevó a cabo del 15 al 18 de abril de 2024 en la ciudad de Santiago de Chile. La delegación de Colombia, encabezada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, hizo un llamado a los países de la región, para seguir fortaleciendo la integración regional, la protección del medio ambiente y riqueza ambiental del Amazonas.

- Foro Político de Alto Nivel (HLPF)

Del 8 al 17 de julio se llevó a cabo el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas 2024 (HLPF por sus siglas en inglés) en la ciudad de Nueva York. En este espacio Colombia presentó su cuarto Reporte Nacional Voluntario sobre avances de implementación y cumplimiento de los ODS en nuestro país. El reporte se enfocó en

el compromiso de Colombia con el cumplimiento de la agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible y mostró los significativos progresos en la Agenda 2030 en materia de producción y consumo responsables, en mayores hectáreas de áreas marinas protegidas y en el uso de internet a nivel nacional. De igual forma, este Reporte presentó un ejercicio autocrítico de los factores que deben mejorar, con el fin de superar de manera efectiva y oportuna los retos en materia de pobreza, desigualdad y hambre en el país.

- Pacto del Futuro

En el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se llevó a cabo la Cumbre del Futuro los días 22 y 23 de septiembre, en la que se adoptó el Pacto del Futuro. Colombia asumió este compromiso, que tiene como objetivo incrementar los esfuerzos internacionales para la completa, efectiva y oportuna implementación de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Colombia tuvo una participación propositiva y de liderazgo en las negociaciones de estos compromisos, donde se logró incluir y priorizar temas de relevancia nacional como reconocer la importancia de desarrollar nuevos instrumentos de financiación para el desarrollo sostenible, incluyendo el canje de deuda por acción ambiental, para consolidar un verdadero desarrollo sostenible en los países del sur global, el uso y desarrollo de nuevas tecnologías para avanzar en la transición energética justa, entre otros.

- 40° Periodo de Sesiones Ordinarias de la CEPAL

La Viceministra de Asuntos Multilaterales participó en el 40° periodo de sesiones ordinarias de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que se llevó a cabo del 9 al 12 de octubre en la ciudad de Lima. Durante este encuentro, presentó el informe de la V Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, que se llevó a cabo en julio de 2024, en Cartagena, y en la que Colombia asumió la presidencia de esta conferencia por los próximos 2 años. En su participación, la Viceministra destacó la adopción de la resolución de Cartagena, que abordó temas de gran relevancia para el Gobierno Nacional como lo son: El compromiso con la igualdad de género, la protección de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, el impacto de la división sexual del trabajo y la distribución desigual del trabajo doméstico, entre otros, la importancia de contar con datos estadísticos desagregados, y la conformación del Grupo de Amigos sobre los derechos de las personas con discapacidad y la agenda de Población y Desarrollo.

- **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)**

- Cumbre Ministerial de Inclusión Social

Colombia organizó la Tercera Cumbre Ministerial sobre Inclusión Social del Programa

para América Latina de la OCDE, que tuvo el objetivo de propiciar esfuerzos regionales orientados a romper el ciclo vicioso de la pobreza, la informalidad y los sistemas de protección social incompletos. Este evento facilitó el intercambio de experiencias y mejores prácticas sobre inclusión social en la economía popular, identificando oportunidades para avanzar hacia un desarrollo equitativo y sostenible. Para Colombia, fue una plataforma para abordar urgentes problemas del sur global, como pobreza, desempleo y desigualdad económica.

- **Ciencia y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.**

- Pacto Global Digital

Colombia tuvo un rol activo durante todas las sesiones de negociación del Pacto Global Digital, el cual surge como una iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas en el Informe de Políticas de Nuestra Agenda Común 5. Con este pacto se busca articular una visión común, a nivel mundial, de un futuro digital abierto, libre y seguro centrado en el ser humano, apoyándose en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Agenda 2030.

Colombia tuvo como base de su participación, la priorización de las libertades individuales y sociales, logrando incluir en el texto propuestas de iniciativa nacional o iniciativas de otros Estados que fueron defendidas, tales como, compromisos sustantivos en materia de marcos de gobernanza de datos a nivel global, bienes públicos digitales, inteligencia artificial, derechos humanos, género, personas en situación de vulnerabilidad y medio ambiente.

- **Asuntos espaciales**

- Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS)

Colombia participó satisfactoriamente en las tres grandes reuniones anuales de la Comisión de Naciones Unidas para el uso pacífico del Espacio Ultraterrestre (COPUOS), estas son: El Subcomité Científico y Técnico, el Subcomité Jurídico, y la Comisión General. Como uno de los principales logros se destaca la ratificación del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la luna y otros cuerpos celestes. En ese sentido, el 26 de febrero de 2024 Colombia envió el instrumento de ratificación a los depositarios correspondientes, los cuales son Reino Unido, Estados Unidos y Rusia. Este instrumento entró en vigor para Colombia el pasado 21 de marzo de 2024.

- **Agricultura, Soberanía y Seguridad Alimentaria**

- Segunda Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural 2026

Colombia ha propuesto ser sede en 2026 de la Segunda Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (ICCARD). Con este propósito, se presentó la propuesta en el Comité de Seguridad Alimentaria en octubre de 2024, que contó con la participación de la Misión Permanente de Colombia ante los Organismos de Naciones Unidas en Roma y de la Ministra de Agricultura, Martha Carvajalino. La propuesta contó con el respaldo del Comité, que acogió con agrado la propuesta a fin de reforzar la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional con miras a abordar los desafíos en materia de seguridad alimentaria y cambio climático.

Posteriormente, el Consejo de la FAO, en su 176° sesión, también acogió la propuesta de Colombia, lo que permitirá garantizar el apoyo de esta Organización en la puesta en marcha de la Conferencia.

Durante 2025 el Ministerio de Relaciones Exteriores continuará trabajando de la mano de la FAO, el Ministerio de Agricultura y las demás partes interesadas para consolidar la propuesta y llevar a cabo la Conferencia de manera exitosa en 2026.

- **Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza - G20**

En el marco de la participación de Colombia, como país invitado en la Cumbre de Líderes del G20 (18 y 19 de noviembre, en Rio de Janeiro, Brasil), se lanzó la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza, que es una iniciativa que busca fomentar la cooperación, movilizar recursos y articular esfuerzos a nivel global para identificar las mejores prácticas y políticas encaminadas a luchar contra el hambre y la pobreza.

Colombia se adhirió como país fundador de la Alianza, demostrando el compromiso del país con los esfuerzos globales de erradicación de hambre y pobreza. La Declaración de Compromiso elaborada por Colombia refleja la ambición de las políticas que se están implementando para abordar el hambre y la pobreza, y que han permitido a 1,6 millones de personas salir de la pobreza monetaria, como el Programa Hambre Cero y el Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación y la Soberanía Alimentaria.

- **Propiedad Intelectual**

- Conferencia Diplomática sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos

Colombia suscribió el Tratado de la Organización Mundial sobre Propiedad Intelectual (OMPI) sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos y Conocimientos

Tradicionales Asociados a los Recursos Genéticos. Este texto fue aprobado el 24 de mayo con el objetivo de mejorar la calidad, transparencia y eficacia de las patentes sobre recursos genéticos y conocimientos tradicionales, evitando patentes erróneas. Este tratado, resultado de más de 25 años de trabajo en la OMPI, protege los derechos de pueblos indígenas y afrodescendientes, previniendo la apropiación indebida, y fortalece la normativa adoptada en la Comunidad Andina (CAN). Durante dos semanas, la delegación colombiana participó activamente en las negociaciones, promoviendo los intereses nacionales y las prioridades del Gobierno del Cambio para la protección de estos recursos.

- Conferencia Diplomática sobre Derecho de los Diseños Industriales (DLT)

En el marco de la Conferencia Diplomática para el Tratado sobre el Derecho de los Diseños (DLT), Colombia desempeñó un rol clave en el instrumento internacional que se adoptó, especialmente en la negociación de una disposición sobre la divulgación del origen de los conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales usados en los diseños. La delegación trabajó de manera coordinada con países de la CAN y el GRULAC. Con esta participación, se avanzó en fomentar la protección y uso adecuado de los conocimientos ancestrales de los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y comunidades locales, a través de la consolidación de un sistema de propiedad intelectual global justo y accesible, al servicio de toda la sociedad.

- Pesca

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó de manera destacada en la 102ª reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y la 48ª reunión de las Partes del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (AIDCP), celebradas del 26 de agosto al 6 de septiembre de 2024 en Panamá. En estas reuniones, Colombia reafirmó su compromiso con la con las medidas de conservación de la CIAT, la gestión sostenible de las pesquerías y la protección de especies vulnerables, promoviendo medidas de conservación como la protección de tiburones, tortugas y mantarrayas, así como iniciativas para mitigar el impacto del cambio climático en los ecosistemas marinos.

Entre los logros más destacados estuvo la adopción de resoluciones clave para mejorar el manejo de especies objetivo, fortalecer la transparencia en la gestión pesquera y reducir la contaminación marina. Colombia lideró, junto con países de Centroamérica, una propuesta conjunta enfocada en la conservación sostenible de las pesquerías de atún tropical para 2025 y 2026. Además, en el marco del AIDCP, se avanzó en el monitoreo de poblaciones de delfines y en medidas para mitigar los impactos de las redes de cerco, reafirmando el liderazgo regional de Colombia en la promoción de una pesca responsable.

## - Turismo

En 2024, Colombia consolidó su liderazgo en el ámbito multilateral del turismo mediante una destacada participación en eventos clave de la Organización Mundial del Turismo (OMT). Durante la 69ª reunión de la Comisión Regional de la OMT para las Américas, celebrada en Varadero, Cuba, el 30 de abril, el país reafirmó su compromiso con la sostenibilidad y la inclusión social en el turismo, promoviendo iniciativas para el desarrollo regional. Asimismo, entre el 3 y el 5 de octubre, Colombia participó en la 1ª Cumbre de Turismo ONU para África y las Américas, realizada en Punta Cana, donde destacó su liderazgo en estrategias de turismo responsable y resiliente, fortaleciendo la cooperación interregional.

Un momento trascendental fue la organización de la 122ª sesión del Consejo Ejecutivo de la OMT que tuvo lugar en Cartagena de Indias, del 13 al 15 de noviembre. Este evento posicionó a Colombia como referente en turismo comunitario, con iniciativas como el concurso "*Innovation Challenge: Community Tourism: Colombia*", que premió proyectos innovadores en sostenibilidad y empoderamiento de comunidades rurales, étnicas, de mujeres y jóvenes. Estos esfuerzos subrayan el compromiso de Colombia con el turismo como motor de desarrollo sostenible e inclusivo, reforzando su papel como líder regional y global en el sector.

## - Desarrollo Industrial Inclusivo y Sostenible

En 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia continuó participando activamente en los espacios de decisión de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), incluyendo la 40ª sesión del Comité de Programa y Presupuesto y la 52ª Junta de Desarrollo Industrial. Durante estas reuniones, Colombia promovió iniciativas enfocadas en la transición hacia una economía sostenible y fortalecer la importancia del ODS 9 para fomentar la industrialización inclusiva. Además, se logró un hito significativo, promoviendo la firma de un Memorando de Entendimiento entre la ONUUDI y la UNODC, en el marco de su presidencia del Grupo de los 77 y China, con el objetivo de promover el desarrollo alternativo mediante la sustitución de cultivos ilícitos por agroindustria y energías renovables.

Colombia también enfatizó la necesidad de fortalecer la cooperación sur-sur y triangular en América Latina y el Caribe, subrayando el rol del desarrollo industrial inclusivo para lograr justicia climática, equidad de género y acceso de las mujeres a sectores STEM.

## Asuntos Sociales

- **Primera Conferencia Ministerial Mundial para poner Fin a la Violencia contra la Niñez**

- Colombia fue la sede de la Primera Conferencia Ministerial Mundial para poner fin a la Violencia contra la Niñez que se celebró los días 7 y 8 de noviembre de 2024, en Bogotá, con el apoyo del Gobierno de Suecia y la Organización Mundial de la Salud (OMS), UNICEF y la Oficina de la Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños.
- El evento reunió a 2.000 participantes, incluidos 63 ministros de 119 países, agencias de Naciones Unidas y otros organismos internacionales, sociedad civil, sobrevivientes, academia, niños, niñas y jóvenes, y marcó un *Guinness World Record* por el mayor número de países y representantes de alto nivel trabajando contra la violencia infantil.
- En esta Conferencia se lanzó el primer movimiento global dedicado a la prevención de la violencia infantil, y se creó una plataforma para que los sobrevivientes a la violencia puedan compartir sus experiencias y conocimientos. Igualmente, se lanzó *Pathfinding 2.0*, una iniciativa colectiva y alianza global renovada para acelerar los esfuerzos para poner fin a todas las formas de violencia contra la niñez para el año 2030. En el marco de esta reunión, 101 países y otros socios estratégicos presentaron sus compromisos renovados y concretos para eliminar la violencia contra la niñez, destacando el fortalecimiento de legislación, inversión en crianza, escuelas seguras y acciones contra el matrimonio infantil. Adicionalmente, se anunció el “Llamado a la Acción de Bogotá” (*Bogotá Call to Action*), un documento que se enfoca en la urgente necesidad de poner fin a la violencia contra los niños, que afecta a más de la mitad de la infancia a nivel mundial y tiene profundos impactos en la salud, el ámbito social y la economía. A la fecha 51 países se han adherido a este Llamado.

- **Salud Mundial**

- Colombia formalizó su ingreso como Aliado Misional del Centro Internacional para Soluciones en Resistencia a los Antimicrobianos (ICARS), con sede en Dinamarca, en noviembre de 2024. Este hito refuerza el compromiso del país en la lucha contra una de las mayores amenazas para la salud pública mundial, permitiendo acceder a apoyo técnico y financiero para implementar soluciones efectivas, promover el enfoque de “Una sola Salud” y fortalecer capacidades nacionales en el combate a la resistencia a los antimicrobianos.



- Durante el 61° Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que tuvo lugar en Washington D.C del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2024, Colombia fue elegida para integrar el Comité Ejecutivo de la OPS para el periodo 2024 a 2027. Este logro posiciona al país en un rol clave dentro del organismo, donde contribuirá a definir las políticas regionales de salud pública y el futuro de la OPS. La participación de Colombia se centrará en impulsar iniciativas como la eliminación de enfermedades transmisibles, abordar el impacto del cambio climático en la salud, fortalecer la seguridad y soberanía sanitaria, y abordar el asunto mundial de las drogas en la agenda regional de salud.
- En el marco de la 78a Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en mayo de 2024, Colombia movilizó una intervención conjunta con más de 40 países, en el ítem de agenda relacionado con el informe de la Secretaría sobre La dimensión de salud pública en el problema mundial de las drogas (Decisión WHA75.20). Esta acción reiteró el liderazgo de Colombia en el abordaje del asunto de drogas desde una perspectiva de salud pública, derechos humanos, libertades individuales y justicia social.
- **Población y Desarrollo**
  - Colombia fue la sede de la V Conferencia Regional de Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en julio de 2024 en Cartagena. En esta reunión, Colombia asumió la Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional para el periodo 2024-2026. En esta reunión se adoptó una resolución histórica que resalta la relación entre la agenda de población y desarrollo y la Agenda 2030, la importancia de lograr la igualdad de género, la protección de los derechos sexuales y reproductivos, y la eliminación de la violencia y discriminación contra mujeres, adolescentes y niñas. Por iniciativa de Colombia, se creó el Grupo de Amigos de la Presidencia de composición abierta sobre los derechos de las personas con discapacidad, con el fin de examinar estrategias para avanzar en la inclusión de las personas con discapacidad.
  - En sesión del ECOSOC del 24 de julio de 2024, Colombia fue elegida para ser miembro de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas por un término de 4 años, que iniciará en la primera reunión de la 59° sesión de la Comisión en 2025.

- **Discapacidad**

En línea con el compromiso del país para garantizar el goce pleno de derechos de las personas con discapacidad, Colombia copatrocinó la resolución de Naciones Unidas titulada “Desarrollo inclusivo para y con las personas con discapacidad”, que incluye también a sus familiares y cuidadores. Adicionalmente, el 6 de octubre de 2024, se presentó en el Congreso de la República el Proyecto de Ley para ratificar el “Protocolo Facultativo de la Convención sobre Derechos de las (PcD)”, adoptado en Nueva York, el 13 de diciembre de 2006.

- **Juventud**

- Durante el año 2024, Colombia consolidó su compromiso con las juventudes a través de acciones concretas en escenarios nacionales e internacionales, reafirmando su liderazgo y compromiso con el fortalecimiento de la participación juvenil, la construcción de paz y la cooperación internacional. A continuación, se destacan las principales iniciativas:
- Colombia participó en el Foro de Juventud del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), en cabeza del Viceministro de Juventudes. En este escenario, Colombia destacó los esfuerzos para incluir a los jóvenes en la toma de decisiones, con énfasis en sus aportes al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en asuntos como cambio climático, equidad de género y justicia social.
- En coordinación con el Ministerio de Igualdad y Equidad, el Fondo de Poblaciones de Naciones Unidas y la Delegación de la Unión Europea en Colombia, se instaló la Mesa de Cooperación Internacional de Juventudes, con el fin de articular los esfuerzos para fortalecer las capacidades de las juventudes colombianas en temas como empleabilidad, educación, acción climática y construcción de paz, en el marco del Sistema Nacional de Cooperación Internacional.
- En coordinación con el Ministerio de Igualdad y Equidad y con el apoyo del Fondo de Poblaciones de Naciones Unidas, Colombia avanzó en la formulación del primer Plan Nacional de Juventud, Paz y Seguridad, como estrategia para la implementación de la Resolución 2250 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Durante este proceso, se realizó un foro piloto en Duitama, Boyacá, que permitió recoger insumos metodológicos y fortalecer la participación de los jóvenes en la definición de prioridades de paz y seguridad desde un enfoque territorial. Adicionalmente, en Fonseca, La Guajira, se desarrolló el primer foro formal que integró a jóvenes de diversos sectores, consolidando propuestas de

acción para fortalecer la seguridad humana y la construcción de paz en regiones afectadas por el conflicto armado y las desigualdades estructurales. La Cancillería también participó en la Asamblea Nacional de Juventudes, en la galaxia de “Derechos Humanos y Paz Total”, liderando además el espacio paralelo colaborativo “Hablemos de Paz y Seguridad”. Finalmente, en el Laboratorio de Juventud, Paz y Seguridad, más de 50 jóvenes de distintas regiones del país participaron en este espacio, como estrategia para promover la incidencia de las juventudes a través del arte, la comunicación y la cultura como herramientas para la construcción de paz y el fortalecimiento de la seguridad humana.

- **Trabajo Decente**

Colombia fue sede de la XXII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) de la Organización de los Estados Americanos, que tuvo lugar el 23 y 24 de octubre de 2024 en Bogotá D.C. Durante esta sesión, Colombia asumió la presidencia de la Conferencia por los próximos tres años, reflejando el liderazgo del país y su capacidad de impulsar soluciones innovadoras para los retos del mercado laboral a nivel hemisférico. En la Conferencia se adoptó la Declaración y Plan de Acción de Bogotá: "El Futuro del Trabajo en las Américas: cimentando la paz, la justicia social y la acción climática", instrumentos que orientan a los Gobiernos para enfrentar los desafíos más apremiantes de la región, el uso y aprovechamiento de oportunidades de transformación tecnológica y la articulación de medidas de protección ambiental el logro de estos objetivos. Estas acciones fortalecen la posición de Colombia en escenarios internacionales, articulando sus prioridades nacionales con las dinámicas globales y regionales.

### **Asuntos Ambientales**

- **16ª reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) – COP 16**
  - Colombia fue el país anfitrión de la Decimosexta Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP16), en la ciudad de Cali, Colombia, del 20 de octubre al 1 de noviembre.
  - Como el país más biodiverso por kilómetro cuadrado del planeta, hospedar la COP16 fue la mayor apuesta en la lucha por conservar y revertir la pérdida de la biodiversidad. Es la primera vez que Colombia ostentó este rol, por lo que fue una oportunidad única para posicionar el liderazgo del país en esta materia.

- La COP16 ya se ha posicionado como un evento inédito en la historia de las COP de biodiversidad, al registrar varios hitos, entre ellos el contar por primera vez con la presencia de Jefes de Estado y Gobierno, como un símbolo de compromiso al más alto nivel con la protección y conservación de la biodiversidad.
- Adicionalmente, por primera vez en la historia de las conferencias del CDB, se destinó un esfuerzo institucional adicional y un espacio dedicado a acercar la COP a los ciudadanos, por lo cual la COP16 se conoce como la “COP de la Gente”.
- En la “COP de la Gente”, Colombia logró una exitosa participación. Se destaca el liderazgo en los siguientes logros: la adopción de un nuevo órgano subsidiario que busca facilitar la implementación del programa de trabajo sobre conocimientos tradicionales. Este órgano permitirá una participación estructurada y directa de pueblos indígenas y comunidades locales en la toma de decisiones sobre biodiversidad.
- Adicionalmente, se alcanzó un consenso sobre el reconocimiento de las comunidades y pueblos afrodescendientes en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, un esfuerzo liderado por Colombia y Brasil. Esta decisión, respaldada por diversos países, establece una base para garantizar que los aportes de estas comunidades en la protección de la biodiversidad sean reconocidos a nivel nacional en condiciones similares a las de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Este reconocimiento no solo fortalece el compromiso del país con la inclusión y el respeto de la diversidad cultural, sino que también promueve la activa participación de las comunidades afrodescendientes en los procesos de conservación y gobernanza ambiental.
- Igualmente, se logró la adopción de un nuevo programa de trabajo para el artículo 8J, que establece las directrices y objetivos para la próxima década en relación con los conocimientos tradicionales y las prácticas culturales de los pueblos indígenas y comunidades locales. Este programa integra temas clave como el rol de las lenguas en la transmisión intergeneracional de conocimientos y la promoción de prácticas sostenibles en armonía con la naturaleza. Para Colombia, este avance significa una consolidación de su compromiso por resguardar y promover el conocimiento tradicional como un pilar esencial para la conservación de la biodiversidad, ofreciendo un marco que facilita la inclusión de estos saberes en las políticas ambientales nacionales e internacionales.
- Por otro lado, en materia de la Información Digital sobre Secuencias de Recursos Genéticos (DSI), se avanzó significativamente en la creación de un mecanismo

multilateral para garantizar la participación justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de la DSI. Este mecanismo es esencial para asegurar que los beneficios sean distribuidos de manera justa, sin obstaculizar la investigación y la innovación, y tomando en cuenta las obligaciones internacionales, los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales (IPLC), y el acceso a los datos de manera abierta.

- En la COP16, se adoptaron modalidades concretas para la implementación del mecanismo. Entre los logros más destacados está la creación del Fondo de Cali, un fondo mundial administrado por la ONU que concentrará las contribuciones monetarias de los usuarios de DSI. Este fondo tiene como objetivo apoyar la conservación de la biodiversidad y la investigación científica en países en desarrollo, además de beneficiar a los IPLC, especialmente a las mujeres y la juventud. Además, se decidió que los beneficios compartidos serán tanto monetarios como no monetarios, y que los sectores comerciales que obtienen beneficios de la DSI deben contribuir al fondo con un porcentaje de sus ingresos.
- En el ítem de agenda sobre Biodiversidad y Cambio Climático se adoptó una decisión que incluye temas de especial interés para Colombia como el reconocimiento de la relación intrínseca entre el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, reconoce el avance de los procesos multilaterales recientes; la integridad de los ecosistemas; el rol de los océanos; y los posibles efectos negativos en la biodiversidad de acciones adaptación y mitigación.
- De otra parte, se adoptó la decisión titulada "Establecimiento de Metas Nacionales y actualización de las NBSAPs", la cual insta a todas las Partes a acelerar la actualización de sus metas nacionales y Estrategias y Planes Nacionales sobre Biodiversidad (NBSAPs, por su sigla en inglés) para implementar el Marco Global de Biodiversidad (GBF, por su sigla en inglés). Igualmente, se adoptó la decisión que precisa las modalidades para la entrada, modificación y retiro de las áreas marinas de importancia ecológica o biológica (EBSAS) inventariadas por la CBD. Como parte de este mismo ítem de agenda, fue igualmente adoptada la decisión que refuerza el trabajo de la CDB en materia de protección de la biodiversidad marina y costera.
- Asimismo, se logró la adopción del Plan de Acción Mundial sobre Biodiversidad y Salud, el cual es una hoja de ruta que contribuye a visibilizar y reconocer los vínculos existentes entre la salud y la diversidad biológica, y a la implementación de las metas del Marco Mundial de Biodiversidad Kuming-Montreal. Este Plan acoge el enfoque "Una Sola Salud" y otros abordajes holísticos; lo que permite equilibrar y optimizar la salud humana, los animales y los ecosistemas, mediante

la integración de todos los actores involucrados.

- De otra parte, en el marco de la apertura del Segmento de Alto Nivel de la COP16, el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Luis Gilberto Murillo, lanzó la “Coalición Mundial por la Paz con la Naturaleza: Un Llamado por la Vida” y su Declaración voluntaria, con el respaldo de 24 países, dos organizaciones internacionales, 38 organizaciones de la sociedad civil, y más de 14.000 personas.
  
- Alemania, Andorra, Antigua y Barbuda, Austria, Belice, Bolivia, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Estonia, Finlandia, Honduras, Luxemburgo, Madagascar, México, Moldavia, Noruega, Panamá, Suecia, Polonia, Togo y Uruguay, unieron sus voces y voluntades al llamado de Colombia a cambiar la relación entre los seres humanos y la naturaleza y abordar de manera integral los desafíos ambientales para hacer la “paz con la naturaleza”.
  
- Asimismo, la Coalición ha recibido el respaldo de importantes organizaciones internacionales, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), destacando la relevancia global de esta iniciativa.
  
- La Declaración de la Coalición Mundial por la Paz con la Naturaleza, su Llamado por la Vida, continuará abierta al apoyo de los países, organizaciones Internacionales y la sociedad civil, durante los dos años en que Colombia ostentará la Presidencia de la COP, hasta el 2026. El Gobierno de Colombia les reitera a los Estados y a la comunidad internacional su más cordial invitación a unirse a esta iniciativa.

- **Cambio Climático**

- 60° Sesión Órganos Subsidiarios.

Realizada del 27 de mayo al 13 de junio de 2024. Esta sesión fue el escenario propicio para resaltar la alta ambición del Gobierno de Colombia hacia la reducción significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero, mediante el endoso de la Iniciativa del Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles, y la necesidad de contar con los recursos suficientes para financiar la transición socioecológica justa mediante iniciativas como la revisión de expertos sobre clima, deuda y naturaleza y la reforma del sistema financiero internacional.

Como resultado principal de la sexagésima sesión de los órganos subsidiarios de la CMNUCC en Bonn, se acordaron notas procedimentales acompañadas de notas informales en las que los cofacilitadores de los diferentes flujos de trabajo recogieron las posiciones expresadas en sala, tanto convergencias como divergencias, e hicieron referencia al trabajo intersesional y los resultados esperados previo al inicio de la COP29 en Bakú, Azerbaiyán.

Finalmente, se realizaron reuniones bilaterales a nivel de Jefe de Delegación, con el Reino Unido, Francia, Alemania, Azerbaiyán, Arabia Saudita, y espacios con múltiples partes interesadas y organizaciones de la sociedad civil, como BOGA (*Beyond Oil and Gas Alliance*), WWF (World Wildlife Fundación) y WAP (World Animal Protección).

- 29.ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático – COP 19

#### ❖ Financiamiento verde

Se logró adoptar la Decisión sobre la Nueva Meta Colectiva Cuantificada de Financiamiento Climático de por lo menos 300 mil millones de dólares anuales antes del 2035, y se hizo un llamado a todos los actores para lograr una meta aspiracional de 1.3 billones de dólares anuales hacia los países en desarrollo, reconociendo la escala de las necesidades. El texto incluye varias de las prioridades de Colombia, como el alcance exclusivamente para países en desarrollo, el reconocimiento de la importancia de las transiciones justas y de la necesidad de reformar la arquitectura financiera internacional teniendo en cuenta los elevados costos de capital y limitado espacio fiscal a los que se enfrentan los países en desarrollo. Aunque quedaron menciones a deuda, fueron más indirectas dada la oposición de China.

La meta de al menos 300.000 millones de dólares anuales para 2035 para los países en desarrollo contempla una amplia variedad de fuentes, públicas y privadas, bilaterales y multilaterales, incluidas las fuentes alternativas, con los países desarrollados a la cabeza y los países en desarrollo animados a hacer contribuciones de forma voluntaria. Se decidió incluir en la meta los desembolsos de la banca multilateral para los temas climáticos, un tema que fue contencioso para los países en desarrollo como “shareholders” o accionistas de la banca multilateral.

Finalmente, por petición de la Ministra Susana Muhammad se incluyó lenguaje al respecto de una “Hoja de Ruta de Bakú a Belém para alcanzar los 1,3 billones”. Para Colombia fue importante que el 1,3 billón no fuera una meta meramente aspiracional, sino que las partes pudieran trabajar en alternativas concretas que permitan traducir esa aspiración en una realidad. Ahora, bajo el liderazgo de la presidencia de Azerbaiyán y de la Presidencia entrante de Brasil, se definirán los pasos a seguir para avanzar en la definición de la precitada hoja de ruta.

## ❖ Mercados de Carbono

Las partes también acordaron arreglos institucionales sobre el Artículo 6 del Acuerdo de París relativo a los mercados y no mercados de carbono. La adopción de las decisiones sobre los artículos 6.2 y 6.4, ponen efectivamente en práctica los enfoques cooperativos basados en el mercado para la implementación del Acuerdo y marcan un hito importante. Esta decisión suscitará un enorme interés de parte del sector privado.

### • Energías Renovables y Transición Justa

#### - Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)

El Ministerio de Relaciones Exteriores fue activo en la 14ª Asamblea (13-14 de enero) y en los Consejos 27º (21-22 de enero) y 28º (23-24 de octubre) de la IRENA en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos. Durante estos eventos, se destaca el rol de Colombia en las discusiones sobre geotermia, financiamiento global de energías renovables y la campaña 3xRenewables para triplicar la capacidad mundial de energía renovable para 2030. También se efectuó una exitosa socialización de las proyecciones y planes gubernamentales para la Transición Energética Justa (TEJ), resaltando el compromiso de Colombia con la electrificación sostenible y las estrategias para integrar energías renovables en áreas rurales, con un enfoque en justicia y equidad social.

#### - Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)

El Ministerio de Relaciones Exteriores tuvo una participación en los eventos organizados por la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) durante 2024. Entre los hitos destacados, se encuentra la Primera Cumbre Regional de Metano, celebrada el 26 de agosto en Bogotá. Este evento, coorganizado con OLADE, fue clave para discutir estrategias de reducción de emisiones, fortalecimiento de inventarios de datos y oportunidades de financiamiento para proyectos en el sector energético, consolidando el liderazgo de Colombia en la región en materia de descarbonización. Posteriormente, en el marco de la IX Semana de la Energía, que tuvo lugar en Quito, Ecuador, del 13 al 16 de noviembre, el Ministerio participó en la LXI Junta de Expertos (13-15 de noviembre) y en la LIV Reunión de Ministros (16 de noviembre). Estos encuentros proporcionaron un espacio para fortalecer políticas energéticas inclusivas, compartir experiencias en transición energética y abordar estrategias de equidad de género en el sector. Además, se subrayó la importancia de innovaciones tecnológicas y proyectos regionales de sostenibilidad.



- Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

La Cancillería participó en la decimosexta reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en Riad, Arabia Saudita del 2 al 13 de diciembre. En este espacio obtuvimos resultados como la inclusión de la referencia a sinergias entre las Convenciones de Río permitiendo potenciar el trabajo conjunto y evitando duplicar acciones o reportes compartidos entre estas.

#### Convención Relativa a Humedales de Importancia Internacional – RAMSAR

La Cancillería acompañó la visita de la Secretaria General de la Convención, la doctora Musonda Mumba a Bogotá en la cual se realizó un recorrido por dos Humedales de Importancia Internacional ubicados en la ciudad, a saber, Humedal de Córdoba y Humedal de Santa María del Lago. En este espacio destacamos los avances en la gestión comunitaria de los humedales urbanos y periurbanos de la ciudad.

- Montañas

El Ministerio de Relaciones Exteriores, coordinó la realización de la Reunión Anual del Consejo de Países Miembros de la Iniciativa Andina de Montañas (IAM), en las instalaciones del Palacios San Carlos, el pasado 2 de julio.

La IAM tiene como objetivo fortalecer el diálogo regional orientado a promover y emprender acciones conjuntas encaminadas a la conservación y el desarrollo sostenible de las montañas andinas. En esta ocasión, se contó con la participación de los puntos focales de cada uno de los 7 países miembros: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

En la reunión se aprobó una declaración conjunta, la cual se firmó por los respectivos países en la COP16. Como parte de la ruta de acción política, se realizó un evento paralelo en la COP16, denominado “Declaración de los ecosistemas andinos de montaña. De la COP16 en Cali hacia la COP30 en Belén do Pará”, con el objetivo de promover la visión regional de los ecosistemas de montaña y posicionar a la Iniciativa. Dicho evento paralelo se realizó el 29 de octubre.

- **Recursos Hídricos**

- Participación Manifiesto por el Agua

Colombia por medio de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento – CRA, y con el apoyo de la cancillería, lanzo en el marco de la COP16 el Manifiesto por el Agua, el cual fue construido y suscrito por quienes participaron en el encuentro “El agua como bien común”

En dicho manifiesto se hizo un llamado por el reconocimiento del agua como bien común, así como a los territorios, culturas y actores que participan en su gestión comunitaria. Además, se hizo un llamado a abordar las necesidades para la gestión efectiva del agua como:

- ❖ Transformar el modelo de desarrollo, de ser destructivo del ciclo de la vida, hacia un modelo empático que preserve la vida en todas sus formas y su diversidad biológica y cultural.
- ❖ Hacer del derecho al agua y de su protección un eje de política internacional y de cooperación entre los pueblos y países, y promover una diplomacia ecológica altermundista para preservar el ciclo global del agua.

- **Océanos**

Entre el 7 y el 8 de junio de 2024 en San José (Costa Rica), Cancillería coordinó la participación de Colombia en el Evento de Alto Nivel de Acción Oceánica. En este espacio preparatorio de la Cumbre de los Océanos, prevista para junio de 2025 en Niza (Francia), la delegación colombiana, encabezada por la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad; y la entonces Viceministra Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor, impulsó el proceso de fortalecimiento del Corredor del Pacífico Este Tropical (CMAR), y visibilizó los avances nacionales en materia de reservas de biosfera marinas.

- **Plásticos**

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha representado al país en el Comité Intergubernamental de Negociación para un Instrumento Internacional Jurídicamente Vinculante para poner fin a la contaminación por plásticos (INC) establecido por la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en 2022. Con miras a consolidar una posición nacional que tenga en cuenta la naturaleza multidimensional, multisectorial y multiactor de la respuesta a la problemática de contaminación por plásticos, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se organizaron a lo largo de

2024 sesiones interinstitucionales con las entidades de Gobierno que se relacionan con el ciclo de vida de los plásticos, así como espacios con actores no estatales.

Del 23 al 29 de abril de 2024, se realizó en Ottawa, Canadá, la cuarta sesión del INC con los siguientes resultados:

- Se logró consolidar una versión más razonable del texto base tras varias rondas de streamlining en las que incluso se empezó a discutir texto en formato negociación. El Comité dio a la Secretaría el mandato de compilar y dar formato a los documentos resultantes de cada subgrupo.
- En cuanto al trabajo intersesional, se logró finalmente el mandato formal que se había solicitado desde la segunda sesión en París, en el que se destacan la convocatoria de dos grupos de expertos de composición abierta: uno sobre químicos y productos de preocupación (y otros temas de diseño de los productos plásticos enfocados en la reciclabilidad y el reúso) y otro sobre financiamiento. Se acordó que sus resultados se pusieran a consideración del comité (sin perjuicio de las posiciones negociadoras).
- En cuanto al grupo de redacción jurídica, se estableció bajo un formato abierto pero técnico, para revisar los textos que se acuerden y traducirlos en lenguaje jurídico internacional.

Del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2024, se realizó en Busan, Corea del Sur, la quinta sesión del INC con los siguientes resultados:

- Los países aceptaron una versión más acotada del texto base de negociación. Si bien este documento, que surgió a partir de una propuesta del Presidente de la reunión y contiene una estructura similar a la de los diferentes tratados multilaterales ambientales, aún no logra apoyo generalizado y las posiciones de negociación son distantes.
- Debido al nulo acuerdo en las diferentes provisiones del documento base, el grupo de redacción jurídica no pudo avanzar en la revisión de los textos y su traducción al lenguaje jurídico internacional.
- Producto de las diferencias marcadas en el alcance de este instrumento y de que el texto de negociación carece de consenso, el Comité Intergubernamental de Negociación decidió suspender la sesión y convocar una reunión continuada, INC-5.2, en una fecha y lugar aún por definir.
- No fue posible definir la fecha de realización de la Conferencia de Plenipotenciarios en la cual se adoptará en instrumento. Este aspecto será discutido en el INC-5.2, donde se espera cerrar las negociaciones.

- **Químicos**

- El 9 y el 10 de enero de 2024 se llevó a cabo en Nairobi, Kenia, la quinta reunión del Grupo de Trabajo sobre el Nitrógeno del PNUMA. En este evento al que asistió Cancillería se presentaron casos exitosos de implementación de acciones para reducir los residuos de esta sustancia química, con miras a reducir el impacto y la contaminación de fuentes hídricas y de ecosistemas estratégicos. A partir de los resultados obtenidos en esta reunión, Colombia evaluará la posibilidad de elaborar el Plan de Acción Nacional para la Gestión del Nitrógeno, cuyo liderazgo estaría en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Del 7 al 8 de marzo de 2024, se realizó en Santiago de Chile, Chile, el taller sobre sustancias químicas en plásticos al cual asistió Cancillería. En el evento, los Estados Parte de los Convenios de Basilea, Róterdam y Estocolmo compartieron información sobre los requisitos armonizados a nivel mundial para garantizar aún más la transparencia química y la trazabilidad durante todo el ciclo de vida de los plásticos. A su vez, se analizaron los mecanismos para el fortalecimiento de la publicidad y transparencia de la información sobre los químicos utilizados en los plásticos sus riesgos potenciales y su movimiento a lo largo de la cadena de suministro.
- Del 22 al 25 de mayo de 2024 se realizó en Montevideo, Uruguay, la reunión regional preparatoria del Panel Científico-Normativo sobre sustancias químicas, desechos y prevención de la contaminación. Colombia, a través de Cancillería, participó en la reunión donde como resultado principal los países de la región indicaron su preferencia por un Panel con enfoque integrador que tenga como eje el análisis de las cadenas de valor y del ciclo de vida los productos químicos. A su turno, indicaron que el alcance de este organismo debe ser amplio, flexible, capaz de abordar desarrollos futuros y problemas emergentes y evitar la duplicación del trabajo con organismos e instrumentos existentes.
- Adicionalmente, y en aras de lograr la aprobación de principios esenciales para el correcto funcionamiento del Panel, se acordó que la región apoyará la inclusión de los principios de interdisciplinariedad (que incluya ciencias sociales, naturales y otras relevantes), de diferentes sistemas de conocimiento (conocimiento de los Pueblos Indígenas y los de las comunidades locales) y representación geográfica balanceada.
- Del 17 al 21 de junio se realizó la 3ra sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Panel Científico-Normativo sobre sustancias

químicas, desechos y prevención de la contaminación. En este encuentro en el que Cancillería representó a Colombia, las Partes avanzaron en las deliberaciones sobre el documento fundacional del Panel y sus anexos. Respecto del documento fundacional, se logró un acuerdo en torno a la función de construcción de capacidades, que es vital para la implementación de los informes de este organismo una vez entre en funcionamiento en países en desarrollo como Colombia.

- Frente a los elementos que aún están pendientes por definir se encuentran la membresía del Panel, en particular la posibilidad de que la Unión Europea sea miembro u observador de este organismo. A su vez, no hay consenso sobre quiénes pueden remitir solicitudes de evaluaciones (incluyendo Partes interesadas), reglas de procedimiento, principios operativos (incluyendo consenso) y el futuro nombre del Panel.

## 2.4. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

En materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, a través de la formación, gestión y coordinación para el cumplimiento de las obligaciones internacionales el Ministerio de Relaciones Exteriores obtuvo los siguientes logros:

- El posicionamiento de Colombia en los diferentes organismos internacionales y mecanismos de Derechos Humanos. Se puso en marcha la política de apertura al escrutinio internacional, bajo el entendido de tener relaciones colaborativas con los diferentes organismos, para un mejor abordaje de los desafíos de los derechos humanos en Colombia. Lo cual se visibilizó a través de las ocho visitas de los mecanismos que se realizaron.
- La elección de Colombia en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU representa un avance histórico para el país y una oportunidad clave para fortalecer nuestra política exterior materia de derechos humanos.
- Se realizó en colaboración con la Academia Diplomática “Augusto Ramírez Ocampo” el “Programa de Formación en DDHH y DIH”, entre junio a noviembre de 2024. El Programa se desarrolló en seis sesiones que abordaron temas tales como: Marco Conceptual y general del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, marco general y aplicativo del Derecho Internacional Humanitario, Sistema Internacional de Protección de los Derechos Humanos y Nuevos Enfoques y Comunidades. También, se dictaron tres seminarios interinstitucionales e interdisciplinarios sobre Desaparición Forzada, Protección a la Vida y Atención en Salud: con énfasis en Psicosocial. En la clausura del Programa de Formación se entregaron 32 certificados de asistencia.

- Se realizaron sesiones en el marco el Programa de Formación en conjunto con la Escuela de Administración Pública (ESAP). En el mes de septiembre se realizó la Masterclass sobre Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos, Justicia Transicional y Rol de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Cancillería.
- En concordancia con la iniciativa de hacer seguimiento a instrumentos internacionales que promuevan la garantía y protección de los Derechos Humanos, la Coordinación de Asuntos de Protección sobre Derechos Humanos, dentro del marco del seguimiento a la implementación y cumplimiento de las Medidas Cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con corte al 29 de noviembre de 2024 lideró y ejecutó: 117 reuniones interinstitucionales, 74 reuniones de seguimiento y concertación, 12 reuniones preparatorias y trabajo y 1 audiencia temática de defensores de derechos humanos; para un total de 203 reuniones.

Ahora bien, respecto a la iniciativa de fortalecimiento de la política exterior en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, a través de la formación, gestión y coordinación para el cumplimiento de las obligaciones internacionales; la coordinación realizó con éxito 9 talleres dirigidos a entidades, cuyo propósito es sensibilizar, promover y unificar conceptos clave sobre la naturaleza, alcance e importancia de las medidas cautelares y provisionales.

- Respecto a las funciones de coordinación, articulación y seguimiento del cumplimiento de decisiones proferidas por instancias judiciales en materia de protección de los Derechos Humanos, en particular, de las sentencias dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH); de los Informes emitidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de conformidad con el artículo 51 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH); y a los Dictámenes del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Coordinación de Seguimiento a Órdenes y Recomendaciones de Organismos Internacionales en Materia de Derechos Humanos se lideró y ejecutó: 298 Reuniones interinstitucionales y con representantes de víctimas, 1 Audiencia Privada, 2 Actos Públicos de Reconocimiento de Responsabilidad Internacional, 28 Comunicaciones a Organismos Internacionales, 512 Solicitudes de información entidades, 4 comunicaciones al Comité de Derechos Humanos, 68 trámites de derechos de petición y 4 Comité de Ministros.
- En materia de articulación interinstitucional: i) se consolidó la posición nacional del instrumento vinculante sobre Empresas y Derechos Humanos, para la décima sesión a realizar en Ginebra (Suiza) en diciembre de 2024; y ii) radicación en octubre de 2024 ante el Congreso de la República del Protocolo Facultativo de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con

Discapacidad.

Además, entre las visitas realizadas este año a Colombia se encuentran: en marzo el Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas; en abril la octava Visita In Loco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; en mayo el Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes; en julio el Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos; entre agosto y septiembre el Relator Especial de Naciones Unidas sobre Extrema Pobreza; entre noviembre y diciembre se realizó la visita oficial a Colombia realizada por el Comité contra la Desaparición Forzada, el Ministerio de Relaciones Exteriores presidió el 4 de diciembre de 2024, la reunión en la que el Comité presentó a las autoridades del Estado un balance preliminar del resultado de la nutrida agenda desarrollada durante su permanencia en el país.

Igualmente, se realizaron los informes convencionales y no convencionales. Entre los informes realizados se encuentran: 4º Informe Periódico Convencional sobre los derechos humanos de los Trabajadores Migratorios y sus familiares: el 4 de octubre se remitió a la Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra el 4º Informe Periódico Convencional sobre los derechos humanos de los Trabajadores Migratorios y sus familiares. En el marco de la 34a Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja que terminó el 31 de octubre de 2024, en Ginebra, el gobierno de Colombia, en compañía de la sociedad nacional de la Cruz Roja Colombiana, suscribió tres promesas conjuntas encaminadas a avanzar en la aplicación del Derecho Internacional Humanitario en Colombia. Se realizaron 8 visitas y 4 informes convencionales del Estado Colombiano.

### **Desarrollo del Programa de DDHH y DIH**

- El 25 de mayo, en el marco del convenio entre la ESAP y Ministerio de Relaciones Exteriores, se realizaron dos conferencias sobre su actuar en temas de Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH), los eventos que tuvieron lugar una en Dosquebradas, Risaralda y en Cartagena en la semana de la internacionalización de la Institución. Se contó en Cartagena. Los dos eventos fueron presenciales y sincrónicos, lo que permitió la participación de más de 500 funcionarios, estudiantes y empleados públicos en todo el territorio nacional.
- Acto inaugural del programa de Formación en DDHH y DIH, tuvo lugar en la Biblioteca Marco Fidel Suárez del Ministerio de Relaciones Exteriores el 25 de junio. El evento contó con la participación de más de 11 entidades del Estado y la participación 26 funcionarios y servidores públicos, con el acompañamiento de la Academia Diplomática y la ESAP.

Además, el 25 de junio se impartió la primera clase a funcionarios y servidores públicos sobre el marco conceptual de los DDHH.

- En 28 de junio, el marco del Programa de Formación en DDHH y DIH, se impartió la clase sobre el sobre Sistema Internacional de los Derechos Humanos para el curso de ascenso para Embajadores y Ministros Plenipotenciarios para 15 funcionario.
- El 23 de julio, se llevó a cabo la segunda sesión del Programa de Formación en Derechos Humanos y DIH. El programa está enfocado al diálogo interinstitucional de DDHH con 30 funcionarios y servidores públicos.
- El 20 de agosto tuvo lugar el Primer Seminario Temático "Desaparición Forzada" con la participación de la Unidad Especial de la Dirección General, Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, la Dirección de Justicia Transicional, Ministerio de Justicia y la Universidad Externado de Colombia.
- El 20 de agosto se realizó la tercera sesión del Programa de Formación en DDHH y DIH en la cual se contó con la participación de la Cruz Roja Colombiana, se compartió información en un escenario interinstitucional para ampliar la temática del marco general del DIH. Esta sesión se contó con la participación de 30 funcionarios y servidores públicos en las 11 entidades de enlace.
- El 24 de septiembre se llevó a cabo el segundo Seminario interdisciplinar e interinstitucional del "Programa de Formación en Derechos Humanos y DIH" sobre " Atención en salud con énfasis en Psicosocial", convocado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- El 26 de septiembre, se llevó a cabo la sesión de masterclass con la ESAP sobre el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos, Justicia Transicional y el rol del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- El 22 de octubre se llevó a cabo la quinta sesión del "Programa de Formación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario", La sesión tuvo como tema central la Unidad Temática sobre el Sistema Internacional de los Derechos Humanos.
- El 19 de noviembre, se llevó a cabo el tercer Seminario interdisciplinar e interinstitucional del "Programa de Formación en Derechos Humanos y DIH" sobre



"Protección a la Vida".

- El 19 de noviembre, se llevó la sexta y última sesión temática del “Programa de Formación en Derechos Humanos y DIH”.

### **Medidas Cautelares de la Comisión Interamericana De Derechos Humanos (CIDH)**

Respecto al seguimiento a la implementación y cumplimiento de las Medidas Cautelares otorgadas dentro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, teniendo en cuenta que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es un órgano principal de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano, para el año 2024, se han realizado las siguientes acciones y obtenido los siguientes logros:

- **Solicitudes de Información de la CIDH**

Se efectuó la recolección de información para dar respuesta a 41 solicitudes información, de las cuales se destacan las siguientes solicitudes para este semestre:

**Tabla 2. Solicitudes de Información de la CIDH**

	<b>Fecha Solicitud</b>	<b>No. MC</b>	<b>Propuestos Beneficiarios</b>
1	2/07/2024	585-24	Segundo Bolívar Madroñero Hernández y otras
2	1/08/2024	551-24	Julio Enrique Acosta Bernal
3	2/08/2024	690-24	Gerson Orlando Figueroa
4	13/08/2024	833-24	Sandy Juliana Carrascal Arenas
5	16/08/2024	799-24	Julio César Triana Quintero
6	26/09/2024	262-24	Dumar Eliecer Blanco Ruiz
7	04/10/2024	1151-23	Comunidad de San José de Julumito
8	25/10/2024	978-24	Erika Vanessa Trochez Ortiz, Jazmín Elena Ortiz Urcue

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores

- **Otorgamiento de Medidas Cautelares**

Desde el año 2024 se han otorgado 18 medidas cautelares en favor de personas y grupos de personas que habitan el territorio nacional, destacando las siguientes medidas otorgadas el segundo semestre del 2024:

**Tabla 3. Otorgamiento de Medidas Cautelares**

	<b>Fecha Otorgamiento</b>	<b>No. MC</b>	<b>Nombre de la Medida Cautelar</b>
1	28/08/2024	833-24	S.J.C.A. - Sandy Juliana Carrascal Arenas (MC 833-24)
2	24/09/2024	765-24	William Stiven Rojas Rincón (MC-765-24)
3	25/09/2024	73-24	Saúl Valencia González (MC-73-24)
4	19/09/2024	690-24	G.O.F. y su núcleo familiar (MC-690-24)
5	3/10/2024	972-24	J.A.R.L. y su padre (MC- 972-24)
6	17/11/2024	978-24	Erika Vanessa Trochez Ortiz, Jazmín Elena Ortiz Urcue (MC-978-24)

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores

Teniendo en cuenta lo anterior, con corte al 29 de noviembre de 2024, se encuentran activas un total de 106 Medidas Cautelares otorgadas en favor de personas y grupo de personas que habitan el territorio colombiano.

- **Levantamientos de Medidas Cautelares**

Se han efectuado los siguientes levantamientos:

1. Sandra Patricia Mosquera Dizu, Magdiel Alejandra Arboleda Mosquera y Daniel Eduardo Mosquera (MC-141-10)
2. Dubán Celiano Díaz Cristancho (MC-455-14)
3. Hildebrando Vélez y Sandra Viviana Cuéllar (MC-150-11)
4. Piedad Esneda Córdoba Ruiz (MC-446-03)
5. Daniel Ernesto Prado Albarracín (MC-261-16)
6. Integrantes de la Junta Directiva SINTRAEMSDES (MC-189-01)
7. Comunidades Afrocolombianas en la Cuenca del Rio Naya (MC-09-02)

- **Medidas Provisionales ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos – Corte UDH**

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) decretó 7 medidas provisionales que buscan prevenir un daño irreparable ante una situación de extrema gravedad y urgencia, de conformidad con lo estipulado en el artículo 63.2 de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) y el artículo 27 del Reglamento de la CoIDH.

Medida Provisional-Comunidad de Paz San José de Apartadó

1. Medida Provisional-19 Comerciantes
2. Medida Provisional-Luz Mery Naranjo y otros
3. Medida Provisional-Almanza Suarez respecto de Colombia
4. Medida Provisional-Danilo Rueda
5. Medida Provisional-Jineth Bedoya y otros
6. Medida Provisional-Tabares Toro y Otros

### **Reuniones de seguimiento**

En referido a las actuaciones adelantadas para hacer seguimiento a la implementación de las Medidas Cautelares y Provisionales del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, se han celebrado setenta y cuatro (74) reuniones con las diferentes organizaciones peticionarias y beneficiarios, así como con las autoridades nacionales y regionales que tienen competencia en la implementación de las medidas cautelares.

De igual manera, como resultado de las mencionadas reuniones y el seguimiento a las medidas cautelares activas, el Ministerio de Relaciones Exteriores elaboró y presentó a la CIDH 197 informes estatales mediante los cuales puso en conocimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos las acciones y medidas adoptadas por la institucionalidad colombiana en favor de los beneficiarios de dichas medidas cautelares; garantizando así la protección de los derechos humanos de los beneficiarios.

### **Reuniones realizadas**

A corte de 29 de noviembre de 2024, se han realizado:

<b>TIPO DE REUNIÓN</b>	<b>NÚMERO</b>
Reuniones Interinstitucionales	117
Reuniones de seguimiento y concertación	74
Reuniones Preparatorias y de Trabajo	12

TIPO DE REUNIÓN	NÚMERO
Audiencia Temática de Defensores de Derechos Humanos	1

- Se han celebrado un total de doscientos tres (203) reuniones; ciento diecisiete (117) reuniones interinstitucionales y setenta y cuatro (74) reuniones de seguimiento y concertación, destacando diecinueve (19) de estas últimas en territorios como:

### **Talleres dirigidos a entidades nivel regional y central**

Se llevaron con éxito nueve (9) talleres, cuyo propósito es sensibilizar, promover y unificar conceptos clave sobre la naturaleza, alcance e importancia de las medidas cautelares y provisionales. Esta iniciativa refleja nuestro compromiso continuo en la implementación y aplicación efectiva de las medidas de protección otorgadas en por los órganos del Sistema Interamericano de DDHH.

### **Logros**

- Se fortalecieron los informes estatales, teniendo en cuenta para ello la inclusión de los resultados de las reuniones bilaterales, reuniones interinstitucionales y reuniones de seguimiento y concertación de las diferentes medidas cautelares.
- Se logró la reducción de solicitud de prórrogas para la remisión de informes estatales a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Se celebraron diferentes espacios de capacitación dirigidos a la institucionalidad, mediante los cuales se fortalecieron los conocimientos en materia de Medidas Cautelares y Medidas Provisionales, con el fin de que la institucionalidad presente información clara y concisa que es transmitida a la CIDH.
- Se ha dado respuesta a cuarenta y un (41) solicitudes de medidas cautelares y se ha realizado el seguimiento a las ciento seis (106) medidas cautelares otorgadas en favor de personas y grupos de personas que habitan el territorio nacional otorgadas por la CIDH.
- Con corte al 29 de noviembre de 2024, se ha efectuado el levantamiento de las siete (7) Medidas Cautelares que se enuncian a continuación:
  1. Sandra Patricia Mosquera Dizu, Magdiel Alejandra Arboleda Mosquera y Daniel Eduardo Mosquera (MC-141-10)
  2. Dubán Celiano Díaz Crisanchó (MC-455-14)

3. Hildebrando Vélez y Sandra Viviana Cuéllar (MC-150-11)
  4. Piedad Esneda Córdoba Ruiz (MC-446-03)
  5. Daniel Ernesto Prado Albarracín (MC-261-16)
  6. Integrantes de la Junta Directiva SINTRAEMSDES (MC-189-01)
  7. Comunidades Afrocolombianas en la Cuenca del Rio Naya (MC-09-02)
- Se llevaron con éxito nueve (9) talleres, cuyo propósito es sensibilizar, promover y unificar conceptos clave sobre la naturaleza, alcance e importancia de las medidas cautelares y provisionales. Esta iniciativa refleja nuestro compromiso continuo en la implementación y aplicación efectiva de las medidas de protección otorgadas por los órganos del Sistema Interamericano de DDHH.
  - El Ministerio de Relaciones Exteriores lideró y coordinó la participación del Estado colombiano activamente en seis (6) Reuniones de Trabajo y una Audiencia Temática de Defensores de Derechos Humanos, haciendo un seguimiento minucioso a la implementación de medidas cautelares, en el marco de los periodos ordinarios de sesiones 189, 190 y 191 de la CIDH.
  - Se han celebrado un total de doscientos tres (**203**) reuniones; doce (12) reuniones preparatorias y de Trabajo con la CIDH, ciento diecisiete (117) reuniones interinstitucionales y setenta y cuatro (74) reuniones de seguimiento y concertación, destacando diecinueve (19) de estas últimas en territorios como:
    - ❖ Guajira.
    - ❖ Popayán.
    - ❖ Cartagena.
    - ❖ Cali.
    - ❖ Bucaramanga.
    - ❖ Apartadó.
    - ❖ Sincelejo.
    - ❖ San Juan del Cesar (Valledupar).
    - ❖ Medellín.

### **Seguimiento a Órdenes y Recomendaciones de Organismos Internacionales en Materia de Derechos Humanos.**

El Grupo Interno de Trabajo de Seguimiento a las Órdenes y Recomendaciones de los Órganos Internacionales en materia de Derechos Humanos –GSORO– ejerce funciones de coordinación, impulso y seguimiento al cumplimiento de decisiones internacionales proferidas por Órganos de Protección de los Derechos Humanos.

Al respecto y producto de las gestiones realizadas, se relacionan a continuación las siguientes acciones adelantadas, así como avances y resultados obtenidos en el 2024.

## **Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos**

Número Total de Sentencias: 32

Número total de Medidas Ordenadas: 268

### - **Actos Públicos de Reconocimiento del Estado**

- ❖ Total: **1 actos públicos**
- ❖ Casos:
  - Vereda La Esperanza

### - **Indemnizaciones Pagadas y Valor**

- ❖ Total: **5 indemnizaciones**
- ❖ Casos y valores:
  - Mapiripán: Indemnización parcial.
  - Tabares Toro: \$470,000 USD.
  - Movilla Galarcio: \$ 690.591,03 USD.
  - Guzmán Medina: \$570,000 USD.
  - Cacarica: 3 beneficiarios, total \$232.644,95 USD.

### - **Publicaciones**

- ❖ Total: **6 publicaciones**
- ❖ Casos:
  - Movilla Galarcio
  - Tabares Toro (proyectado 28 de diciembre 2024)
  - CAJAR (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo)
  - Omeara Carrascal
  - Cepeda Vargas (libro y documental lanzados).
  - Isaza Uribe (2023)

### - **Publicaciones en el Diario Oficial**

- ❖ Total: **5 publicaciones**
- ❖ Casos:
  - CAJAR
  - Tabares Toro
  - Movilla Galarcio
  - Isaza Uribe
  - Guzmán Medina

- **Documentales, Libros y Difusiones Radiales**
  - Total: **1 documental – (3 en preproducción)**
  - Casos:
    - Cepeda Vargas: Incluye un libro y un documental sobre "Manuel Cepeda, un artista en la política"; Realización de ceremonia de presentación del documental en cancillería y lanzamiento del libro.
    - En proceso de construcción: Documental de la Sentencia “Rodríguez Vera y otros (desparecidos del palacio de justicia) vs. Colombia”
    - Guzmán Medina (preproducción)
    - Tabares Toro (preproducción)

- **Becas/Ayudas Educativas**

- ❖ Total: **Otorgamiento de becas en 3 casos:**
- ❖ Casos:
  - Valle Jaramillo: Beneficiario inició estudios de maestría.
  - Vereda La Esperanza: Beca educativa otorgada para estudios de bachillerato, otorgadas a dos beneficiarios para Educación Superior.
  - Guzmán Medina: Beca educativa en curso.

- **Notas Verbales (Corte IDH)**

- ❖ Total: **28** notas verbales enviadas.

- **Oficios**

- ❖ Total: **512** oficios emitidos.

- **Reuniones**

- ❖ Total: **298** reuniones realizadas.

- **Comité de Ministros de la Ley 288 de 1996**

Conforme a lo establecido en la Ley 288 de 1996, "*Por medio de la cual se crean mecanismos para la indemnización de víctimas de violaciones de derechos humanos según lo dispuesto por ciertos órganos internacionales de derechos humanos*", el Ministerio de Relaciones Exteriores actúa como secretaría técnica.

En este sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el 2024 convocó a cuatro (4) sesiones del Comité de Ministros previsto en la Ley. En estas sesiones, se sometió a estudio y catorce (14) informes emitidos por la CIDH, respecto de los cuales se emitió concepto favorable. Asimismo, se sometió a consideración del Comité de Ministros un

(1) Dictamen proferido por el Comité de Derechos Humanos del Pacto de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas.

En el marco de las Sesiones del Comité de Ministros llevados a cabo el 7 de junio y 24 de julio de 2024, se expidieron 7 Actos administrativos fechados a 29 de julio contentivos de los conceptos emitidos por el Comité de Ministros en dichas sesiones.

- **Comunicaciones comité del Pacto de Derechos Humanos de Naciones Unidas**

En el marco del trámite de Comunicaciones individuales presentadas ante el Comité del Pacto de Derechos Humanos de Naciones Unidas, se presentaron los siguientes escritos:

- Comunicación No. 4525/2023 - José Jaime Castro Ramírez
- Comunicación 3834/2020 - Arisaldo Sulez Paredes y Carlina Huila de Sulez
- Comunicación 4462/2023 – Antonio Nel Zúñiga Caballero

## **Sentencias Corte Interamericana de Derechos Humanos**

### **Audiencias de Supervisión de cumplimiento**

Entre el 23 y 25 de septiembre: Se llevaron a cabo audiencias de supervisión de cumplimiento a cinco (5) sentencias proferidas por la Corte y adicionalmente se realizarán reuniones protocolarias y actividades académicas.

### **Visitas realizadas al país en el 2024**

1. Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, José Francisco Calí Tzay, cerró su visita al país en el Palacio de San Carlos
2. Comisión Interamericana de Derechos Humanos comienza la octava Visita In Loco a Colombia
3. Ministerio de Relaciones Exteriores recibe a Grupos de Expertos de la ONU sobre Afrodescendientes
4. Finalizó en Colombia la visita del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas



5. En su visita a Colombia, Relator Especial de Naciones Unidas sobre Extrema Pobreza conoció las políticas implementadas por el Estado para hacer frente a la pobreza
6. Pramila Patten, Representante Especial del Secretario General de ONU sobre la Violencia Sexual en los Conflictos asistió a la Primera Cumbre Ministerial para poner Fin a la Violencia contra la Niñez
7. Comité Contra la Desaparición Forzada realiza visita oficial a Colombia
8. Ministerio de Relaciones Exteriores recibe visita del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre Niñez y Conflicto Armado

## 2.5. Cooperación internacional

### **Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCIC)**

El Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Colombia funge como el **principal instrumento de coordinación y vinculación** entre los diversos actores que participan en la cooperación internacional. Este sistema integrará a entidades gubernamentales a nivel nacional y regional, socios cooperantes de otros países, empresas privadas, organizaciones filantrópicas, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil. Su liderazgo estará a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia).

En el marco del SNCIC, durante el 2024 se instalaron las mesas territoriales de cooperación en: Catatumbo, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Chocó y Valle del Cauca, y las mesas temáticas de: Paz, Medio Ambiente, Reforma Agraria, Transición energética Justa, Reindustrialización y Juventudes.

- **Mesa Paz**

El objetivo de la Mesa de Paz es articular y fortalecer las capacidades colaborativas en la gestión de la Cooperación Internacional que se direcciona a apoyar y complementar los esfuerzos de Gobierno Nacional hacia la Política de Paz Total, bajo lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.

El pasado 12 de marzo se instauró la Mesa de Paz del Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI) en cabeza del Ministerio de Relaciones Exteriores,

APC-Colombia y el Departamento Nacional de Planeación junto con la Oficina del Consejero Comisionado para la Paz -OCCP y la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz- UIAFP.

Las nuevas apuestas del Gobierno Nacional en materia de paz se han construido a través de la UIAFP y el Ministerio del Interior con su plan de aceleración que ha venido realizando la recolección de las prioridades de cooperación internacional expresadas por las entidades que conforman el sector Paz. Las nuevas apuestas se dividen en 5 grandes temáticas: el Desarrollo Humano Sostenible, la Reincorporación, Víctimas y Justicia Transicional, Comunicación y Construcción de Paz.

- **Mesa Reforma Agraria**

En el contexto de la reactivación del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, mediante del Decreto 1406 del 2023 que reglamentó la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo, dispone que el Sistema sea el eje para orientar la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades dirigidas a la materialización de la Reforma Agraria, y su implementación por medio de las apuestas de los 8 subsistemas y su coordinación con los intereses específicos de las mujeres campesinas, afrocolombianas e indígenas; así como las garantías de los derechos territoriales de los pueblos indígenas y de las comunidades campesinas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y pueblo Rom. Subsistemas:

- a. Subsistema 1: De adquisición, adjudicación de tierras y de procesos agrarios para la reforma agraria, y garantía de derechos territoriales de los campesinos, pueblos indígenas y de las comunidades negras. Afrocolombianas, raizales, palenqueras y pueblo ROM.
- b. Subsistema 2: De delimitación, constitución y consolidación de zonas de reserva campesina, delimitación, uso y manejo de playones y sabanas comunales y de organización y capacitación campesina.
- c. Subsistema 3: De ordenamiento territorial y solución de conflictos socioambientales para la reforma agraria, respetando el derecho a la objeción cultural de los pueblos indígenas, y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y pueblo Rom.
- d. Subsistema 4: De acceso a derechos y servicios sociales básicos, infraestructura física y adecuación de tierras.

- e. Subsistema 5: De investigación, asistencia técnica, capacitación, transferencia de tecnología y diversificación de cultivos.
- f. Subsistema 6: De estímulo a la economía campesina, familiar comunitario de las economías propias indígenas y de las economías de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y pueblo Rom, comercialización y fomento agroindustrial.
- g. Subsistema 7: De crédito agropecuario y gestión de riesgos.
- h. Subsistema 8: De delimitación, constitución y consolidación de territorios indígenas y de territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y pueblo Rom, delimitación, uso, manejo y goce de los mismos y fortalecimiento de la formación desde los saberes propios

Entre los ejes sectoriales priorizados se encuentra La Mesa de Cooperación Internacional del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural -SINRADR

El trabajo previo de preparación de cada mesa incluye, reuniones para la definición de prioridades con la cabeza del Sector, seguido por reuniones técnicas con el sector para puntualizar el Plan de Trabajo.

Objetivo de la mesa: La Mesa de Cooperación Internacional del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural - SINRADR es el mecanismo en el sector rural para la coordinación, gestión, y seguimiento de las actividades dirigidas a la materialización de la Reforma Agraria y la Reforma Rural Integral, las cuales son susceptibles de gestión de recursos de Cooperación Internacional en sus diversas modalidades, alineadas con la Política exterior de Colombia y objetivos de Política de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional.

El 12 de agosto de 2024, se realizó el lanzamiento oficial de la Mesa de Cooperación del Sistema Nacional de Reforma Agraria, espacio de gobernanza sectorial priorizado por el Sistema Nacional de Cooperación Internacional, como mecanismo esencial de planificación, coordinación y gestión de cooperación internacional de acuerdo a las necesidades priorizadas en el Plan de Trabajo concertado con la finalidad de avanzar en la coordinación, gestión, y seguimiento de las actividades dirigidas a la materialización de la Reforma Agraria y la Reforma Rural Integral, las cuales son susceptibles de gestión de recursos de Cooperación Internacional en sus diversas modalidades, alineadas con la Política exterior de Colombia y objetivos de Política de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional. Esta mesa es liderada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural acompañado por APC Colombia, DNP y Ministerio de Relaciones Exteriores; en el marco del Sistema Nacional de Cooperación Internacional.

En la Mesa realizada, estuvieron los cooperantes de Brasil, Bolivia, Guatemala, Japón, ACNUR, OCHA, OCR, OIM, PNUD, ONUDI, PMA, Portugal, FAO.

- **Mesa Reindustrialización**

El objetivo de esta mesa es promover el diálogo entre entidades nacionales, sectores de gobierno y entidades territoriales, con el propósito de articular acciones y esfuerzos en la gestión de cooperación internacional y en la materialización de planes, programas y proyectos. La entidad líder de la implementación de la política de Reindustrialización es el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MINCIT-, en conversación con los sectores de Salud, Defensa, Transporte y Minas. Su propósito es priorizar máximo 2 proyectos por sector, identificando cuáles cuentan con los avances técnicos, financieros y una asignación presupuestal.

El 22 de agosto, se realizó la instalación de la Mesa de Reindustrialización por medio de la cual se presentaron 6 proyectos y 50 iniciativas por parte de las Entidades participantes, en aras de realizar un ejercicio de priorización a través del análisis de los componentes como: interseccionalidad, presupuesto, sostenibilidad y la posibilidad de recibir recursos de cooperación internacional.

- **Mesa Transición Energética**

Entre los ejes sectoriales priorizados se encuentra el de Transición Energética, que es liderado por el Ministerio de Minas y Energía. El objetivo de esta mesa es la articulación de actores interinstitucionales para la gestión de la cooperación internacional en función de las prioridades de desarrollo del país en la temática de Transición Energética.

El 4 de septiembre de 2024 se realizó la instalación de la Mesa de Transición Energética. El Ministerio de Minas presentó las líneas de trabajo priorizadas a nivel sectorial y el rol de la cooperación internacional en estas líneas desde una visión estratégica. Dentro de esta mesa se han priorizado dos objetivos de Gestión Estratégicos: la implementación de las Comunidades Energéticas y la Implementación de los Distritos Mineros.

- **Mesa de Cooperación Internacional de Juventudes**

El Ministerio de Igualdad y Equidad, UNFPA, la Unión Europea y DIESA de la Cancillería han venido trabajando en la consolidación de la Mesa de Cooperación

Internacional de juventudes. El pasado 8 de agosto de 2024 se llevó a cabo el lanzamiento de la mesa y contó con la participación de la Vicepresidenta y Ministra de la Igualdad, Francia Márquez. El objetivo de esta mesa es robustecer la coordinación entre actores, la coherencia de las políticas y el enfoque poblacional y territorial en materia de juventudes, especialmente para aquellas en situación de mayor vulnerabilidad. Busca consolidar una **estrategia coordinada** que permita atender de manera integral las necesidades de los jóvenes más vulnerables, considerando sus particularidades y contexto territorial. Esto implica diseñar y ejecutar políticas públicas coherentes que abarquen sus diversas dimensiones: social, económica, educativa y de salud.

## Regionales

- **Mesa Pacífico-Chocó**

Esta mesa nace como compromiso del Gobierno con el Pueblo en el Pacífico, en donde se priorizó el lanzamiento de la mesa del Pacífico capítulo Chocó el 30 de abril del 2024.

Esta mesa cuenta con 4 objetivos puntuales:

1. Dar a conocer estado actual de la Política Pública departamental de Cooperación Internacional e inversión.
2. Vincular a nuevos cooperantes en la gestión que realizar el departamento del Choco.
3. Diversificar la oferta de cooperación en el Departamento.
4. Generar el compromiso, tanto de los cooperantes como de las alcaldías, con el Plan de Trabajo propuesto por la Gobernación del Chocó con el Sistema Nacional de Cooperación.

Los 4 objetivos proyectos fueron logrados satisfactoriamente:

1. Se socializaron los 4 pilares de la política pública de la gobernación, y se solicitó un cambio en la forma de cooperar, resaltando la necesidad de construir de la mano con las comunidades y en relación con la necesidad imperante de inversión en infraestructura en temas de salud y educación principalmente. A su vez, se hizo un llamado a realizar gestiones a largo plazo, tanto en las organizaciones civiles, como en las instancias gubernamentales y de alcaldías locales.
2. Se reconoce la presencia de nuevos cooperantes en el territorio a través de visitas realizadas con el objetivo de construir una agenda con el departamento. A su vez, los cooperantes tradicionales expusieron el alcance de su gestión en el departamento. Estados Unidos resaltó la necesidad de entrelazar esfuerzos de articulación, señalando la importancia de generar una red entre alcaldías y gobernación para

facilitar el diálogo, comunicación y construcción conjunta. Finalmente, ONU Mujeres resaltó la necesidad de un enfoque de género en todos los proyectos que se desarrollen en la región, y ACNUR se anunció como aliado estratégico para la gestión de acciones asociadas a la construcción de entornos protectores con enfoques comunitarios

3. Se propone la diversificación de cooperación en el Departamento. Los alcaldes plantearon la posibilidad de establecer trabajos sinérgicos, entre el sur del Chocó y el norte del Valle. Los municipios que hacen parte del Baudó expresaron la necesidad de establecer acciones en pro del desarrollo en la región, partiendo de los retos económicos y sociales que se experimentan. Por su parte el alcalde de Medio Atrato resalta la importancia de realizar acciones de articulación con el Sector Minero
4. En lo que respecta a la sociedad civil, se hace un llamado de atención a la búsqueda del empoderamiento de las mujeres en el departamento, y se solicita la inclusión del foro interétnico solidaridad chocó en los diálogos de la mesa.

Adicionalmente, se lograron los siguientes avances:

- Desde el lanzamiento de la mesa se ha logrado avanzar en la puntualización de los proyectos de la Gobernación, así como de sus necesidades y compromisos en las líneas de: entornos protectores, Marca Región, Estructuración e implementación de una Agencia de Comercialización e Innovación, Equipo de Seguimiento a la Implementación del Plan Departamental de Desarrollo, Infraestructura Educativa para el Progreso “Escuelas Progresas”.
- El 12 de agosto de 2024 se dio lugar a la visita de una delegación de 3 médicos especialistas del Centro de Asistencia y Ayuda Humanitaria del Rey Salman de Arabia Saudita – KS RELIEF Center – a la ciudad de Quibdó, Chocó con el propósito de analizar las necesidades en materia de salud del departamento. En esta visita se adelantaron reuniones con la Gobernación, la Secretaría de Salud del Chocó y el Hospital departamental.
- Se dio acceso al diplomado de Cooperación Internacional APC Colombia-ESAP, con un total de 20 cupos para el departamento.
- El 22 de mayo se realizó una reunión técnica, donde se invitó a los 31 enlaces de cooperación del departamento permitiendo puntualizar las prioridades temáticas y sectoriales del departamento.

- **Mesa Pacífico-Valle del Cauca**

El plan de Trabajo de Departamento del Valle se enmarca en los 5 planes que se están trabajando en el marco del territorio “PACIFICO” (Chocó, Valle del Cauca, Nariño, Cauca, Buenaventura).

Así, fue el primer plan en implementar el levantamiento de datos a través de encuesta a enlaces municipales de cooperación, solicitando el reporte de sus necesidades y líneas comunes de trabajo. A través de este levantamiento se lograron identificar las siguientes líneas:

1. Personas: atención integral a poblaciones, teniendo en cuenta la movilidad humana, la atención integral a víctimas del conflicto armado y los sistemas de cuidados
2. Planeta: alistamiento para la COP16
3. Prosperidad. Que incluye el tren de cercanías, ciudades inteligentes e innovación, programa de integración social, económica y laboral, agricultura sostenible climáticamente responsable, fortalecimiento e inversión inteligente y de impacto para el ecosistema de las PYMES, y proyectos de Cultura y Turismo
4. Paz: que toma en cuenta las estrategias de seguridad, convivencia y justicia, y el fortalecimiento e innovación institucional.

Adicionalmente se ha trabajado en la identificación de iniciativas puntuales, reconociendo cuales tienen un impacto en el municipio, entre ellas la movilidad sostenible, el apoyo para el Desarrollo de una Política pública Departamental de infraestructura y Plan Maestro de transporte intermodal y de logística. A su vez, se prioriza el Proyecto Tren de Cercanías que tiene como propósito mejorar la calidad de vida y la movilidad, mediante el uso de tecnologías limpias, seguras, de bajas emisiones, con apuestas en la integración física, operacional y tarifaria para beneficiar el territorio, a través de un Sistema Integrado de Transporte Regional SITR que cobija el corredor férreo existente que une a Cali con los municipios de Jamundí, Palmira y Yumbo y se espera integre a futuro los municipios de Candelaria, Florida, Pradera, Vijes, La Cumbre y Dagua, como Aglomeración Suroccidental de Colombia en el Valle del Cauca.

El 30 de mayo, se realizó la apertura de la Mesa Valle del Cauca en la ciudad de Cali, con los objetivos de dar a conocer el estado actual de la Política Pública Departamental de Cooperación Internacional e inversión, vincular nuevos cooperantes en la gestión que realiza el Departamento, diversificar la oferta de cooperación y generar compromiso tanto de los cooperantes como de las alcaldías con el Plan de Trabajo propuesto por la Gobernación del Valle del Cauca con el Sistema Nacional de Cooperación.

- **Mesa San Andrés, Providencia y Santa Catalina**

El 26 de julio se llevó a cabo la instalación de la Mesa San Andrés, Providencia y Santa Catalina como resultado de la visita del Ministro de Relaciones Exteriores el 23 de mayo de 2024, se estableció el compromiso de priorizar este territorio en el marco del Sistema Nacional de Cooperación Internacional.

En esta mesa convergen distintos actores que articulan las apuestas de la Gobernación para impulsar el desarrollo en la región, vincular a nuevos cooperantes en la gestión que realizar el departamento, visibilizar las condiciones diferenciadas que hacen apremiante la necesidad de cooperación para el Archipiélago y generar el compromiso, tanto de los cooperantes como de la alcaldía de Providencia, con el Plan de Trabajo propuesto por la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con el Sistema Nacional de Cooperación.

- **Mesa Pacífico-Nariño**

El 23 de noviembre se llevó a cabo el lanzamiento en Tumaco de la Mesa Pacífico - Capítulo Nariño. En esta Mesa se priorizaron temáticas como el acceso al agua potable y saneamiento básico, sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial, así como soberanía alimentaria, a través de diferentes iniciativas y el fortalecimiento de proyectos de desarrollo social que contribuyan al progreso y mejoramiento de la calidad de vida en el departamento, con el apoyo de cooperantes como Estados Unidos (USAID), España (AECID), la Unión Europea (Fondo Europeo para la Paz), el Sistema de Naciones Unidas, la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO), Noruega, Corea del Sur, Portugal y Canadá, entre otros. Este espacio es el resultado del trabajo de articulación Nación-Territorio que lidera el Ministerio de Relaciones Exteriores en conjunto con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Gobierno nacional, la Gobernación de Nariño, las alcaldías.

- **Mesa Guajira**

Fue la primera mesa en instaurarse en el marco del SNCIC, el 4 de septiembre de 2023 en Bogotá se dio apertura a esta mesa con el apoyo de las entidades del orden nacional. A lo largo de 2024 desde la Cancillería se han liderado reuniones preparatorias con las alcaldías, entidades nacionales y con la Gobernación con el fin de consolidar las líneas gruesas de trabajo en el territorio a partir del Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira 2024 – 2027 Cumpliendo la Palabra, la



sentencia T302 de 2017 y el Decreto 1085 de 2023. En ese sentido, han identificado 4 líneas de trabajo: Agua, Salud, Seguridad Alimentaria y Educación.

- **Mesa Catatumbo**

El 14 de agosto de 2024 se llevó a cabo el Lanzamiento en Bogotá de la Mesa del Catatumbo en compañía de los 15 alcaldes pertenecientes a Asomunicipios (Asociación de Municipios del Catatumbo, provincia de Ocaña y sur del Cesar) y sus representantes, la Gobernación de Norte de Santander y 18 Cooperantes tanto bilaterales como multilaterales. Se destacó entre las necesidades del Catatumbo la inversión en infraestructura de vías terciarias, la implementación del Acuerdo de Paz, y el fortalecimiento en los mecanismos de archivo de información y ecosistemas de datos. Igualmente se destacó la fuerte asociación existente entre los municipios que facilitarían el trabajo en territorio, y el trabajo que ya se viene realizando en Cooperación Internacional con socios como USAID.

- **Mesa Pacífico Nariño**

El 23 de noviembre se llevó a cabo el lanzamiento en Tumaco de la Mesa Pacífico - Capítulo Nariño. En esta Mesa se priorizaron temáticas como el acceso al agua potable y saneamiento básico, sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial, así como soberanía alimentaria, a través de diferentes iniciativas y el fortalecimiento de proyectos de desarrollo social que contribuyan al progreso y mejoramiento de la calidad de vida en el departamento, con el apoyo de cooperantes como Estados Unidos (USAID), España (AECID), la Unión Europea (Fondo Europeo para la Paz), el Sistema de Naciones Unidas, la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO), Noruega, Corea del Sur, Portugal y Canadá, entre otros. Este espacio es el resultado del trabajo de articulación Nación-Territorio que lidera el Ministerio de Relaciones Exteriores en conjunto con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Gobierno nacional, la Gobernación de Nariño, las alcaldías.

## **Cooperación Multilateral**

- **Cooperación Multilateral con el Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas**

El 19 de junio, el Gobierno de Colombia y la Organización de las Naciones Unidas suscribieron el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) 2024-2027, como el principal instrumento de ejecución y planificación del Equipo de País de la ONU en Colombia para apoyar las prioridades de desarrollo del país.

El Gobierno de Colombia continúa avanzando en fortalecer la cooperación con la ONU para garantizar la creación y fortalecimiento sostenible de las capacidades nacionales y locales. Por ello, priorizó las siguientes temáticas de cooperación con la ONU para los próximos cuatro años:

1. Consolidación de la Paz Total, la seguridad humana y la justicia social;
2. Derecho humano a la alimentación, desarrollo rural, ordenamiento territorial y agua;
3. Protección social e inclusión socioeconómica, con énfasis en poblaciones en situación de vulnerabilidad, migrantes y refugiados;
4. Medio ambiente, acción climática y la transición energética limpia y justa;
5. Habilitadores Agenda 2030.

Con base en las mencionadas temáticas, el Gobierno trabajará con las 25 agencias, fondos, programas y oficinas de la ONU en Colombia, quienes rigen su trabajo por los Programas País, instrumentos individuales de cooperación que establecen las líneas de acción de acuerdo con las prioridades del Gobierno y con base en sus mandatos y valor agregado.

En ese sentido, desde noviembre de 2023 se dio inicio a la formulación y negociación de los distintos Programas País 2025-2028 de las Agencias Residentes y No Residentes para alinearlos con las temáticas priorizadas por el Gobierno en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) 2024-2027. El proceso de aprobación de los Programas País (CPD) ocurrirá durante el segundo semestre del 2024 y el primer trimestre del 2025. A continuación, se especifica el proceso de cada Agencia, Fondo o Programa de Naciones Unidas:

**Tabla 4.** Proceso de aprobación de los Programas País por Agencia, Fondo o Programa de Naciones Unidas

NOMBRE	MANDATO	PRESENCIA TERRITORIAL (ADEMÁS DE LA OFICINA EN BOGOTÁ)	EJES UNSDCF	ESTADO CPD
<b>AGENCIAS, FONDOS Y PROGRAMAS RESIDENTES</b>				
<b>OIM</b> (Organización Internacional para las Migraciones)	Responder a los crecientes desafíos que plantea la migración, fomentar	Riohacha, Cartagena, Cúcuta, Medellín, Soacha, Cali, y Pasto.	Eje 1,2,3,5	En proceso de firma (18 de diciembre)

NOMBRE	MANDATO	PRESENCIA TERRITORIAL (ADEMÁS DE LA OFICINA EN BOGOTÁ)	EJES UNSDCF	ESTADO CPD
	comprensión de la migración, alentar el desarrollo social y económico a través de la migración, y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.			
<b>OPS/OMS</b> (Organización Panamericana para la Salud/Organización Mundial de la Salud)	Promover la equidad en salud, combatir la enfermedad, mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos de las Américas.	Oficina en Bogotá y Profesionales en Amazonas, Antioquia, Arauca, Bolívar, Chocó, Guainía, Guajira, Nariño, Norte de Santander y Vichada.	Ejes 1,2,3,4 y 5	Se hizo el primer acercamiento para la formulación de una Ficha CPD con base en una Estrategia de cooperación
<b>ACNUR</b> (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados)	Dirigir y coordinar la acción internacional para la protección de los refugiados y otras personas con necesidades de protección internacional a nivel mundial.	Apartadó, Arauca, Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cúcuta, Ipiales, Maicao, Medellín, Mocoa, Montería, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó y Riohacha	Ejes 1,2,3,5	A la espera del segundo borrador del Plan Cuatrienal

NOMBRE	MANDATO	PRESENCIA TERRITORIAL (ADEMÁS DE LA OFICINA EN BOGOTÁ)	EJES UNSDCF	ESTADO CPD
<b>FAO</b> (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)	Lograr un mundo en el que impere la seguridad alimentaria elevando los niveles de nutrición, mejorando la productividad agrícola, las condiciones de la población rural, y contribuyendo a la expansión de la economía mundial.	Oficinas funcionales de proyectos en Popayán y Villavicencio.	Ejes 1, 2, 3, 4 y 5	Ya fue iniciado el proceso para la construcción del CPD.
<b>ONU-MUJERES</b> (Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres)	Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.	Cartagena, Barranquilla, Riohacha, Villavicencio, Popayán, Pasto, Medellín y Quibdó.	Ejes 1, 3, 4 y 5	Versión final pendiente de envío para aprobación.
<b>ONUDI</b> (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial)	Promover y acelerar el desarrollo industrial inclusivo y sostenible (ISID) en los Estados Miembros.	Oficinas en Bogotá y Cali	Ejes 2, 3, 4 y 5	El primer borrador del CPD fue enviado a Cancillería en diciembre del año en curso. Fue enviado a las entidades nacionales para retroalimentación.

NOMBRE	MANDATO	PRESENCIA TERRITORIAL (ADEMÁS DE LA OFICINA EN BOGOTÁ)	EJES UNSDCF	ESTADO CPD
<b>PMA</b> (Programa Mundial de Alimentos)	Erradicar el hambre y la pobreza a través de la utilización de los alimentos como instrumentos de seguridad alimentaria, nutricional y humana, con especial dedicación hacia los sectores con más vulnerabilidades.	Riohacha, Cúcuta, Florencia, Arauca, Montería, Quibdó, Cali y Pasto.	Ejes 1, 2, 3, 4 y 4	Fue aprobado oficialmente el CPD para 2025-2028 en la Junta Ejecutiva del mes de diciembre de 2024.
<b>PNUD</b> (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)	Erradicar la pobreza y reducir las desigualdades y la exclusión.	Bogotá, Sucre, Antioquia, Nariño, Atlántico, Valle, Córdoba, Meta, Tolima, Cauca, Putumayo, Caquetá, Arauca, y Chocó.	Ejes 1, 3, 4 y 5	En octubre se remitió nota de aval del CPD, a la espera de ser aprobado en la primera sesión de Junta Ejecutiva del 27-31 de enero de 2025.
<b>UNFPA</b> (Fondo de Población de las Naciones Unidas)	Crear un mundo en el que todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y se aproveche el potencial de todos los jóvenes.	N/A	Ejes 1,3 y 5	En octubre se remitió nota de aval del CPD, a la espera de ser aprobado en la primera sesión de Junta Ejecutiva del 27-31 de enero de 2025.

NOMBRE	MANDATO	PRESENCIA TERRITORIAL (ADEMÁS DE LA OFICINA EN BOGOTÁ)	EJES UNSDCF	ESTADO CPD
<p><b>UNICEF</b> (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)</p>	<p>Promover la protección de los derechos del niño, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y aumentar las oportunidades que se les ofrecen para que alcancen plenamente sus potencialidades.</p>	<p>Riohacha y Quibdó.</p>	<p>Ejes 1,2,3,4 y 5</p>	<p>En octubre se remitió nota de aval del CPD, a la espera de ser aprobado en la primera sesión de Junta Ejecutiva del 4-7 de febrero de 2025.</p>
<p><b>UNODC</b> (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito)</p>	<p>Proporcionar asistencia a los Estados Miembro de las Naciones Unidas en su lucha contra las drogas ilícitas, el delito y el terrorismo.</p>	<p>Medellín, Santa Marta, Cúcuta, Arauquita y Puerto Asís</p>	<p>Ejes 1, 2 y 5</p>	<p>En diciembre se solicitó el envío del CPD. La agencia adquirió el compromiso de enviarlo antes de finalizar el año.</p>
<p><b>CEPAL</b> (Comisión Económica Regional para América Latina)</p>	<p>Contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo.</p>	<p>N/A</p>	<p>Ejes 2, 3, 4, 5</p>	<p>Se hizo el primer acercamiento, ya fue iniciado el proceso de construcción del CPD.</p>

NOMBRE	MANDATO	PRESENCIA TERRITORIAL (ADEMÁS DE LA OFICINA EN BOGOTÁ)	EJES UNSDCF	ESTADO CPD
<b>OACNUDH</b> (Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los DD.HH.)	Promover y proteger el goce y la plena realización de todos los derechos contemplados en la carta Naciones Unidas, en las leyes y tratados internacionales en la materia.	Barrancabermeja, Barranquilla, Cali, Buenaventura, Popayán, Cúcuta, Florencia, Medellín, Apartadó, Montería, Neiva, Pasto, Tumaco, Quibdó, Arauca y Villavicencio.	Ejes 1, 2, 3, 4 y 5	Se prevé el inicio de la negociación en el primer trimestre del 2025.
<b>UNMAS</b> (Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas)	Dirigir, coordinar e implementar proyectos y programas para mitigar las amenazas que plantean las municiones explosivas. También proporciona apoyo técnico para ayudar en la destrucción de arsenales	N/A	Ejes 1, 3 y 5	Se prevé el inicio de la negociación en el primer trimestre del 2025.
<b>AGENCIAS, FONDOS Y PROGRAMAS NO RESIDENTES</b>				
<b>OIT</b> (Organización Internacional del Trabajo)	Promover la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional.	N/A	Ejes 1, 3,4,5	Se espera realizar el primer acercamiento en enero de 2025.

NOMBRE	MANDATO	PRESENCIA TERRITORIAL (ADEMÁS DE LA OFICINA EN BOGOTÁ)	EJES UNSDCF	ESTADO CPD
<b>FIDA</b> (Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola)	Ayudar a las mujeres y los hombres de las zonas rurales, mejorar su seguridad alimentaria y la calidad de los alimentos, aumentar sus ingresos y aumentar su capacidad de resistencia.	N/A	Ejes 2, 4 y 5	El 05 de marzo se aprobó el Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (COSOP para Colombia (2024-2027)).
<b>UNESCO</b> (Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura)	Promover la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.	N/A	Ejes 1,2,3,4 y 5	Se espera realizar el primer acercamiento en enero de 2025.
<b>PNUMA</b> (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)	Evaluar el estado del medio ambiente mundial y las causas de los impactos ambientales.	N/A	Ejes 2 y 4	Se espera realizar el primer acercamiento en enero de 2025. Se debe firmar Ficha CPD
<b>ONU HABITAT</b> (Programa las Naciones Unidas para los	Promover poblaciones y ciudades sostenibles social y ambientalmente. ONU-Hábitat es	N/A	Ejes 2, 3,4,5	Se espera realizar el primer acercamiento en enero de 2025.



NOMBRE	MANDATO	PRESENCIA TERRITORIAL (ADEMÁS DE LA OFICINA EN BOGOTÁ)	EJES UNSDCF	ESTADO CPD
Asentamientos Humanos)	el centro de coordinación para todas las cuestiones sobre urbanización y asentamientos humanos dentro del sistema de la ONU.			
<b>ONUSIDA</b> (Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida)	Proporcionar las orientaciones estratégicas, la difusión, la coordinación y el apoyo técnico necesarios para catalizar y conectar a los líderes de los gobiernos, del sector privado y de las comunidades y para la prestación de servicios del VIH que salvan vidas.	N/A	Eje 3 y 5	Se espera realizar el primer acercamiento en enero de 2025.
<b>ENTIDADES DE APOYO</b>				
<b>OCR</b> (Oficina de la Coordinadora Residente)	Orientar el trabajo del Sistema hacia la creación y fortalecimiento de capacidades nacionales.	N/A	UNSDCF	Se firmo el 19 junio
<b>OCHA-HAT</b>	Movilizar y coordinar una	Quibdó y Cúcuta.	Plan de Respuesta a	Lanzamiento 15 de marzo de

NOMBRE	MANDATO	PRESENCIA TERRITORIAL (ADEMÁS DE LA OFICINA EN BOGOTÁ)	EJES UNSDCF	ESTADO CPD
(Equipo de Asesoramiento Humanitario de las Naciones Unidas en Colombia)	respuesta humanitaria efectiva de los actores internacionales en el marco de los principios humanitarios, mediante la ejecución de tareas de coordinación, gestión de información y movilización de recursos.		Prioridades Comunitarias PRPC 2024-2025	2024 en Puerto Asís, Putumayo
<b>CINU</b> (Centros de Información de las Naciones Unidas)	Principal fuente de información pública y comunicación de la ONU a nivel local, difundiendo información sobre su trabajo, objetivos y prioridades, sensibilizando al público sobre temas globales.	N/A	N/A	N/A
<b>UNDSS</b> (Departamento de las Naciones Unidas para la Seguridad)	Ofrecer servicios profesionales de seguridad que permitan al Sistema de las Naciones Unidas desarrollar sus programas.	N/A	N/A	N/A

NOMBRE	MANDATO	PRESENCIA TERRITORIAL (ADEMÁS DE LA OFICINA EN BOGOTÁ)	EJES UNSDCF	ESTADO CPD
UNV (Voluntarios de Naciones Unidas)	Movilizar a los voluntarios para que presten servicio en los organismos de las Naciones Unidas, tanto en los programas de desarrollo como en las operaciones de mantenimiento de la paz.	N/A.	N/A	N/A

Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores

- **Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)**

El Gobierno nacional y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el 5 de marzo aprobaron el Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (COSOP para Colombia (2024-2027). Este instrumento fue presentado en sesión informativa el 24 de abril ante la Junta Ejecutiva del FIDA en Roma por la Viceministra de Asuntos Multilaterales. Los objetivos estratégicos del COSOP son reforzar las capacidades productivas de poblaciones vulnerables y fortalecer entornos políticos para transformar economías rurales.

- **Firma de la Estrategia de Cooperación “Equidad en Salud para la Vida” con la OPS/OMS**

El 6 de marzo, en el marco del Primer Foro Mundial para la Eliminación del Cáncer Cervicouterino realizado en Cartagena de Indias, la entonces Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Taylor Jay, suscribió la Estrategia de Cooperación País “Equidad en Salud para la Vida” con la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OMS/OPS).

La Estrategia es un documento que orienta la cooperación técnica a través de siete líneas de acción que abarcan, entre otros, la acción sobre los determinantes sociales de la salud para disminuir desigualdades e inequidades; el fortalecimiento de las capacidades para la implementación de un sistema de salud resiliente, resolutivo y universal, basado en la atención Primaria en Salud (APS) y organizado en Redes

Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIISS); el desarrollo del recurso humano en salud; y el fortalecimiento de los sistemas de información en salud.

### **1. Programa Mundial de Alimentos (PMA)**

El 20 de noviembre en el marco de la junta ejecutiva del programa mundial de alimentos de las naciones unidas - PMA que se lleva a cabo en Roma, la Viceministra de Asuntos Multilaterales Kandya Gisella Obezo participó en la presentación del Plan Estratégico País para Colombia 2025-2028, el cual es la hoja de ruta para continuar fortaleciendo la alianza estratégica de Colombia con el PMA.

El Plan Estratégico de País (CPD, por sus siglas en inglés) fue formulado teniendo en cuenta la contribución del PMA en áreas clave para nuestro País, como la implementación de mecanismos de protección social adaptativa, políticas relacionadas con la seguridad alimentaria y respuesta a emergencias, que han sido fundamentales para avanzar hacia el objetivo de Hambre Cero. Este Programa fue oficialmente aprobado por la Junta Ejecutiva del PMA que se lleva a cabo en el mes de diciembre de 2024.

### **2. Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**

El 18 de diciembre se suscribió el Marco Programático País 2025-2028 de la Organización Internacional para las Migraciones –OIM- por el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo Urrutia y el Jefe de Misión de la OIM, Fernando Medina Donoso.

Su propósito es promover una migración segura, ordenada y regular, brindando asistencia tanto a los migrantes como a los países de origen, tránsito y destino. A través de este marco, la OIM define sus prioridades, que incluyen la protección de los derechos de los migrantes, el fortalecimiento de la gobernanza de la migración, y la promoción de políticas públicas inclusivas. Además, establece las acciones necesarias para mejorar la cooperación internacional en materia de migración, garantizando un enfoque integral que aborde las causas y consecuencias de la migración, apoyando el desarrollo sostenible y la resiliencia de las comunidades.

### **3. Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz en Colombia (MPTF)**

El Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz en Colombia (MPTF) sigue siendo un instrumento clave para apoyar la implementación del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno de Colombia y las antiguas FARC-EP.

En 2023, el Gobierno Nacional, los países donantes y las Naciones Unidas aprobaron la **Fase III** del Fondo, con vigencia desde julio de 2023 hasta diciembre de 2026). En esta fase, el Fondo priorizará iniciativas bajo **5 ámbitos temáticos**: i) Desarrollo Humano Sostenible, con un sub-ámbito de Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA); ii) Víctimas y Justicia Transicional; iii) Reincorporación; iv) Comunicación para la paz y apoyo a las Instancias de Monitoreo y Verificación del Acuerdo; y v) Construcción de Paz más allá del Acuerdo de 2016.

Los países donantes siguen invirtiendo en la paz en Colombia. El Fondo ha recibido contribuciones por aproximadamente USD \$239 millones, provenientes de 14 países socios: Noruega, Reino Unido, Alemania, Suecia, Canadá, Suiza, Irlanda, EAU, Finlandia, Corea del Sur, España, Chile, Nueva Zelanda y Portugal, así como del *Peacebuilding Fund de la ONU, Women's Peace Fund, SDG Fund* y fundaciones.

Se han aprobado 305 proyectos por aproximadamente USD \$203,2 millones que apoyan la implementación del Acuerdo de Paz, beneficiando a alrededor de 2.2 millones de personas en 440 municipios del territorio nacional de la siguiente manera:

- Desarrollo Humano Sostenible: USD \$ 82 millones
- Víctimas y Justicia Transicional: USD \$ 50 millones
- Reincorporación: USD \$ 28,5 millones
- Comunicación (cultura de paz, monitoreo y verificación): USD \$ 14,8 millones
- Paz más allá del acuerdo: USD \$ 0,3 millones

#### **4. Grupo Afín a los Países de Renta Media**

Colombia participó en la Novena Reunión Ministerial del Grupo Afín a los Países de Renta Media. Esta reunión se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2024, en el marco del 79° periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, y estuvo presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Marruecos, Nasser Bourita.

Este espacio fue la oportunidad para recordar los desafíos significativos que enfrentan los países de ingresos medios altos para lograr el desarrollo sostenible, así como la necesidad de contar con mecanismos que permitan la medición multidimensional del desarrollo, que incluyan la definición de las métricas y criterios que le permitan a países de renta media acceder a recursos financieros y crédito en condiciones concesionales.

- **Financiación para el desarrollo**

Colombia tuvo una participación en el debate y negociación de la Resolución 78/231 de la Asamblea General de las Naciones Unidas con la que se aprobó la realización de la IV Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo en Madrid, España, del 30 de junio al 3 de julio de 2025. En el marco del proceso preparatorio de

la IV Conferencia, Colombia participó en el Foro de Financiamiento para el Desarrollo del 22 al 25 de abril de 2024, cuyo resultado fue la aprobación del Documento Resultado del Foro de Financiamiento para el Desarrollo. La realización de la IV Conferencia obedece a la necesidad, expresada por los Estados Miembros de la ONU, de evaluar los progresos del Consenso de Monterrey, la Declaración de Doha, y la Agenda de Acción de Adís Abeba, en un contexto donde la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible cumplió su Medio Término, y en el que resulta apremiante acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante esfuerzos de financiamiento que se adapten a las necesidades del mundo actual.

En el marco del compromiso de Colombia con el fortalecimiento de su posicionamiento en los foros internacionales, la Cancillería, a través de un trabajo articulado, participó activamente en la preparación de la intervención de la Viceministra de Hacienda durante la Segunda Sesión Preparatoria de cara a la IV Conferencia en Sevilla, llevada a cabo del 3 al 6 de diciembre. Esta instancia permitió resaltar la posición de Colombia en asuntos clave como la gestión de recursos públicos nacionales, la actividad financiera y comercial privada tanto nacional como internacional, la cooperación internacional para el desarrollo, y los desafíos relacionados con la deuda y la sostenibilidad de esta.

- **Lanzamiento del Plan de Respuesta a Prioridades Comunitarias (PRPC) 2024**

El 15 de marzo de 2024 en Puerto Asís, Putumayo el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Equipo Humanitario País anunciaron el lanzamiento del Plan de Respuesta a Prioridades Comunitarias (PRPC), diseñado para abordar de manera complementaria y coordinada con las comunidades y las instituciones las necesidades más críticas de 1.7 millones de personas que requieren protección y asistencia humanitaria de forma urgente. El plan de respuesta bianual tiene dos objetivos estratégicos. En primer lugar, implementar medidas preventivas de acción anticipatoria, preparación y respuesta diferenciadas, basadas en procesos de consulta con las comunidades. En segundo lugar, fortalecer las capacidades de afrontamiento y la resiliencia de las comunidades e instituciones para reducir la necesidad de asistencia humanitaria y avanzar hacia acciones sostenibles a mediano y largo plazo.

- **Asistencia Humanitaria y Gestión del Riesgo**

- Otorgamiento

Entre 2024, Colombia ha brindado asistencia humanitaria mediante asistencia en especie a el Ecuador (Apoyo incendios forestales, se envió una aeronave C-40 para transportar 20 cajas del sistema Guardian Caylym, tres sistemas Bambi Bucket, una piscina con

capacidad de almacenar 10 mil galones y personal (5) militar entrenado y capacitado en operaciones aéreas de extinción de incendios) y el Líbano (Asistencia Humanitaria de Emergencia (AHE) que incluye equipos médicos, kits con implementos de aseo e higiene personal y suplementos alimenticios que fueron donados)

Entre 2024, Colombia ha brindado asistencia humanitaria mediante asistencia financiera a Haití (Emergencia Humanitaria USD\$100.000), Brasil (Inundaciones y deslizamientos USD\$100.000), El Salvador (Zona de convergencia intertropical y campo depresionario sobre Centroamérica USD\$5.000), San Vicente y las granadinas (Apoyo para enfrentar el paso del Huracán Beryl USD\$25.000), Jamaica (Apoyo para enfrentar el paso del Huracán Beryl USD\$25.000) Cuba (Apoyo por el paso del huracán Óscar por la zona oriental EUR €70.000). Y nos encontramos en proceso de desembolso de Bolivia (Emergencia causada por los incendios 2023 USD \$7.500), y Granada (Apoyo para enfrentar el paso del Huracán Beryl USD \$25.000)

#### - Recepción

En enero de 2024, a partir del decreto 0037 de 2024 en el que se oficializa el desastre nacional por los incendios forestales en todo el territorio nacional y la situación climática asociada al fenómeno El Niño y la instrucción del Presidente de la República frente a la activación del protocolo de recepción de Asistencia Humanitaria. Colombia recibió la donación Humanitaria de República Dominicana por un monto de USD\$ 10.000 para enfrentar la crisis, la donación humanitaria de Azerbaiyán por un monto de USD\$100.000 para apoyar la eliminación de las consecuencias del desastre natural en Colombia, el apoyo de Perú con 200 kits de contenedores de agua, 3 equipos de llenado de contenedores en tierra (Sistema Guardián) 2 instructores peruanos y el apoyo de USAID con la donación a la Cruz Roja Colombiana de una variedad de equipos esenciales para combatir incendios, tales como bombas, tanques de agua, mangueras y herramientas manuales, así como equipos de protección personal.

A través de decreto 1372 de 13 de noviembre, el Presidente Gustavo Petro declaró la situación de desastre nacional por 12 meses debido a la variabilidad climática, que ha generado impactos imprevisibles y agravado la vulnerabilidad en los territorios. Las zonas prioritarias son la Alta Guajira, el Chocó y Bogotá. En respuesta a esta declaratoria, la Cancillería activo la solidaridad de los socios cooperantes en el territorio, con el fin de complementar la respuesta que se canaliza a través del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres. En ese sentido, el Equipo Humanitario País de las Naciones Unidas en Colombia puso a disposición kits de aseo, de cocina, de alimentos, transporte fluvial, imágenes satelitales de alta precisión, entre otros, que serán remitidos al Equipo Local de Coordinación en el Choco para la pronta respuesta. Asimismo, Turquía puso a disposición 1700 Kits de alimentos y 1700 Kits aseo.

- **Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD)**

El pasado 23 de enero de 2024 se aceptó formalmente la Presidencia Pro Tempore de la 14° Cumbre del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo. La presidencia del Foro (2024-2025) ofrece la posibilidad de impulsar temas de interés de Colombia en el desarrollo de la agenda internacional relativa a la migración.

Durante este periodo, Colombia impulsará 6 prioridades temáticas relacionadas con: el impacto en las mujeres, niños y jóvenes, cooperación e integración regional, cambio climático y nuevas tecnologías en la migración. Por otro lado, El 6 y 7 de noviembre de 2024 se llevaron a cabo las reuniones preparatorias de las 6 prioridades temáticas en Ginebra, Suiza contando con un registro superior a las cien personas por mesa redonda, lo cual es una cifra récord en el GFMD.

Dentro de la Presidencia de Colombia, se han introducido nuevas modalidades para el diálogo del FMMD con el fin de promover un entorno informal y más oportunidades para el trabajo en red. Las primeras consultas en mesa redonda ofrecieron una plataforma para debatir los retos y las oportunidades dentro de cada una de las seis prioridades temáticas centrales del programa.

- **Encuentro de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo en América Latina**

El pasado 25 y 26 de abril en el Palacio de San Carlos, se llevó a cabo la segunda reunión para avanzar con la negociación del Comunicado Conjunto Encuentro de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo en América Latina y el Caribe.

El encuentro permitió establecer consensos frente a la propuesta del comunicado conjunto, para que pueda ser presentado y puesto a consideración por los Jefes de Estado y de Gobierno. Dicho comunicado refleja el interés de la región de reforzar los esfuerzos conjuntos en la región de América Latina y el Caribe actuando bajo el principio de responsabilidad compartida de cara a los desafíos regionales en materia de los flujos migratorios mixtos.

### **Cooperación Sur-Sur y Triangular**

- **Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica**

En el marco de los acuerdos bilaterales de cooperación suscritos por Colombia con países socios, en 2024 se realizaron siete (7) reuniones de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica:



- Costa Rica

El 16 de mayo en formato virtual, tuvo lugar la renovación del Programa Bilateral de Cooperación Técnica 2024-2026, en el marco de la X Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa. El Programa quedó conformado por cinco (5) proyectos: tres (3) proyectos de demanda de Colombia, de los cuales uno (1) fue aprobado y dos (2) están en consulta, y dos (2) proyectos de demanda de Costa Rica quedando uno (1) aprobado y 1 (uno) en consulta. Estos proyectos están relacionados con áreas como desarrollo de comunidades, agricultura, medio ambiente, educación en derechos humanos y, fortalecimiento del servicio civil.

- Guatemala

El 26 de septiembre de 2024, en formato virtual, se celebró a XI Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa. En la reunión se presentó el Programa Bilateral de Cooperación 2024-2026, que cuenta con ocho (8) proyectos en los sectores de seguridad alimentaria, turismo, gestión del riesgo, derechos humanos, cooperación subnacional, medio ambiente, fortalecimiento institucional y seguridad.

- Ecuador

El 27 de noviembre, en formato virtual, se celebró la IX Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República de Colombia y la República del Ecuador, presidida por Ecuador en formato virtual; en la que se renovó el Programa con 3 proyectos demandas de Ecuador y 3 proyectos demandas de Colombia, asociados a sectores de interés para el desarrollo de ambas naciones, como lo son: cultura, protección social y empleo.

- El Salvador

El 10 de diciembre, en formato híbrido, se celebró la XIII Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Educativa y Cultural entre la República de Colombia y la República de EL Salvador. El evento tuvo lugar en San Salvador y cerró con la renovación del Programa de Cooperación 2024-2026; conformado por siete (7) proyectos aprobados, cuatro (4) demanda de El Salvador y (3) tres demandas de Colombia, en áreas de gran importancia como: comercio, gestión del riesgo, geología y energía, fortalecimiento institucional, salud y educación infantil, seguridad vial, paz y empoderamiento económico e igualdad de género.

- México

El 5 de julio en la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo XI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Colombia y México. Se presentaron cuatro (4) proyectos que componen el Programa de Cooperación bilateral para el periodo 2024-2026 en áreas como el desarrollo agropecuario, agua y saneamiento, salud y seguridad alimentaria.

- Jamaica

El 23 de julio se celebró la IX Subcomisión de Cooperación Técnica y Científica en el marco del desarrollo de la Comisión de Vecindad entre Colombia y Jamaica en San Andrés. En esta oportunidad se definieron líneas de trabajo para explorar en temas como gestión del riesgo, fortalecimiento de las minorías afrodescendientes en el caso de Colombia y fortalecimiento de la cadena de valor del almidón.

Se han realizado diferentes consultas con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Jamaica para avanzar con la firma del acta y la formulación de los proyectos, sin embargo, no se ha recibido respuesta al respecto.

- Uruguay

El 3 de mayo se celebró la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva, en modalidad virtual. El Programa quedó conformado por cuatro (4) proyectos: uno (1) de doble vía, dos (2) de demandas de Uruguay, y una (1) demanda de Colombia, en las siguientes áreas temáticas: protección social, pobreza y cohesión social; agua; gobernabilidad; y educación. Uno de los proyectos se encuentra en consultas.

- **Actividades Bilaterales y regionales**

### **Cooperación con el Caribe**

En el marco de la II Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Cultural, Educativa y Deportiva entre Colombia, la Comunidad de Países del Caribe (CARICOM), Aruba y Curazao, se adelantaron las siguientes actividades:

- Proyecto “Respuesta colaborativa de emergencia en el marco de las operaciones de Búsqueda y Rescate Urbano” Entre el 24 y el 28 de junio de 2024, se realizó un Curso de Gestión de Riesgos y Búsqueda y Rescate para delegados del Caribe. Impartido por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia (UNGRD) y el Civil Service College (CSC) de Singapur, el curso cubrió

temas clave como: gobernanza y políticas públicas en la gestión del riesgo de desastres, perfiles de riesgo y preparación, comunicación en tiempos de crisis, resiliencia ante desastres y sostenibilidad climática. Este curso contó con la participación de delegados de 10 países de Caribe.

- Proyecto “ImPARABLES para el Desarrollo Paralímpico América Latina y el Caribe”: El 25 de junio de 2024, inicio la primera actividad del para el desarrollo de la metodología y priorización de deportes. Contó con la participación de delegados de Surinam, Jamaica, Aruba, Curazao y la Secretaría General de CARICOM.

Este proyecto en 2024 tuvo dos actividades virtuales y (1) actividad presencial. La Actividad presencial se desarrolló en Trinidad y Tobago del 25 al 27 de noviembre de 2024, con la presencia de 19 delegados de los comités paralímpicos caribeños, con el fin de realizar una caracterización de los técnicos y/o profesionales vinculados a cada CPN participante con el fin de identificar sus fortalezas y oportunidades de mejora y el resultado principal es la Capacidad instalada en los Comités Paralímpicos Nacionales del Caribe con orientación a la implementación de proyectos de iniciación y desarrollo deportivo. Esta actividad será liderada por el comité paralímpico colombiano, para brindar sus buenas prácticas en deporte paralímpico a los comités de los países caribeños, se espera contar con la participación de los comités paralímpicos de al menos 9 países, incluyendo Surinam, Barbados y Jamaica entre otros.

- Proyecto Ciberseguridad: El 4 de julio de 2024, inicio la primera actividad de este proyecto, ofrecido por la Policía Nacional de Colombia en la cual se presentó la generalidad de las estrategias de Colombia en la materia. Se contó con la participación de expertos de Jamaica, Curazao, Surinam y Aruba. Se realizó una actividad presencial el 23 y 24 de octubre de 2024 en la ciudad de Bogotá a cargo de la Policía Nacional.
- Proyecto “Evaluación y Certificación de Competencias Laborales” La primera actividad se llevó a cabo en dos momentos principales. En el primero, se presentó a las delegaciones de países caribeños un panorama general del sistema de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, seguido de un espacio donde se atendieron las inquietudes planteadas por los participantes. En el segundo momento, se trabajó en torno a una serie de preguntas clave para establecer una línea base común, con el objetivo de facilitar el desarrollo y fortalecimiento de sistemas de certificación de competencias en los países participantes.

## **Cooperación Bilateral con África**

- Entre 15 al 19 de abril, se adelantó una gira técnica a África. La mencionada gira liderada por APC Colombia con el ánimo de fortalecer la gestión de la cooperación internacional con África, hacer monitoreo a los proyectos que se ejecutan actualmente, y concretar nuevas oportunidades de trabajo, APC Colombia, los países priorizados para la gira fueron Kenia, Camerún y Ghana.

Durante esta gira se identificaron sectores de interés para realizar iniciativas de cooperación con estos países como lo son: agricultura sostenible, genero, medio ambiente y construcción de Paz entre otros.

- Programa de Cooperación Sur-Sur en Construcción de Paz “De Colombia al mundo”

El 26 de noviembre de 2024 se realizó el lanzamiento del Programa de Cooperación Sur-Sur en Construcción de Paz “De Colombia al mundo”, a través del cual Colombia se continúa posicionando como referente y socio en temas claves de paz.

Este programa es impulsado por el Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Colombia - SNCIC, liderado por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC Colombia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Departamento Nacional de Planeación - DNP; con el decidido apoyo de las entidades que integran la Mesa de Paz del SNCIC. A través del Programa, el país avanzará en el desarrollo de diferentes Rutas de Aprendizaje con las que se promoverá el intercambio horizontal de experiencias con países del Sur Global que también se encuentran atravesando por procesos de negociación de conflictos, de transición y/o de construcción de paz. La articulación del Programa ha contado con el apoyo técnico de OIM Colombia y la Corporación PROCASUR, se recibieron delegaciones de alto nivel provenientes de Camerún, Nigeria, República Democrática del Congo y Filipinas, cuyos miembros tienen responsabilidades en la toma de decisiones e implementación de acciones orientadas a la construcción de la paz en sus países.

## **Cooperación Bilateral con Asia**

- Camboya

El 16 de julio de 2024 se efectuó una reunión técnica entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Museo Tuol Sleng del genocidio de Camboya. Como resultado, Colombia presentó a sus homólogos, una propuesta de proyecto para intercambiar

experiencias en torno al Esclarecimiento de la verdad, educación y apropiación social hacia la construcción de la paz; así como la experiencia de Camboya para ser nominado al premio de memoria por UNESCO.

- India

Finalizó la negociación de un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y, el Departamento de Biotecnología del Ministerio de Ciencia y Tecnología de India para el que se viene acordando el proceso de suscripción.

En el marco del Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y el Ministerio de Ayurveda, Yoga y Naturopatía, Unani, Siddha y Homeopatía de la India -AYUSH-, se desarrolló una reunión el 15 de octubre en la que se aprobó iniciar la ejecución de 2 proyectos en 2025, con el objetivo de fortalecer las capacidades humanas, marcos institucionales y gobernanza para el desarrollo de medicinas y terapias alternativas y complementarias en el Sistema de Salud colombiano, basado en la experiencia de la India.

El 5 de septiembre se celebró la Tercera Reunión de Trabajo Conjunto enmarcada en el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Organización India de Investigación Espacial –ISRO, generando un hito en la implementación del instrumento a partir del envío por parte de Colombia de un plan de trabajo que India se encuentra analizando para implementarlo en 2025.

Se encuentran en fase de revisión jurídica, 2 Memorandos de Entendimientos cuyos dolientes del lado colombiano son el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y; del lado de India: i) El Consejo el Consejo Indio de Investigación Médica. ii) Ministerio de Químicos y Fertilizantes, Departamento de productos farmacéuticos.

- Indonesia

El 12 de junio de 2024 se acordó la suscripción de un Memorando de Entendimiento para implementar la oferta del gobierno indonesio de un curso en seguridad y manejo ambiental minero, beneficiando a 20 profesionales colombianos seleccionados por el Ministerio de Minas y Energía colombiano. Se planea iniciar su ejecución en el segundo semestre de 2025.

- Filipinas

El 5 de noviembre de 2024 tuvo lugar un encuentro técnico entre la Policía Nacional de Colombia y la Policía Nacional de Filipinas en el que acordó avanzar en la formulación de un proyecto de intercambio de conocimiento en promoción de los Derechos Humanos, gestión territorial y comunitaria de la Policía y, transformación institucional.

El 26 de noviembre se celebró la instalación oficial del “*Programa de CSS para la construcción de paz de Colombia al mundo*” en el que participa la Oficina del Asesor Presidencial para la Paz, la Reconciliación y la Unidad (OPAPRU) al margen del cual se diseñó una ruta de aprendizaje para que las entidades del sector paz de Colombia y Filipinas, fortalezcan sus capacidades institucionales en reincorporación y normalización de excombatientes, así como en el sistema de justicia transicional.

En el segundo semestre, finalizó la negociación de un Memorando de Entendimiento entre La Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Consejo Nacional de Reducción y Gestión de Riesgos de Desastres (NDRRMC). El primer trimestre de 2025 se acordará el proceso para su suscripción.

- Malasia

Delegaciones técnicas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de la estrategia de gobierno Mydigital, efectuaron una reunión el 21 de agosto de 2024, en la que se reafirmó el interés de las entidades en avanzar en la negociación de un proyecto de fortalecimiento al ecosistema de emprendimiento de Colombia desde un enfoque de innovación a través de la iniciativa Open Startups.

El 10 de septiembre de 2024 se desarrolló una reunión técnica entre el Centro de Investigaciones de Sistemas Agroalimentarios de la Universidad de los Andes y el Instituto de Investigaciones Matemáticas de la Universidad de Putra acordando avanzar en la negociación de un Memorando de Entendimiento para viabilizar un proyecto de intercambio de conocimientos enfocado en Agro 4.0.

- Mongolia

En el marco de la IV Reunión de Consultas Políticas Bilaterales agendada el 18 de diciembre de 2024, Colombia presentó el interés nacional de acordar un Programa de Cooperación al margen del Memorando de Entendimiento en Cooperación Técnica suscrito en 2023. Los focos temáticos destacados fueron: gestión ambiental en minería artesanal, buenas prácticas en la emisión de certificados de apostilla y temas por explorar en educación, protección medio ambiental y; comercio, industria y turismo.

- Tailandia

El 29 de octubre de 2024 Colombia y Tailandia suscribieron el Programa de Cooperación Sur-Sur 2025-2027, en el marco de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica -COP16. Los proyectos buscan fortalecer las capacidades institucionales de los sectores de: i) la agricultura y el turismo sostenible; ii) acciones a favor del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad y las energías renovables y; iii) la reindustrialización y la producción artesanal, bajo un enfoque de desarrollo humano e innovación.

- Vietnam

Del 18 al 22 de noviembre, se llevó a cabo la visita a terreno de expertos de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA-, en el marco del proyecto de Cooperación Sur-Sur para la transferencia de conocimientos y buenas prácticas, centrado en los sistemas productivos de arroz y marañón, que se enmarca en el Memorando de Entendimiento de Cooperación Agrícola, Pesca y Sistemas de Riego suscrito en el año 2016, entre los Ministerios de Agricultura de ambos países. La agenda contempló actividades en la zona sur y el Delta del río Mekong de Vietnam.

El 30 de agosto de 2024 se recibió respuesta por parte del Museo de Vestigios de la Guerra de Vietnam, avanzando con la negociación del proyecto de fortalecimiento de las técnicas de creación, preservación y exhibición de colecciones del Museo de Memoria de Colombia. Al respecto, Colombia remitió una propuesta de Memorando de Entendimiento que se planea suscribir en el primer semestre de 2025 y será el marco para implementar la iniciativa.

## **Cooperación Bilateral con Eurasia**

- Türkiye

Durante la primera legislatura de 2024, avanzó a segunda Plenaria de debate del Senado de la República, el proyecto de ley PL 462-21 que establece un Convenio marco de Cooperación Técnica entre Colombia y Türkiye.

Respondiendo a la declaratoria de desastre ambiental por lluvias, decretada por el gobierno nacional el 13 de noviembre, el gobierno turco a través de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación ofreció 1.700 kits de emergencia (alimentación familiar e higiene) para atender las dificultades territoriales para el departamento del Chocó.

Al margen del Memorando de Entendimiento entre las agencias de Cooperación de Colombia y Türkiye suscrito en 2012, el gobierno turco efectuó 3 donaciones de equipos, insumos y paquetes de alimentos, que favorecen el desarrollo territorial del país en: Antioquia-Necoclí, La Guajira-Maicao y Barrancón y, Nariño-Ricaurte. Además, se aprobó la ejecución de 8 proyectos en áreas de mutuo interés como lo son: protección ambiental, fortalecimiento de las democracias, salud y agricultura con impacto y apoyo a la diplomacia subnacional (Quindío-Armenia, Valle-Cali y Buenaventura, Santander-Bucaramanga y Girón).

- **Cooperación en Mecanismos de Integración y Concertación Regionales**

- Alianza del Pacífico

El 19 de marzo del 2024, en la ciudad de Lima, se celebró el V Foro de Cooperación de la Alianza del Pacífico, en el marco de la Presidencia Pro Tempore (PPT) del Perú. El objetivo del Foro fue aprovechar la cooperación entre la Alianza del Pacífico y los Estados Observadores, organismos internacionales, bloques regionales y otros socios, promoviendo un diálogo dinámico entre los actores participantes; y los objetivos específicos se orientaron a la presentación de proyectos y a la identificación de oportunidades concretas de trabajo.

El evento contó con cinco mesas de diálogo en las temáticas que se detallan a continuación, cada una de las cuales correspondió a un Grupo Técnico (GT) del mecanismo de integración:

- Industrias creativas y culturales
- Bienestar, desarrollo e inclusión social
- Igualdad de género y empoderamiento de la mujer
- Fertilizantes
- Pequeñas y medianas empresas

- X Edición 2024 del Programa de Voluntariado Juvenil

El programa busca facilitar la movilización y participación de 80 jóvenes voluntarios de 18 a 29 años, nacionales de los países parte del mecanismo y con residencia en su país de origen al postularse. El programa cuenta con cuatro (4) proyectos: Juventudes, feminismo y memoria (Chile); Cultura de Paz, Jóvenes Pertenecientes a Organizaciones Barristas y Futboleras Generan Acciones Enmarcadas en el Barrismo Social como Cultura de Paz (Colombia); Voluntad Joven, arte y feminismos (México); A- Gente de Cambio, promoción de la salud mental en adolescentes (Perú). El programa es



financiado con recursos del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico cuya entidad administradora es APC Colombia.

- XV Convocatoria de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica

La XV Convocatoria ofrece 200 becas, de las cuales 50 corresponden a país para la realización de intercambios durante el segundo semestre 2024, se encontraba en curso luego de su lanzamiento el 10 de abril y que el cierre de la etapa de postulación es en junio.

El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo del Perú (PRONABEC), entidad que lidera las gestiones a nivel de puntos focales durante la gestión de la Coordinación peruana del GTC, las fechas clave fueron: 14 al 19 de junio (preselección de connacionales), 20 de junio (publicación de postulantes preseleccionados y traslado de información entre puntos focales), 21 al 28 de junio (postulación de postulantes extranjeros), 28 de junio al 2 de julio (selección de postulantes extranjeros) y 3 julio (publicación de seleccionados).

- Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED)

Se han presentado en este escenario los resultados de la Iniciativa Temática impulsada por Colombia para el Monitoreo de la Cooperación Sur-Sur en este escenario, que será digitalizada en 2024 por Indonesia y se trabajará con un tercer socio en África para la promoción de la participación de los países del Sur en este ejercicio. Igualmente, en 2024 Colombia comenzará a participar del Monitoreo Global de AGCED para el periodo 2023-2026.

- Asociación de Estados del Caribe (AEC)

El 19 de junio de 2024, se recibió la presidencia Pro Tempore del Mecanismo el pasado 9 de mayo en Paramaribo, Surinam, se estableció la primera mesa de trabajo para el empalme por parte de la Secretaria General del Mecanismos a Colombia teniendo en cuenta las prioridades y eventos a avanzar durante este año.

Durante los meses siguientes se realizaron reuniones con la Secretaría General para conocer como trabajar en el marco de los eventos programados para la Presidencia Pro Tempore a cargo de Colombia, en especial la organización de la novena conferencia de Cooperación Internacional en el marco del mecanismo.

- Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)

Del 18 al 22 de noviembre de 2024 se desarrolló la visita a terreno contemplada en el programa del II Curso de “políticas y finanzas asociadas a los ecosistemas de Carbono Azul” que es ofertado por Colombia a través de Asociación de Naciones del Sudeste Asiático-ASEAN y liderado técnicamente por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional-APC Colombia junto a Conservación Internacional. La formación incluyó una fase de capacitación virtual en la que participaron 25 funcionarios asiáticos. En cuanto a la fase presencial realizada en Colombia, asistieron las delegaciones de entidades técnicas ambientales destacadas por los gobiernos de: Camboya, Filipinas, Malasia, Myanmar, Tailandia y Timor Oriental; quienes sostuvieron reuniones de alto nivel y visitaron proyectos locales en Barranquilla, Santa Marta y Cartagena.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

El 19 de junio de 2024, en Santiago de Chile, se adelantó la Primera Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe. En este espacio se abordó la valoración y evaluación de la cooperación Sur-Sur y las estrategias multiactor como oportunidades para la cooperación internacional para el desarrollo. De la misma manera, la CEPAL presentó un informe sobre el proyecto “Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista y la Cooperación Internacional Feminista” del Fondo Regional para la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe.

- Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS)

De acuerdo con los objetivos planteados en la Estrategia 2024-2030 y lo aprobado en los Consejos Intergubernamentales, Colombia mantuvo una activa participación en los siguientes Grupos de Referencia aportando al logro de:

- ❖ Grupo de Referencia en Innovación-GRI: Generación de insumos al margen de la alianza entre el PIFCSS y el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas mediante el cual, los países que integran el Programa podrán contar con personal técnico especializado en función de sus demandas para profesionalizar los Sistemas Nacionales de Cooperación Internacional.

- ❖ Grupo de Referencia de Cooperación Triangular-GRT “Másquetres”: ideación temática-conceptual y participación en el *Co-Laboratorio para el fortalecimiento de la Cooperación Triangular en Iberoamérica*, realizado en Honduras entre el 24 y 26 de julio, del cual resultó un mapeo de convocatorias de Cooperación Triangular, caracterización de fondos regionales de cooperación triangular y un cuestionario para guiar el establecimiento de fondos de cooperación triangular regional, documentos de conocimiento disponibles para circulación.
- ❖ Grupo de Referencia de Evaluación y Medición-GREM: ideación temática-conceptual y participación en el *Seminario-taller de evaluación y medición de la Cooperación Sur-Sur* realizado entre el 15 al 18 de octubre en Brasilia-Brasil, liderando dos paneles i) APC-Colombia presentó la metodología e instrumentos de evaluación implementados en Colombia y, ii) Cancillería moderó un diálogo alrededor de la transversalización de enfoques en la evaluación de proyectos de cooperación Sur-Sur y la medición del beneficio de las iniciativas en los territorios, las comunidades y las poblaciones, a fin de alcanzar el desarrollo sostenible e inclusivo. Resultado de las sesiones, se acordaron 4 criterios para la evaluación de los proyectos de Cooperación Sur-Sur que se testearán en 2025.
- ❖ Mecanismo Estructurado para la Cooperación Triangular: Colombia participa en 3 proyectos de fortalecimiento de capacidades y transferencia de conocimiento con Portugal, Honduras y, Panamá.
- ❖ Cooperación Descentralizada: Colombia fue anfitrión del *Encuentro sobre Cooperación Descentralizada Sur-Sur y Triangular*, que tuvo lugar en la ciudad de Ibagué entre el 6 y el 8 de noviembre y contó con la participación de autoridades de cooperación de más de 16 países de la región. Resultado de la agenda, se desarrolló un documento de lecciones aprendidas y los hallazgos disponible para circulación.
- Proyecto Mesoamérica

El 29 de noviembre de 2024 culminó la Visita de Estudios en Bogotá del proyecto: “*Capacitación para la formulación de políticas públicas, que promuevan la financiación e inversión en las pequeñas y medianas empresas, orientadas a trabajar desde un enfoque sensible al clima y al género localizadas en Asia y el Pacífico*” con el diseño de una hoja de ruta interregional para fomentar la inversión en las cadenas de valor sostenibles y un compendio de iniciativas que promueven buenas prácticas del sector.

- Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (ESCAP/CESPAP)

Del 16 al 29 de noviembre de 2024 se llevó a cabo en Colombia una Visita de Estudios a centrada en la promoción de capacidades e intercambio de experiencias en “*Formulación de políticas para promover la financiación, la inversión y las pequeñas y medianas empresas -PIMEs sensibles al clima y al género en Asia, el Pacífico y Mesoamérica*”, que fue implementada gracias a la alianza entre el gobierno colombiano, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas-ESCAP y el Proyecto Mesoamérica. Se logró la participación de tomadores de decisión destacados por los gobiernos de Belice, Costa Rica, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Malasia, Panamá, República Dominicana, Singapur y, Vietnam. Como resultado se destaca el diseño de una hoja de ruta interregional para fomentar la inversión en las cadenas de valor sostenibles. Además, la creación de un informe diagnóstico que da cuenta de los esfuerzos regionales en torno a los desafíos y vigorización de las PIME.

- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

Los días 27 y 28 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la XXXII Reunión de Cooperación Internacional de Directores de América Latina y el Caribe del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe que se llevó a cabo en la ciudad de Lima, Perú. Se participó en el panel “*El futuro de la Cooperación para el Desarrollo POST PABA+40: Institucionalidad, políticas, herramientas e Innovaciones la Cooperación Sur-Sur y Triangular*”. El objetivo de la reunión fue promover la medición, valorización y sistematización de la Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSSyT). Esto se hizo en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (PABA+40).

La reunión fue una plataforma para el intercambio de ideas, experiencias y buenas prácticas en las áreas temáticas de relevancia para la cooperación y la ayuda al desarrollo.

- Contribuciones

Colombia hizo contribuciones a los siguientes mecanismos para fortalecer e impulsar proyectos de cooperación Sur-Sur:

- ❖ Alianza del Pacífico: 250.000 USD

- ❖ Contribución al Fondo de Adaptación Climática y Respuesta Integral de Desastres Naturales (FACRID) de la CELAC: 50.000 USD
- ❖ Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS): 50.000 USD
- ❖ Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (ESCAP/CESPAP): 580.000 USD
- ❖ Global Partnership for Sustainable Development Data (GPSDD) Proyecto “Making Inclusive Data the Norm”: 664.000 USD
- ❖ CARDI: 300.000 USD
- ❖ Programa de Cooperación Sur-Sur para la Construcción de paz: De Colombia al mundo: 664.000 USD
- ❖ Contribución al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
- ❖ (FIDA): 138.000 USD
- ❖ Mecanismo Tripartito (GIZ y UE): Dependerá de la disposición de la Unión Europea y el gobierno alemán de convocar una nueva convocatoria.

### **Cooperación Triangular**

- VIII Conferencia Internacional sobre Cooperación Triangular se "Conectar procesos globales para crear impacto local"

Fue convocada por el Gobierno de Portugal y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE el 7 y 8 de octubre de 2024. En el espacio asistieron las delegaciones de los Sistemas de Cooperación Nacionales de los países del Sur Global y representantes de países de renta alta, así como delegados del G20 y GPI. Las Mesas de Trabajo se enfocaron en la Gestión de proyectos e intercambio de buenas prácticas sobre los Sistemas de Cooperación Nacionales para posicionar perspectivas frente a la gestión de la Cooperación Triangular (CTr).

- Negociación de un proyecto triangular implementando la segunda fase del proyecto “ImParables”

El 23 de julio de 2024, se adelantó una reunión entre Cancillería, APC-Colombia, Comité Paraolímpico y TICA- Agencia de Cooperación internacional de Tailandia, para dinamizar la negociación de un proyecto triangular implementando la segunda fase del proyecto: ImParables, el cual se encuentra actualmente en ejecución al margen del Programa de Cooperación con CARICOM. Como compromiso por parte de Colombia se formulará una nota concepto y se determinará qué tipo de instrumento de cooperación se requiera suscribir.

- "Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista y de la Cooperación Internacional Feminista (CoPEF) entre Colombia, Chile y México"

El 13 de diciembre se participó en la Segunda Reunión del Directorio enmarcado en el proyecto "Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista y de la Cooperación Internacional Feminista (CoPEF) entre Colombia, Chile y México" financiado por el Gobierno de Alemania que cuenta con contrapartida de cada uno los países participantes. Como resultado, se acordó el calendario de actividades para 2025 y se presentó el documento diagnóstico de las Políticas Exteriores Feministas elaborado por la Secretaría técnica de la CEPAL de acuerdo con el mandato de la Conferencia Regional de Cooperación Sur-Sur.

- Mecanismo Tripartito de Cooperación Triangular entre la Unión Europea, Alemania y Colombia. Se implementan 3 proyectos con un presupuesto total de EUR 962.000.
- I Convocatoria de Proyectos e Iniciativas de Cooperación Triangular entre Iberoamérica y los Países Africanos de Lengua Portuguesa (PALOP): En el marco de la I Convocatoria se aprobaron 2 proyectos en los que participan entidades colombianas con un presupuesto total de EUR 296.394.

### **Cooperación Bilateral y Asistencia Oficial para el Desarrollo**

- Emiratos Árabes Unidos
  - ❖ Donación de un hospital

En marzo de 2023, a través de la Embajada de Emiratos Árabes en nuestro país, se ofreció a Colombia la donación de un Hospital de alta complejidad por un costo aproximado de 40 millones dólares.

Se ha liderado la coordinación de la negociación del Memorando de Entendimiento. Como parte del proceso se han establecido los compromisos institucionales de cada una de las entidades del orden nacional, departamental y local.

El proyecto cumple con los requisitos de un Proyecto de Interés Nacional y Estratégico (PINE). De ser aprobada su declaratoria, se agilizarían los procesos de coordinación interinstitucional y se facilitarían la expedición de licencias y permisos necesarios para la construcción, trámites aduaneros, entre otros, que serán fundamentales en la etapa de ejecución del proyecto.

La materialización de esta donación es un espaldarazo a la atención de la población del Departamento de la Guajira, especialmente teniendo en cuenta la sentencia 1085 de 2023 por medio de la cual se declara inexecutable la declaratoria de emergencia en La Guajira.

Se han llevado a cabo 14 reuniones bilaterales entre 2023 y 2024 con el propósito de avanzar en el proceso de negociación del Memorando de Entendimiento que formaliza la donación del Hospital con Emiratos Árabes Unidos.

El pasado 12 de julio se culminaron las negociaciones el Memorando de Entendimiento, el 24 de agosto en Riohacha, La Guajira, se realizó un acto simbólico de culminación de las negociaciones y el 25 de septiembre en reunión bilateral, la suscripción del instrumento jurídico en el marco de la 79ª Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York.

Actualmente para la etapa de ejecución del proyecto, la parte emiratí se encuentra en proceso de selección de la empresa constructora del Hospital.

- ❖ Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La Embajada de Colombia en Emiratos Árabes Unidos informó al Ministerio de El Ministerio de Ciencia, tecnología e Innovación la intención de realizar una donación para realizar un proyecto enfocado en la construcción de un Data Center en el área de inteligencia artificial, innovación e infraestructura Digital, ubicado en la ciudad de Barranquilla.

Teniendo en cuenta que entre Emiratos Árabes Unidos y Colombia no existe un acuerdo marco de Cooperación, la formalización de este proyecto se hará a través de la suscripción de un Memorando de Entendimiento entre los dos países.

Colombia remitió el 20 de agosto la propuesta de Memorando de Entendimiento a Emiratos Árabes Unidos. El 19 de septiembre fue recibido el texto de la propuesta de Memorando del gobierno, y se remitió el pasado 26 de septiembre los comentarios al texto y modificaciones.

Una vez revisado el instrumento por Emiratos Árabes Unidos, el pasado 19 de noviembre fueron recibidos las copias originales en versión árabe, español e inglés firmadas por parte emiratí para la recolección de las firmas de la parte colombiana. El 27 de noviembre las copias originales firmadas en su totalidad fueron entregadas a la parte emiratí. Se espera la realización de una ceremonia de la suscripción del instrumento.

- Alemania

❖ Negociaciones intergubernamentales con Alemania

El Gobierno de la República de Colombia y de Alemania llevaron a cabo las Negociaciones Intergubernamentales sobre la Cooperación para el Desarrollo del 25 al 26 de junio, del 2024. Se evaluaron su cooperación actual y establecieron nuevos apoyos en áreas prioritarias de cooperación técnica y financiera. Entre los resultados clave, se aprobó un apoyo financiero total de 583 millones de euros para la ejecución de la cooperación técnica (38 millones) y financiera (545) por parte de Alemania. Para el periodo 2024-2026, las Partes acordaron enfocarse en Paz Total, Migración, Cambio climático y transición energética, Desarrollo urbano, Protección de la biodiversidad y los medios naturales, y Protección de los bosques. Además, Alemania expresó su apoyo a Colombia en la preparación de la COP 16 que se realizará en Cali.

- Corea

❖ Acuerdo Marco De Cooperación

Actualmente, Colombia y Corea negocian un Acuerdo Marco de Cooperación, cada una de las partes ha indicado lo siguiente:

1. Corea manifestó que su proceso de aprobación previo a la firma es largo y dispendioso.
2. Por parte del Gobierno de Colombia, se recalcó que el nuevo Acuerdo se constituirá en un Tratado Internacional, por lo cual deberá pasar por el Congreso y por el examen de exequibilidad de la Corte Constitucional, lo que podría tardar aproximadamente 3 años.

Estado actual: El texto del instrumento jurídico se encuentra en revisión para poder enviar el consolidado de nuestros comentarios a Corea.

Desde 2011 la relación bilateral se elevó al nivel de "**Asociación de Cooperación Estratégica**", siendo Colombia el único país en América Latina con este estatus. Sobre esta base se ha venido fortaleciendo progresivamente la cooperación sustancial en los ámbitos político, económico, cultural y de cooperación para el desarrollo. A su vez, Colombia ha sido renovado como País Socio Prioritario para la cooperación internacional de 2021 a 2025.



Estado actual: Desde el gobierno de la República de Corea se nos solicitó en el mes de agosto una lista de proyectos de cooperación a mediano y largo plazo (5 años /10 años) para lo cual esta se trabajó junto con APC y DNP para la consolidación del documento de la solicitud.

Con Corea se cuenta con proyectos en curso de prioridad nacional como:

Establecimiento de un Centro de Formación para la Modernización del Catastro Multipropósito, presentado por el Instituto Agustín Codazzi- IGAC a KOICA. Monto estimado de USD7M, (periodo de implementación de 24 meses entre el 2024-2026).

Estado actual: El RoD se encuentra en revisión jurídica por parte del IGAC y de APC-Colombia de acuerdo con las modificaciones realizadas por KOICA.

Transformación Digital para la Reforma Agraria en Colombia. Monto estimado de USD6.2M, presentado ante el Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transporte de Corea – MOLIT (periodo de implementación de 36 meses con inicio en el 2025).

El pasado 12 de agosto en Seúl se desarrolló la IV Reunión del mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales. Como resultado de esta reunión se propuso la priorización que la *Rural Development Agency* de Corea le dará al proyecto para el establecimiento de un *Centro Korean Partnership for Innovation and Agriculture* (KOPIA) en Colombia. Estado actual: El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural debe remitir carta de intención y *project concept paper* para PCP del Centro KOPIA Colombia para ser remitido por APC-Colombia con su aval a las autoridades coreanas.

- Japón

#### ❖ Equipos de maquinaria verde – Agricultura

El pasado de 21 junio se realizó ceremonia de canje de Notas que formalizó la cooperación financiera no reembolsable del “Programa de Desarrollo Económico y Social” por 350 millones de yenes (equivalente a aproximadamente nueve mil millones de pesos colombianos), para la provisión de equipos agrícolas, incluyendo productos de empresas japonesas.

A través de esta cooperación, se suministró a la Agencia de Desarrollo Rural, equipos agrícolas, incluidos productos japoneses de excelente calidad. Se espera que, a través de este apoyo, se contribuya al mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la agricultura, así como al desarrollo económico y social de Colombia a través de la estabilización social en los departamentos de Sucre y Atlántico.

#### ❖ Equipos biomédicos – Salud

En el marco de este programa, el Gobierno del Japón realiza un apoyo financiero no reembolsable de 500 millones de yenes, que equivale a aproximadamente 3.5 millones de dólares, para la provisión de equipos biomédicos como equipos móviles de rayos X y monitores de signos vitales, a 20 hospitales en 13 departamentos, con el propósito de atender enfermedades infecciosas y fortalecer el sistema de salud en Colombia. El mismo se protocolizó mediante canje de notas N° 072 de la Embajada de Japón en Colombia y S-DICI-20-015357 del 3 de agosto de 2020.

Fecha entrega de equipos:

1. Lote 1: 26/07/23 equipos rayos X en bodega de Min Salud
2. Lote 2: 23/04/24 monitores signos vitales, desfibriladores y ecógrafos en bodega de Min Salud
3. Lote 3 (primera parte): 25/11/25 ultra congeladores en INS
4. Aún faltan dos ecógrafos del lote 3 que serán entregados en 2025

#### ❖ Equipos biométricos (ETPV)

El 26 de julio de 2023 se formalizó la donación de 82 equipos de biometría valuados en 3.7 millones de dólares. Esta contribución tecnológica tiene como objetivo apoyar las labores de Migración Colombia en la implementación del Estatuto Temporal de Protección a Migrantes Venezolanos (ETPV). Esta donación permitirá a Migración Colombia aumentar su capacidad a nivel nacional para llevar a cabo actividades de verificación migratoria en el marco del ETPV, beneficiando a migrantes y comunidades de acogida y contribuyendo a la gestión efectiva de la crisis migratoria en el país. Estado actual: actualmente, se encuentra pendiente resolver los temas técnicos referentes al tipo de equipos que serán seleccionados y otros; ya Migración realizó el pago de las comisiones bancarias

#### ❖ Programa de cooperación técnica Año Fiscal Japones (AFJ) 2024

Con el Canje de Notas sobre el programa de cooperación técnica para el Año Fiscal Japones (AFJ) 2023 (01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023) y el AFJ 2024 (1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2024), se acordó dar continuidad de recursos y ejecución a 5 proyectos de cooperación técnica con una ejecución de recursos aproximadamente de USD \$8.410.688 y 3 cursos de entrenamiento con una ejecución de recursos aproximadamente de USD \$4.152.615, los que se concentra en las siguientes temáticas: gestión de riesgos y desastres, proyectos de inclusión social y

económica para poblaciones vulnerables (víctimas del conflicto y población rural), desminado humanitario y productividad en el sector rural.

El Programa de Cooperación Técnica de Japón con Colombia es una herramienta de Cooperación financiera, en la cual las entidades del Estado Colombiano presentan solicitudes de financiación al Gobierno de Japón; estas propuestas se discuten de manera conjunta en los componentes técnicos, administrativos, financieros y ambientales entre el Gobierno de Japón y cada una de las entidades mencionadas previo a su socialización con la Agencia Presidencia de Cooperación APC – Colombia quien envía el listado de las propuestas aprobadas a la Coordinación de Cooperación Bilateral y AOD de Cancillería para el canje de Notas Diplomáticas.

Para la vigencia AF 2024 ya se firmó por parte del Canciller, la Nota Diplomática S\_GCBAO-24-022765 del 25 de agosto de 2024 y se envió en digital y físico a la Embajada de Japón culminando así el canje de notas constituyendo de esta manera un acuerdo entre los 2 Gobiernos.

#### ❖ Programa de cooperación técnica Año Fiscal Japones (AFJ) 2025

Para la vigencia 2025 se envió Nota Verbal S\_GCBAO-24-022765 del 25 de agosto de 2024, indicando la aceptación de la oferta y el listado de los proyectos concertados entre la Agencia de Cooperación Internacional de Japón - JICA y algunas entidades del orden Nacional y regional donde se aprobaron 3 iniciativas:

1. Desarrollo de capacidades del gobierno local y regional para la construcción de paz en Colombia. (Ministerio del Interior).
2. Proyecto para adaptar la técnica japonesa en la promoción del Transporte Orientado al Desarrollo para la infraestructura de transporte. (Departamento Administrativo de Planeación de Medellín y la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá, Metro de Medellín).
3. Proyecto para el fortalecimiento del programa conjunto de Cooperación Triangular Colombia-Japón (Agencia Presidencial de Internacional de Colombia, APC Colombia).

#### ❖ Programa de generación conjunta del conocimiento (KCCP)

El programa de generación Conjunta del conocimiento KCCP es una estrategia de cooperación técnica en la cual se ofertan cursos de entrenamiento donde se priorizan a líderes jóvenes Colombianos. Los cursos priorizados para 2025 son:

**Tabla 5. Cursos priorizados para 2025.**

SECTOR	NÚMERO DE CURSOS
Gobernanza	2
Educación	1
Recurso agua	1
Desarrollo del sector privado	3
Desarrollo agrícola	4
Desarrollo Rural	2
Desarrollo Urbano/Regional	2
Transporte	2
Recursos naturales y energía	1
Gestión del medio Ambiente	1
Reducción de riesgos de desastres	1
Total	20

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores

A estos se añadieron:

- a. Participación Social de personas con discapacidad
- b. Gobernanza local y desarrollo comunitario
- c. Desarrollo industrial a través de recursos locales
- d. Planeación urbana sostenible y desarrollo del transporte urbano
- e. Desarrollo del recurso humano

La Nota Verbal S\_GBAO-24-021678 del 29 de agosto de 2024 de aceptación de estos cursos, fue firmada por la Vicecanciller de Asuntos Multilaterales y enviada de manera digital y física a la Embajada del Japón para proceder con el canje de notas.

- ❖ Programa de voluntarios japoneses para la cooperación en ultramar

Este programa fue firmado en la ciudad de Bogotá el 4 de enero de 1985 e incluye cooperación técnica por parte de Japón y puede incluir ciudadanos de este o de otros países para apoyar programas o proyectos presentados por entidades del orden Nacional o Regional y debe ser firmado año tras año.

La Nota Diplomática S\_GCBAO-24-021659 del 16 de septiembre de 2024 aceptando este Programa de Voluntarios Japoneses para la Cooperación en Ultramar ya fue firmada por el Canciller y se envió en digital y físico a la Embajada de Japón culminando así el canje de notas constituyendo de esta manera, un acuerdo entre los Gobiernos.

## 6. Proyecto para asegurar la protección, el apoyo humanitario y la inclusión socio económica de los refugiados y migrantes venezolanos en la Republica de Colombia.

El Gobierno de Japón mediante NV N° 158 de 1 de octubre de 2024 propuso al Gobierno de Colombia Cooperación económica con el objeto de contribuir a la implementación de “*The Project for Ensuring Protection, Humanitarian Assistance and Socio-economic Inclusion for Venezuelan Refugees and Migrants*”, la cual fue respondida con aceptación mediante NV S\_GCBAO-24-022638 del 15 de octubre de 2024.

La anterior Cooperación entre el Gobierno de Japón y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas – ACNUR, se protocolizó mediante NV TI/mcr/D.446 del 1 de octubre de 2024.

El día 20 de diciembre de 2024 se realizó ceremonia de visibilización de la donación económica por USD \$ 3.3 millones para apoyar los procesos de registro de migrantes junto con la construcción de un “super albergue” temporal en la Región del Urabá y cuyo objeto es “Garantizar el acceso a información, asilo, documentación y derivación a servicios estatales y otros servicios de protección, se promueve el empleo, el autoempleo, el emprendimiento, y la inclusión digital y habilidades para refugiados y solicitantes de asilo a través de iniciativas con redes, cooperativas/asociaciones, organizaciones de liderazgo comunitario, iniciativas de inicio y comunidades en contextos rurales y urbanos.

Después de terminado el convenio Gobierno de Japón – ACNUR (aproximadamente 1 año), los bienes serán transferidos al Gobierno de Colombia mediante las alcaldías locales como beneficiarias de la infraestructura física y Migración Colombia como beneficiaria de los equipos biométricos.

- España

- ❖ Marco de Asociación País

Actualmente se encuentra pendiente iniciar el proceso de negociación del Marco de Asociación País con España, para el periodo 2025-2029, sin embargo hasta el momento no se ha aclarado la metodología para esta nueva negociación.

Estamos atentos a la remisión de la información por parte de AECID.

- ❖ Fondos de agua

Desde 2007 Colombia ha sido beneficiaria del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), con aportes por **\$58.96** millones de euros para **8** proyectos. Los

proyectos apoyados por el FCAS integran 3 componentes fundamentales para lograr la sostenibilidad de sus resultados:

Construcción de **infraestructuras** necesarias para acueducto y alcantarillado

1. Desarrollo de un **componente social** que garantice la apropiación de los sistemas por parte de las comunidades, que genere cultura de buen uso del agua y conciencia sobre la importancia de pagar por el servicio.
2. **Fortalecimiento institucional** que busca dejar empresas prestadoras del servicio fortalecidas y con capacidad de prestar un buen servicio y administrar un buen recaudo como componente fundamental para la sostenibilidad.

Sin embargo y a pesar de que el dinero se entregó a Colombia en 2009, a la fecha no se han concluido 3 de los proyectos, presentando distintas problemáticas, a continuación, una breve descripción:

**Tabla 6. Descripción de proyectos**

PROYECTO	MONTO EN EUROS	ENTIDAD A LA QUE SE LE ENTREGARON LOS RECURSOS	ESTADO
*COL-018-B. Plan de Inversiones "Todos por el Pacífico" - Choco, Antioquía, Cauca, Nariño	25.710.419 €	MINVIVIENDA	Proceso de cierre y auditoria. Se deben devolver los recursos
COL-022-B. Proyecto del multiveredal integral del Pacífico – Tumaco	1.505.413 €	GOBERNACIÓN NARIÑO	Proceso de cierre y auditoria. Se deben devolver los recursos
COL-035-B. Programa de Agua y Saneamiento para el Sector Rural	13.804.528 €	MIN VIVIENDA	Proceso de cierre y auditoria. Se deben devolver los recursos

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores

Las situaciones previamente expuestas, significan que Colombia y de manera específica el Ministerio de Vivienda, incurrió en un incumplimiento contractual lo que significa que estaríamos obligados a la devolución de los recursos.

Esto genera un impacto para futuros proyectos con el mencionado Ministerio que no podrá obtener nuevas asignaciones presupuestales para este tipo de proyectos de cooperación.

- Italia

#### ❖ AGROCADENAS

El proyecto “AGROCADENAS – Alianzas Público Privadas para la Consolidación de la Paz a través del Fortalecimiento de la Comercialización y de los Servicios Prioritarios para el Agro Colombiano (ACC)” es un proyecto promovido por la cooperación italiana con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de estrategias, metodologías y herramientas de los actores privados e institucionales involucrados, para la producción y comercialización de las cuatro cadenas productivas en cuestión (fruta tropical, aguacate, cacao y café), consideradas estratégicas para el sector agrícola colombiano en los departamentos de Tolima, Huila y Arauca, a través del fortalecimiento del componente productivo y la fase de postcosecha.

Los beneficiarios directos e indirectos de esta intervención serán 15.710 personas, específicamente:

**Tabla 7. Beneficiarios AGROCADENAS**

COMPONENTE	BENEFICIARIOS
Componente productivo y adecuación a las BPA	6.210 beneficiarios directos
Adecuación y ampliación de las plantas de procesamiento postcosecha y procesamiento industrial	5.000 beneficiarios directos
Componente del fondo público-privado	Entre 2.500-3.000 beneficiarios
Fondo para las cooperativas	Los mismos 6.210 del componente productivo, más otras 2.000 personas por la parte de formación

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores

En cuanto a la financiación del proyecto, se estableció que esta sería de la siguiente manera:

**Tabla 8. Financiación AGROCADENAS**

APORTANTE	MODALIDAD	EJECUTOR	MONTOS	%
AICS	Apoyo presupuestario	MADR A través de una entidad ejecutora	€6.573.000	58,8%
AICS	Gestión directa	AICS	€927.000	8,3%
MADR	Contrapartida	MADR A través de una entidad ejecutora	€3.680.435	32,9%
TOTAL PROYECTO			€11.180.435	100%

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores

El pasado 09 de septiembre la Embajada de Italia envió una comunicación al Ministerio de Agricultura con copia al Ministro Murillo, informando su intención de iniciar el proceso de solicitud de devolución de los recursos

- Unión Europea

#### Apoyos presupuestarios Unión Europea

- ❖ Tres Apoyos Presupuestarios de la Unión Europea a diferentes políticas sectoriales se encuentran en negociación técnica de indicadores con las entidades ejecutoras de política para, posteriormente, pasar a la firma de los convenios de financiamiento. Los Apoyos Presupuestarios consisten en transferencias financieras directas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, sustentados en el diálogo político y la evaluación del rendimiento. Apoyan las políticas públicas priorizadas por el gobierno y desarrollan las capacidades nacionales (Asistencia técnica). Los desembolsos se realizan en varias etapas bajo una modalidad de pago por resultados.
- ❖ El apoyo presupuestario de EUR 3 millones destinado a la Integración Socioeconómica de Migrantes en Colombia se divide en dos componentes principales: EUR 4 millones asignados conjuntamente al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) y Prosperidad Social, y EUR 6 millones gestionados por la Agencia de Cooperación Internacional Alemana (GIZ). Estas entidades serán las implementadoras del proyecto durante un período de 3 años. Los objetivos fundamentales de esta iniciativa son contribuir a las políticas de integración socioeconómica de la población migrante y las comunidades de acogida, así como mejorar las oportunidades para una integración exitosa y sostenible de los migrantes en las economías locales, con un enfoque inclusivo.



- ❖ El apoyo presupuestario de EUR 2 millones destinado al Futuro Apoyo a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) será gestionado por la Agencia de Cooperación Internacional Alemana (GIZ). Durante un periodo de 3 años, este apoyo tiene como objetivos principales contribuir a la implementación integral del acuerdo de paz en Colombia. Esto se logrará fortaleciendo el sistema de sanciones propias y contribuyendo a la legitimidad de la JEP. Para alcanzar estos objetivos, se espera que los resultados clave incluyan el aumento de la capacidad de las salas de justicia, el fortalecimiento de la capacidad del tribunal para la paz y el respaldo a la comunicación de la JEP en relación con las sanciones propias.
  
- ❖ El apoyo presupuestario de EUR 3.8 millones destinado a la Acción de Apoyo Frente a la Violencia Sexual y Basada en Género cuenta con la posibilidad de ser implementado por la Cooperación Española (AECID) y la Cooperación Francesa (AFD – Expertise France). Durante un período de 3 años, esta iniciativa se estructura en tres componentes clave. El primero busca fortalecer las capacidades institucionales para la implementación de políticas dirigidas a abordar la violencia de género. El segundo componente se enfoca en estrategias de prevención y transformación de imaginarios y estereotipos subyacentes a estas violencias. Por último, el tercer componente tiene como objetivo mejorar la protección y el acceso a servicios esenciales para personas víctimas y en riesgo, a través de la implementación de rutas comunitarias.
  
- ❖ En diciembre de 2023 se aprobó el apoyo presupuestario de la Unión Europea a la política sectorial de protección de bosques de 10.5 millones de euros destinados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Este apoyo presupuestario desembolsó recursos en julio de 2023 con un primer desembolso por 2.5 millones de euros. Los siguientes desembolsos se harán basándose en cumplimiento de indicadores relacionados con la cantidad de hectáreas que se logre preservar sin ser taladas en los bosques de Colombia.
  
- Global Gateway Unión Europea
  
- ❖ Global Gateway tiene como premisa reducir la brecha de financiación al desarrollo mediante inversiones en conectividad global. Esta es una estrategia de inversiones movilizadas a través de flujos reembolsables, en su mayoría, para presentar una oferta que convierta a la Unión Europea en un socio de referencia en contrapeso de otros actores globales (*Belt and Road Initiative* (BRI) de China y *Build Back Better World* (B3W) de Estados Unidos).

- ❖ Global Gateway aspira a movilizar 300 mil millones de euros en inversiones hasta 2027, de los que 135 mil provendrán de inversiones canalizadas por el EFSD+ (Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible +), 145 mil de inversiones de entidades financieras europeas y de financiación al desarrollo, y 18 mil de subvenciones.
  
- ❖ MinCIT es el punto de contacto para la agenda de inversión Global Gateway en Colombia. Se espera que la Comisión Europea presente las iniciativas y proyectos a través de esta cartera que a su vez coordinará con las entidades correspondientes en Colombia para la delimitación de proyectos más puntuales. Se dialogó con la Dirección de Inversión Extranjera para que nos incluyan y mantengan al tanto de las reuniones y avances.

- China

- ❖ Donación de USD 100.000 de la República Popular de China a Colombia

En el marco de la emergencia que enfrentó el país por cuenta de la ola de calor y los incendios forestales exacerbados por el Fenómeno de “El Niño” en el mes de enero del 2024, el Gobierno de la República Popular de China realizó un ofrecimiento de USD 100.000 para atender la crisis. El Gobierno de Colombia, aceptó el ofrecimiento y se definió sería dirigido para financiar el proyecto de “Fortalecimiento de la Red de Vacunación del E.S.E. Hospital Local Ismael Roldán Valencia el municipio de Quibdó, Chocó”.

El proyecto propone la reestructuración de la red de vacunación de la sede principal del Hospital local Ismael Roldán Valencia mediante la restauración de la infraestructura del área de vacunación, el suministro de equipos y la contratación de personal para aplicar las vacunas.

El 19 de diciembre de 2024, se realizó en el municipio de Quibdó, departamento de Chocó la firma del “Acta de Entrega y Recibimiento” de la donación firmada por el Embajador de la República Popular China en Colombia, Zhu Jingyang y el Canciller, Luis Gilberto Murillo.

- ❖ Donación de 600 juguetes de la República Popular China al Departamento del Chocó

El 6 de diciembre de 2024, la Embajada de la República Popular China, como muestra de la solidaridad y amistad entre ambos países, manifestó su intención de donar 600 regalos de Navidad para niños y niñas, del departamento del Chocó, víctimas de la

pobreza y afectados por el conflicto con el propósito de llevar felicidad a las familias más vulnerables en el marco de esta festividad.

El 19 de diciembre de 2024, el Embajador de la República Popular China en Colombia y la Gobernadora del Departamento del Chocó, firmaron un “Acta de Entrega y Recibimiento” en una ceremonia simbólica realizada en el municipio de Quibdó.

❖ Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular de China sobre cooperación en el marco de la iniciativa Franja y Ruta

1. China solicitó a Colombia unirse a un Memorando de Entendimiento de la Franja de la Ruta, que es parte de su política exterior desde 2013.
2. La solicitud llegó al final de la presidencia de Iván Duque y fue renovada en el nuevo gobierno del Presidente Gustavo Petro. Se han consultado 18 entidades del gobierno colombiano.
3. Se han hecho 3 rondas de consultas con las entidades del orden nacional, y se han incluido objetivos y principios que guían la cooperación en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.
4. En el Memorando de Entendimiento se propone las siguientes áreas estratégicas de cooperación económica e inversión: intercambio de experiencias políticas, conectividad, comercio e inversiones, reindustrialización, conectividad financiera, intercambio de personas, descarbonización de la economía, cooperación en salud, medio ambiente y crecimiento sostenible, ciencia tecnología e innovación, desarrollo de capacidades.
5. Se espera que el Memorando de Entendimiento sea firmado en el primer semestre del 2025 teniendo en cuenta la celebración de los 45 años de relación bilateral entre Colombia y China.

### **Visitas de Alto Nivel**

- España

- ❖ El 07 de marzo, en el marco del evento de la lucha contra el cáncer la entonces Viceministra Elizabeth Taylor Jay, se reunió con la Eva María Granados Galiano, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional de España, donde se revisaron los lazos de cooperación entre Colombia y España, con miras a profundizar la relación entre los dos países.
- ❖ El 3 de mayo, la Directora de Cooperación Internacional se reunió con la Directora Erika Rodríguez de la Fundación Carolina para conversar sobre los lazos de

cooperación en educación y cultura, con el objetivo de diversificar e impulsar la agenda conjunta.

- Japón

- ❖ El pasado de 21 junio se suscribió el canje de Notas que formalizó la cooperación financiera no reembolsable del “Programa de Desarrollo Económico y Social” por 350 millones de yenes (equivalente a aproximadamente \$ 10.000 millones de pesos colombianos), para la provisión de equipos agrícolas, incluyendo productos de empresas japonesas.
- ❖ El 20 de diciembre, se realizó ceremonia de protocolización de entrega de Cooperación económica por 500 millones de yenes (equivalente a aproximadamente \$ 14.150 millones de pesos colombianos) para apoyar los procesos de registro de migrantes junto con la construcción de un “super albergue” temporal en la Región del Urabá

- China

Del 9 al 12 de octubre, el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo, realizó una visita oficial a la República Popular China. La agenda se desarrolló en la ciudad de Beijing con reuniones con el Vicepresidente (por linaje será el próximo Presidente de la República Popular de China) el Ministro de Relaciones Exteriores, el Miembro del XX Comité Central, Subsecretario del Departamento de Comercio del Partido Comunista de China y Negociador Comercial Internacional del Ministerio de Comercio, el Ministro de la Industria y Tecnología de la Información, el Ministro de Ambiente y Ecología y el Ministro del Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista.

- Arabia Saudita

❖ Centro Saudí de Alianzas Estratégicas (SCISP)

EL 24 de julio, se realizó una visita del Centro Saudí de Alianzas Estratégicas (SCISP), una entidad gubernamental autónoma, con el objetivo de consolidar la colaboración y asociación bilateral entre el Reino de Arabia Saudita y la República de Colombia mediante la realización de unas mesas de cooperación en las áreas de agricultura, energía, seguridad y defensa.

La visita se desarrolló en el Hotel Grand Hyatt en Bogotá, con una delegación de 28 representantes de entidades gubernamentales y 17 de empresas del sector

privado del Reino de Arabia Saudita y 62 representantes de entidades públicas y privadas colombianas como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Defensa, Policía Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, Procolombia, ANDI y Naturgas

❖ KS RELIEF Center

El 12 de agosto, se realizó una visita médica voluntaria del Centro de Asistencia y Ayuda Humanitaria del Rey Salman – KS RELIEF. La delegación estuvo compuesta por 3 médicos saudíes en las especialidades de cardiología, pediatría y anestesiología, que realizaron una visita exploratoria al Hospital San Francisco de Asís en Quibdó, Choco y al Hospital El Tunal en Bogotá. El propósito de la visita fue analizar las necesidades de los hospitales para gestionar una futura misión con una delegación de médicos saudíes para realizar cirugías de alta complejidad. Esta visita se desarrolló en articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social.

- Qatar

❖ El 13 de octubre, el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo, realizó una visita oficial al Estado de Qatar. En esta visita se tuvieron fructíferos encuentros con H.E Sheik Mohammed bin Abdulrahman bin Jassim Al Thani, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar y con Sultan Saad Al-Muraikhi, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Qatar. Con el Estado de Qatar, se están ampliando las relaciones bilaterales con nuevos socios estratégicos que permitirán diversificar los apoyos en cooperación y ampliar la exportación de productos hechos en nuestro país. En materia de cooperación internacional, coincidimos en tres ejes fundamentales: salud, educación y disminución de las brechas sociales.

❖ El 20 de noviembre, el Emir del Estado de Qatar, su alteza real Tamim Bin Hamad Al Thani, realizó una visita de alto nivel a Colombia.

## 2.6. Asuntos culturales

### UNESCO

- **Ciencias Exactas y Naturales**

- Durante 2024 Colombia inició el ejercicio de su mandato después de su *reelección como miembro del Consejo Internacional de Coordinación (CIC) del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO*. Esta decisión reconoce el trabajo de Colombia por fomentar la integración armoniosa de las personas y la naturaleza para el desarrollo sostenible, a través del diálogo participativo, el intercambio de conocimientos, la reducción de la pobreza, el respeto por los valores culturales y la capacidad de la sociedad para hacer frente al cambio, principales objetivos del programa MAB. El Consejo Internacional de Coordinación es el órgano rector del Programa MAB y está compuesto por 34 miembros, los cuales son elegidos cada dos años por la Conferencia General de la UNESCO.
- Luego de una exhausta revisión, se *declaró al Darién Norte Chocoano como la séptima Reserva de Biosfera en el país* del 01 de julio al 05 de julio de 2024 en el 36° Consejo Internacional de Coordinación (CIC) del Programa Sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO. La construcción del expediente del Darién Norte Chocoano ha permitido un reconocimiento de las poblaciones locales y sus saberes, un paso esencial para la construcción de políticas públicas que aportan a la apropiación social, el cuidado y a un relato de nación en paz. Para el logro de este reconocimiento, se realizó un trabajo articulado con las autoridades de los municipios que conforman la Reserva, Unguía, Acandí, y sus 10 comunidades, incluyendo 4 consejos comunitarios de comunidades negras y 6 resguardos indígenas de las comunidades Emberá Katío, Emberá Dóbida y Cuna, además de la Gobernación del Chocó. Además, se promovió la cooperación con el sector ganadero, las redes de reservas de la sociedad civil de la región y la máxima autoridad ambiental del territorio, Codechocó, la Cancillería, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores lideró una *agenda robusta y articulada con la UNESCO durante la COP16* y el tema Paz Con La Naturaleza como principio coincidente con las Convenciones de Patrimonio y el Programa del Hombre y la Biosfera de la UNESCO, considerando la importancia de seguir impulsando iniciativas conjuntas entre Colombia y la UNESCO. *El principal logro como producto de la articulación con la UNESCO fue alcanzar el apoyo*

de esta organización a la declaración de la coalición de la paz con la naturaleza, como una de las dos agencias de las Naciones Unidas que apoyó esta iniciativa colombiana. Colombia, por su parte, liderará junto con la UNESCO la implementación de la iniciativa “100 sitios designados por la UNESCO”, orientada a implementar acciones de protección, conservación y gestión de las reservas de biosfera y patrimonios mundiales y medios de vida, cultura y tradiciones de pueblos indígenas, afrocolombianos, raizales y campesinos que habitan estas áreas.

- Bajo el liderazgo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el articulado trabajo de la UNESCO y el Ministerio de Relaciones Exteriores, del 2 al 4 de diciembre de 2024, se llevó a cabo en San Andrés la cuarta edición del Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe (CILAC). Este foro fomentó un trabajo articulado con la UNESCO para reunir a líderes mundiales, académicos, empresarios, representantes gubernamentales y de la sociedad civil. Este esfuerzo fortaleció iniciativas en temas clave como la inteligencia artificial, la ciencia abierta, la protección de la biodiversidad y el desarrollo de la economía espacial, con el propósito de generar beneficios concretos para la sociedad. Con más de 65 paneles y la participación de 120 expertos de 46 países, Colombia tuvo un papel protagónico al encabezar 12 paneles y 3 eventos paralelos, con un enfoque especial en la participación de la comunidad raizal y otras comunidades del Pacífico colombiano. CILAC 2024 fue una oportunidad única para debatir la agenda de ciencia, tecnología e innovación (CTI) en la región, alineada con los objetivos de la Agenda 2030, así como explorar temas estratégicos de impacto global como la sostenibilidad de los océanos y la economía espacial. En el marco de este evento, el Gobierno de Colombia reafirmó su liderazgo al vincular el Decenio de las Ciencias Oceánicas y la reciente COP16, reforzando compromisos con la importancia de los océanos en la mitigación del cambio climático y la protección de la biodiversidad.

- **Cultura**

- La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, ejercida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, junto con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes; la Secretaría de Cultura de Cali y la UNESCO, recibieron el 14 de mayo de 2024 en Cali a 27 expertos seleccionados por dicha organización internacional para integrar la Red de facilitadores de América Latina y el Caribe de la Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

- En el marco de la celebración del 30° aniversario del Programa de la UNESCO: “Las Rutas de las personas esclavizadas: resistencia, libertad y patrimonio” *San Basilio de Palenque y San José de Uré fueron incluidos dentro de la Red de Lugares de Historia y Memoria Vinculados a la Esclavitud y la Trata de Esclavos* lo que, entre otras cosas, permitirá: 1). Desarrollar actividades en torno al fortalecimiento de capacidades para la preservación, la gestión sostenible, la comprensión y valorización de dichos lugares. 2). Establecer intercambios regulares con otros Estados y la UNESCO para planear actividades y recibir asesoramiento técnico. 3). Contribuir a promover el diseño e implementación de políticas que apoyen la creación, producción, distribución y acceso a bienes y servicios culturales relacionados con los lugares de historia y memoria vinculados a la esclavitud. Desde su lanzamiento en 1994, este programa ha contribuido a la producción de conocimientos innovadores, al desarrollo de redes científicas de alto nivel y al apoyo de iniciativas de conmemoración sobre la esclavitud, su abolición y la resistencia que esta generó. A nivel internacional, el proyecto ha desempeñado un papel fundamental para romper el silencio en torno a la historia de la esclavitud y situar en la memoria universal esta tragedia que ha modelado el mundo moderno. En la actualidad, el programa contribuye a desracializar y a descolonizar nuestra imaginación del mundo mediante: 1) La deconstrucción de los discursos basados en el concepto de raza que justificaron los sistemas de explotación. 2) La promoción de las aportaciones de los afrodescendientes al progreso general de la humanidad. 3) El cuestionamiento de las desigualdades sociales, culturales y económicas derivadas de esta tragedia.
  
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (*Unesco*) declaró ‘*Los Cuadros Vivos de Galeras*’ como *Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*. El anuncio fue realizado en el marco de la decimonovena sesión del Comité Intergubernamental (19.COM), el 04 de diciembre de 2024 en Asunción Paraguay. El expediente de nominación ante la Unesco para acceder a la inscripción en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad fue elaborado gracias al liderazgo de las portadoras y los portadores de esta manifestación cultural, y con el acompañamiento técnico del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como con el apoyo de la Gobernación de Sucre y la Alcaldía de Galeras. Los Cuadros Vivos son una de las expresiones de arte efímero popular más significativas de Colombia, que se desarrolla con la participación de toda la comunidad galerana. Esta manifestación patrimonial favorece el diálogo, la inclusión y el respeto por la diversidad y la cohesión social. La manifestación cultural de los Cuadros Vivos favorece el encuentro comunitario e involucra a todos los habitantes del municipio en los procesos de producción, salvaguardia y recreación del patrimonio cultural inmaterial, ayudando a enriquecer la diversidad cultural y



la creatividad humana. Así mismo, materializa la creatividad, la sensibilidad, la imaginación y la memoria de los habitantes, por lo que constituye un vehículo de transmisión del patrimonio cultural inmaterial y una poderosa herramienta para fortalecer los lazos comunitarios, la solidaridad y la generación de sentimientos de empatía, amistad y reconciliación, ya que promueve el respeto por la diferencia, la valoración de la diversidad, el trabajo en equipo, el diálogo intergeneracional, la convivencia y la paz. Esta manifestación favorece el respeto por las diversas maneras de ser y de pensar, así como la dignificación de los derechos humanos. Prueba de ello, es la participación permanente de campesinos, personas con discapacidad, comunidad LGBTIQ+, víctimas del conflicto armado, afros e indígenas, lo que resulta imprescindible para dar cumplimiento a las metas trazadas dentro del Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026) “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”.

- **Educación**

- El Ministerio de Relaciones Exteriores fortalece los lazos de movilidad académica con América Latina y el Caribe, dado que fue aprobado por unanimidad en último debate en la Cámara de Representantes de Colombia en abril de 2024 el **“Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe”**. Su entrada en vigor elimina las barreras de acceso al desarrollo de capacidades y la enseñanza superior, habilita oportunidades de aprendizaje para jóvenes y adultos, y favorece la movilidad académica interregional. Un gran logro para superar las desigualdades en la región.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores, como presidencia de la Comisión de Cooperación ante la UNESCO, fortaleció los lazos de movilidad académica a nivel global, teniendo en cuenta que fue aprobado en último debate en la Cámara de Representantes de Colombia la **“Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las cualificaciones relativas a la educación superior”**. La convención establece principios universales que permiten el reconocimiento equitativo, transparente y no discriminatorio de las cualificaciones de la educación superior y de aquellas que permiten el acceso a esta. Dotada de disposiciones sobre los modos de aprendizaje no tradicionales, la convención también facilita el reconocimiento de las cualificaciones, los logros y los periodos de estudios realizados a distancia. Para Colombia, contar con acuerdos globales y regionales de reconocimiento de títulos y diplomas permite fortalecer el proceso de convalidación, lo que favorece los desarrollos nacionales en términos de calidad educativa y la constante innovación de las instituciones de educación superior en la formación de calidad de los profesionales de distintas áreas.

- **Colombia asumió en 2024 por un año la co-presidencia del Grupo de Amigos de Educación en Emergencias de la UNESCO.** Colombia ejercerá este rol de co-liderazgo junto a Suiza después de haber sido elegida por unanimidad por los representantes de los Estados miembros del grupo decisorio. Este grupo tiene por objetivo promover iniciativas para proteger y priorizar la educación en tiempos de crisis, tales como aquellas provocadas por los conflictos armados y la inestabilidad, los desastres y riesgos, las pandemias y los efectos del cambio climático a escala mundial. Actualmente, el Grupo de Amigos para la Educación en situaciones de emergencia es el más activo en el sector de educación de esta organización.

- **Ciencias Sociales y Humanas**

En el transcurso de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la UNESCO acompañaron la elaboración del CONPES sobre la "Política Nacional de Inteligencia Artificial", junto a la ejecución del proyecto: "Ética de la Inteligencia Artificial - Implementación de la Recomendación sobre la Ética de la IA en el país a través de la aplicación de la RAM" que cuenta con recursos de la Comisión Europea. El objetivo principal de la política nacional es generar las capacidades para la investigación, desarrollo, adopción y aprovechamiento ético y sostenible de sistemas de IA. El periodo de implementación que se propone para esta política es 2024 – 2030. Los seis objetivos estratégicos, que abordan los habilitadores, así como los riesgos y oportunidades de su uso y adopción, son: 1) fortalecer la gobernanza y la ética en los sistemas de IA para asegurar su uso responsable, 2) mejorar la infraestructura tecnológica y la gestión de datos para apoyar el desarrollo de la IA, 3) impulsar la investigación y la innovación en IA para generar conocimiento y beneficios económicos y sociales, 4) desarrollar capacidades y talento en IA para impulsar el desarrollo personal y la productividad, 5) definir medidas para identificar y mitigar riesgos asociados con la IA, evitando inequidades y vulneraciones de derechos y 6) impulsar la adopción de la IA en entidades públicas, empresas y territorios para contribuir al bienestar social, económico y ambiental del país.

- **Información y comunicación**

Bajo el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes, **Colombia recibió en 2024 la presidencia pro tempore del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IIALI)** integrado por Bolivia, Colombia, México, Chile y Brasil. Colombia trabajará bajo tres grandes temas: el rol de las mujeres en la salvaguarda de las lenguas indígenas o maternas, la importancia de

las lenguas en el cuidado de la biodiversidad y su relación con la naturaleza, y la transmisión intergeneracional.

## **Acción Cultural**

En 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores ejecutó 108 proyectos de diplomacia cultural con 298 actividades en 66 países. Estos proyectos contaron con la participación de 169 artistas, 45 agrupaciones y 8 colectivos de 22 departamentos de Colombia, logrando una representatividad del 54% de mujeres, especialmente en el ámbito académico. Además, se realizó una inversión significativa en la internacionalización de la literatura colombiana, participando en importantes ferias del libro en ciudades como Bolonia, Madrid, São Paulo, Frankfurt, Nueva York, Guadalajara y Santa Cruz.

Dentro de los proyectos especiales, se destinaron 447.000.000 COP a la estrategia de literatura y 100.000.000 COP a la convocatoria "Reading Colombia" en conmemoración de los 100 años de la publicación de la novela *La Vorágine*. Esta iniciativa permitió que cinco editoriales extranjeras, seleccionadas para traducir la obra de José Eustasio Rivera, se comprometieran con la traducción a idiomas como danés, inglés, francés, árabe y serbio. Además, se ejecutaron cuatro proyectos especiales de Diplomacia para la Paz con una inversión superior a los 460.000.000 COP, abarcando áreas como la academia, artes visuales, gastronomía, literatura y música, en colaboración con las Embajadas de Colombia en Cuba, Países Bajos, Irlanda y Sudáfrica.

## **Gestión de Intercambios**

La Iniciativa de Diplomacia Cultural y Deportiva nace en 2011 y, a través de la ejecución de intercambios culturales y deportivos, vincula a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) para fortalecer las relaciones exteriores de Colombia mediante la promoción del deporte y la cultura como caminos para la reconciliación, la inclusión social, el diálogo intercultural y la convivencia pacífica. Los intercambios son espacios de formación cortos dados en el exterior, de cerca de una semana, donde las niñas, niños y adolescentes participantes fortalecen su conocimiento en disciplinas deportivas o prácticas culturales y a su vez enriquecen sus liderazgos. Se busca que este proceso redunde en acciones de impacto en sus comunidades de origen. La experiencia de visita a otro país también abre la puerta a un diálogo enfocado en el aprendizaje mutuo y reconocimiento de distintas culturas.

Desde el año 2022 a la fecha, se han realizado 24 intercambios en 18 países (principalmente en Brasil, Panamá, Argentina y Polonia, aunque también se cuenta con presencia en el Caribe, África y Oceanía), beneficiando a 260 participantes de 25 municipios ubicados en 14 departamentos (principalmente Nariño, Amazonas, Putumayo y Chocó), invirtiendo \$3.546.000.000.

Para 2024, los intercambios culturales y deportivos se generaron a partir de los enfoques incorporados en la Estrategia de Diplomacia Cultural de Colombia en el Exterior: *Colombia en Paz: contar la guerra, contar la paz; Colombia incluyente: equidad y diversidad de género; Colombia plural: diversidad étnica y racial; y Colombia viva: acciones transformativas contra el cambio climático y para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad*, generados a partir de los lineamientos establecidos Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”.

Es así como la Iniciativa impactó a 124 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y a 17 docentes y entrenadores, a través de la ejecución exitosa de 11 intercambios culturales y deportivos. Los beneficiarios provinieron de procesos que buscan, a través de la cultura y el deporte, fomentar en las niñas y niños su compromiso con la convivencia pacífica, la equidad de género, acciones de conservación del medio ambiente y la biodiversidad, y el desarrollo de sus comunidades. Los municipios desde los cuales se identificaron dichos procesos fueron Mocoa, Orito, La Hormiga, Villa Garzón, San Miguel y Puerto Asís en Putumayo; Fortul, Arauca; Puerto Tejada, Cauca; Riohacha, La Guajira; Quibdó, Capurganá (corregimiento de Acandí) y Andagoya, Chocó; Bogotá; San Jacinto, Bolívar; y Tumaco, Nariño.

La Iniciativa fue plataforma para que Colombia profundizara su relacionamiento con Estados Unidos, Australia, Brasil, Polonia, Panamá, Guatemala, Sudáfrica, Suecia y los territorios insulares del Caribe neerlandés, Aruba y Curazao. Esto fue posible gracias a la inversión de cerca de \$1.984.611.000 COP de parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las expresiones culturales fueron protagonistas: los intercambios culturales en alabaos (cantos mortuorios tradicionales del Pacífico) y en tejidos tradicionales de San Jacinto, Bolívar, llevaron a que niñas, niños y adolescentes, reflejaran las prácticas culturales de las regiones del Pacífico y del Caribe a Estados Unidos (Washington D.C.) y Guatemala (Ciudad de Guatemala), respectivamente.

En 2024 también se ejecutaron actividades vinculadas a prioridades del gobierno nacional tal como el intercambio deportivo en rugby, dado en Sudáfrica, en el marco de la Estrategia África 2022-2026. El intercambio se compuso completamente por 9 niñas jugadoras pertenecientes a la Liga de Rugby de La Guajira, lideradas por su entrenadora, quienes son testimonio vivo de la importancia del relacionamiento entre África y Colombia.

## Programas y Convenios de Educación, Cultura y Deporte

- **Acuerdos, comisiones mixtas y comisiones de vecindad**

Se realizaron 10 encuentros técnicos en las áreas de cultura, educación, ciencia y deporte; que permitieron fortalecer el intercambio de conocimientos y buenas prácticas con otros Estados, estos fueron:

- ❖ Reunión del Programa Ejecutivo de Cooperación Cultural y Educativa 2024-2026 dentro del marco de lo acordado de la V Reunión de la Comisión de Asuntos Culturales y Educativos (CACE) Chile
- ❖ Dialogo de Alto Nivel con Estados Unidos
- ❖ Reunión de seguimiento de la XII Comisión Mixta de Cooperación, Educativa y Cultural con Cuba
- ❖ Reunión de seguimiento de VII Programa de Cooperación Técnica, Científica, Tecnológica y Cultural con Bolivia
- ❖ Reunión de Cierre de la X Comisión Mixta de Cooperación Cultural y Educativa Colombia – México
- ❖ Reunión de cierre de la V Comisión Mixta Cultural, Educativa, Deportiva y de Turismo con Paraguay.
- ❖ Comisión Científica Técnica Colombia- Costa Rica
- ❖ IX Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica
- ❖ Comisión de Vecindad Colombia – Jamaica
- ❖ Comisión de Vecindad Colombia – Venezuela
- ❖ Reunión de seguimiento de la VII programa de Cooperación Técnica, Científica
- Acuerdos suscritos en 2024

Durante el 2024 el Ministerio de Relaciones Exteriores acompañó la suscripción de 11 instrumentos de cooperación en las áreas de cultura, educación y deporte, con países de las diferentes latitudes como: Brasil, España, Estados Unidos, Ghana, Hungría, India y Qatar.

Dentro de estos acuerdos se destacan espacios de colaboración como intercambios y circulación de artistas, intercambios de experiencias de museos, participación en ferias del libro, intercambios de experiencias y conocimientos en materia cultural, salvaguarda del patrimonio cultural, oportunidades de movilidad académica y becas, intercambios de experiencias y conocimientos en materia deportiva, cooperación en el movimiento juvenil, medicina del deporte, entre otros.

- Español como Lengua Extranjera

El programa de Español como Lengua Extranjera -ELE se realiza anualmente con apoyo financiero de APC Colombia y se priorizan de manera estratégica un listado de países del sur global con el área política bilateral, busca fortalecer y diversificar las relaciones bilaterales e incorporar acciones de diplomacia pública para la promoción de los intereses nacionales mediante cursos dirigidos especialmente a servidores públicos de países no hispanoparlantes. Busca el reconocimiento de Colombia como destino académico y turístico para los países en donde se ejecuta el curso. Atraer a diplomáticos y funcionarios de gobierno a desarrollar iniciativas en materia cultural, educativa y deportiva con Colombia.

Listado de países 2024: Azerbaiyán, Brasil, Egipto, Filipinas, Ghana, Indonesia, Kenia, Malasia, Senegal, Sudáfrica, Tailandia, Trinidad y Tobago y Turquía. En este capítulo se le dio prioridad a algunos países que hacen parte de la Estrategia África.

- Movilidad académica

El Ministerio de Relaciones Exteriores apoya la divulgación de convocatorias de becas de pregrado y posgrado, cursos cortos, estancias de investigación, entre otras modalidades, ofrecidas por gobiernos extranjeros, organizaciones internacionales y agencias especializadas en colaboración con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX).

Es así, como para el año 2024 se han difundido conjuntamente 84 oportunidades de movilidad académica y becas, entre los países oferentes se encuentra: Alemania, Arabia Saudita, Austria, Azerbaiyán, Brasil, China, Corea, Emiratos Árabes Unidos, España, Hungría, India, Indonesia, Italia, Japón, Malasia, México, Países Bajos, Perú, Rumania, Singapur, Tailandia, Turquía entre otros.

Por otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene asiento en la Comisión Nacional de Becas, órgano asesor del ICETEX en donde se realiza la evaluación y preselección de candidatos a becas internacionales allegadas al ICETEX por medio de la cooperación internacional, esto en conjunto con representantes del Ministerio de

Educación de Nacional, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, APC Colombia, y el Departamento Administrativo de la Función Pública. En este marco, se han preseleccionado en lo transcurrido del presente año 925 colombianos (572 mujeres y 353 hombres) de los diferentes Departamentos del país.

- Patrimonio

Los procesos de repatriación del patrimonio cultural están alineados directamente con los principios del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia, Potencia Mundial de la Vida, donde el patrimonio, especialmente el patrimonio arqueológico, desempeña un papel clave en la planeación del desarrollo territorial.

Durante 2024, se logró la repatriación de 416 bienes arqueológicos y etnográficos, principalmente provenientes de países del norte global, como Italia, Nueva Zelanda, Países Bajos, Alemania, Suiza, Estados Unidos y Francia. En particular, en diciembre, se repatriaron seis piezas desde Perú.

En el ámbito de la política pública, se avanzó en la construcción de un decreto para la conformación de un Comité Interinstitucional de Repatriación, Restitución, Cooperación, Colaboración y Devolución. Este proceso incluyó la realización de seis mesas de trabajo para ajustar el concepto técnico y dos mesas adicionales centradas en definiciones jurídicas.

## 2.7. Asuntos jurídicos internacionales

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores lideró la participación de Colombia en diversos procedimientos ante cortes internacionales, facilitó la negociación de instrumentos internacionales, emitió conceptos jurídicos sobre diferentes asuntos de derecho internacional y coordinó los procesos de extradición y naturalización, renuncia y recuperación de la nacionalidad.

- **Extradición**

El Ministerio de Relaciones Exteriores actuó como canal diplomático en los procesos de extradición activa y pasiva, facilitando la comunicación entre las entidades nacionales y extranjeras involucradas. Su participación fue fundamental para alcanzar

la materialización de extradiciones relevantes para las autoridades judiciales colombianas en la lucha contra la impunidad.

En el marco de los procesos de extradición pasiva, el Ministerio emitió conceptos jurídicos sobre la normativa aplicable a cada caso y respondió de manera oportuna a las solicitudes y requerimientos judiciales.

De conformidad con lo anterior, en el periodo reportado se tramitaron las solicitudes de extradición activa (formuladas por las autoridades judiciales del Estado colombiano a Estados extranjeros), y las solicitudes de extradición pasiva (correspondientes a requerimientos formulados por otros Estados a la República de Colombia).

Adicionalmente, la activa participación del Ministerio de Relaciones Exteriores contribuyó a la actualización del tratado bilateral de extradición con Francia que, una vez surtidos los procedimientos internos para su aprobación y entrada en vigor, facilitará la cooperación en materia judicial.

- **Tratados**

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó y prestó apoyo jurídico en el marco del proceso de negociación de 70 instrumentos internacionales (tratados e instrumentos de soft law) en los ámbitos bilateral y multilateral, los cuales apuntaron a la diversificación de la agenda de la política exterior y al fortalecimiento de las relaciones bilaterales con los socios en América, Europa, África y Asia.

Se emitieron aproximadamente 256 conceptos jurídicos relativos a tratados e instrumentos de soft law, se gestionó el procedimiento interno tendiente a la ratificación de múltiples tratados solemnes suscritos por el Estado colombiano, así como de otros instrumentos de trámite simplificado.

Dentro de las acciones realizadas se resaltan: (i) expedición de 19 instrumentos de plenos poderes; (ii) radicación de 23 proyectos de ley para consideración del Congreso de la República; (iii) sanción por parte del Presidente de la República de 7 leyes aprobatorias de tratados; (iv) perfeccionamiento y puesta en vigor de más de 10 instrumentos internacionales solemnes, y (v) múltiples trámites adelantados ante la Corte Constitucional para lograr sentencias de exequibilidad de 11 instrumentos internacionales.

Al respecto, es importante destacar que el 25 de septiembre de 2024 se realizó el depósito del instrumento de ratificación del Acuerdo de Escazú (Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe), con lo que culminó el proceso de



adhesión de Colombia, convirtiéndose en el 17° Estado Parte de este acuerdo regional de gran importancia en materia de justicia ambiental.

### **Consultoría para asuntos en derecho internacional**

El Ministerio de Relaciones Exteriores suministró apoyo a otras entidades del Estado sobre asuntos de derecho internacional, mediante conceptos que sirvieron de insumo para sus procesos de toma de decisión. Se emitieron más de 250 conceptos sobre asuntos como cooperación internacional, tratados, privilegios e inmunidades, propiedad intelectual, entre otros.

Entre estos, se atendieron casos especiales y de interés prioritario para nuestro país que conciernen asuntos jurídicos internacionales, tales como pecios y la repatriación de bienes culturales como la Colección Quimbaya, en el marco del cumplimiento de la sentencia SU-649 de 2017 de la Corte Constitucional.

- **Acciones frente a organizaciones internacionales**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo de las instituciones colombianas pertinentes, preparó los insumos para la participación de Colombia en los espacios jurídicos de la OEA, así como para dar respuesta a cuestionarios enviados por el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos a los Estados miembros de esta organización. Así mismo, en el marco de las labores adelantadas ante la Sexta Comisión de las Naciones Unidas, el Ministerio de Relaciones Exteriores preparó y consolidó la posición nacional sobre diversos temas de derecho internacional.

Como parte del relacionamiento con la Corte Penal Internacional, se organizó la visita a Colombia de funcionarios de este tribunal. En ese sentido, se logró la visita del Fiscal Karim Khan en abril de 2024; así como la visita del Secretario de la Corte Penal Internacional, Osvaldo Zavala Giler, y la Presidenta del Fondo Fiduciario en Beneficio de las Víctimas de la Corte Penal Internacional, Minou Tavárez Mirabal en noviembre de 2024. Adicionalmente, se elaboró el 1° Informe presentado por la República de Colombia ante la Fiscalía de la Corte Penal Internacional sobre los avances en las investigaciones y procesamientos de crímenes cometidos en el marco del conflicto armado, en desarrollo de los Acuerdos de Cooperación suscritos entre las Partes.

- **Diplomacia Judicial**

El Ministerio de Relaciones Exteriores elaboró la Hoja de Ruta de Diplomacia Judicial, cuyo objeto es apoyar los esfuerzos e intereses de las Altas Cortes y Organismos de Control en materia de relacionamiento y proyección internacional con miras a fortalecer la cooperación, el diálogo, el intercambio de experiencias, así como la creación de capacidades con sus homólogos y/u otros actores extranjeros. De igual forma, con ocasión de la entrega de la copia pasiva digital del fondo documental de la Comisión de la Verdad, la Cancillería atendió las reuniones y solicitudes de prórroga requeridas por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y el Archivo General de la Nación (AGN).

- **Otras actividades**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de sus competencias en los asuntos de refugio, resolvió cerca de 136 recursos de reposición y de apelación. Así mismo, se atendieron 744 casos en el marco de la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado (CONARE).

Por otra parte, se destaca que el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó capacitaciones a la Policía Nacional de Colombia sobre la aplicabilidad del Derecho Internacional en el contexto del Ciberespacio, y adicionalmente, hizo parte de los talleres impartidos por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) en esta materia.

Por último, se continúa actualizando la Guía Jurídica de tratados y otros instrumentos internacionales.

## 2.8. Asuntos ante la Corte Internacional de Justicia

El Ministerio de Relaciones Exteriores lideró la participación de Colombia diferentes procedimientos de naturaleza consultiva y contenciosa que se adelantan ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ). Adicionalmente, encabezó la participación de Colombia en procedimientos ante otros tribunales internacionales, como la Corte Penal Internacional y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

## Situación en Palestina

Ante la Corte Internacional de Justicia, el Ministerio de Relaciones Exteriores intervino en los dos procedimientos sobre la situación en Palestina: i) la opinión consultiva relativa a las “Consecuencias jurídicas derivadas de las Prácticas y Políticas de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental” y ii) el caso contencioso relativo a la “Aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio en la Franja de Gaza (Sudáfrica c. Israel)”.

- **Opinión consultiva relativa a las consecuencias jurídicas derivadas de las Prácticas y Políticas de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental**

El 21 de febrero de 2024, por primera vez en la historia, Colombia participó en la fase oral de un procedimiento consultivo ante la CIJ, oportunidad en la que expuso sus consideraciones jurídicas sobre las preguntas formuladas. Esta acción se suma a la participación desarrollada durante la fase escrita de este procedimiento, surtida durante el año 2023. Este procedimiento concluyó con la Opinión Consultiva proferida el 19 de julio, en la cual la Corte acogió los argumentos expuestos por la mayoría de los participantes, incluida Colombia.

Posteriormente, el Ministerio de Relaciones Exteriores brindó apoyo jurídico a otras entidades del Estado para garantizar el cumplimiento de lo considerado por la CIJ. Además, copatrocinó la Resolución A/RES/ES-10/24 adoptada por la Asamblea General de la ONU el 18 de septiembre de 2024, relativa a la implementación de dicha opinión consultiva.

- **Caso contencioso sobre la Aplicación de la Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio en la Franja de Gaza (Sudáfrica c. Israel)**

El 5 de abril de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores depositó la Declaración de Intervención de Colombia como tercer Estado bajo el artículo 63 del Estatuto de la CIJ. En dicha Declaración, se expuso la interpretación de la convención y cómo Israel está incumpliendo las obligaciones adquiridas bajo este instrumento internacional, con motivo de las acciones militares desplegadas en Gaza. Hasta el momento otros 9 Estados, incluida Palestina, han depositado declaraciones similares ante la CIJ.

Ante la Corte Penal Internacional (CPI), Colombia como Estado parte del Estatuto de Roma, participó en el procedimiento atinente a la Investigación Preliminar sobre la situación en el Estado de Palestina (la “Situación en Palestina”). El Ministerio de

Relaciones Exteriores intervino mediante un escrito de amicus curiae, en apoyo a la jurisdicción plena de la CPI para investigar y juzgar los crímenes presuntamente cometidos durante el conflicto, con ocasión de la solicitud de órdenes de arresto formulada por la Oficina del Fiscal de la CPI contra diferentes autoridades israelíes y de Hamas, que motivó cuestionamientos sobre la competencia de la CPI para ocuparse de esa cuestión y de nacionales israelíes.

- **Justicia climática y justicia ambiental**

El Ministerio de Relaciones Exteriores tuvo un rol activo en las discusiones jurídicas ante instancias judiciales internacionales. En ese sentido, se coordinó la participación de Colombia en las fases escritas y orales de los procedimientos consultivos ante: 1) la Corte Internacional de Justicia (solicitud de opinión consultiva sobre las obligaciones de los Estados respecto al cambio climático), y 2) la Corte Interamericana de Derechos Humanos (solicitud de opinión consultiva sobre Emergencia climática y derechos humanos), esta última elevada conjuntamente por Chile y Colombia. Los argumentos de Colombia fueron ampliamente recogidos por varios países, especialmente del Caribe insular, así como de África y el Sudeste Asiático. Ambos procedimientos se encuentran en deliberación en dichos tribunales.

El 3 de diciembre de 2024, el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo, lideró la presentación oral de los argumentos de Colombia en el marco de la audiencia pública realizada por la Corte Internacional de Justicia dentro del procedimiento atinente a la solicitud de la opinión consultiva sobre las Obligaciones de los Estados con respecto al Cambio Climático. En su intervención, el Ministro destacó la amenaza urgente que el cambio climático representa para la humanidad y abogó por una respuesta integral ante esta situación, trayendo a colación la especial vulnerabilidad a la elevación del nivel del mar de la comunidad Raizal de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como las preocupaciones frente a la situación de las comunidades afrocolombianas e indígenas de la región Biogeográfica del Chocó y de otras localidades vulnerables a los efectos del cambio climático.

- **Derecho a la Huelga**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, tras un trabajo conjunto con el Ministerio del Trabajo, remitió a la CIJ las observaciones escritas de Colombia en el marco de la solicitud de opinión consultiva relativa al Derecho a la Huelga según el Convenio No. 87 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En su intervención, Colombia expuso diversas consideraciones jurídicas en favor del derecho a la huelga como un

derecho objeto de protección tanto a nivel interno como internacional en virtud del mencionado Convenio.

## 2.9. Política Exterior Feminista y Asuntos de Género

La Política Exterior Feminista es el resultado de un largo proceso de acuerdos internacionales relacionados con los derechos de las mujeres. Uno de los antecedentes de esta tendencia en la política internacional fue el establecimiento de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en 1946, la cual obtuvo el estatus de comisión completa gracias a la presión de activistas de los derechos de las mujeres. Esta Comisión tenía la responsabilidad de preparar recomendaciones sobre temas urgentes de los derechos de las mujeres y buscar implementar el principio de igualdad de género.

La Comisión desarrolló tratados que abordaban áreas específicas como la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1952), la Convención sobre la Nacionalidad de las Mujeres Casadas (1957), la Convención sobre el Consentimiento para el Matrimonio, Edad Mínima para el Matrimonio y Registro de Matrimonios (1962) y la Recomendación sobre el Consentimiento para el Matrimonio, Edad Mínima para el Matrimonio y Registro de Matrimonios (1965), asumiendo que los tratados generales de derechos humanos protegían los derechos universales de las mujeres. Sin embargo, durante los años 60, la segunda ola del feminismo generó una considerable presión internacional para la protección de los derechos de las mujeres y se notó que los tratados producidos por la Comisión no abordaban completamente la discriminación y violencia sufridas por ellas.

En 1963, la Asamblea General de las Naciones Unidas solicitó a la Comisión una declaración integral sobre los derechos de las mujeres. La redacción de este informe comenzó en 1965 y en 1967 se adoptó la declaración sobre la eliminación de la discriminación contra las mujeres. En 1972, la Comisión exploró la idea de crear un tratado vinculante para reforzar esta declaración y asignó un grupo de trabajo para elaborarlo. Tras este proceso, en 1979 la Asamblea General adoptó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW). Este tratado fue aprobado en Colombia mediante la Ley 51 de 1981, que fue ratificada el 19 de enero de 1982, convirtiéndose así en parte del entramado legal colombiano y de sus compromisos internacionales.

El año siguiente, se aprobó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995, que marca un hito en la lucha por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Originado en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, este acuerdo sigue siendo la hoja de ruta más completa para abordar una amplia gama de desafíos. La Plataforma de Acción abarca 12 esferas de especial preocupación, tan relevantes

hoy en día como en el momento de su adopción: la pobreza; la educación y la capacitación; la salud; la violencia contra las mujeres; los conflictos armados; la economía; el ejercicio del poder y la toma de decisiones; los mecanismos institucionales para el avance de las mujeres; los Derechos Humanos; los medios de comunicación; el medio ambiente; y la vida y bienestar de las niñas. Para cada área de especial preocupación se identificaron objetivos estratégicos, además de medidas relacionadas que los gobiernos y otras partes interesadas deben realizar a nivel nacional, regional e internacional.

Con base en este marco normativo internacional, surgió en el año 2000 la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad en octubre de 2000. Desde finales de la década de 1990, la transformación de las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU hacia estructuras organizativas que abordaran una gama más amplia de problemas relacionados con la construcción de la paz llevó a considerar la igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas como un asunto de vital importancia para la construcción de paz y la seguridad internacionales. En este contexto, la Organización de Naciones Unidas lanzó un proyecto llamado "Incorporación de una Perspectiva de Género en Operaciones de Paz Multidimensionales", lo que resultó en la "Declaración de Windhoek y Plan de Acción de Namibia", adoptado por la Asamblea General y reconocido por el Consejo de Seguridad, para promover dicha integración.

Gracias a estos esfuerzos y al trabajo coordinado entre las organizaciones de mujeres y los escenarios multilaterales, los Estados asumen cada vez más compromisos relacionados con el respeto, garantía y promoción de los derechos de las mujeres y las niñas, la participación política y económica de las mujeres, el cierre de brechas de género y la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra ellas. A esta tendencia de incluir el género como un factor determinante de la política pública internacional se la ha llamado "gender-mainstreaming" o la incorporación del "enfoque de género". Fue en este contexto en el que empezaron a surgir las primeras versiones de una Política Exterior Feminista

La Política Exterior Feminista podría describirse, entonces, como la evolución de los compromisos internacionales adoptados por los Estados en materia de igualdad de género, protección, promoción y garantía de los derechos de las mujeres y las niñas, eliminación de todas las formas de violencia y discriminación y transformación social para el bienestar de las mujeres y las niñas.

En atención a estos desafíos, durante el gobierno del Presidente Gustavo Petro, por primera vez en la historia se incorporan los asuntos de mujer y género en el centro de la política exterior del país. El 21 de septiembre de 2022, el Presidente anunció ante la Asamblea General de Naciones Unidas que Colombia implementaría una Política Exterior Feminista. Esta declaratoria marcó un hito histórico en el manejo de las relaciones internacionales del país, ya que prioriza la igualdad de género y los derechos de las mujeres en sus diversidades, las personas LGBTIQ y aquellas que están en

situación de vulnerabilidad por motivos de raza, clase social, etnia o discapacidad, en los escenarios multilaterales y bilaterales.

En correspondencia con dicha declaratoria la Política Exterior con enfoque de género, conocida también como Política Exterior Feminista (PEF), quedó incluida en el numeral 4° del artículo 4 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el cual señala que: “El Gobierno Nacional, bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores, formulará e implementará una Política Exterior con enfoque de género como política de Estado, orientada a promover y garantizar la igualdad de género en la política bilateral y multilateral”.

La primera Política Exterior Feminista de Colombia busca ir más allá de una narrativa, para convertirse en un “Mecanismo que contiene un conjunto de principios y herramientas que orienta la Política Exterior del Estado para reconocer, reducir y transformar normas y prácticas sociales que reproducen las brechas y desigualdades de género”.

- **Logros y metas**

1. A través de la Resolución No. 0967 del 6 de febrero de 2024 se creó formalmente el Grupo Interno de Trabajo de Política Exterior Feminista y Asuntos de Género, el cual está adscrito al despacho del Ministro de Relaciones Exteriores
2. Mediante Resolución No. 4475 del 4 de junio de 2024 se designó a Arlene Beth Tickner como Embajadora Itinerante ad honorem para Asuntos de Género y Política Global Feminista.
3. Proceso de adopción de la política exterior feminista mediante Decreto. Con el objetivo de formalizar la Política Exterior Feminista, se llevó a cabo el proceso de formalización de esta a través de un decreto presidencial. A la elaboración del presente informe ejecutivo, el proyecto de acto administrativo se encontraba para firma del Presidente.
4. Acciones de adopción del enfoque de género al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores:
  - Mediante Circular interna se invitó a todo el funcionariado de la Cancillería a tomar los cursos “Yo Sé de Género” desarrollados por el Training Center de ONU Mujeres y cuyo propósito permite fortalecer la concienciación y comprensión sobre la igualdad de género, proporcionando una introducción a los conceptos, el marco internacional y los métodos de trabajo en favor de la igualdad de género.
  - Mediante Resolución No. 11904 del 25 de noviembre de 2024, se adoptó el Protocolo de Prevención de violencias por razones de género y atención a víctimas del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual tiene por objetivo

proporcionar a funcionarias y funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, las herramientas, orientaciones, procesos y procedimientos dirigidos a evitar que se presenten casos de violencia por razones de género al interior de la entidad, así como la atención de casos internos y los que sean reportados por connacionales en el exterior-

#### 5. Suscripción de Memorandos de Entendimiento y/o Cartas de Intención

Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores en el 2024 se suscribieron 3 memorandos de entendimiento (Estados Unidos, México y Chile) y una carta de intención con la República de Francia.

- El Memorando de Entendimiento suscrito con el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América tiene como propósito establecer un vínculo entre los Estados Unidos y Colombia para trabajar de forma conjunta en el desarrollo y fortalecimiento del Centro de Experiencia Regional Mujeres, Paz y Seguridad.
- Los memorandos de entendimiento suscritos con México y Chile tienen por objeto establecer las bases mediante las cuales los Participantes podrán llevar a cabo actividades de colaboración que les permitan reforzar su concertación en materia de promoción de la política exterior feminista, incluida en el enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género e interseccionalidad de manera transversal. Estos memorandos fueron firmados con la República de México en agosto 2024 y con la República de Chile en diciembre 2024
- La carta de intención suscrita el 3 de julio con la Republica de Francia, tiene por finalidad establecer intercambios de experiencias para fortalecer la política exterior feminista a nivel nacional e internacional.

#### 6. Presidencia de la Alianza para la Prevención de Violencia Sexual en el Conflicto

- Asumida en enero de 2024, le permitió a Colombia liderar el trabajo de los miembros de la Alianza (19 Estados, 5 organizaciones de la sociedad civil, 19 víctimas y sobrevivientes del grupo asesor, ONU Mujeres y la Corte Criminal Internacional) en torno a las siguientes prioridades estratégicas:
    - ❖ Revitalización de la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad;
    - ❖ Fortalecimiento de la centralidad de las víctimas y los y las sobrevivientes como principio fundamental de este esfuerzo;
    - ❖ Coordinación y concertación de posiciones comunes dentro de la Alianza, previo a eventos y escenarios internacionales claves;
    - ❖ Co-construcción de un sitio web de la Alianza con el fin de hacer un banco de “cajas de herramientas” existentes en materia de violencia sexual en el conflicto;
- y



❖ Organización de la Conferencia Internacional de PSVI:

Articulación con la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz para la organización y realización, de la Conferencia Internacional de la Alianza que bajo el lema “Centralidad de las víctimas en la justicia restaurativa y la construcción de paz”.

- +500 personas
- +185 víctimas y sobrevivientes
- +52 participantes internacionales
- +55 participantes de la sociedad civil
- +51 asistentes del cuerpo diplomático

Declaración de la Alianza como resultado de la Conferencia. En esta se relevan los temas claves de la Política Exterior Feminista tales como la agenda Mujeres, Paz y Seguridad; las mujeres en sus diversidad y personas LGBTIQ+ e interseccionalidad.

7. Proyectos de Cooperación internacional

- Suscripción e inicio de ejecución del Proyecto de Asistencia Técnica del Gobierno Canadiense para el “Levantamiento de la línea base (actitudes, creencias, comportamientos y representaciones relacionadas con conductas discriminatorias, clasismo y la xenofobia) e inicio de un proceso de transformación cultural en el Ministerio de Relaciones Exteriores”.
- Desarrollo de actividades preparatorias del Proyecto ganador del Fondo Regional para la Cooperación Triangular con socios de América Latina y el Caribe de la GIZ “Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista (PEF) y de cooperación internacional feminista a través de una comunidad de práctica entre Chile, Colombia, México, Alemania, CEPAL y GIZ”.

8. Lanzamiento y adopción de la Política Exterior Feminista

- En marzo se llevó a cabo el lanzamiento internacional de la PEF en el marco de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer - CSW69.

9. Participación en diferentes espacios multilaterales:

- **México:** Foro Ministerial de Política Exterior Feminista.
- **Nueva York:** Participación sesión Asamblea General de las Naciones Unidas para aprobación de la Resolución de adopción del Día Internacional de las Mujeres y las Niñas Afrodescendientes
- **Barcelona:** Foro de Política Exterior Feminista.
- **Nueva York:** Asamblea General de Naciones Unidas (UNGA).
- **Nueva York:** Semana de alto nivel de Naciones Unidas de Mujeres, Paz y Seguridad.

- **Colombia:** Lanzamiento del primer Plan Nacional de Acción de la Resolución 1325 del 2000.
- **Chile:** Sexagésima sexta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
- **Chile:** II Encuentro ministerial sobre empoderamiento y autonomía económica de las mujeres de la Alianza del Pacífico
- **Chile:** Diálogo de Alto Nivel “Cuidar es Construir: Priorizando el Sistema de Cuidados para la Igualdad de Género y el Desarrollo Sostenible”
- **Brasil:** Cuarta Conferencia de Estados Parte de la Convención de *Belém do Para*

# Capítulo 3. Asuntos migratorios, consulares y servicio al ciudadano

## 3.1. Política y asuntos migratorios

### Foros internacionales sobre asuntos migratorios

- **Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) Presidencia Pro Tempore XXII de Colombia: “Hacia una gobernanza migratoria que promueva la integración, el desarrollo y garantice los derechos y la dignidad de las personas migrantes”.**

La Presidencia Pro Tempore (PPT) de Colombia trabajó en diferentes resultados:

- Se estableció el Plan Suramericano de Migraciones como hoja de ruta para dar la respuesta regional a las migraciones a través de 5 redes de trabajo y 18 ejes estratégicos.
- Formalización del diálogo de Alto Nivel con viceministros como espacio de construcción y validación de consensos.
- Relanzamiento del Observatorio Suramericano de Migraciones (OSUMI) y conformación de la Red de Observatorios de Suramérica con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de Chile.
- Se concretó la sinergia entre el Consenso de Brasilia y la CSM como referente en materia migratoria.

En el marco de la PPT de Colombia, se desarrollaron diversas actividades:

- El 28 de junio se coordinó el Webinar virtual Introducción a la Iniciativa de Migrantes en Países en Crisis (MICIC) y los Planes de Contingencia Consulares.
- El 11 de julio se coordinó el Webinar de intercambio de experiencias – Red Integración Social Laboral: Trabajo y Educación.
- El 25 de julio se participó en el Diálogo Interregional de Mecanismos de Consulta Interestatales sobre Migración África y América Latina y el Caribe en Gambia.
- Se realizó el segundo ciclo del taller formador de formadores de gestión de datos.
- Se trabajó en la hoja de ruta (plan de trabajo) de los próximos temas como la Red Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, la Red de Género y Migración, la Reunión de Alto Nivel con los Vicecancilleres de la región.
- El 9 de octubre se realizó del diálogo de Alto Nivel con viceministros como espacio de construcción y validación de consensos.

- El 4 y 5 de diciembre se entregó de la PPT a Brasil.
- **Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD)**  
Colombia recibió la Presidencia Pro Tempore (PPT) 2024 - 2025 de parte de Francia. El Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, fundado en 2007, es un proceso voluntario, informal, no vinculante, abierto a todos los Estados miembros y observadores de las Naciones Unidas para promover el entendimiento y la cooperación sobre los vínculos entre migración y desarrollo, basados en una responsabilidad compartida, para promover resultados prácticos y orientados a la acción. Actualmente, se está trabajando en la definición de las actividades en el marco de la PPT y la realización del Foro en Colombia en 2025.
- **Proceso de Quito**  
Colombia fue reconocido como país campeón (*Champion*) en materia migratoria particularmente para integración socioeconómica de los Niños, Niñas y Adolescentes. Durante la Ronda X del Proceso de Quito, el país presentó sus buenas prácticas y experiencias a los países de la región en estas dos áreas claves: La protección de la niñez y la integración socioeconómica. En este último aspecto, y con el respaldo de las agencias de Naciones Unidas, así como del Ministerio del Trabajo y el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, Colombia asumirá el liderazgo en la actualización de la Estrategia Regional de Integración Socioeconómica para personas refugiadas y migrantes en América Latina y el Caribe.

En el marco del Proceso de Quito se ha participado en diferentes reuniones:

- Del 2 al 4 de julio en la reunión de Rutas Seguras & Protección en Movimientos Mixtos y Sucesivos, que se realizó en Costa Rica y se centró en las siguientes temáticas: género, trata de personas, centros de orientación.
- Del 10 y 11 de septiembre en la X Ronda Capítulo de San José sobre Vías Regulares para la Movilidad Humana que se concentró en la Reunificación familiar y Regímenes de Permanencia, Residencias Migratorias y Protección Temporal, con enfoque en Protección de la Niñez.
- **Comité Andino de Autoridades de Migración (CAAM) de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)**
  - Se participó en la Reunión de Grupo de trabajo en La Paz, Bolivia, el 27 y 28

- de junio y la XXIX Reunión del Comité Andino de Autoridades de Migración (CAAM) en La Paz, Bolivia, el 23 de julio, así como otras reuniones técnicas.
- Se logró la extensión del plazo para la implementación de las ventanillas únicas migratorias a febrero de 2026.
  - Colombia asumió la Presidencia Pro Tempore el 10 de septiembre de 2024. En el marco de la PPT, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores lidera el Comité Andino de Autoridades de Migración (CAAM).
  - El 3 de diciembre de 2024 se aprobó el Plan de Trabajo para la PPT que incluye la actualización del Estatuto Migratorio Andino (Decisión 878).
  - Así mismo, se espera continuar trabajando con el Banco Andino de Datos (BAD) como instrumento para luchar contra la delincuencia organizada transnacional (Decisión 922). El enfoque será en la Etapa 1 establecida en la Decisión 936 que busca concretar un piloto de intercambio de información sobre consultas y alertas migratorias.

- **Declaración de Los Ángeles**

Durante la reunión ministerial de la Declaración de Los Ángeles del 6 de mayo de 2024, se reafirmó la importancia de la movilidad humana en la región desde un enfoque de Derechos Humanos que permita atender a las necesidades humanitarias en las comunidades de origen, tránsito y destino. Colombia ostentará la Presidencia Pro Tempore de la Declaración de Los Ángeles en 2025. Actualmente, se está coordinando con la Secretaría Técnica el Plan de Acción.

- **Grupo Técnico de Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio (GTMP) de la Alianza del Pacífico**

Colombia recibió de parte de Chile la Coordinación del Grupo Técnico de Movilidad de Personas (GTMP). Se dio por concluido el mandato de evaluar la "Visa Alianza Pacífico", iniciado en 2013. Los Estados Miembros decidieron no continuar con este mandato y cerrarlo debido a las diferencias normativas existentes. Colombia ejercerá la Presidencia Pro Tempore de este Mecanismo en 2025.

- **Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular**

Colombia es país campeón en la implementación del Pacto Mundial aprobado a través de la Resolución A/RES/73/195 del 19 de diciembre de 2018.

- **Grupo de Trabajo Sobre Asuntos Consulares y Jurídicos del MERCOSUR y Foro Especializado Migratorio del MERCOSUR**

Se realizaron reuniones a nivel técnico y ministerial. El 21 de marzo de 2024, se realizó la I Reunión de Migraciones que contó con la presencia de los 12 países miembro del Consenso de Brasilia. La ruta de trabajo de este espacio se enfoca en 3 temas: 1. Combate al Crimen Organizado Transnacional. 2. Migración y 3. Gestión de Riesgos de Desastres Naturales.

- **Presidencias Pro Tempore de Colombia 2024 - 2025**

**Tabla 9. Presidencias Pro Tempore de Colombia 2024 - 2025**

<b>Mecanismo</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>
Asociación de Estados del Caribe (AEC)	09/05/2024	30/05/2025
Consenso de Brasilia	01/07/2024	31/12/2024
Comunidad Andina (CAN)	10/09/2024	10/09/2025
Alianza del Pacífico (AP)	01/12/2024	01/12/2025
CELAC	Marzo 2025	Marzo 2026
Declaración de los Ángeles	25/09/2024	25/09/2025

**Fuente:** Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Migratorios de la Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores.

#### **Respuestas Concertadas Bilateralmente**

- **Cooperación para la gestión migratoria con México**

Se realizó el seguimiento a la Mesa de trabajo sobre Ingreso, Segunda Revisión e Inadmisión, en la que se identificaron áreas claves que deben reforzarse para asegurar el cumplimiento de los acuerdos. El 29 de agosto se realizó la visita del Canciller Luis Gilberto Murillo. Asimismo, el 10 de mayo, se realizó el segundo piloto de vuelo de retorno asistido.

- **Seguimiento a compromisos del Diálogo de Alto Nivel Colombia - Estados Unidos, realizado el 28 de mayo de 2024**

Las conversaciones se centraron en las Oficinas de Movilidad Segura, una iniciativa que ofrece vías seguras para la migración regular hacia Estados Unidos, dirigida a la población venezolana, haitiana y cubana, con el fin de prevenir los riesgos asociados con la trata de personas y el tráfico de migrantes. Se acordó extender el Memorando de Entendimiento por un año más, mientras se continúan las negociaciones de manera paralela.

- **III Reunión del Mecanismo Tripartito sobre Migración entre Panamá, Colombia y Estados Unidos. 25 y 26 de agosto. Cartagena**

Se suscribió la declaración conjunta para acordar acciones en materia de protección de población migrante, lucha contra el crimen transfronterizo, desarrollo integral en las fronteras, flujo irregular por la región del Darién y la protección de los ecosistemas estratégicos de las comunidades locales. Se realizó la visita del Canciller Luis Gilberto Murillo junto con el Canciller de Panamá, Javier Martínez-Acha Vásquez a Necoclí y Capurganá que incluyó el diálogo con las autoridades y comunidades locales y los consejos comunitarios del sector. Se consolidó un espacio para responder articuladamente a las dinámicas migratorias en El Darién.

- **Panamá. Reunión bilateral de presidentes Colombia**

La última reunión se desarrolló el 1 de julio de 2024. Igualmente, la Comisión de Vecindad Colombo-panameña se desarrolló el 23 de mayo de 2024.

- **Mesa Sectorial de Movilidad Humana con la Unión Europea**

Realizada el 12 de noviembre, en esta se exploraron iniciativas para la movilidad de los ciudadanos.

- **Chile**

IV Comisión Mixta de Asuntos Migratorios y Consulares se realizó el 7 de febrero.

- **España**

El 16 de mayo de 2024 se realizó la Subcomisión Jurídica y Consular.

- **Alemania**

El 21 de febrero se desarrolló la visita del Comisionado Especial para Asuntos Migratorios de Alemania, Joachim Stamp donde se iniciaron negociaciones para un Acuerdo de Migración laboral circular.

- **Austria**

Se realizaron reuniones preliminares sobre el interés de firmar un Memorando de Entendimiento sobre migración laboral con vocación de permanencia.

- **Venezuela**

Se realizó la II Reunión de la Comisión de Vecindad e Integración, realizada el 30 de noviembre de 2024 en Cúcuta. Allí se obtuvieron compromisos en materia del Memorando de Entendimiento firmado sobre Niños, Niñas y Adolescentes no acompañados, colombianos privados de la libertad, apertura

de consulados en Venezuela, mecanismos de intercambio de información, regularización de colombianos y venezolanos, entre otros.

- **Mesa de Movilidad Laboral**

Se trabajó en una herramienta para formalizar un modelo que oriente y de guía para la estructuración de acuerdos con países en estos asuntos. Actualmente, la migración laboral hace parte de las agendas bilaterales con Estados Unidos, Alemania, la Unión Europea y Austria.

### **Diseño, Implementación y Evaluación de la Política Integral Migratoria: Esquema de gobernanza migratoria**

- **La Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones (CNIM) establecida en el Decreto 1239 de 2003:**
  - Esta Comisión sesionó dos veces en 2024: el 23 de julio y el 11 de diciembre con las diez (10) entidades miembros y un total de 142 asistentes.
  - En la primera sesión de la CNIM, se presentó el proyecto de modificación del Decreto 1239 de 2003, así como la propuesta de la reestructuración de las subcomisiones (mesas de trabajo). Las Instituciones dieron a conocer sus ideas para dinamizar la CNIM. La reunión convocó a las entidades que hacen parte del Decreto actual y los nuevos actores y fue precedida por el Canciller Luis Gilberto Murillo y la Vicepresidenta y Ministra de Igualdad, Francia Márquez. Así mismo, contó con la participación de la Ministra de Justicia, los Viceministros de Defensa, Interior e Igualdad, la Directora de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC Colombia), la Consejera para los Derechos Humanos (DDHH) y otros funcionarios de alto nivel de los ministerios y entidades, así como la Defensoría y la Procuraduría.
  - Durante la segunda sesión, se definió un esquema de gobernanza basado en cuatro subcomisiones intersectoriales cuyo objetivo es fortalecer el proceso de articulación y coordinación del ecosistema nacional de la gestión de las migraciones: La subcomisión de derechos humanos, la subcomisión de integración y atención, la subcomisión de mecanismos legales y la subcomisión de monitoreo, seguimiento y evaluación.
  - Se elaboró y se socializó el reglamento de la Comisión Intersectorial de Migraciones, el cual está en edición final y hace parte integral de nuevo Decreto de la Comisión y entrará en vigor en 2025.
- **Ley 2136 de 2021- Política Integral Migratoria (PIM). Modificación Decreto 1239 de 2003 que reglamenta la Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones (CNIM)**
  - Durante el 2024 se trabajó con las entidades que realizaron comentarios a los borradores de la modificación del Decreto 1239 de 2003. Este trabajo incluyó



la articulación con 13 entidades.

- En el último trimestre de 2024 se consolidó el borrador del Decreto, el cual se puso a consideración de las instituciones y se llevaron a cabo las gestiones jurídicas para su expedición.
- Así mismo, se realizó la respectiva publicación en el Sistema Único de Consulta Pública (SUCOP) del 22 de octubre al 7 de noviembre de 2024.
- A la fecha de este reporte, el decreto se encuentra para firma del presidente de la República.

- **Articulación Nación-Territorio**

- Se capacitó a funcionarios locales en política y gobernanza migratorias.
- Se efectuó el seguimiento de las 72 mesas migratorias en Colombia; 29 departamentales, 46 municipales, fortaleciendo la gestión territorial y la implementación de Planes de Acción migratoria. Actualmente se está trabajando en la consolidación de una matriz para el seguimiento.
- Se brindó acompañamiento constante a los procesos de las mesas migratorias municipales y departamentales, tanto en forma presencial como virtual. Se visitaron las mesas migratorias del Atlántico, de Turbo y Acandí. Virtualmente, se apoyó a Antioquia, Bello y Cartagena. A través de los Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno (CRORE) de Colombia nos Unes se gestionó el acompañamiento de otras mesas. Próximamente se atenderá la mesa migratoria departamental de Santander.

- **Plan de Atención y Acompañamiento al Darién (PIAAD)**

Se está trabajando en una comisión conformada por varias entidades para finalizar la versión del Plan Integral de Atención y Acompañamiento al Darién (PIAAD). Tras la presentación de diversas propuestas, actualmente se encuentran en proceso de revisión para consolidar una versión final que será aprobada y socializada con las partes interesadas. En el proceso han estado involucrados el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio del Interior, el Ministerio de la Igualdad, Migración Colombia, la Cancillería, la Alta Consejería para los Derechos Humanos, y otras entidades clave del sector público.

## Fortalecimiento de la gobernanza migratoria a nivel territorial

- **Webinario - Fortalecimiento de capacidades territoriales:** El 12 y 13 de diciembre se desarrolló una capacitación dirigida a los entes territoriales en materia de gobernanza migratoria. El evento contó con la participación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- **Plan de Atención Humanitaria con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)**  
Se participó en las reuniones lideradas por el Ministerio de Igualdad para establecer un Plan de Atención Humanitaria en el marco de las competencias de la UNGRD, como parte de la Subcomisión de Atención a Migrantes de la CNIM.
- **Reforma Laboral**  
Se brindó acompañamiento para la redacción del artículo 42 del Proyecto de Ley 166 de 2023, que realiza una reforma laboral. Este artículo está relacionado con trabajadores migrantes.
- **Protocolo de Vuelos de deportados**  
Junto con la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia se lideraron reuniones para la revisión de un protocolo de recepción de vuelos de ciudadanos deportados, con la finalidad de definir las funciones de las diversas entidades involucradas.
- **Estrategia de Diplomacia en territorio**  
En el marco de la Estrategia de descentralización del Ministerio de Relaciones Exteriores se realizaron diversas visitas del Canciller Luis Gilberto Murillo al territorio, particularmente en las Ferias de Servicios realizadas en San Andrés y La Guajira.
- **Indicadores de Gobernanza Migratoria de la OIM**  
Se apoyó y acompañó el trabajo de la OIM en la construcción y actualización de los Indicadores de Gobernanza Migratoria de Colombia.

## 3.2. Asuntos consulares y cooperación judicial

- **Jornadas Especiales: Consulados móviles, sábados consulares y jornadas extendidas**  
Para 2024 la meta de jornadas especiales era de 500. Esta cifra se superó ampliamente, alcanzando 625 jornadas. En ellas, más de 97.750

connacionales se beneficiaron de trámites esenciales, como la expedición de pasaportes, cédulas de ciudadanía, registros civiles, constancias de supervivencia, entre otros.

- **Expansión de la Red Consular Colombiana en el año 2024**

Se fortaleció y amplió la Presencia Consular de Colombia a Nivel Global, alcanzando un total de 116 consulados remunerados, con cinco más en apertura. En un esfuerzo estratégico, se abrieron seis nuevos consulados para mejorar la atención y los servicios a los connacionales en el exterior. Entre estos, se destaca el establecimiento del Consulado en Puerto Príncipe, Haití, y la apertura de cinco nuevos consulados en América (Monterrey, Tijuana, Tuxtla Gutiérrez, Río de Janeiro) y Europa (Estambul, Türkiye), todos respaldados por decreto presidencial y en fase de implementación operativa.

- **Aperturas y nombramientos Consulados Honorarios de Colombia en el Exterior**

En 2024 se abrieron dos nuevos consulados honorarios de Colombia en el exterior, ubicados en Timisoara, Rumania, y Bremen, Alemania. Asimismo, se designaron cónsules honorarios en las oficinas vacantes de Fortaleza, Brasil, y Oporto y Portugal. Estas incorporaciones refuerzan la red consular, alcanzando un total de 63 consulados honorarios en funcionamiento.

- **Asuntos electorales**

Este año se alcanzó la cifra récord de inscriptos para elecciones en el exterior, con 1.025.071 inscritos.

- a. Apertura de Puesto Electoral en Albuquerque, Estados Unidos de América (abril, 2024)
- b. Apertura de Puesto Electoral en Edimburgo, Escocia (junio, 2024)
- c. Apertura de Puesto Electoral en Lanzarote, Reino de España (octubre, 2024)
- d. Apertura de Puesto Electoral en Foz de Iguazú, República Federativa de Brasil (octubre, 2024)

- **Registro e Identificación**

Este año se implementó el Sistema de Consultas y certificados de registros civiles (SRCWEB) una herramienta que automatiza la inscripción de registros civiles y la actualización en tiempo real de la base de datos de Registraduría, garantizando además el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de registro civil y minimizando inconsistencias en este trámite.

- Del 22 al 26 de mayo de 2024 se implementó la prueba piloto del SRCWEB en el Consulado de Colombia en San Antonio del Táchira, República de Venezuela.
- El 12 de julio de 2024 se realizó el lanzamiento del SCRWEB en el Consulado General Central de Colombia en Miami, Estados Unidos de América.

Se desarrolló el despliegue de las Estaciones Integradas de Servicios (EIS) en el Consulado General de Colombia en Frankfurt, República Federal de Alemania.

- **Solicitudes de asistencia judicial internacional**

Entre el 2 de enero y el 31 de diciembre del 2024 se atendió un total de 4.610 solicitudes de asistencia judicial internacional, distribuidas así:

Solicitudes de Asistencia Judicial	Número
Notas suplicatorias	30
Cartas rogatorias	947
Exhortos	637
Devolución de diligencias, Traslado de expedientes Y Avisos consulares y PQRSDS	3.000
<b>TOTAL</b>	<b>4.610</b>

**Fuente:** Reporte del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Consulares y Cooperación Judicial de la Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores.

### 3.3. Asistencia a connacionales en el exterior

Se prestó un total de 14.684<sup>1</sup> asistencias a connacionales en el exterior entre enero y diciembre de 2024, distribuidas en las siguientes categorías:

Categoría de Asistencia	Número
SOL. ACCESO DERECHOS MIGRATORIOS	4.744
LEY DE VICTIMAS	3.531
PRECARIEDAD ECONOMICA	2.198

<sup>1</sup> Se encontraban 18.080 asistencias, contando 3.231 de Colombia Nos Une, 160 de Despacho Comisorio y 15 de Asistencias de Esquema Anterior.

<b>Categoría de Asistencia</b>	<b>Número</b>
VULNERACION DE DERECHOS	2.148
VULNERACION DERECHO DE FAMILIA	784
EMERGENCIA MEDICA	616
FALLECIMIENTO	609
SOL ACCESO DERECHOS MIGRATORIOS	488
SOL LOCALIZACION	436
TRATA DE PERSONAS	144

**Fuente:** SITAC -Reporte del Grupo Interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales de la a Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- **Vuelos Humanitarios**

Junto con la Fuerza Aérea Colombiana y la Embajada de Colombia en la República del Líbano se coordinaron dos vuelos humanitarios los días 3 y 24 de octubre de 2024. Estos vuelos permitieron la repatriación de 222 connacionales.

- **Asistencia tras el fenómeno meteorológico denominado “depresión aislada en niveles altos” (DANA) en Valencia, España**

A través de gestiones consulares se prestaron alrededor de 600 asistencias. Estas incluyeron 90 localizaciones de familiares, 14 familias atendidas con alojamientos de emergencia y cientos de ayudas entregadas a los colombianos afectados en la Comunidad Valenciana. Las ayudas proporcionadas incluyeron alimentos, productos de aseo y artículos de primera necesidad.

- **Canal de Comunicación con el Consulado de Estados Unidos**

Se activó un canal de comunicación con el Consulado de Estados Unidos en Colombia para asistir a los connacionales que por razones humanitarias y que necesiten viajar a Estados Unidos.

- **Atención a Violencias Basadas en género**

Se desarrolló una articulación con el Sistema Articulado de Alertas Tempranas para la Prevención del Femicidio (SAAT) de la Secretaría Distrital de la Mujer, con el fin de facilitar la gestión de casos relacionados con violencia basada en género en Perú, Bolivia y Ecuador.

- **Asistencia a Connacionales en Situación de Vulnerabilidad**  
Se atendieron 39 solicitudes de asistencia de connacionales en situación de extrema vulnerabilidad, utilizando recursos del Fondo Especial para las Migraciones (FEM).
- **Asesores jurídicos y sociales**  
Se contó con 59 asesores jurídicos en 25 países y 43 en 18 países, sumando un total de 102 profesionales de apoyo que prestaron sus servicios a los consulados de Colombia. Los asesores jurídicos brindaron orientación legal a los connacionales en temas como procesos penales, migratorios, laborales y de derechos humanos, garantizando el acceso a la justicia y el respeto a sus derechos en el exterior. Los asesores sociales ofrecieron apoyo en situaciones de vulnerabilidad, facilitando asistencia humanitaria, atención psicosocial y gestión de recursos para mejorar las condiciones de los connacionales en el extranjero.

## Víctimas en el Exterior

- **Atención a Connacionales bajo la Ley 1448 de 2011**  
Un total de 7.915 personas fueron informadas, orientadas y atendidas por los consulados de Colombia en el marco de la Ley 1448 de 2011. Además, se realizaron 124 actividades en cumplimiento de las medidas de satisfacción para víctimas en el exterior implementadas.
- **Jornadas de Atención Especial Interinstitucional**  
Durante el segundo semestre del año, se llevaron a cabo jornadas de atención especial interinstitucional en los países de Chile, Costa Rica y España. Estas jornadas tuvieron como objetivo brindar la oferta del Estado colombiano a los connacionales víctimas del conflicto armado.
- **Difusión de Información y Rutas de Atención**  
En conjunto con otras entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), se acompañó la difusión de piezas gráficas relacionadas con la información general y las rutas de atención disponibles para las víctimas en el exterior.
- **Medidas de no Repetición**  
Se han implementado diversas medidas de No Repetición en los consulados, destacando charlas conjuntas con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) para difundir su labor en macro casos, realizadas en consulados como Madrid, Barcelona, Valencia (España) y Estocolmo. Asimismo, se llevaron a cabo

encuentros en torno a la película "Del otro lado", que promueve la reconciliación y la paz, en los consulados de Londres, Lisboa, Santo Domingo de los Tsáchilas (Ecuador), Houston, Calgary (Canadá) y Valencia (España). Adicionalmente, en la Universidad de Valencia (España) se realizó un conversatorio sobre Justicia Social y Paz para las Víctimas del Conflicto Armado y las Víctimas de la DANA con la participación de la Cónsul de la circunscripción.

## **Trata de Personas**

- **Solicitudes de Asistencia por Trata de Personas**

Se recibieron un total de 213 solicitudes de asistencia por trata de personas, de las cuales 147 correspondieron a casos de explotación sexual, 43 a explotación laboral, 3 a matrimonio servil y 20 a servidumbre y mendicidad ajena.

- **Participación en Comités Interinstitucionales**

Se participó activamente en el Comité Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas (CILTP) y en el Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA).

- **Acuerdos Bilaterales y Cooperación Transfronteriza**

Se firmó un Memorando de Entendimiento con Brasil y se iniciaron negociaciones de instrumentos bilaterales con otros países clave. Además, se desarrolló la Ruta de Asistencia y Protección Colombia-Ecuador y se contribuyó a la reactivación de la Mesa de la Triple Frontera Amazónica (Perú, Brasil, Colombia), reforzando la cooperación transfronteriza.

- **Capacitación y Sensibilización**

Se priorizó la capacitación de los consulados para agilizar repatriaciones y proporcionar una asistencia más eficiente a las víctimas de trata de personas. También se articularon alianzas con la OIM y el Ministerio del Interior para generar campañas de sensibilización enfocadas en prevenir la captación de personas víctimas de trata (PVTP). Finalmente, se actualizó el instructivo al protocolo de trata de personas con el fin de ofrecer una asistencia más integral y completa.

### 3.4. Colombia Nos Une

- **Lanzamiento de la convocatoria de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones y la elección de delegados y delegadas**

El 25 de abril, se firmó la Resolución 2996 de 2024, que reglamentó el proceso de convocatoria para este espacio de participación. El 1 de agosto se abrió el formulario de inscripción para colombianos en el exterior, de las 3 poblaciones que tienen lugar en la Mesa: Los colombianos en el exterior, colombianos retornados y migrantes regulares residentes en el país. En noviembre se abrió el proceso de inscripción de candidatos a delegados de la Mesa que finalizó el 18 de diciembre. Se inscribieron más de 18.000 personas. En 2025 inicia el periodo de los delegados elegidos y sesionará por primera vez la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones.

- **Ferias de servicios**

Las Ferias de Servicios en el Exterior son una iniciativa clave del Gobierno de Colombia para acercar a la comunidad migrante a servicios esenciales y programas que mejoren su calidad de vida. En estos eventos, se congregan entidades públicas y privadas para ofrecer información, orientación personalizada y acceso directo a servicios en áreas como vivienda, educación, salud, migración y emprendimiento. Además de facilitar el acceso a estos recursos, las ferias promueven el desarrollo comunitario y refuerzan el vínculo entre Colombia y su diáspora. También celebran la riqueza cultural del país mediante actividades artísticas, gastronómicas y familiares, creando un espacio inclusivo y estratégico que beneficia tanto a los connacionales como a las entidades participantes.

- **Realización de 7 Ferias de Servicios para colombianos en el exterior**

Durante el año, estas ferias se realizaron en Orlando, Boston, Barcelona, París, Santiago de Chile, Atlanta y San Francisco, atendiendo a más de 5.000 colombianos interesados en acceder a servicios o promover sus emprendimientos.

- **Más de 13 Ferias de Servicio para la población retornada, migrante y familias mixtas en articulación con OIM en Colombia**

Durante el 2024, se desarrollaron actividades en diversos municipios y departamentos del país, incluyendo Soledad (Atlántico), Bello y Necoclí (Antioquia), Clemencia y María la Baja (Bolívar), Maicao y Riohacha (La Guajira), Santa Marta (Magdalena), Cúcuta (Norte de Santander), Cali (Valle



del Cauca), Bogotá (Distrito Capital) y La Virginia (Risaralda). Estas ferias contaron con la participación de más de 3.176 asistentes, de los cuales 1.075 correspondían a migrantes y población retornada. Este esfuerzo fue fruto de un trabajo conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

- **Consolidación de redes colaborativas de colombianos en exterior: en Costa Rica, Panamá y Berlín.**

Las redes colaborativas son espacios donde los colombianos en el exterior se unen para impulsar el desarrollo de sus comunidades y de Colombia mediante el trabajo conjunto. El rol del Ministerio de Relaciones Exteriores es apoyar la consolidación de estas redes que, para este año, fueron tres: La Red de Científicos en Berlín, creó un entorno para la investigación y la innovación, conectando a talentos colombianos en áreas clave como energías renovables y bioeconomía. La Red de Mujeres en Berlín fomenta el empoderamiento y liderazgo de las colombianas en la diáspora, visibilizando su aporte. En Costa Rica, la Red de Emprendedores actúa como un motor de creatividad y crecimiento, promoviendo negocios sostenibles que refuerzan la identidad colombiana y generan impacto social y económico.

- **Proyectos realizados en 2024**

El proyecto de inversión “Fortalecimiento del desarrollo de iniciativas para la comunidad en el exterior y sus familias”, está dirigido a todos los consulados y embajadas con funciones consulares de Colombia en el Mundo. En 2024 se presentaron 291 proyectos con un importe de \$11.113.160.90,00 COP que apoyaron iniciativas relacionadas con las siguientes líneas de trabajo: A) Promoción de la participación ciudadana de las y los connacionales en el exterior, B) Intervención social y promoción de derechos humanos y cultura, C) Redes transnacionales y desarrollo local, D) Enfoque Diferencial beneficiando a más de 690.000 colombianos en diversos lugares del mundo.

- **La celebración del Día del Colombiano Migrante; en el exterior y en el territorio nacional**

El 10 de octubre se festejó el Día del Colombiano Migrante, una celebración global en la que participaron más de 35 ciudades del mundo, entre ellas Estocolmo, Lima, Ámsterdam, París y Ciudad de México. Esta conmemoración tiene la finalidad de fortalecer el vínculo entre Colombia y la diáspora. Además, se realizaron 4 eventos en Bogotá, Cúcuta, Cali y Pereira para conectar a los retornados y migrantes en el territorio nacional, resaltar sus experiencias y reflexionar sobre la importancia de promover una migración segura, ordenada y regular. Estos eventos contaron con la asistencia de 580 personas.

- **Comisión Intersectorial para el Retorno**

Esta Comisión es una instancia conformada por 17 entidades del orden nacional cuyo rol es el articular la atención a la población retornada y evaluar las solicitudes de los connacionales que se acogen a la Ley 1565 de 2012. Colombia Nos Une ejerce la secretaría técnica de dicha Comisión.

- 
- En el 2024 se realizaron 12 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, en la que se evaluaron 9.607 solicitudes, dejando un resultado final de 8.394 solicitudes aprobadas y 1.213 rechazadas.
- El 85% de las solicitudes evaluadas correspondieron a connacionales que retornaron desde Venezuela. Los principales departamentos de acogida fueron Norte de Santander, Atlántico y Magdalena.
- Más de 6.000 solicitudes correspondieron al tipo de Retorno Humanitario. Casi 1.500 connacionales escogieron la ruta de acompañamiento al retorno productivo.

#### **Veinticuatro (24) Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno-CRORE**

Durante el 2024 se han realizado 16.000 atenciones presenciales a nacionales retornados, y familias mixtas. Así mismo se han asistido 9.608 solicitudes de Certificados de Beneficiarios Ley Retorno tramitadas de la siguiente forma:

<b>Solicitudes según Departamento de retorno:</b>	
Norte de Santander	18,2%
Atlántico	13,7%
Magdalena	11,7%

<b>País de procedencia:</b>	
Venezuela	85,9%
Estados Unidos	13,7%
España	11,7%

<b>Tipo de Retorno:</b>	
Humanitario	67,6%
Productivo	15,1%
Laboral	7,9%

**Fuente:** Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une de Asuntos Migratorios de la Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Eje Plan Comunidad.** En este Plan Comunidad se tuvieron los siguientes resultados:

- 42 consulados con multiplicadores en 2024
- 7 feria de servicio en el exterior
- 280 proyectos aprobados y/ en ejecución
  
- **Actividades de trabajo conjunto con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) dirigidas a tres poblaciones objeto: Connacionales en el exterior, retornados y migrantes regulares:**
  - **Realización del Diplomado “Gobernanza Migratoria en Colombia”**  
El objetivo del diplomado fue crear conocimiento y fomentar reflexiones en torno a la Gobernanza Migratoria y sus componentes: una migración regulada, ordenada y segura, así como a la integración y al desarrollo socioeconómico de los migrantes en sus comunidades de acogida. Se contó con la participación de 221 representantes de las tres poblaciones objeto de intervención: connacionales en el exterior, retornados y migrantes regulares.
  
  - **Encuentro “La vorágine el migrante colombiano” en trabajo conjunto**  
Este encuentro fue un evento virtual cuyo objetivo fue evaluar y retroalimentar los compromisos adquiridos por el Estado colombiano en materia de migración. Con este fin, durante el 2 y 3 de diciembre, se abordaron diversas mesas de trabajo con las siguientes temáticas relacionadas con los asuntos de la diáspora, políticas de inclusión para migrantes, la implementación de la Política Integral Migratoria entre otros. El encuentro contó con 148 representantes de las tres poblaciones objeto de intervención: Connacionales en el exterior, retornados y migrantes regulares.

### 3.5. Trámites y servicios

#### Pasaportes

**Tabla 10. Pasaportes expedidos según oficina de trámite:**

<b>Oficinas Bogotá</b>	<b>641.896 (31.3%)</b>
Sede Norte	278.696
Sede Centro	359.847
Ministerio de Relaciones Exteriores	3.433
<b>Red CADE</b>	<b>6.337 (0.3%)</b>

<b>Oficinas Bogotá</b>	<b>641.896 (31.3%)</b>
<b>Gobernaciones</b>	<b>1.130.507 (55.2%)</b>
<b>Consulados</b>	<b>266.392 (13%)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.045.222 (100%)</b>

**Fuente:** Reporte aplicativo Power BI del Grupo Interno de Trabajo de Pasaportes de la Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores.

### **Oficinas de pasaportes de Bogotá**

#### **- Reducción de tarifas y exoneración de pago a población con SISBEN**

A partir del 3 de octubre, el costo del pasaporte ordinario en Bogotá se redujo considerablemente, pasando de 207.000 COP a 182.000 COP, en un esfuerzo por facilitar el acceso al documento. Asimismo, se habilitó en todas las oficinas a nivel nacional las exoneraciones de pago a poblaciones de los grupos A y B del Sisbén, conforme a la Ley 1212 de 2008 y al decreto 9486 del 2 de octubre de 2024.

#### **- Pasaporte en línea**

Desde noviembre del 2024, el trámite de pasaporte en línea está disponible en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores, para la renovación del documento. Adicionalmente, los ciudadanos tienen la opción de seleccionar cualquier oficina, ya sea a nivel nacional o internacional, para recoger su nuevo pasaporte.

#### **- Ampliación de horarios, jornadas especiales e incremento de módulos y atenciones**

Desde julio, se incrementó el número de citas en el agendamiento virtual para mejorar la atención al usuario. Durante el II semestre del 2024, en las oficinas de Bogotá se amplió en una hora el horario de atención al público para la expedición del trámite de pasaportes, así: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Adicionalmente, incrementó el número de casos de personas atendidas sin cita de manera excepcional (tercera edad, situación de discapacidad, niños de brazos, etc.). Entre el 3 al 11 de octubre, se realizaron jornadas especiales en las dos oficinas expedidoras de Bogotá, que incluyeron atención a usuarios en horario de 6.00 a.m. a 6:00. p.m. y los sábados. Se habilitaron nuevos módulos de atención en la oficina de la Sede Centro, con los cuales se logró aumentar la capacidad de expedición de 1.700 trámites diarios hasta 2.200 como capacidad máxima.

**Tabla 11. Pasaportes expedidos por Clase 2024**

<b>Pasaportes expedidos por Clase 2024</b>		
<b>Trámite</b>	<b>Cantidad Expedida</b>	<b>%TC Cantidad expedidas</b>
Pasaporte ordinario	2.010.657	(98.31%)
Pasaporte ejecutivo	13.035	(0.64%)
Pasaporte fronterizo	8.820	(0.43%)
Pasaporte exento	5.243	(0.26%)
Pasaporte emergencia	5.151	(0.25%)
Pasaporte oficial	1.217	(0.06%)
Pasaporte Diplomático	780	(0.04%)
Libreta Tripulante	187	(0.01%)
Renovación Tripulante	132	(0.01%)
<b>TOTAL</b>	<b>2.045.222</b>	<b>(100%)</b>

**Fuente:** Reporte aplicativo Power BI del Grupo Interno de Trabajo de Pasaportes de la Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- **Servicio de trámite de pasaporte en puntos CADE y Super CADES**

Con el objetivo de facilitar y descentralizar el acceso al trámite de pasaporte en Bogotá, se suscribió un convenio interadministrativo con la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Como resultado, desde el 26 de noviembre de 2024, se habilitaron módulos para la expedición y entrega de pasaportes en cinco CADES y dos Super CADES: CADE Fontibón, CADE Gaitana, CADE Santa Lucía, CADE Servitá, CADE Tunal, Super CADE Américas y Super CADE Calle 13, en los que se expidieron 6.337 pasaportes.

- **Jornadas de capacitación con las Gobernaciones**

Se culminó con éxito el plan anual de capacitación dirigido a las 28 oficinas de pasaportes departamentales. Este incluyó visitas de acompañamiento técnico

en los territorios y sesiones colectivas realizadas en Bogotá, contando con la participación de entidades aliadas como Migración Colombia y la Registraduría Nacional. Las Gobernaciones tramitaron el 55% de los pasaportes expedidos en el territorio nacional.

- **Jornadas de capacitación con los Consulados**

Los días 4, 5 y 6 diciembre se realizaron capacitaciones en temas relacionados con la solicitud de pasaporte en línea a todos los consulados de Colombia en el exterior.

- **Jornadas móviles de expedición de pasaportes**

En 2024 y en el marco de la iniciativa Cancillería en las Regiones, se realizaron 18 jornadas móviles de atención al ciudadano para promover la diplomacia subnacional en Colombia. Estas jornadas llevaron por primera vez el trámite de pasaporte a municipios como Mitú, Girardot, San José del Guaviare, San Andrés y Providencia, Palmira, Tumaco, Maicao, Puerto Inírida, Capurganá, Cali y Yopal, logrando la expedición de 1,780 pasaportes en estos territorios. Además, hubo jornadas de servicio en varias entidades en Bogotá, como la Gobernación de Cundinamarca, Migración Colombia, Policía Nacional, Alcaldía Mayor de Bogotá, Superintendencia de Servicios y Colsubsidio, logrando expedir 5,546 pasaportes.

- **Mesas de trabajo con Migración Colombia y Registraduría Nacional**

El objetivo de estas reuniones fue fortalecer la coordinación interinstitucional para la identificación oportuna de casos de falsedad documental. Como resultado, se han detectado documentos obtenidos de manera irregular, se han realizado capturas derivadas de los casos reportados a las autoridades policiales y a la Fiscalía General de la Nación, y se han iniciado procesos disciplinarios y administrativos que han sido notificados a las entidades de control correspondientes.

- **Jornada de enrolamiento Migración Biométrica (BIOMIG)**

En alianza con Migración Colombia y para facilitar registro en el proceso migratorio de usuarios, se realizó una jornada especial en la Sede Centro de Pasaportes, donde se prestó el servicio de enrolamiento a BIOMIG de 1.080 ciudadanos.

- **Campaña de entrega de pasaportes**

El objetivo de esta campaña es evitar que las libretas pierdan su vigencia mientras están en custodia, lo cual ocurre transcurridos seis meses.
  
- **Renovación de equipos tecnológicos**

Se instalaron nuevos dispositivos de toma de huellas en los módulos de atención que ofrecen mayor seguridad en el proceso de autenticación biométrica y se realizó cambio de equipos de cómputo.
  
- **Política interna de "Cero filas"**

El uso eficiente de los recursos físicos permitió distribuir adecuadamente el alto flujo de usuarios.

  - **Pasaportes diplomáticos y oficiales**
    - Se expidieron: 1.183 pasaportes oficiales y 771 pasaportes diplomáticos, entregados en forma oportuna a los solicitantes.
    - Se reubicó la oficina de Pasaportes Diplomáticos para incrementar la capacidad y la comodidad. Además, se incluyeron espacios amplios para personas con movilidad reducida y para aquellos que bebés.
    - En septiembre de 2024, se atendió un personal de 131 oficiales y suboficiales que hacen parte del relevo del Batallón Colombia No. 124 en la misión de la Península del Sinaí con sede en el Gorah, República Árabe de Egipto.
  
  - **Visas e inmigración**
    - **Nuevos desarrollos tecnológicos**

Con el objetivo de facilitar el acceso de los usuarios, optimizar los procedimientos e incrementar la seguridad y rapidez en el trámite, se llevó a cabo un trabajo conjunto con la empresa "*Evolutions Technologies Group*" para desarrollar una nueva plataforma exclusiva para visas, independiente de SITAC. Esta plataforma integra los avances tecnológicos disponibles y permite la interoperabilidad con otras entidades públicas involucradas en el trámite, especialmente Migración Colombia.
  
    - **Visas para eventos internacionales**

Durante 2024, Colombia fue sede de 54 eventos internacionales. Para aquellos eventos con Acuerdo Sede o algún instrumento en el que el gobierno

colombiano se comprometiera a expedir visados sin costo, se otorgó la visa V-Cortesía – Convenios Internacionales. Para el resto de los eventos, se optó por la visa V-Eventos.

Con el fin de facilitar el trámite de visa para los eventos internacionales celebrados en Colombia durante 2024, como la Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad Biológica (COP-16) y el Mundial Femenino de Fútbol Sub-20 de la FIFA, el Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolló un nuevo formulario de solicitud de visa para la categoría V-Cortesía. Gracias a esta medida, desde Bogotá se expidieron 3.107 visas para estos eventos.

- **Actualización normativa**

Con el fin de cumplir con los compromisos de Colombia en garantizar una migración segura ordenada y regular se expidió nueva normatividad para el trámite de visas: Resolución 9315, que permitió el ingreso al país sin necesidad de expedición de visa a extranjeros titulares de *Laissez Passer*, un documento de viaje expedido por la Unión Europea o por la Organización de Naciones Unidas; la Resolución 9316, que amplió el plazo para realizar el traspaso de visa de aquellos extranjeros titulares de visa en calidad de residente expedidas antes de la entrada en vigor de la Resolución 5477 de 2022; y, la Resolución 12509, referente a la creación transitoria de la visa V – Visitante Especial como proceso de regularización migratoria aplicable a nacionales venezolanos que hayan ingresado al territorio nacional antes del 4 de diciembre de 2024.

- **PEP- Tutor**

Se participó en el desarrollo y expedición del Decreto 1209, que creó el Permiso Especial de Permanencia para representantes legales o custodios de niñas, niños y adolescentes. Permiso Especial de Permanencia Tutor (PEP-TUTOR) y se está trabajando en la modificación de las Resoluciones 5477 de 2022, 5488 de 2022 y 3717 de 2023.

- **Aumento de expedición de visas en Colombia**

En 2024 se evidenció un aumento de 43.7% de visas expedidas en Colombia y una disminución de 0.4% de visas expedidas en consulados de Colombia en el exterior durante el 2024 en comparación con el año 2023.



**Tabla 12. Volumen de visas expedidas en Colombia en 2024**

<b>Volumen de visas expedidas en Colombia en 2024</b>	
<b>Tipos de visa</b>	<b>Número de expediciones</b>
Tipo Visitante	13.221
Tipo Migrante	17.255
Tipo Residente	4.696
Traspaso de visa	18.245
Total	53.417

**Fuente:** Power BI. Grupo Interno de Trabajo de Visas e inmigración de la Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Tabla 13. Volumen de visas expedidas en consulados en 2024**

<b>Volumen de visas expedidas en consulados en 2024</b>	
<b>Tipos de visa</b>	<b>Número de expediciones</b>
Tipo Visitante	22.920
Tipo Migrante	4.447
Tipo Residente	278
Traspaso de visa	839
Total	28.484

**Fuente:** Power BI. Grupo Interno de Trabajo de Visas e inmigración de la Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores.

• **Documentos de viaje**

**Tabla 14. Documentos de viaje**

Número de pasaportes, documentos de viaje y libretas de tripulante solicitadas en 2024, con corte al 19 de diciembre de 2024.		
Documentos solicitados	2024	%
PAS. ORDINARIO	1.991.661	98,24%
PAS. EJECUTIVO	13.080	0,65%
PAS. FRONTERIZO	9.065	0,45%
PAS. EMERGENCIA	5.443	0,27%
PAS. EXENTO	5.365	0,26%
PAS. OFICIAL	1.211	0,06%

Número de pasaportes, documentos de viaje y libretas de tripulante solicitadas en 2024, con corte al 19 de diciembre de 2024.		
PAS. DIPLOMATICO	795	0,04%
DOCUMENTO DE VIAJE	334	0,02%
PAS. TRIPULANTE	188	0,01%
RENOVACIÓN TRIPULANTE	132	0,01%
Total general	2.027.274	100%

Número de pasaportes, documentos de viaje y libretas de tripulante expedidas en 2024, con corte al 19 de diciembre de 2024.		
Documentos expedidos	2024	%
PAS. ORDINARIO	1.969.026	98,20%
PAS. EJECUTIVO	12.828	0,64%
PAS. FRONTERIZO	8.714	0,43%
PAS. EXENTO	5.133	0,26%
PAS. EMERGENCIA	4.936	0,25%
PASAPORTES FUNCIONARIOS	1.962	0,10%
PAS. OFICIAL	1.197	0,06%
PAS. DIPLOMATICO	765	0,04%
DOCUMENTO DE VIAJE	320	0,02%
PAS. TRIPULANTE	187	0,01%
RENOVACIÓN TRIPULANTE	132	0,01%
Total, general	2.005.200	2%

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores

- **Apostilla y legalizaciones**

- **Producción y recaudo**

- ❖ Durante el año 2024 se expidieron 1.189.316 documentos, de los cuales 1.178.207 fueron apostillas y 11.109 se trató de legalizaciones.
- ❖ 929.984 documentos se expidieron automáticamente y 259.332 digitalizados.
- ❖ El recaudo de 2024 por concepto del trámite de expedición de Apostillas y Legalizaciones fue de 40.575.159.450 COP, sin incluir con el recaudo realizado en los Consulados.
- ❖ El 85% de la documentación colombiana se tramita automáticamente, garantizando altos estándares de calidad y términos de respuesta en tiempo real.

- **Calidad y Satisfacción**

El proceso de apostilla y legalización mantiene un Producto No Conforme (PNC) de sólo 0.11%, lo cual destaca la alta calidad del servicio. Igualmente cuenta con un indicador de satisfacción del 94.58%, reflejo del éxito en los procesos de mejora continua.

- **Gestión de Firmas**

Se registraron 1.380 nuevas firmas, alcanzando un total de 28.355 firmas de servidores públicos y agentes diplomáticos/consulares.

- **Innovación y Proyectos**

En 2024 se implementó el proyecto de interoperabilidad con la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá para la expedición automática de apostillas y legalizaciones electrónicas sobre los documentos de Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (Auxiliar y Técnico Laboral), mediante la cual se logró la integración de las plataformas tecnológicas de las dos entidades. Adicionalmente, se continúa avanzando en la optimización de los proyectos de interoperabilidad vigentes con otras entidades del Estado, para dar mayores accesos a usuarios para tramitar sus solicitudes.

- **Reconocimientos**

El Grupo Interno de Trabajo (G.I.T) de Apostilla y Legalizaciones de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano recibió el primer puesto como "Mejor Equipo de Trabajo" del Ministerio de Relaciones Exteriores por su proyecto de interoperabilidad con la Secretaría de Educación de Bogotá, en el marco del Plan de Incentivos Institucionales de la Cancillería.

- **Cooperación y buenas prácticas**

En 2024 se compartieron experiencias y buenas prácticas con aquellos Estados interesados en conocer el modelo de Apostilla Electrónica colombiano, que es líder y referente a nivel mundial en esta materia. El 4 de octubre de 2024, en el marco de una reunión virtual sobre Asuntos Consulares entre Colombia y Azerbaiyán, se compartió la experiencia colombiana en la implementación y funcionamiento del sistema de Apostilla Electrónica. Este encuentro dio continuidad a una primera fase de cooperación e intercambio de experiencias entre ambos países, que comenzó en diciembre de 2023. Durante la reunión, se extendió una invitación a las autoridades azeríes para realizar una visita

presencial y conocer en detalle el proceso del sistema de Apostilla Electrónica colombiano, con el objetivo de apoyar su implementación en Azerbaiyán.

#### - **Participación internacional**

Colombia participó en el XIII Foro Internacional sobre el Programa de la Apostilla Electrónica (e-APP), celebrado los días 21 y 22 de octubre de 2024 en Astana (Kazajistán). Este foro, dedicado a debatir los avances en el e-APP y a mostrar sus ventajas a gobiernos, organizaciones y al sector privado, permitió compartir el modelo de apostilla electrónica y reafirmar al país como líder global en este trámite.

### 3.6. Naturalización, Renuncia u recuperación de la Nacionalidad

Desde la entrada en vigor del Decreto 2106 del 2019, que asignó al Ministerio de Relaciones Exteriores la competencia para llevar a cabo la práctica de los exámenes de conocimiento a los solicitantes de nacionalidad, se han practicado 2943 exámenes desde el año 2021 al 2024 en cinco (5) ciudades capitales de la República de Colombia con la asesoría de la Universidad Nacional, concluyendo así los practicables bajo la vigencia de la Ley 43 de 1993. Para el año 2025 se iniciará la aplicación de los nuevos exámenes de conocimientos bajo la nueva Ley de Naturalización (Ley 2332 de 2023) actualmente vigente.

Adicionalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolló capacitaciones a las alcaldías y gobernaciones acerca de su rol en el nuevo proceso de naturalización bajo la Ley 2332 de 2023.

### 3.7. Determinación de la condición de apátrida

- Como parte del trabajo institucional respecto a la figura de protección internacional en materia de apatridia, en febrero de 2024, mediante Resolución 6169 de 2024, por la cual se modifica y adiciona la resolución número 0967 del 6 de febrero de 2024 "por la cual se integran y actualizan los grupos internos de trabajo del ministerio de relaciones exteriores" y se dictan otras disposiciones, se creó el Grupo Interno de Trabajo (GIT) para la Determinación de la Condición de Persona Apátrida, el cual fue adscrito a la Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y de Servicio al Ciudadano. Este grupo tiene a su cargo la implementación de la Resolución 10434 de 2023, Por la cual se reglamentan los

artículos 65, 66 y 67 de la Ley 2136 del 4 de agosto de 2021, referentes al procedimiento para el reconocimiento de personas apátridas dentro del territorio colombiano y las facilidades para su naturalización, y se modifica y adiciona en lo pertinente la Resolución número 5477 de 22 de julio de 2022.

- Durante el 2024 se atendieron 60 solicitudes, brindando información de acuerdo con su casuística y las rutas activas aplicables. A su turno, se expedieron tres actos administrativos de reconocimiento de la condición de apátrida.
- Con el propósito de socializar asuntos relevantes sobre la protección internacional en materia de apatridia y el procedimiento para su determinación en Colombia, se desplegaron diez (10) capacitaciones a grupos de interés, entre los cuales se encuentran entidades públicas, principalmente del orden territorial, y actores no estatales como la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). Las socializaciones se realizaron en: Bogotá, Medellín, Quibdó, San Andrés, Buenaventura, Cali, Mocoa y La Guajira.
- Con el ánimo de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos dentro del Plan Nacional del Desarrollo, se participó en las sesiones de la Mesa Accidental de Fronteras – convocada por el Ministerio del Interior - y en las Jornadas de Identificación, Registro Civil y Oferta de Servicios en territorios indígenas alejados de las cabeceras municipales. Con presencia de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Ministerio de Relaciones Exteriores y demás institucionalidad nacional, se contribuyó a garantizar el acceso al registro y la identificación de los miembros de las comunidades y pueblos indígenas visitados. Así, en septiembre se atendieron a miembros de la comunidad Wayúu de Buenos Aires en Uribia (La Guajira), y en noviembre las entidades se desplazaron hasta Puerto Carreño (Vichada) para facilitar el acceso a documentos de las comunidades del Cabildo el Picacho, Resguardo indígena Caño Guaripá, Resguardo Caño Hormiga y Resguardo Bachaco.
- En escenarios internacionales, se visibilizaron los avances en la configuración del marco normativo en materia de apatridia. Igualmente, en Eventos convocados por la Organización de Estados Americanos, como el Segmento de Alto Nivel sobre Apatridia del Comité Ejecutivo del ACNUR y el Proceso de Cartagena +40, que incluye un acápite sobre la materia en su Plan de Acción.
- En el marco de la aplicación del Memorando de Entendimiento sobre protección, retorno seguro e identificación de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) se participó en diversas reuniones de seguimiento, internas y bilaterales que culminaron en la creación de un canal de cooperación que busca agilizar la obtención de

documentos de identificación venezolanos de (NNA) en territorio colombiano.

### 3.8. Determinación de la condición de refugiado

- En julio de 2024, se lanzó el Sistema Integrado de Gestión de Información HIT+, una plataforma hecha a la medida de las necesidades del sistema de Refugio que permitirá, entre otras cosas, mantener completa trazabilidad de las nuevas solicitudes para la determinación de la condición de refugiado, desde que se genera la solicitud hasta que se da una respuesta definitiva. Esta herramienta fue un producto de la cooperación y el trabajo en conjunto entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
  - Se lanzó una guía para presentar solicitudes para la determinación de la condición de refugiado de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), en conjunto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y con el apoyo de ACNUR y el Fondo Nacional de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), reafirmando así el compromiso de este Ministerio con la protección internacional de la niñez y adolescencia que busca acogerse a la figura de refugio en el país.
  - Se realizaron capacitaciones sobre el refugio como mecanismo de protección internacional, haciendo especial énfasis en el procedimiento dirigido a niños, niñas y adolescentes no acompañados en Apartadó, Medellín, Quibdó, San Andrés, Buenaventura, Mocoa y La Guajira. Estas jornadas fueron dirigidas a defensores, comisarios de familia y otras autoridades administrativas y en ellas se difundió la guía para presentar solicitudes para la determinación de la condición de refugiado de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).
  - El 13 de diciembre se presentó a la Presidencia el proyecto de decreto mediante el cual se busca modificar y mejorar el procedimiento para la determinación de la condición de refugiado y asuntos relacionados con refugio.
- **La participación y liderazgo de Colombia en escenarios multilaterales:**
    - Durante la VII Reunión Anual del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), celebrada en Belice el 5 de diciembre, Colombia asumió la Presidencia Pro Tempore de la Plataforma de Apoyo al MIRPS para el período 2025, iniciativa que fomenta la cooperación regional para fortalecer las instituciones nacionales responsables de los procesos de determinación de la condición de refugiado, mediante la mejora de las capacidades técnicas y el

desarrollo de procedimientos, sistemas y buenas prácticas nacionales de refugio.

- Colombia, acompañó el proceso Cartagena+40 y fue anfitrión de la Tercera Consulta Temática. El proceso culminó en el evento Ministerial de conmemoración de los 40 años de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984, celebrado entre el 11 y 12 de diciembre en Santiago, Chile, con la adopción de la Declaración de Chile y su Plan de Acción, los cuales regirán las acciones de los Estados los próximos diez años.

### 3.9. Apoyo Jurídico

En 2024 se repatriaron 35 connacionales privados de libertad en el exterior a través de la Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos. El objetivo de esta Comisión es la coordinación y orientación del estudio de las solicitudes de repatriación elevadas por los nacionales colombianos privados de la libertad en el exterior, y por los extranjeros privados de la libertad en Colombia, en virtud de los tratados suscritos y ratificados por Colombia.

# Capítulo 4. Fortalecimiento Institucional

## 4.1. Talento Humano

### a. Gestión estratégica del talento humano

#### Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo

##### **Selección y Capacitación para el Servicio Exterior**

- De acuerdo con el cronograma de las Resoluciones 1041 del 06 de febrero y 1705 del 28 de febrero del 2023, del 22 al 29 de enero del 2024 se llevaron a cabo las entrevistas del concurso en las instalaciones de la academia diplomática, El 30 de enero se publicaron los resultados de la fase dos del concurso igualmente del 31 de enero al 1 de febrero los aspirantes confirmaron su participación al curso de formación un total de 30 aspirantes un total de 15 hombres y 15 mujeres.
- El 30 de agosto de 2024 se publicó la resolución 8056 por la cual se convoca al concurso de enero a la carrera diplomática y consular 2026.
- Entre los meses de agosto y noviembre del 2024 se llevaron jornadas de divulgación de las convocatorias en las 32 capitales del país igualmente por primera vez se llevó la divulgación en 4 ciudades en el exterior, en Miami y Nueva York en Estados Unidos Madrid en España y en Esmeraldas Ecuador.
- Además, se llevaron a cabo las inscripciones al concurso de ingreso entre el 2 y 9 de diciembre, donde un total de 1811 inscritos.
- El 30 de diciembre se publicará la lista definitiva a presentar las pruebas escritas.

##### **Formación y Capacitación Diplomática y Consular**

- **Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2024**
- El Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2024 fue reglamentado mediante la Resolución 3538 del 10 de mayo de 2024, este inició presencialmente en la Academia Diplomática el 4 de junio y finalizó el 29 de noviembre de 2024, con la clausura del curso de capacitación en Salón Bolívar



del Ministerio de Relaciones Exteriores, presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Jorge Rojas.

En este curso participaron 28 aspirantes. 14 mujeres y 14 hombres. Igualmente, 14 tienen como ciudad de origen Bogotá y 14 son provenientes de distintas regiones del país. Quienes obtengan un promedio de 85% o superior en la evaluación de los componentes teórico, práctico y comportamental, podrán formar parte de la lista de elegibles a ingresar en periodo de prueba a la Carrera Diplomática y Consular en el año 2025.

Gracias a la gestión del Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Gilberto Murillo, se modificó la resolución 1041 del 6 de febrero de 2023, en la que se establecía 15 cupos para ingresar a la Carrera Diplomática y Consular en el año 2025, al modificarla se permitió que los 28 aspirantes puedan ingresar, previo cumplimiento de los requisitos, a formar parte de la Carrera Diplomática y Consular en el año 2025.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, acogió la propuesta del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares para la América Latina y el Caribe - OPANAL-, para realizar la sexta edición del Curso sobre Desarme y no proliferación de Armas Nucleares en Colombia. Este curso tuvo una duración de 3 días y estuvo dirigido a los estudiantes del Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2024.

- El Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con Migración Colombia, permitieron que los estudiantes del Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2024 fueran oficiales de migración por un día. Actividad que los acercó a adquirir los conocimientos requeridos para el ingreso y salida de ciudadanos, nacionales o extranjeros.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores en colaboración con *The Climate and Land Use Alliance* (CLUA), permitieron la participación de los 28 estudiantes del Curso de Capacitación Diplomática y Consular en la COP16 sobre Biodiversidad, realizada en la ciudad de Cali, de 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024. Los estudiantes apoyaron, en calidad de oficiales de protocolo, a las Comunidades Afrodescendientes y los Pueblos Indígenas.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores acogió la propuesta de Abogados sin Fronteras, para realizar el Taller de Formación para la identificación y atención de víctimas de trata de personas. Este Taller estuvo dirigido a los estudiantes del Curso de Capacitación Diplomática y Consular, durante 2 días.

- El Ministerio de Relaciones Exteriores, realizó el I Coloquio de los estudiantes del Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2024. Los estudiantes del curso presentaron diversos temas, que fueron debatidos. Estos temas versaron sobre geopolítica; diplomacia pública subnacional, consular y científica; género, derechos humanos, medio ambiente y algunas reflexiones de política.
- **Curso de Capacitación y Examen de Idoneidad Profesional para Ascenso 2024**

El Curso de Capacitación y Examen de Idoneidad Profesional para Ascenso 2024, fue reglamentado mediante resolución 3139 del 30 de abril de 2024 para atender a las 86 personas que optaron por el ascenso. Se establecieron 5 grupos de acuerdo con las categorías de la carrera diplomática y consular a las que aspiran ascender.

El Plan de estudios en los Curso de Ascensos, estuvo basado en las competencia y habilidades que debe tener un funcionario de Carrera Diplomática y Consular en los distintos rangos, según el Manual de Funciones del Ministerio. También, hubo incorporación de la visión de Fuerzas Armadas, para conformar la dupla defensa-diplomacia en la formación de los diplomáticos.

El Curso de Alto Gobierno para el grupo 5, el Consejo Académico autorizó su inicio el 24 de junio de manera presencial. En el marco del curso se realizó la simulación de crisis diplomática y migratoria en la Escuela Superior de Guerra. Su finalización fue el 12 de julio, con la realización de la ceremonia de clausura, la cual contó con la participación de la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Kandya Obezo.

- **Actividades de Actualización de Embajadores 2024**

En las Actividades de Actualización de Embajadores 2024, participaron 20 embajadores, quienes adelantaron su actividad de actualización de forma escrita en septiembre; y oral en el mes de noviembre. Las actividades de actualización versaron sobre diferentes temas como cambio climático, migraciones, geopolítica, género, entre otros temas de interés para la política exterior colombiana.

## Cooperación

- **Convenios Acuerdos y Memorandos de Entendimiento**
- Acercamiento para intercambio académico con el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) y el Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ), con relación a los objetivos estratégicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se concretó la firma de un memorando de entendimiento con Arabia Saudita el 19 de abril de 2024 y se avanzó en la negociación de un memorando de entendimiento con Tailandia.
- Acercamiento para intercambio académico y fortalecimiento de las relaciones diplomáticas con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).
- En el marco de los compromisos del Dialogo de Alto Nivel con la Embajada de Estados Unidos, se avanzó en el desarrollo del Programa *Strengthening Public Service Skills among Afro-Colombian and Indigenous Communities*, diseñado para el intercambio de experiencias profesionales, y el programa de entrenamiento para el Servicio Público IVLP, orientado a avanzar en la formación de los diplomáticos.
- Se realizó reunión referente al intercambio académico con la Embajada de Alemania con el objetivo de explorar posibles programas de cooperación con la Academia Diplomática. Explorando diversas oportunidades para el desarrollo de iniciativas conjuntas que contribuirían a la formación y capacitación de diplomáticos.
- Acercamiento con la Universidad Nacional, para explorar la posibilidad de articular programas de posgrado, cursos y diplomados.
- Entre el 07 de octubre y 05 de diciembre, se realizó envío de Insumos referentes a Cooperación Académica con la República de la India, Chile, Mongolia y Sudáfrica.
- El 18 de noviembre, se avanzó en la negociación de la renovación del memorando de entendimiento para la cooperación académica con la Universidad de los Andes.
- El 08 de noviembre, se realizó seguimiento a los avances en materia de Cooperación Académica, referentes a los proyectos derivados de los Diálogos de Alto Nivel con la Embajada de Estados Unidos.
- El 19 de noviembre, se adelantó reunión sobre Cooperación Académica con la Federación de Rusia.

- El 22 de noviembre, se avanzó en la negociación de un Memorando de Entendimiento con la Academia Diplomática de Kosovo.
- El 2 de diciembre, se realizó seguimiento al Mesa de Diplomacia Pública del Diálogo de Alto Nivel con Estados Unidos.
- **Actividades Académicas**
  - 13 de marzo, se llevó a cabo la segunda Edición de la Cátedra de Relaciones Internacionales Clemencia Forero. Se abordó como eje temático el análisis y la discusión de las nuevas formas de diplomacia, con un enfoque especial en el papel de las potencias globales en América, así como en el multilateralismo y la integración, todo ello en un contexto de creciente interdependencia y complejidad.
  - El 14 de marzo se realizó el Evento Lanzamiento Libro: Política Exterior Colombiana Siglo XIX.
  - Acercamiento para intercambio académico y fortalecimiento de las relaciones diplomáticas con la OTAN, Desarrollo de propuesta, sobre un evento de Intercambio de experiencias.
  - Curso de Agregados Militares CAMI I 04 al 11 de marzo de 2024: Cursos dirigidos a la Fuerza Pública colombiana, en los que el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Escuela Superior de Guerra (ESDEG), la Policía Nacional y el Ministerio de Defensa Nacional, organizaron capacitaciones sobre política exterior colombiana para agregados militares con el objeto de fortalecer sus habilidades para el correcto desarrollo de sus misiones en las Embajadas o Misiones Permanentes de Colombia.
  - El 10 de abril, se realizó Evento de “Intercambio de experiencias sobre la figura de asociaciones de la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN)” Este evento es parte del Ciclo de Conferencias OTAN – Colombia, contó con la participación del Subsecretario de Asuntos Políticos y Política de Seguridad de la OTAN, Javier Colomina, así como panelistas nacionales e internacionales.
  - El 25 de abril se llevó a cabo la conferencia Caso Sudáfrica vs Israel en la Corte Internacional de Justicia, que contó con la participación del Embajador Juan José Quintana, Co-Agente del Caso y la Ministra Plenipotenciaria Andrea Jiménez, Coordinadora del Grupo de Asuntos ante la Corte Internacional de Justicia de la Cancillería.
  - Se realizaron cursos dirigidos a la Fuerza Pública colombiana, en los que el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Escuela Superior de Guerra (ESDEG), la

Policía Nacional y el Ministerio de Defensa Nacional, organizaron capacitaciones sobre política exterior colombiana para agregados militares, de policía y secretarios de agregadurías de la Fuerza pública. Este ejercicio académico-institucional permitió capacitar a oficiales de las Fuerzas Militares, suboficiales, Oficiales de la Policía Nacional para sus misiones en las Embajadas o Misiones Permanentes de Colombia, los cuales se relacionan a continuación:

- ❖ Curso de Agregados de Policía – CAPON: 20 al 22 de abril de 2024
  - ❖ Curso de Agregados Militares - CAMI II: 16 al 22 de mayo 2024
  - ❖ Curso de Secretarios de A. M – CUSAM: 06 al 07 de Junio de 2024
- 
- Conmemoración de los 45 años de relaciones bilaterales con Vietnam: Se organizó un evento conmemorativo que incluyó conferencias especializadas en la historia y el desarrollo de las relaciones bilaterales entre ambos países.
  - Conversatorio "Diplomacia de los Pueblos Indígenas": Se llevó a cabo un conversatorio enfocado en la diplomacia de los Pueblos Indígenas, en el cual se discutieron temas relevantes como la participación de las comunidades indígenas en el ámbito internacional y su impacto en la política exterior.
  - Seminario Académico sobre Derecho del Mar en colaboración con la Embajada de Italia: Se realizó un seminario académico en cooperación con la Embajada de Italia, centrado en el intercambio de conocimientos y experiencias sobre los principios y normativas que rigen los mares y océanos.

Adicionalmente, en el marco de las actividades académicas que lleva a cabo la Academia Diplomática, tales como seminarios, conferencias, conversatorios, diplomados, foros, paneles y talleres, se desarrollaron las siguientes:

- 30 de septiembre y 1 de octubre: Curso preparatorio, ceremonial y protocolario sobre la COP16 dirigido a los delegados de los Pueblos Indígenas, autoridades y equipos técnicos de las organizaciones indígenas.
- 02 de octubre: Se llevó a cabo un seminario académico titulado 'Política Exterior de Türkiye a la luz de los desarrollos regionales actuales', presidido por el Director de la Academia Diplomática de Türkiye.
- 30 de noviembre: Evento de bienvenida para los estudiantes de la Maestría en análisis de problemas políticos, económicos e internacionales contemporáneos.
- 6,7 8,12 y 13 de noviembre: Curso de Agregados Militares CAMI: Se realizó la organización de un curso dirigido a los agregados militares que adelantarán funciones en embajadas, consulados o misiones, con el objeto de capacitarlos respecto a las responsabilidades que desempeñan en estos lugares.
- 21 de octubre: Conferencia "La Mujer en la Diplomacia", presidida por la Viceministra de Asuntos Bilaterales de Costa Rica.

- 12 de Noviembre: Conversatorio con el Secretario Judicial, Osvaldo Zavala Giler y la Directora de Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas, Deborah Ruiz Verduzco, de la Corte Penal Internacional.
- 28 de noviembre: Se llevó a cabo un curso como parte del proyecto de caracterización de la carrera diplomática y consular.
- 10 de diciembre: Se realizó la Primera Fase del Programa de Formación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, desarrollado entre mayo y diciembre del 2024, por parte de la Academia Diplomática y la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- **Divulgación y asignación de ofertas académicas**

- Se adelantaron 12 convocatorias internas para seleccionar a candidatos interesados en acceder a becas académicas ofrecidas por entidades internacionales. Como parte de este proceso, El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Academia Diplomática llevó a cabo la publicación de las becas disponibles, informando a los funcionarios sobre las oportunidades vigentes y los requisitos necesarios. Posteriormente, se adelantó el proceso de postulación de los funcionarios seleccionados, garantizando el cumplimiento de los criterios establecidos y asegurando la correcta presentación de las candidaturas ante las respectivas instituciones.
- Se adelantaron 12 convocatorias internas para seleccionar a candidatos interesados en acceder a becas académicas ofrecidas por entidades internacionales. Adicionalmente, se mantuvo la publicación y actualización de las ofertas académicas, lo que permitió una mayor difusión y acceso a estas oportunidades por parte de los funcionarios del Ministerio.
- Se adelantaron 8 convocatorias internas a fin de seleccionar a candidatos a participar en programas académicos internacionales a los cuales fue invitado el Ministerio a través de la modalidad de becas. El Ministerio de Relaciones Exteriores por medio de la Academia Diplomática, continuó con la labor de difusión de las becas disponibles y brindó el acompañamiento necesario a los funcionarios en cada etapa del proceso, desde la selección interna hasta la presentación formal de las candidaturas.
- Se adelantaron 10 convocatorias internas a fin de seleccionar a candidatos a participar en programas académicos internacionales a los cuales fue invitado el Ministerio a través de la modalidad de becas. El Ministerio de Relaciones Exteriores mediante la Academia Diplomática, continuó con la labor de difusión de las becas disponibles y brindó el acompañamiento necesario a los funcionarios en cada

etapa del proceso, desde la selección interna hasta la presentación formal de las candidaturas.

- Se recibieron 56 postulaciones de funcionarios interesados a lo largo del 2024 para participar en los diferentes programas académicos divulgados. Así mismo, el Comité de Selección y Adjudicación de Becas del Ministerio seleccionó a 31 funcionarios durante este mismo año con el fin de atender las invitaciones académicas de gobiernos extranjeros, otras academias diplomáticas y organismos internacionales.

### **Logros Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo (IAED)**

- **“Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos” con la Universidad Externado de Colombia.**

Cursaron 27 estudiantes el I semestre de la promoción XLIV (2024-2025) de la Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos, entre ellos 4 funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. Del Curso de Formación Diplomática y Consular del 203, ingresaron 33 estudiantes al III semestre con la promoción XLIII (2023-2024) del año 2024-1 de la Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos.

El total de estudiantes que sustentaron y se graduaron durante el año 2024 fueron 10 y los temas de las tesis fueron:

1. La inteligencia artificial en el post acuerdo colombiano: el caso de los drones de combate para operaciones sostenidas contra grupos armados organizado”
2. Análisis de la política exterior de la federación de rusia con la anexión de la península de Crimea en 2014 desde el realismo neoclásico.
3. ¿Cuál justicia para cuál paz? los modelos en pugna por el acuerdo final de paz entre el estado colombiano y las FARC-EP
4. Articulación entre los instrumentos internacionales y la gestión nacional para prevenir y combatir el tráfico ilícito de armas en Colombia
5. El plan nacional de acción de empresas y derechos humanos 2020/2022 y el deber de debida diligencia empresarial en materia de derechos humanos
6. Trata de personas migrantes venezolanas: análisis del enfoque punitivo y preventivo en la política pública
7. Trata de personas migrantes venezolanas: análisis del enfoque punitivo y preventivo en la política pública
8. Estudio de caso sobre la implementación de una estrategia de interconexión eléctrica en américa latina, a través de los mecanismos de concertación e integración regionales
9. Estudio de caso sobre la implementación de una estrategia de interconexión eléctrica en américa latina, a través de los mecanismos de concertación e

integración regionales para diplomacia y migración: un análisis de la implementación de actividades de para diplomacia en materia migratoria en el distrito de santa marta durante el periodo 2008 – 2022.

10. Una aproximación a la legitimidad de los clubes climáticos: balance y perspectiva el compromiso en el desarrollo del proyecto de gobierno escolar en instituciones educativas distritales de la ciudad de Bogotá. 2015 -2021

Se inició el proceso de convocatoria de ingreso a la Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos, Promoción XLV (2025-2026), el cual hasta el mes de noviembre se inscribieron 20 interesados, las inscripciones se extendieron hasta el 9 de enero del 2025 por disposición de la Universidad Externado y el Comité Académico del IAED.

El 31 de julio inició el II semestre de la Maestría con un total de 18 alumnos, 4 se fueron de intercambio a Francia.

- **Ciclo de conferencias**

Se llevaron a cabo las siguientes conferencias:

1. Del 20 al 24 de mayo - Open Knowledge 3 con la conferencista, Juliette Dumont
2. Del 9 al 12 de septiembre - Relaciones económicas y de cooperación Unión Europea (UE) / Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC): antecedentes, evolución y perspectivas con el conferencista, Dr. Carlos Quenan
3. Del 21 al 24 de octubre - Enfrentar la pérdida de biodiversidad: mecanismos y escalas de respuesta con la conferencista Katherine Salès

- **Gestión del Conocimiento, Investigación y Biblioteca**

- El 12 de noviembre, presentación virtual del Ministerio de Relaciones Exteriores los semilleros y grupos de Investigación a la Universidad ICESI (Cali).
- En el marco de la celebración de los 70 años de la Biblioteca Marco Fidel Suárez, se llevó a cabo la primera feria del libro del 13 al 15 de noviembre en el Patio de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo, con la participación de prestigiosas universidades como la Universidad Externado de Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes y la Universidad Militar Nueva Granada, así como la participación de la Editorial Art Books Ediciones, evento que convocó a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y a público en general previo registro en plataforma Microsoft Forms.



- El 13 de noviembre, socialización de las líneas de investigación de la Academia Diplomática, dirigida a los funcionarios de planta interna y externa en modalidad presencial y virtual.
- El 14 de noviembre, capacitación en el uso de la base de datos Gale dirigido a funcionario planta interna y planta externa, en la modalidad presencial y virtual.
- El 15 de noviembre, en el marco de la feria del libro el lanzamiento del libro ¿Al fin sin minas?: Perspectivas de la recuperación socioeconómica de las comunidades de San Francisco y San Carlos, Antioquia (Colombia), evento realizado virtual y presencial en el Auditorio de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo a cargo de la Universidad Militar Nueva Granada y con la participación de sus autores: El Coronel Luis Alfredo Cabrera Albornoz, Dra. María Fernanda Bravo (Investigadora) y el Dr. William Pachón Muñoz (Docente Universidad Militar).
- Entre el 21 y 27 de noviembre, solicitud de inscripción y seguimiento línea de investigación Relacionamiento con El Caribe.
- El 22 de noviembre, coordinación línea de investigación - Política Exterior.
- En el marco de la celebración de los 70 años de la Biblioteca Marco Fidel Suárez, se llevó a cabo el 28 de noviembre el conversatorio “La Vorágine: Una perspectiva Histórica”, evento dirigido a funcionarios de planta interna y externa en la modalidad presencial y virtual.
- El 29 de noviembre, reunión Bitácora de San Carlos.
- El 18 de diciembre, reunión virtual Diáspora Científica con William Prieto desde Estados Unidos.

### **Talento Humano**

A continuación, se señalan los avances más significativos para el fortalecimiento de la gestión del talento humano en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

A lo largo del año 2024, se priorizaron iniciativas dirigidas a la capacitación, el bienestar y la salud de los funcionarios, junto con una eficiente administración de nóminas, prestaciones y procesos laborales. Estos esfuerzos contribuyeron al desarrollo profesional, la mejora de condiciones laborales y el fortalecimiento de la integración institucional.

Asimismo, se consolidaron estrategias para garantizar el cumplimiento normativo, la modernización de procesos y la atención oportuna a las necesidades de los funcionarios, tanto en la planta interna como externa. El compromiso de la entidad

permitió avanzar hacia una gestión más eficiente y orientada al bienestar integral del talento humano, sentando bases sólidas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y los desafíos futuros.

### **Principales Resultados**

Con el propósito de desarrollar de manera organizada y articulada las acciones para cada una de las etapas del ciclo de vida laboral (ingreso, desarrollo y retiro) de los servidores de la Cancillería, en el 2024 se adelantaron las siguientes acciones, entre otras:

- **Gestión de las Carreras Diplomática y Consular y Administrativa**

Durante 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores concentró sus esfuerzos en fortalecer los procesos de ingreso, ascenso y formación de los funcionarios pertenecientes a ambas carreras. Mediante la implementación de estrategias orientadas al mérito, la transparencia y el desarrollo profesional, se promovieron comisiones de estudio, ascensos, nombramientos y encargos que contribuyen a una gestión pública más eficiente y alineada con los objetivos institucionales.

- **Gestión de la Carrera Diplomática y Consular:**

Durante el año 2024, se lograron avances significativos en la gestión de la Carrera Diplomática y Consular:

- ❖ Ingreso de nuevos funcionarios: Se vincularon 39 Terceros Secretarios, quienes iniciaron su período de prueba.
- ❖ Ascensos: Un total de 87 funcionarios ascendieron en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular.
- ❖ Fortalecimiento de competencias: Se autorizaron 27 comisiones de estudio, de las cuales 8 se encuentran en ejecución y 19 han sido finalizadas.
- ❖ Alternaciones: Se realizaron 80 alternaciones en las Misiones y Delegaciones de Colombia en el exterior y 42 alternaciones en Bogotá D.C., contribuyendo a la rotación efectiva y a la optimización del talento en el servicio exterior.

Durante el año 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores, mantuvo el 20% del total de cargos de Embajador, con funcionarios pertenecientes a la Carrera Diplomática y Consular, conforme con lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 6 del Decreto Ley 274 de 2000,

Tabla 15. Distribución en Embajadas - Misiones Permanentes y Delegaciones.

CARGO	CARRERA DIPLOMÁTICA	%	LIBRE NOMBRAMIENTO	%	TOTAL POR CARGO
Embajador	16	25 %	43	66%	59
*Ministro Plenipotenciario - Acreditado como Embajador	6	9%	0	0%	6
Total por Tipo de Vinculación	22	34 %	43	66%	65**
<b>*Nota:</b> 6 funcionarios pertenecientes a la Carrera Diplomática se encuentran como Ministros Plenipotenciarios acreditados como Embajador					

Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores a diciembre de 2024, cuenta con una representación de funcionarios de Carrera Diplomática y Consular del 34% en las 67 Embajadas y 7 Misiones Permanentes en el Exterior, teniendo en cuenta que actualmente se tienen ocupadas 57 Embajadas y 7 Misiones permanentes con Jefe de Misión designados, alternos respectivos distribuidos de la siguiente manera:

- ❖ 16 Embajadores pertenecientes a la Carrera Diplomática y Consular representan el 25% de las 64 Embajadas y 7 Misiones Permanentes en el Exterior con Jefes de Misión designados en el exterior.
- ❖ 6 Ministros Plenipotenciarios acreditados como Embajador pertenecientes a la Carrera Diplomática y Consular representan el 9% de las 64 Embajadas y 7 Misiones Permanentes como Jefes de Misión designados en el Exterior.

Actualmente, el Ministerio de Relaciones tiene designado 65 Jefes de Misión en las 57 Embajadas y 7 Misiones Permanentes. A corte del 13 de diciembre se tienen ocupadas 64 Embajadas y Misiones Permanentes en el exterior, teniendo en cuenta que actualmente se tiene designado un Embajador alterno en la OEA en Washington Estados Unidos para un total de: 65 Embajadores designados en las diferentes Embajadas y Misiones permanentes de Colombia en el exterior.

- Fortalecimiento del procedimiento GH-PT-011 "Alternación de funcionarios de carrera diplomática y consular": El Ministerio de Relaciones Exteriores, la Asociación Diplomática y Consular y las Organizaciones sindicales SEMREX y

UNIDIPLO, aunaron esfuerzos y tras un trabajo mancomunado, definieron los criterios objetivos para la asignación de los destinos en el proceso de la Alternación de la Carrera Diplomática y Consular, observando el mérito y el fortalecimiento del servicio exterior colombiano, procurando el bienestar de los funcionarios y sus dependientes, y en cumplimiento estricto de las disposiciones contenidas en el Decreto-Ley 274 de 2000, y los acuerdos sindicales previos sobre la materia.

- Diagnóstico Necesidades de Personal en las Misiones de Colombia en el exterior: Durante el segundo trimestre de 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó un diagnóstico sobre la estructura de personal de cada una de las Misiones de Colombia en el exterior y las necesidades de personal, con el fin de tomar decisiones objetivas respecto a la distribución del talento humano.

A partir de este ejercicio diagnóstico, se determinó necesario realizar una convocatoria de Necesidades urgentes dirigida a los funcionarios de Carrera Diplomática y Consular en las categorías de Ministros Plenipotenciarios, Ministros Consejero, Consejeros, Primeros Secretarios y Terceros Secretarios. A través de estas necesidades urgentes fueron aprobados 25 funcionarios para solicitar la interrupción en su lapso de alternación en planta interna.

- Gestión de la Carrera Administrativa

En cuanto al fortalecimiento de la Carrera Administrativa, se destacan los siguientes logros:

- ❖ Concurso de Mérito: Durante 2024, se avanzó en la ejecución de las etapas establecidas en el Acuerdo 338 de 2020, que regula el proceso de selección No. 1418 de 2020 – Nación 3, para la provisión de 172 empleos de Carrera Administrativa.
- ❖ Incremento de funcionarios en Carrera Administrativa: El número de funcionarios con derechos de Carrera Administrativa aumentó de 52 a 196, gracias al cumplimiento estricto del orden de mérito en las listas de elegibles y la ejecución de disposiciones de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

En este sentido, se destacan los siguientes logros:

- 170 nombramientos gestionados mediante resoluciones comunicadas, de los cuales 159 funcionarios tomaron posesión bajo la modalidad de concurso abierto.
- 11 nombramientos por ascenso, con 10 posesiones efectivas.

- Se tramitaron 72 derogatorias de nombramientos por causas como no manifestación, rechazo del nombramiento o falta de posesión del cargo.
- Para cubrir vacantes derivadas de derogatorias, se adelantaron 95 procesos adicionales de vinculación, cumpliendo con las autorizaciones y el estricto orden de mérito de las listas de elegibles.

En total, se emitieron 265 resoluciones de nombramiento, asegurando una gestión eficiente y transparente. Adicionalmente, el Ministerio comunicó 12 nombramientos en período de prueba, programados para posesión en enero de 2025.

- ❖ Guía para la Provisión de Empleos mediante Encargo: Se implementó una guía con lineamientos claros para la provisión temporal de empleos vacantes a través de encargos, asegurando un enfoque transparente y ordenado.
- ❖ Micrositio de Procesos de Encargos: Se creó el micrositio Procesos de Encargos (<https://www.cancilleria.gov.co/encargos>) como una herramienta informativa que permite a los interesados consultar y dar seguimiento a los procesos de encargos en curso, consolidando la información en un espacio accesible y transparente.

## **Administración del Personal**

- Gestión de Pasantías: En 2024 se realizaron dos convocatorias para pasantes, logrando la vinculación de 116 estudiantes a la planta externa (misiones, consulados y embajadas). A su vez, 50 estudiantes fueron asignados a la planta interna en diversas direcciones y grupos internos de trabajo.

Actualmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores está llevando a cabo la convocatoria Pasantes 2025-I, con 300 estudiantes inscritos, de los cuales 197 están en fase de selección y entrevistas. Los seleccionados ingresarán en febrero de 2025 a diferentes destinos (misiones, embajadas, consulados y direcciones), tras superar el programa de adaptación e inmersión cultural.

- Entregas de Cargo: El procedimiento de Entrega de Cargo, regulado por la Resolución 3711 de 2015, establece las directrices para diversos trámites administrativos de los funcionarios del Ministerio, como: (i) Reubicación o traslado en planta interna y externa; (ii) Cambios de misión; y (iii) Retiros, licencias, comisiones y vacancias temporales.

Los hallazgos de la gestión de este proceso arrojaron que, en términos generales la tasa de cumplimiento es del 73% y que los tramites con mayor tasa de

cumplimiento fueron: Comisiones de estudio y Disponibilidad, con un 100% cumplimiento.

En su gran mayoría la gestión administrativa superó el 70% y solo tres de los indicadores arrojaron resultados inferiores: Traslado de planta interna (64%) y Comisión de Libre Nombramiento (67%). El porcentaje más bajo de cumplimiento en el proceso de entrega de cargo se registró en los trámites por Cambio de Misión, alcanzando únicamente el 19% de culminación.

Tabla16. Gestión Administrativa de Entrega de Cargos

Formato	Tipo de entrega	Total Actos Administrativos	Terminados	Pendientes	Cumplimiento (%)
<b>GH-FO-224</b>	<i>Reubicación en Planta Interna</i>	117	92	25	78%
<b>GH-FO-225</b>	<i>Traslado a planta interna</i>	22	14	8	64%
<b>GH-FO-226</b>	<i>Cambio de Misión</i>	16	3	13	19%
<b>GH-FO-227</b>	<i>Traslado a Planta Externa</i>	51	37	14	73%
<b>GH-FO-228</b>	<i>Retiro</i>	180	129	51	78%
	<i>Licencia Ordinara</i>	-	-	-	-
	<i>Disponibilidad</i>	3	3	0	100%
	<i>Comisión Libre Nombramiento</i>	3	2	1	67%
	<i>Vacancia Temporal</i>	4	3	1	75%
	<i>Comisión de estudios</i>	3	3	0	100%
<b>Cantidad Total de Actos Administrativos</b>		<b>399</b>	<b>286</b>	<b>113</b>	<b>72%</b>

Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores

- Decretos a Embajadores no Residentes: Se realizaron 33 proyecciones de decreto, de las cuales solo 1 fue devuelta debido a una nueva designación.
- Gestión de Verificaciones, Memorandos y Solicitudes de Oportunidad Laboral: Durante el 2024, la entidad realizó importantes gestiones relacionadas con la verificación de títulos académicos, memorandos de funciones específicas y solicitudes de oportunidad laboral, logrando los siguientes avances:
  - ❖ Verificación de Títulos Académicos: Se llevaron a cabo 250 verificaciones como requisito previo para el nombramiento de funcionarios en las modalidades de Carrera Diplomática, Carrera Administrativa, Provisionalidad y Libre Nombramiento, en cumplimiento del Principio de Veracidad o Calidad establecido por la Ley Estatutaria 1581 de 2012.
  - ❖ Memorandos de Funciones Específicas: Se gestionaron cerca de 200 solicitudes de memorandos para la ubicación o reubicación de funcionarios en grupos internos de trabajo o misiones diplomáticas, de las cuales se resolvieron 121 casos.
  - ❖ Solicitudes de Oportunidad Laboral: Se atendieron 63 solicitudes, con 31 destinadas a la planta externa (embajadas y consulados). Los interesados fueron orientados e invitados a participar en el concurso de Carrera Diplomática, promoviendo una vinculación basada en el mérito.
- Gestión de Inducción, Reinducción y Nombramientos: Durante el año 2024, se programaron un total de 456 inducciones, así:

*Tabla 17. Inducciones (2024)*

Mes	Planta Interna	Planta Externa	Total
Enero	19	14	33
Febrero	21	20	41
Marzo	33	11	44
Abril	28	11	39
Mayo	18	15	33
Junio	6	15	21
Julio	13	21	34
Agosto	41	39	80
Septiembre	40	17	57

Mes	Planta Interna	Planta Externa	Total
Octubre	6	23	29
Noviembre	9	10	19
Diciembre	11	15	26
<b>Total General</b>	<b>245</b>	<b>211</b>	<b>456</b>

Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores

- Nombramientos por Provisionalidad y Libre Nombramiento: En 2024, se gestionó satisfactoriamente el nombramiento y posesión de 258 funcionarios para las plantas interna y externa:

*Tabla 18. Nombramientos y posesiones Planta Interna (2024)*

Planta Interna	Cantidad
Secretario General	1
Viceministros	2
Directores	15
Asesores	71
<b>Total General</b>	<b>115</b>

Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores

*Tabla 19. Nombramientos y posesiones Planta Externa (2024)*

Planta Externa	Cantidad
Embajadores	9
Ministros Consejeros	5
Consejeros	31
Auxiliares de Misión Diplomática	81
<b>Total General</b>	<b>143</b>

Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores

Esta gestión refleja el compromiso del Ministerio de Relaciones Exteriores en la asignación, seguimiento y registro eficiente de su personal vinculado.



- Situaciones Administrativas Adicionales: Se realizaron 407 trámites administrativos reportados en el Sistema de Información Administrativa y de Recursos Humanos (SIAD), con el siguiente desglose:

*Tabla 19. Situaciones Administrativas Adicionales (2024)*

Situación Administrativa	Número
Retiros	210
Traslados entre planta externa	30
Ubicaciones de personal nuevo	240
<b>Total</b>	<b>407</b>

Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores

- **Digitalización de las Historias Laborales y caracterización de los perfiles de los funcionarios de Carrera Diplomática y Consular y Auxiliares de Misión Diplomática:**

Con el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia del sistema de gestión del talento humano y asegurar que los funcionarios cuenten con las competencias y habilidades necesarias para desempeñar sus funciones de manera óptima, el Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolló el proyecto “Caracterizar integralmente a los funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular de Colombia, como parte del proceso de modernización y optimización del Sistema de Gestión del Talento Humano en el Ministerio de Relaciones Exteriores”, mediante la suscripción y ejecución de los contratos 307 de 2024, suscrito con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y 329 de 2024, suscrito con el Archivo General de la Nación, mediante los cuales se logró digitalizar más de 890 historias laborales y caracterizar más de 120 perfiles de los funcionarios de Carrera Diplomática y Consular y Auxiliares de Misión Diplomática.

- **Plan Institucional de Bienestar Social**

A lo largo del 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores llevó a cabo una amplia variedad de actividades para promover el bienestar de sus funcionarios, cumpliendo así con los siguientes objetivos:

- Favorecer condiciones en el ambiente de trabajo que mejoren el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación de los funcionarios de la entidad.

- Fortalecer los valores del servidor público en función de una cultura de servicio que haga énfasis en la responsabilidad social y la ética administrativa.
- Contribuir a una mejor calidad de vida, en los aspectos recreativo, deportivo y cultural de los funcionarios y su grupo familiar.
- Favorecer aspectos de recreación, esparcimiento, conciencia ecológica y unión familiar.

Dentro de estas actividades, se destacan:

- El Proyecto Deportivo 2024, mediante el cual se realizaron cuatro campeonatos internos en: Bolos, Laser Tag, Billar, Karts y Boli Rana.
- Jornadas de reforestación mediante las cuales se lograron sembrar 1.200 árboles, con el fin de concientizar a los servidores y sus familias sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y fomentar el esparcimiento y diversión, con un componente de responsabilidad ecológica.
- El Proyecto Cultural y Musical 2024, mediante el cual se realizaron conversatorios con artistas colombianos.
- Entrega de 802 detalles por el mes de Amor y Amistad para los funcionarios ubicados en las Misiones de Colombia en el exterior.
- Proyecto “Por un equilibrio consciente – Juntos construimos la Cultura Laboral desde el servicio y la Vocación”: Se realizaron las siguientes actividades durante el año 2024:
  - ❖ Construcción de Ambientes de trabajo: Se realizaron talleres de forma presencial y virtual a fin de lograr contar con la participación de los funcionarios de la planta externa, logrando una participación de más de 750 servidores públicos del Ministerio.
  - ❖ Liderazgo Positivo: estas campañas de Modelo de Liderazgo estaban dirigidas a funcionarios con personal a cargo, como jefes de Misión, Directores, Jefes de Oficina y Coordinadores. Tienen como objetivo promover los atributos del modelo de liderazgo al interior de la entidad a fin de fomentar ambientes de trabajo positivos. Dentro de los atributos se encuentran el Líder Comprometido, Inclusivo, de Servicio, Coherente y Colaborativo.
  - ❖ Prevención del Acoso Laboral: Se realizaron dos capacitaciones, en las que se logró una participación de 700 servidores públicos, aproximadamente. De otra parte, se realizaron campañas mensuales sobre la Gestión Efectiva de Ambientes de Trabajo Libres de Acoso Laboral.

- **Protocolos para el bienestar del personal en el exterior**

El Ministerio de Relaciones Exteriores en concertación con las diferentes agremiaciones sindicales de la entidad, junto con la participación de la Asociación Diplomática, y en cumplimiento con el Acuerdo Colectivo producto de la negociación singular sindical, suscribió los siguientes protocolos:

1. Protocolo en materia de bienestar para personal adscrito a las misiones diplomáticas y oficinas consulares de Colombia en el exterior con condiciones difíciles: busca propender por el mejoramiento de las condiciones de bienestar y por ende la calidad de vida de los funcionarios asignados a las oficinas diplomáticas y consulares en los destinos identificados con condiciones difíciles.
2. Protocolo en materia de atención a situaciones de crisis de toda índole y procedimientos de respuesta para el personal adscrito a las misiones diplomáticas y oficinas consulares de Colombia en el exterior: tiene por objeto dar lineamientos de respuesta ante situaciones de crisis de toda índole en el exterior, buscando proteger y resguardar la vida, la integridad, los recursos y el entorno del Cuerpo Diplomático o Consular de Colombia acreditado en el exterior y demás destinatarios del presente protocolo, preventivamente, durante el desarrollo de la situación, y posterior a la crisis. Garantizando la reacción oportuna y las medidas básicas para la asistencia desde el marco de las competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- **Capacitación Institucional**

A través del proyecto de inversión “Modernización del Modelo Integral de Capacitación” y la creación de alianzas estratégicas con el sector público y privado, se llevaron a cabo 43 capacitaciones, beneficiando a 1.700 servidores públicos, en temas como:

- Idiomas: inglés, francés, alemán, italiano y portugués.
- Competencias técnicas: Derecho Notarial, Derecho Procesal General y Contencioso Administrativo, Derecho Internacional Humanitario, Excel, Power BI, Finanzas, Presupuesto público, Servicio al cliente, Expresión Oral y Manejo de Público, Redacción y Ortografía, Resolución de conflictos, Formulación y Gestión de Proyectos de desarrollo, Estrategias de negociación en contextos organizacionales, Nómina y prestaciones sociales, Ley de Víctimas, Gestión Documental, Gestión del conocimiento e innovación pública, ISO 9001, 14001 y 22301, gestión ambiental, biodiversidad, Pensamiento Basado en Riesgo, Fundamentos sobre la Continuidad del Negocio, Sistema de Gestión Ambiental,

Inclusión y Diversidad, Protección de Datos Personales, Ética de lo público, Alta Gerencia del Estado Colombiano, Transformación digital y realidad Virtual,

- Desarrollo personal: Inteligencia emocional, manejo del estrés, y comunicación efectiva, y equidad de género, Herramientas para la prevención del acoso laboral y Prevención y atención a las violencias contra las mujeres y discriminación racial en el ámbito de la Función Pública.
- Seguridad y Salud en el Trabajo: Atención y respuesta de emergencias, Gestión exitosa del COPASST, Seguridad vial, Manipulación de alimentos, Riesgo Psicosocial, Socialización y prevención de los riesgos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Prevención y atención a las violencias contra las mujeres y discriminación racial en el ámbito de la Función Pública.

Mediante el apoyo de alianzas estratégicas, se promovieron diferentes cursos y capacitaciones a costo cero, promoviendo de esta manera la formación integral de los servidores públicos del Ministerio, en temas asociados con los ejes del Plan Nacional de Formación y Capacitación:

- Transformación digital y cibercultura: Introducción a la programación en JavaScript, introducción a la programación en Python, analítica de datos, ciencia de datos, inteligencia artificial, ciberseguridad, internet de las cosas, aplicaciones tic para la economía popular, aplicaciones tic para el agro, Plan nacional de infraestructura de datos y modelo de gobernanza de la infraestructura de datos del estado colombiano, Seguridad y privacidad digital de la información, Estándares y directrices para publicar información y requisitos de la Resolución 1519 de 2020, Seguridad digital, Ecosistemas de innovación, Marco de referencia de arquitectura empresarial e Inteligencia artificial aplicada.
- Territorio vida y ambiente: proyectos de desarrollo, programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET), la niñez en los planes de desarrollo territorial, ordenación del territorio de los municipios y distritos.
- Administración y gestión pública: diplomados sobre procesos de contratación con el estado colombiano, proyectos de desarrollo, políticas públicas, y sistema de control interno basado en el modelo estándar de control interno MECI.
- Cursos inclusión, diversidad y equidad de género: mujeres y hombres construyendo equidad con *U.S. Agency for International Development (USAID)* y la Escuela de Administración de Negocios (EAN).

Además, mediante alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales (Alianza Universidad Europea - Programa Servimos; Alianza Universidad del Externado; Alianza Grupo Educa - Programa Servimos Función Pública; Alianza Universidad del Rosario y Alianza Universidad la Gran Colombia), se promovieron cursos gratuitos en temas como:

- Transformación digital (inteligencia artificial, programación en Python y JavaScript).
- Gestión pública y territorial (políticas públicas, contratación estatal y ordenación del territorio).
- Inclusión, equidad y diversidad.

- **Programa Institucional de Educación Formal**

En el año 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores con el apoyo de las Organizaciones Sindicales logró obtener una apropiación presupuestal para hacer realidad la iniciativa de facilitar a **21 funcionarios** de Carrera y de Libre Nombramiento y Remoción, el acceso a cursar la Especialización "Estado, Políticas Públicas y Desarrollo" (de la Universidad de los Andes), la cual contribuye al fortalecimiento de sus competencias y, de esta manera, al cumplimiento efectivo de la misión de la entidad.

- **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**

En 2024, se ejecutó el 100% del Plan Anual de Trabajo de SST, estructurado en cuatro líneas:

1. Seguridad industrial:
  - Investigación de accidentes laborales.
  - Inspección de riesgos locativos y entrega de equipos de protección personal.
2. Cumplimiento legal:
  - Actualización de normativas y capacitación a los Comités de Convivencia y COPASST.
3. Atención de emergencias:
  - Participación en el Simulacro Nacional de Evacuación y simulacros internos en todas las sedes del Ministerio.
  - Dotación de botiquines y fortalecimiento de la brigada de emergencias.
4. Medicina preventiva:
  - Campañas de prevención de enfermedades osteomusculares y riesgos psicosociales.

- 1.063 atenciones psicosociales para manejo de estrés, duelo y ambiente laboral.

Por otro lado, se recibieron los seguimientos por parte de la Secretaría de Salud de la “Sala amiga de la familia lactante” de la Sede Centro del Ministerio en Bogotá, encontrando cumplimiento para su uso.

Se sigue incentivando el uso de la bicicleta en los funcionarios, como transporte para llegar a su lugar de trabajo, a quienes se les da el día de permiso remunerado por cada 30 veces que certifiquen haber trabajado en bicicleta.

Se actualizó el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de la Entidad, de conformidad con la normatividad vigente, por lo que se han realizado divulgaciones y capacitaciones a todos los actores viales de la Entidad.

Para contribuir a la prevención del riesgo psicosocial y la salud mental, durante el 2024 se realizaron más de 1.060 atenciones psicosociales por temas de salud mental, procesos de duelo, manejo de estrés, ansiedad, situaciones de ambiente laboral, entre otras.

Se continuó con el fortalecimiento del programa adoptado mediante Resolución 5245 de 2018 “por el cual se implementa el programa de adaptación sociocultural para la prevención del riesgo psicosocial en los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que alternan o que son trasladados al exterior o del exterior a Colombia”, el cual estuvo enfocado en la atención y seguimiento de los funcionarios que son ubicadas en las Misiones Diplomáticas de Colombia en el exterior y de aquellos que regresan a Bogotá a desempeñar sus labores.

#### • **Gestión de las Comisiones de Servicios**

Durante el año 2024, se gestionaron 4.856 solicitudes de comisiones de servicios, abarcando tanto desplazamientos nacionales como internacionales, incluyendo concurrencias y circunscripciones.

En términos presupuestales:

- Se ejecutó el 99% del presupuesto asignado al CDP 20124 del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se ejecutó el 87% del CDP 2424, correspondiente a Servicios de Transporte de Pasajeros, del Fondo Rotatorio.
- Se ejecutó el 86% del CDP 2524, destinado a Alojamiento y Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas, del Fondo Rotatorio.

Se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 321-2024 con la Agencia de Viajes y Turismo Goldtour S.A.S., para la adquisición de tiquetes. Este contrato tiene

un valor total de \$12.850.000.000, con vigencias futuras hasta el 28 de diciembre de 2025.

Desde el 5 de agosto de 2024, a través del contrato con Goldtour S.A.S., se gestionaron:

- 1.154 tiquetes nacionales.
- 1.183 tiquetes internacionales.

Para la vigencia 2024, se asignaron \$5.850.000.000, de los cuales se ha ejecutado el 100%. Por lo tanto, se gestionó y realizó una adición presupuestal de \$1.200.000.000 para garantizar el cierre del año.

- **Modernización de la gestión de las Comisiones de servicios**

En el marco de la estrategia para mejorar el proceso de la Gestión del Talento Humano y convertirlo más efectivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores está implementando un sistema de información para parametrizar el trámite, seguimiento y control de las comisiones de servicios, con el objetivo de: (i) Garantizar una operatividad más eficiente y (ii) Reducir riesgos operativos y presupuestales asociados al manejo de estos procesos.

### **Gestión de la Nómina y las Prestaciones Sociales**

En el 2024, la entidad se enfocó en garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones relacionadas con pensiones, prestaciones sociales y derechos laborales. A través de un trabajo riguroso, se fortalecieron los procesos administrativos, se redujeron deudas con fondos de pensiones y se avanzó en la atención de solicitudes y casos legales relacionados con los derechos de los funcionarios.

- Durante el año 2024, se efectuó una ejecución presupuestal de \$538.585.431.918.00 para atender la liquidación de la nómina y el pago de prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal y la nómina local en el exterior.
- Así mismo, se atendió la liquidación de prestaciones sociales de los 207 funcionarios retirados en el 2024.
- Dando cumplimiento a la Ley 432 de 1998, para el periodo 2024, se realizó mensual y oportunamente el reporte de doceavas de cesantías de funcionarios activos y retirados del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- A su vez, se realizó mes a mes el reporte para provisión de beneficios a empleados, así como la revisión y conciliación correspondiente de acuerdo con cada uno de los conceptos a provisionar.
- Se emitieron circulares tanto para la planta interna como externa, en las cuales se fijan lineamientos para efectos de la retención en la fuente sobre salarios, cierres de vigencia.
- Se realizó una socialización sobre la nueva Ley 2381 del 2024 en materia de la Reforma Pensional y, a su vez, se socializó a todo el personal sobre el requerimiento de seleccionar la Administradora del Componente Complementario de Ahorro Individual – ACCAI.
- Se realizó una Feria de Vivienda para que los funcionarios pudieran conocer y acceder a proyectos VIS y No VIS de vivienda con apoyo de los aliados el Fondo Nacional de Ahorro y la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio.
- Se adelantó la verificación de la deuda presunta con los diferentes Fondos de Pensión obteniendo una disminución notable en cuanto a la deuda presentada que presenta este Ministerio con cada uno de ellos:

*Tabla 20. Deudas con los Fondos de Pensiones por Cuatrimestre (Q)*

Fondo Pensional	Q1	Q2	Q3
	Abril 2024	Julio 2024	Diciembre 2024
Colpensiones	\$ 150.589.014	\$ 73.837.284	\$ 57.549767
Porvenir	\$ 68.366.619	\$ 60.953.925	\$ 59.767.735
Protección	\$ 50.123.295	\$ 42.192.100	\$ 6.713.959
Colfondos	\$ 13.141.634	\$ 13.953.010	\$ 2.973.092
Skandia	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 282.220.562</b>	<b>\$ 190.936.319</b>	<b>\$ 127.004.553</b>

Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores

- Se publicó información conforme al artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, asegurando el pago de prestaciones sociales y acreencias laborales de los funcionarios fallecidos al servicio del Ministerio.



- Se reconstruyeron los expedientes judiciales relacionados con condenas en asuntos pensionales, logrando avances en 15 procesos activos, así: (i) 3 procesos cerrados; (ii) 3 procesos pendientes de pago para ser cerrados y (iii) 9 procesos activos.

### Atención de Solicitudes Pensionales

Durante el periodo, se atendieron las solicitudes por parte de funcionarios, exfuncionarios y administradoras de pensiones, para la expedición de certificados relacionados con trámites pensionales, conforme a las disposiciones legales y los procedimientos vigentes. Lo anterior, entregando la información solicitada dentro de los términos de ley. A continuación, se describe cualitativa y cuantitativamente la atención a solicitudes pensionales:

- Atención a acciones de tutelas en materia pensional, con la respectiva contestación, impugnación y cumplimiento si hay lugar a ello.
- Proyección de resoluciones de cumplimiento de sentencia, relacionadas con la reliquidación de aportes pensionales.
- Atención a derechos de petición que buscan la reliquidación de los aportes pensionales con el salario realmente devengado, y los recursos de reposición interpuestos.
- Presentación de recursos contra resoluciones de cobro de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

En términos cuantitativas, se atendieron **163 solicitudes** relacionadas con actividades pensionales, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes de la forma en que se detalla a continuación:

*Tabla 21. Solicitudes Tramitadas*

Tipo de Solicitudes	Cantidad
Información y asesoría a los funcionarios del Ministerio	31
Apoyo en trámites para la inclusión en nómina de pensionados, y en la suspensión/reactivación de la mesada pensional	14
Solicitudes de inclusión de tiempos Cajanal en la historia laboral, previa elaboración del Cetil	13
Expedición de Cetiles y confirmaciones de historia laboral	58
Atención a acciones de Tutelas en materia pensional	6
Proyección de resoluciones de cumplimiento de sentencias	3

Tipo de Solicitudes	Cantidad
Atención a derechos de petición	35
Presentación de recursos contra resoluciones	3
<b>Total Solicitudes</b>	<b>163</b>

Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores

### **Creación del Viceministerio de Asuntos Migratorios, Consulares y de la Diáspora**

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha realizado los siguientes pasos del proceso de rediseño institucional (conforme con el Circular Conjunta 100-011 de 2023):

- Se llevaron a cabo las mesas técnicas de construcción del documento de estudio técnico.
- Se presentó la solicitud de autorización ante el DAPRE para el inicio del trámite del rediseño institucional.
- Se presentó la solicitud al DAFP sobre el concepto técnico favorable con respecto a este rediseño. Se recibió concepto de viabilidad por parte del DAFP.
- Se presentó solicitud de concepto técnico al Ministerio de Hacienda. Se está a la espera de dicho concepto para proceder con la presentación de solicitud de revisión y firma por parte de Presidencia.

### **Control Disciplinario Interno**

De acuerdo con lo dispuesto en el Código Único Disciplinario, las Oficinas de Control Disciplinario cumplen un doble rol, preventivo y correctivo. En cumplimiento de la labor preventiva desde el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, se han adelantado las siguientes actividades:

- **Actividades lúdicas**

- Sopa de letras “La investigación Disciplinaria” 26 de junio 2024.
- Sopa de letras “Prevención de la Violencia Basada en Género y Discriminación” 22 de noviembre de 2024

- **Folleto**

- Folleto informativo Oficina de Control Disciplinario Interno 21 de junio 2024.

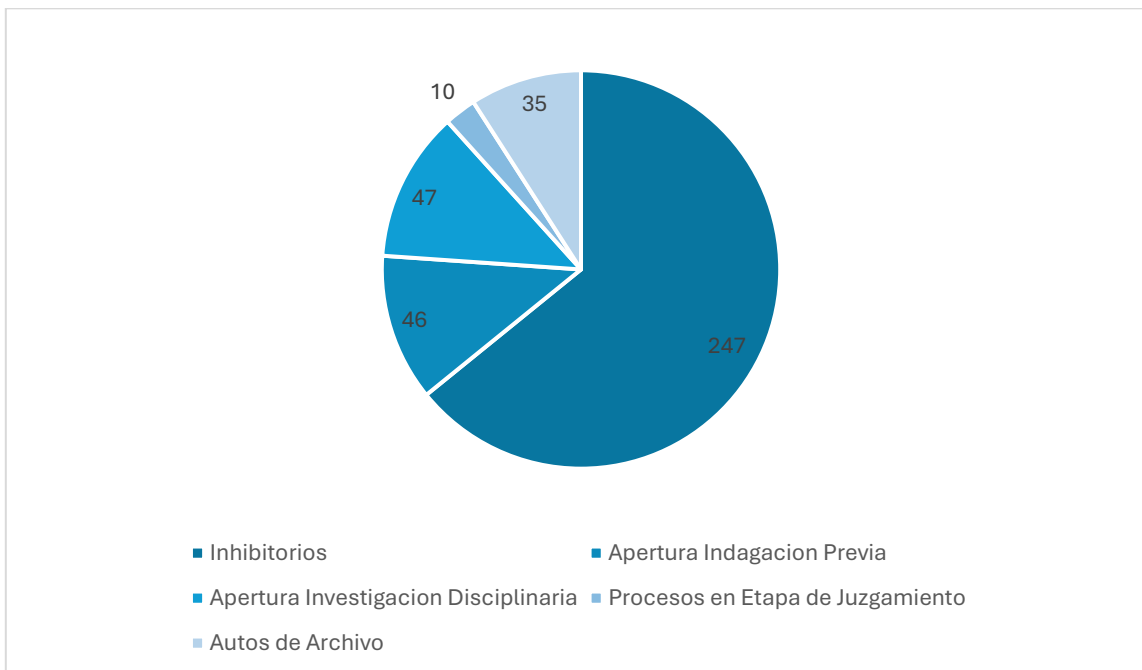
- Folleto informativo “Prevención de la Violencia Basada en Género y Discriminación” 25 de noviembre de 2024
- **Noticias Disciplinarias**
  - El privilegio de ser servidor público, 15 de marzo de 2024.
  - Aspectos relevantes que debemos conocer sobre el trámite de visas, para evitar incurrir en faltas disciplinarias, 30 de abril de 2024.
  - Derecho de Petición, 30 de Julio 2024.
  - Entrega de Cargo 28, de agosto 2024.
  - Aspectos importantes que debes conocer para la prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género, 31 octubre de 2024.
- **Cartilla Disciplinaria**
  - Cartilla Disciplinaria 17 de diciembre de 2024
- **Decisiones de fondo de control disciplinario interno**

**Tabla 22. Decisiones de fondo de control disciplinario interno**

<b>CONSOLIDADO DEL 1 DE ENERO 2024 A 31 DICIEMBRE DE 2024</b>	
INHIBITORIOS	247
APERTURA INDAGACIÓN PREVIA	46
APERTURA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	47
PROCESOS EN ETAPA DE JUZGAMIENTO	10
AUTOS DE ARCHIVO	46
PROCESOS ACTIVOS	191
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	2069
CASOS NUEVOS	389

Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores

### Gráfica. Decisiones de fondo de control disciplinario interno



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores

- Auto Inhibitorio: Providencia adoptada con fundamento en lo establecido en el Artículo 209 de la Ley 1952 de 2019, por el cual el operador disciplinario se abstiene de iniciar acción disciplinaria.
- Indagación Previa: Etapa que se adelanta dentro del procedimiento ordinario cuando hay duda sobre la procedencia de la investigación disciplinaria, con la finalidad de verificar la ocurrencia de la conducta, determinar si es constitutiva de falta disciplinaria, identificando e individualizando al autor de esta.
- Investigación Disciplinaria: Etapa del procedimiento ordinaria, adelantada cuando se encuentra identificado al posible autor o autores de una falta disciplinaria, con la finalidad de: verificar la ocurrencia de la conducta; determinar si es constitutiva de falta disciplinaria; esclarecer los motivos determinantes, las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se cometió; el perjuicio causado a la administración y la responsabilidad del investigado.

- Procesos en etapa de Juzgamiento: Aquellos que, una vez surtida la etapa de instrucción en la que se recauda el material probatorio, cerrada la investigación y presentados los alegatos previos, se ha procedido a formular pliego de cargos contra el investigado, momento en el cual, dicho proceso será remitido al área designada para surtir la etapa de juzgamiento, en la que se proferirá fallo de primera instancia.
- Archivo definitivo: Decisión de fondo a través de la cual se termina el procedimiento disciplinario en cualquiera de sus etapas como consecuencia de encontrarse demostrada cualquiera de las siguientes causales: que el hecho no existió, que la conducta no está prevista en la ley como falta disciplinaria, que el investigado no la cometió, que existe una causal de exclusión de responsabilidad, que la actuación no podía iniciarse o proseguirse.

## **b. Integridad**

- Durante el 2024, se formuló y socializó la Estrategia de Integridad, en el marco de la Política de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). A su vez, se actualizó el Código de Integridad (GH-CE-001) de la entidad, conforme con el documento “Código de Integridad del Servicio Público Colombiano”, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Conforme con esta Estrategia de Integridad, el Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolló acciones dirigidas a fortalecer el conocimiento e interiorización del Código de Integridad por parte de los colaboradores del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. Dentro de estas acciones se encuentran capacitaciones, actividades en el marco de bienestar social, fortalecimiento del ambiente laboral, difusión de campañas sobre el liderazgo positivo, acciones para la prevención del acoso laboral y la violencia contra las mujeres. A su vez, se socializó la Política de Convivencia Laboral.
- A su vez, se actualizó la Guía para el Manejo y declaración del Conflicto de Interés (8GH-GS-009), la cual establece las pautas y los lineamientos para la prevención, identificación, declaración, manejo y gestión de conflicto de interés que puedan derivarse del desarrollo de las actividades que realicen los servidores públicos y contratistas del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en las diferentes situaciones de su labor, a partir de los principios y fines del servicio público.
- Por otro lado, se llevó a cabo el *Test* de Percepción de Integridad, herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP),

para medir el impacto de los valores institucionales en la cotidianidad de los colaboradores de la entidad. De acuerdo con los resultados arrojados, se evidenció que el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra en un nivel "Muy alto", lo que demuestra que en la entidad se refleja la integridad en el actuar y pensar diario de los servidores y que las actividades que se han implementado, más la vocación de los servidores muestran la interiorización del Código de Integridad. Por lo anterior y de acuerdo con las recomendaciones del DAFP, se planteó para la siguiente vigencia fortalecer la socialización y difusión sobre la gestión de los conflictos de interés.

## 4.2. Direccionamiento estratégico y planeación

### a. Planeación institucional

#### Planeación Estratégica Institucional (PEI)

El Ministerio de Relaciones Exteriores llevó a cabo un ejercicio de Planeación Estratégica inédito, en el que se logró la alineación y priorización de sus metas con relación al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

En este sentido, se formularon 152 indicadores estratégicos que fueron ejecutados por las áreas internas del Ministerio de Relaciones Exteriores. A continuación se presenta la distribución de los indicadores de la Cancillería:



Adicionalmente, se llevó a cabo el proceso de formulación de la Planeación 2025 del Ministerio de Relaciones a través de la participación de la totalidad de Áreas Internas, Embajadas y Consulados de Colombia en el Exterior.

### Plan de Acción Institucional (PAI)

El Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el proceso de planeación institucional para el 2024 a partir de las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, de tal forma que los objetivos, metas y acciones estratégicas respondan a los lineamientos fundamentales para la ejecución de la política exterior colombiana.

En 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores implementó una nueva metodología para el Plan de Acción Institucional en la que facilita el cumplimiento de los tres objetivos estratégicos institucionales para el cuatrienio.

En este contexto, se formularon 211 tareas que permiten la medición de la Política Exterior Colombiana y se consolidaron en el Plan de Acción Institucional de las Áreas Internas de la Entidad.

### Plan Nacional de Desarrollo

El Sector Relaciones Exteriores es responsable del 2.21% de todas las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. 11 indicadores, de los cuales 7 son metas sectoriales (6 de la Cancillería y 1 de Migración Colombia) y 4 del componente étnico.

A continuación, se relacionan los compromisos del Ministerio de Relaciones Exteriores y el avance correspondiente a la vigencia 2025 y al cuatrienio.

**Tabla 23. Compromisos PND 2022-2026**

Indicador	Línea base	2024			Cuatrienio 2023-2026		
		Meta	Avance	%avance	Meta	Avance	%avance
Proyectos en zonas de frontera implementados	67	12	13	100%	68	34	50%
Pasos de frontera terrestre, fluvial o marítimo, habilitados, construidos o mejorados	8	2	3	100%	8	3	38%

Indicador	Línea base	2024			Cuatrienio 2023-2026		
		Meta	Avance	%avance	Meta	Avance	%avance
Misiones diplomáticas y consulares en funcionamiento	127	4	19	100%	15	25	100%
Medidas de satisfacción para víctimas en el exterior implementadas	63	41	122	100%	164	275	100%
Consulados móviles, sábados consulares y jornadas continuas o extendidas realizados	1958	500	694	100%	2000	1136	57%
Redes colaborativas de colombianos en el exterior y población retornada fortalecidas	0	3	3	100%	8	3	38%

Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores

**Tabla 24. Compromisos PND 2022-2026 – Sector de Relaciones Exteriores**

Indicador	Instancia	Meta cuatrienio	2024			% avance acum. 2024		% avance acum. 2025			% avance acum. 2026		
			Meta	Avance cuatrienio	% cuatrienio	Avance	% cuatrienio	Meta	Avance cuatrienio	% cuatrienio	Meta	Avance cuatrienio	% cuatrienio
Porcentaje de población identificada sin nacionalidad con ruta activa de apatridia en pueblos indígenas reportado por la RNEC*	MPC	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Construir, implementar a nivel nacional y promover un protocolo de relacionamiento para la participación plena y efectiva de los pueblos y organizaciones indígenas en la agenda internacional del Estado colombiano en	MPC	100%	25%	25%	25%	25%	25%	30%	80%	80%	20%	100%	100%
	MRA	100%	50%	25%	25%	25%	25%	25%	100%	100%	0%	100%	100%



Indicador	Instancia	Meta cuatrienio	2024			% avance acum. 2024		% avance acum. 2025			% avance acum. 2026		
			Meta	Avance cuatrienio	% cuatrienio	Avance	% cuatrienio	Meta	Avance cuatrienio	% cuatrienio	Meta	Avance cuatrienio	% cuatrienio
los asuntos que los afecten.**													
Incluir y priorizar en la agenda internacional del Estado Colombiano, los acuerdos bilaterales que aborden los temas de doble nacionalidad y libre movilidad transfronteriza de las comunidades indígenas que habitan las zonas de frontera (meta: informe)**	MPC	3	1	1	33.3%	1	33.3%	1	1	66.6%	1	1	100%
Realizar gestiones diplomáticas que conduzcan a la repatriación de Colombia de piezas precolombinas del patrimonio cultural colombiano, exaltando la memoria histórica de los pueblos originarios. (meta: informe)	MPC	3	1	1	33.3%	1	33.3%	1	1	66.6%	1	1	100%
Nuevas Embajadas en África y el Caribe en funcionamiento	NARP	2	1	4	100%	4	100%	1	4	100%	0	4	100%

Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores

## b. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

### Ministerio de Relaciones Exteriores

**Tabla 25. Ejecución presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores 2024 (Corte a 31 de diciembre de 2024)**

Entidad	Apropiación vigente	Compromiso	% Compromiso	Obligación	% Obligación	Reducción de Apropiación
Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 637.194.745.963.00	\$ 601.027.359.444.65	94.32	\$ 597.948.954.271.53	93.84	\$ 66.156.254.037
Funcionamiento	\$ 637.194.745.963.00	\$ 601.027.359.444.65	94.32	\$ 597.948.954.271.53	93.84	\$ 66.156.254.037

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores

**Tabla 26. Ejecución presupuestal del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, 2024 (Corte a 31 de diciembre de 2024)**

Descripción	Apropiación vigente	Compromiso	% Compromiso	Obligación	% Obligación	Reducción de Apropiación
Funcionamiento	\$ 726.652.460.199.00	\$ 702.559.478.710.03	96.68%	\$ 657.346.152.579.81	90.46%	\$ 63.493.539.801.00
Inversión	\$ 71.760.622.254.00	\$ 66.620.403.922.18	92.83%	\$ 54.333.900.999.65	75.71%	\$ 592.680.923.00
<b>Total</b>	<b>798.413.082.453.00</b>	<b>\$ 769.179.882.632,21</b>	<b>96.34%</b>	<b>\$711.680.053.579,46</b>	<b>89.14%</b>	<b>\$ 64.086.220.724.00</b>

Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores

### Proyectos de inversión

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores por concepto de inversión tuvo una asignación de \$ 71.760.622.254.00 distribuidos en 12 proyectos que, con corte a 31 de diciembre de 2024, alcanzaron una ejecución del 75.71%.

**Tabla 27. Ejecución proyectos de inversión 2024**

	Proyecto	Apropiación vigente	Compromiso	% Compromiso	Obligación	% Obligación	Reducción de Apropiación
ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 1. REPARACIÓN TRANSFORMADORA	IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS EN EL EXTERIOR EN EL MARCO DE COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	\$ 3.041.905.000	\$ 2.331.721.416	76.65%	\$ 2.331.721.416	76.65%	\$ 0
CONVERGENCIA REGIONAL / A. OFERTA DE SERVICIOS PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA EN EL EXTERIOR Y RETORNADA	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE INICIATIVAS INSTITUCIONALES PARA LA COLOMBIANIDAD EN EL EXTERIOR Y SUS FAMILIAS.	\$ 18.212.913.892.00	\$ 16.856.761.680	92.55%	\$ 16.856.761.680	92.55%	\$ 188.019.153
CONVERGENCIA REGIONAL / A. OFERTA DE SERVICIOS PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA EN EL EXTERIOR Y RETORNADA	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ADAPTACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE RETORNO DE CONNACIONALES PROCEDENTES DEL EXTERIOR	\$ 2.219.239.965	\$ 1.660.732.220	74.83%	\$ 1.446.819.920	65.19%	\$ 0
CONVERGENCIA REGIONAL / B. MECANISMOS DE PROTECCIÓN PARA LA POBLACIÓN MIGRANTE EN TRÁNSITO, REFUGIADOS Y CON VOCACIÓN DE PERMANENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA DESCONGESTIÓN DE SOLICITUDES DE REFUGIO REPRESADAS	\$ 1.069.430.240	\$ 628.546.664	58,77%	\$ 623.546.664	58.30%	\$ 0
CONVERGENCIA REGIONAL / F. FRONTERAS HUMANAS PARA LA VIDA, LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO EN LAS ZONAS DE FRONTERA.	\$ 5.998.920.515	\$ 5.960.801.247	99,36%	\$ 4.577.183.689	76.30%	\$ 404.661.770
CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y	IMPLEMENTACION SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EN LAS EMBAJADAS Y CONSULADOS DE	\$ 924.896.240	\$ 814.291.498	88,04%	\$ 814.291.498	88.04%	\$ 0

	Proyecto	Apropiación vigente	Compromiso	% Compromiso	Obligación	% Obligación	Reducción de Apropiación
NACIONALES FORTALECIDAS	COLOMBIA EN EL EXTERIOR						
CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES	\$ 17.312.887.873	\$ 15.563.920.895	89.90%	\$ 13.165.929.694	76.04%	\$ 10
CONVERGENCIA REGIONAL / C. VÍNCULOS DE LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR CON EL PAÍS	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	\$ 21.500.000.000	\$ 21.424.812.994	99.65%	\$ 13.138.831.130	61.11%	\$ 0
CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	FORTALECIMIENTO DE LA CONSERVACIÓN DOCUMENTAL DE LOS REGISTROS CIVILES DE LOS CONSULADOS DE COLOMBIA BOGOTÁ	\$ 0	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%	\$ 0
CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	MODERNIZACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA GLOBAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.	\$ 731.065.528	\$ 717.238.640	98,10%	\$ 717.238.640	98.10%	\$ 0
ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / HACIA UNA POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA CON LIDERAZGO DEL PAÍS EN TEMAS DE GÉNERO	INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ESTADO, A NIVEL BILATERAL Y MULTILATERAL.	\$ 749.363.001	\$ 661.576.667	88.28%	\$ 661.576.667	88.28%	\$ 0
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 71.760.622.254</b>	<b>\$ 66.620.403.921</b>	<b>92.83%</b>	<b>\$ 54.333.900.998</b>	<b>75.71%</b>	<b>\$ 592.680.923</b>

Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores

c. Compras y contratación pública

Tabla 28. Procesos suscritos por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)

Modalidad	Cantidad	Valor	Adiciones	Reducciones	Valor total
Contratación directa	0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Licitación pública	1	\$ 203.850.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 203.850.000,00
Concurso de méritos	0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Mínima cuantía	1	\$ 52.635.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 52.635.000,00
Acuerdo marco	0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Convenios	1	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Selección abreviada	0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>Total contratación 2024</b>	<b>3</b>	<b>\$ 256.485.000,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 256.485.000,00</b>

Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores

Tabla 29. Procesos suscritos por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores (FRMRE)

Modalidad	Cantidad	Valor	Adiciones	Reducciones	Valor total
Contratación directa	616	\$ 271.166.036.807,16	\$ 3.437.200.000,00	\$ 0,00	\$ 274.603.236.807,16
Licitación pública	4	\$ 3.656.144.314,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.656.144.314,00
Concurso de méritos	1	\$ 224.990.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 224.990.000,00
Mínima cuantía	10	\$ 409.492.706,00	\$ 1.561.100,00	\$ 0,00	\$ 411.053.806,00
Acuerdo marco	18	\$ 3.286.824.086,86	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.286.824.086,86
Convenios	11	\$ 6.456.061.128,40	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.456.061.128,40

Modalidad	Cantidad	Valor	Adiciones	Reducciones	Valor total
Selección abreviada	12	\$ 29.714.636.485,00	\$ 615.848.743,00	\$ 0,00	\$ 30.330.485.228,00
<b>Total contratación 2024</b>	<b>672</b>	<b>\$ 314.914.185.527,42</b>	<b>\$ 4.054.609.843,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 318.968.795.370,42</b>

Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores

### 4.3. Gestión con valores para resultados

#### a. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

A partir de las actividades realizadas durante el 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio alcanzó los siguientes logros en el marco del fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos:

- Renovación de los certificados del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión Ambiental, bajo las normas internacionales ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.
- Articulación del Sistema Integrado de Gestión en 40 Misiones de Colombia en el Exterior en el marco del proyecto “*Implementación Sistema Integrado de Gestión en las embajadas y consulados de Colombia en el exterior*”, obteniendo la ampliación del alcance de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001) de la Cancillería a estas Misiones.
- Este ejercicio ha permitido a las Misiones afianzar la gestión del conocimiento, estandarizar actividades, identificar y aplicar los requisitos legales locales aplicables, definir sus mecanismos de medición y control, establecer su contexto organizacional, identificar sus riesgos y ejecutar controles para mitigarlos, y, conocer y aplicar los lineamientos y procedimientos definidos institucionalmente en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la Entidad.
- Fortalecimiento de los planes de contingencia asociados a los trámites del Ministerio de Relaciones Exteriores, en pro de asegurar la prestación de estos ante los diferentes eventos que puedan afectar la continuidad de la operación de la Entidad, impactando la prestación de sus trámites y servicios.

- Análisis y tratamiento transversal por parte de las segundas líneas de defensa del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, a los hallazgos similares que deban ser atendidos a nivel institucional en pro del fortalecimiento del Sistema de Gestión.
- Definición de los criterios ambientales de sostenibilidad para la adquisición de bienes y servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Aprovechamiento del 100% de los residuos reciclables generados en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, equivalente a 2.851 kilogramos.
- Disposición adecuada sobre el 100% de los residuos peligrosos generados por la Entidad, equivalente a 827,97 kilogramos, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- Integración de los procesos del Ministerio con el Sistema de Gestión Ambiental, articulando acciones que contribuyen de manera directa y eficiente a la mitigación del cambio climático.
- Definición de lineamientos internos para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en temas relacionados con la gestión de cambios organizacionales, la gestión de riesgos y oportunidades ambientales, y la designación de los Gestores de Cambio y Enlaces Ambientales de la Entidad.

## **b. Gobierno digital**

En el marco de nuestro compromiso con la Política de Gobierno Digital y alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "*Colombia Potencia Mundial de la Vida*" y el Plan Estratégico del Sector de Relaciones Exteriores 2023-2026, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio han diseñado el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para el período 2023-2026. Este plan se enfoca en fortalecer las capacidades institucionales y generar valor público para la ciudadanía, guiándose por objetivos claros:

1. Apoyar la transformación digital de la entidad mediante proyectos alineados con los objetivos de la alta gerencia.
2. Fortalecer las capacidades de la tecnología para respaldar la estrategia institucional.

3. Identificar herramientas para la toma de decisiones y mejorar la disponibilidad de información oportuna.
4. Adquirir e implementar buenas prácticas de gestión de Tecnologías de la Información.
5. Adoptar tecnologías que respalden la gestión institucional.

Bajo un enfoque integral de arquitectura que incluye Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de Tecnologías de la Información (TI), Uso y Apropiación, y Seguridad Digital, el Ministerio de Relaciones Exteriores destaca los siguientes logros para la vigencia 2024, consolidando así la posición de la entidad en la vanguardia tecnológica y su compromiso con la mejora continua en la prestación de servicios a la ciudadanía.

- **Ejecución presupuestal**

El proyecto de inversión pública BPIN 202300000000156, titulado "Transformación Digital del Ministerio de Relaciones Exteriores Nacional," tiene como objetivo general renovar e incrementar la capacidad tecnológica para garantizar la disponibilidad, continuidad, control de amenazas y efectividad de los servicios tecnológicos. Este proyecto, que se desarrollará entre 2024 y 2027, incluye tres objetivos específicos: fortalecer la capacidad de Tecnologías de la Información, crear y actualizar los sistemas de información, e implementar un modelo de seguridad y privacidad de la información.

A lo largo del año 2024, se han logrado avances significativos en varias áreas. En la creación y actualización de sistemas de información, se completó el diseño técnico y funcional (80%) y se inició el levantamiento de requerimientos (100%) y se implementaron 6 sistemas de información. En cuanto al fortalecimiento de la capacidad tecnológica, se implementó una solución de hiperconvergencia (100%) y se avanzó en la renovación de infraestructura de TI (80%). Finalmente, en la implementación del modelo de seguridad y privacidad, se avanzó en la elaboración de documentos de política (100%). Estos avances reflejan un progreso constante hacia la transformación digital del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- **Plan de compras**

De las actividades programadas en el plan de compras, se está ejecutando un 90%, en asesoría del GIT de licitaciones y contratos un 10%. lo anterior para cumplir con la totalidad del 100% en las necesidades de bienes y servicios que fueron programados por la Dirección de Gestión de Información y Tecnología.

Referente al tema contractual, de las 233 actas de liquidación de contratos pendientes a diciembre del 2023, se completó la gestión de 211 actas de liquidación, de las cuales 62 están en revisión por el GIT de licitaciones y contratos faltando solamente 22 actas de liquidación por realizar.



- **Arquitectura Empresarial**

De la ruta de trabajo para la Arquitectura, se planteró el cierre de brechas que se ejecutarán en el periodo 2024-2026, los logros alcanzados son:

- Fue aprobada y socializada la Resolución 6803 del 02 de agosto de 2024, “Por medio de la cual se actualiza la regulación del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector de Relaciones Exteriores y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio y se deroga la Resolución 8783 del 10 de noviembre de 2017”.

En esta normativa se encuentran los siguientes artículos relacionados con Arquitectura Empresarial:

- ❖ Artículo 19. “Subcomité de Arquitectura Empresarial”,
  - ❖ Artículo 20. “Funciones del Subcomité de Arquitectura Empresarial”
  - ❖ Artículo 21. “Roles y responsabilidades de los integrantes del Subcomité de Arquitectura Empresarial”,
- Adicionalmente, se socializó la Circular C-DSG-DIGIT-24-000069, con asunto: Gestiones para el cumplimiento de la Política de Gobierno Digital, con esta, se dan los lineamientos de la versión 3 del marco de referencia de arquitectura de dicha política, para cumplir con los requisitos que permiten la participación ciudadana y el cumplimiento de la política.

- **Datos abiertos**

Se actualizaron los grupos de datos oficiales de la entidad en el Portal de Datos Abiertos.

- **Cumplimiento Ley 1712 -2014 Instrumentos de Gestión Pública**

Se realizó el levantamiento de registro de activos de información para la construcción de los instrumentos de gestión pública – Registro de activos de información el Índice de información clasificada y reservada y el Esquema de publicación con el apoyo de las diferentes áreas del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

- **Modelo de Gestión de datos maestros y de referencia sectorial.**

Se cumplió con la aprobación del modelo de gestión y gobierno que abarca principalmente un conjunto de datos, que incluye FUT, IDENTIVEN, CHECKMIG, SIRE, BIOMIG, PCM, API, y PLATINUM, con módulos específicos de administración y control migratorio en relación con Migración Colombia y el conjunto de datos de PASAPORTES, VISAS, APOSTILLAS y datos de trámites consulares en relación con la Cancillería, los cuales son administrados a través de los sistemas de información dispuestos para tal fin. Este

documento tiene como objetivo presentar los modelos de entidades de información y de entidad/relación implementados en el sector de Relaciones Exteriores.

- **Uso y Apropiación de la Tecnología en el Ministerio.**

A través del contrato suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Controles Empresariales, se realizaron capacitaciones virtuales en las que participaron aproximadamente 650 servidores de planta interna y externa a través de 12 temáticas. Estas sesiones tuvieron como objetivo fortalecer el uso y apropiación de las herramientas tecnológicas incluidas dentro de la Suite de Microsoft 365 bajo el licenciamiento E5.

- **Conceptos técnicos.**

Se logro conceptuar para la renovación el parque tecnológico de 34 Embajadas, 40 Consulados y 5 Misiones permanentes, emitiendo concepto técnico favorable para la adquisición de elementos de tecnología, con los cuales les permita mejorar la operación y funcionamiento de estas oficinas en el exterior y atender con herramientas tecnológicas apropiadas para la atención de nuestros connacionales en el exterior.

## **Sistemas de Información**

- **Mejoras Evolutivas**

- **Para el Sistema Integral de Tramites al Ciudadano (SITAC):** se realizó la actualización del sistema para utilizar los lectores de huella avalados por la Registraduría Nacional del Estado Civil, se ajustó la funcionalidad y el formulario para implementar las solicitudes de pasaporte en línea para los diferentes puntos de atención del Ministerio como son: consulados y gobernaciones, se creó un nuevo sistema para el agendamiento de citas para pasaportes, que no afecte la disponibilidad del SITAC el cual tiene mejoras de usabilidad y validaciones de seguridad, además de tecnología actualizada la cual se va a implementar en infraestructura en Azure. Se implementaron los cambios requeridos para la aplicación de las nuevas tarifas de pasaportes y la exención de la tarifa para las personas que cumplen con el Artículo 83 de la Ley 2136 de 2021, que modifica la Ley 1212 de 2008.

- ❖ Se actualizó el SITAC para la entrada en operación de las nuevas sedes de atención de pasaportes en Bogotá, Cades y Super Cades, tanto para los puntos de solicitud como para la entrega de pasaportes en los mismos puntos que solicitaron. Se crearon siete (7), puntos de solicitud y entrega de pasaportes así: CADE Fontibón, CADE Calle 13, CADE Américas, CADE Tunal, CADE La Gaitana, CADE Santa Lucía y CADE Servita.

- ❖ Se actualizó la Biblioteca Virtual De Tratados, con nuevas funcionalidades solicitadas por la Dirección de Jurídica Internacional. Adicionalmente, se

actualizó el sistema de Facturación Electrónica, para el manejo de los documentos electrónicos que genera el sistema.

- **Para el sistema de Apostilla y Legalización:** se creó la nueva funcionalidad para mejorar la administración para revisar apostillas: activas, inactivas, repetidas, pendientes en segunda revisión, pendientes de firma, clasificar los documentos soporte para este trámite. Adicionalmente se creó un nuevo modelo tabular de datos de apostilla y legalización para ser consultas por PBI, por el GIT de Estadística Consular. Se creó la funcionalidad que permite registrar la solicitud de apostilla de documentos firmados digitalmente por la Secretaría de Educación de Bogotá.

Referente a la apostilla al Ciudadano, se ajustó el formulario de solicitud en línea para permitir realizar el cargue de documentos firmados digitalmente expedidos por la Registraduría Nacional.

- **Para el sistema de Visas,** se creó el formulario para la generación de visas de cortesía para cubrir el evento COP-16.
- **Para la Dirección de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo,** se ajustó el sistema para que se muestren los idiomas especificados y poder seleccionar un tercer idioma acorde a las especificaciones establecidas en la Resolución 8056 de 2024.

- ❖ Se incluyeron en el sistema las nuevas preguntas que se detallan en la resolución 8056, tales como: si el aspirante es víctima reconocida del conflicto armado, si está registrado en el Grupo A o B del Sisbén, votó en las últimas elecciones, si hace parte de la carrera administrativa en alguna entidad del Estado, hace parte de la comunidad de Indígenas, negros, afrocolombianos, palenqueros, raizal y Rrom/Gitano, todas estas funcionalidades permiten adjuntar los documentos soporte requeridos.

- ❖ Se actualizó el sistema de App Licencias y permisos, a la nueva resolución 5771 de 2024 que cambió el procedimiento de licencias y permisos en la entidad. Adicionalmente se creó el Tablero de Planeación Estratégica, que suministra información de los indicadores de planeación, proyectos de inversión, objetivos y estrategias.

Así mismo, fue creado el Tablero de Ejecución Presupuestal del área financiera.

- **Sistema de Protocolo:** Se realizaron ajustes relacionados con la habilitación de permisos de conducción para los diplomáticos acreditados en Colombia y su grupo familiar. Así mismo se realizaron ajustes de los textos de respaldo de este documento para cumplir con lo solicitado por la Secretaria de Tránsito y Transporte para la expedición del permiso de conducción.

- ❖ Se actualizó el formato del carné de los diplomáticos acreditados en Colombia y su grupo familiar.
- ❖ Se actualizaron los correos de notificaciones que se envían a las misiones diplomáticas para la aprobación de los trámites de Novedades de Vehículo y Traspaso Final.
- ❖ Se realizaron ajustes para optimizar el proceso de interoperación entre los sistemas de la Dirección de Protocolo con Migración Colombia, para solicitud de Cédulas de Extranjería Preferencial y para la actualización de los documentos generados por el sistema.
- ❖ Se creó en el Portal Externo del Protocolo, la opción para que las misiones y organizaciones acreditadas en Colombia puedan generar la Constancia de Acreditación para familiares o dependientes y personal de servicio acreditado de forma autónoma.
- ❖ En cumplimiento de lo solicitado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, se creó una consulta de acreditados registrados en el sistema de protocolo, con el fin de poder validar la vigencia de los privilegios a nivel de impuestos que gozan los funcionarios acreditados y su grupo familiar.
- **Sistema Integrado de Servicio al Exterior (SISE):** Se realizaron ajustes al módulo de “carga de memorandos” para el cierre de vigencias. Igualmente se ajustó de fecha y hora para cierres de gastos de funcionamiento y gastos de representación.
  - ❖ Se actualizaron las relaciones de gastos ampliando el campo referente a los conceptos que el Ministerio de hacienda y Crédito Público envía anualmente.
  - ❖ Se ajustaron todos los proyectos de resolución para los giros periódicos con el fin que se puedan tener de forma: mensual, bimensual, trimestral, semestral y para once (11) meses.
  - ❖ De acuerdo con la solicitud del Departamento Nacional de Estadísticas - DANE, se creó el reporte de gastos mensuales, por misiones y por vigencia.

- ❖ Se actualizó el módulo de nómina, bancos y cuentas bancarias, para poder hacer los giros de gastos de representación y funcionamiento para la Misión Permanente de la OCDE en París.
- **Sistema de Inventarios en el Exterior – SIGUEME:** Se ajustó el reporte para que el GIT de Almacén, apruebe las solicitudes de cambio de autoadhesivos de código de barras que se le ponen a todos los bienes que se encuentran en las Embajadas, Consulados y Misiones permanentes de Colombia en el exterior.

Se ajustó el módulo para la legalización de elementos, con el fin de poder asegurar que los soportes de legalización se mantengan en el tiempo si no se verifica oportunamente.

Se está trabajando en el ajuste para implementar la notificación por correo a la misión cuando el almacén rectifique una relación de gastos

- **Certificaciones Laborales:** Se ajustó el tipo de liquidación para prima de estudios en las certificaciones laborales y el PDF de certificaciones laborales ajustando a normas ICONTEC y que permita caracteres especiales (diéresis)

#### **Nuevos Sistemas de Información:**

- Implementación del sistema Curso Internacional de Derechos Humanos, con el cual se seleccionan los aspirantes a dicho curso DDHH.
- Implementación del sistema de Auditoría de planta de personal de los consulados.
- Implementación del registro para la inscripción de la Mesa Nacional de la sociedad Civil de Colombia nos UNE.
- Implementación del Sistema de Agendamiento de Citas para pasaportes Bogotá, cades y supercades.
- Implementación de tableros de control para la toma de decisiones para el Ministro, Planeación y Financiera.
- Desarrollo e implementación del sistema de Agendamiento para los consulados, el cual entra en operación en el mes de enero de 2025.
- Se implementó un nuevo sistema de Capacitación Virtual LMS.
- Se inició el fortalecimiento con nuevas tecnologías para los procesos Visas, pasaportes, nacionalidad y certificados con herramientas de última tecnología.

#### **Infraestructura Tecnológica del Ministerio**

- ❖ Con el fin de mejorar la infraestructura tecnológica del Ministerio, se adquirieron dos unidades de balanceo de cargas F5 que le permitirá a la Cancillería contar con una herramienta para garantizar alta disponibilidad. Adicionalmente se tendrá una

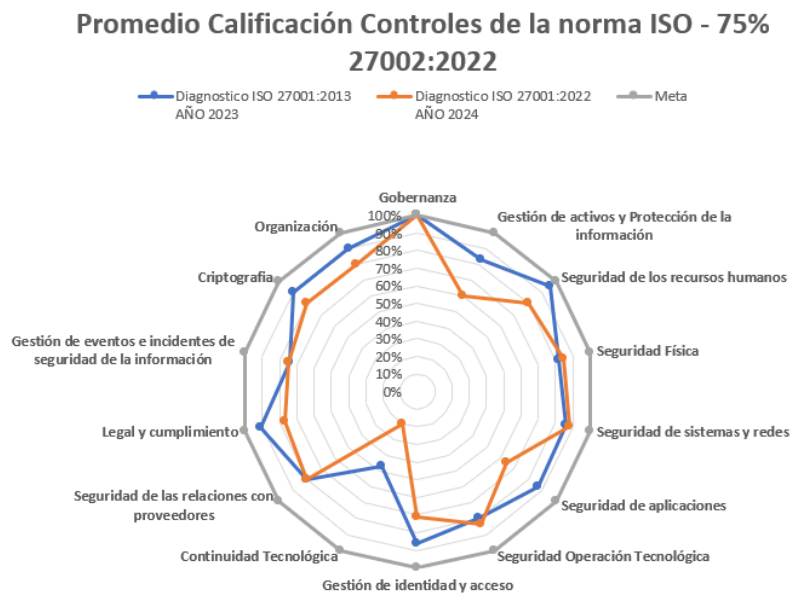
mejora en seguridad informática para los diferentes sistemas de la entidad mediante el WAF y la defensa contra posibles intrusiones.

- ❖ Se realizó la renovación por tres años a la solución de seguridad informática para protección de autenticación multifactor, amenazas y de ataque de malware.
- ❖ Se realizó, la ampliación del canal de Internet, ubicado en la sede principal en Bogotá (Sede San Carlos), de 800 Mbps a 900 Mbps, con el objetivo de mejorar el acceso a aplicaciones en internet.
- ❖ Se habilitaron enlaces de datos Principal y Backup (MPLS) de 200 Mbps para la sede Calle 12C # 8 – 27, con el objetivo de conectar por una autopista de datos segura a la sede Calle 12 con sede San Carlos.
- ❖ Se Implemento el canal alterno de internet para la sede principal de Internet con tecnología SDWAN con el fin de garantizar el 99.99% de disponibilidad de los servicios.
- ❖ Renovación de la infraestructura tecnológica de los servidores y de Backup con tecnología de Punta.
- ❖ En Proceso de la Implementación del sistema WiFi para a calle 12
- ❖ Renovación del 80% del parque computacional
- ❖ Aprovisionamiento e implementación de la infraestructura tecnológica para la estrategia de pasaportes de los cades y supercades.

Con todo lo mencionado anteriormente, le permitirá a la Cancillería tener la infraestructura y la capacidad para alojar y dar soporte a los sistemas de información actuales y los nuevos sistemas de Pasaportes, Sistema Administrativo y Financiero y otros sistemas nuevos que están en desarrollo, así como dar soporte a la infraestructura de nube híbrida que incluye aplicaciones nuevas como el sistema de agendamiento.

### c. Seguridad digital

En el marco de cumplimiento de la política de gobierno digital y la política de Seguridad digital de las cuales es responsable de su implementación la Dirección de gestión de información y tecnología, y atendiendo lo establecido en la Resolución 500 de 2021 del Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones, durante 2024 se realizó la medición del cumplimiento del Modelo de seguridad y privacidad de la información teniendo en cuenta la nueva versión de la norma 27001:2022 ISO, obteniendo los siguientes resultados:



Gráfica 2. Promedio de Calificación Controles ISO 27001:2022

El diagnóstico permitió encaminar los esfuerzos en el ejercicio de actualización de los activos y riesgos de seguridad de la información del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, y la identificación de los controles requeridos para su mitigación, se actualizaron 754 activos de información, los cuales serán publicados en el portal web y en el portal de datos abiertos con su debida clasificación para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, frente a la generación y actualización de los instrumentos de gestión pública.

En el proceso de mejora continua se actualizaron los siguientes documentos: el Manual de Seguridad y Privacidad de la Información, Manual de políticas de TI, el

procedimiento de seguridad de la información, el procedimiento de manejo de incidentes con o sin afectación a datos personales, incluyendo los controles de seguridad que responden a la mitigación de los riesgos y al cumplimiento de la política de Seguridad Digital. Además, se creó la guía de uso aceptable de activos y la guía de línea base de seguridad. Todos estos documentos se encuentran en revisión metodológica por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.

Se realizó el ejercicio de medición de la postura de seguridad de las aplicaciones web expuestas a través del portal web del Ministerio, identificando las brechas de cumplimiento frente al Anexo 3 de la resolución 1519 de 2020, y se inició el proceso de cierre.

Se realizó mensualmente el escaneo de vulnerabilidades a 35 URL de los sistemas de información de la entidad. En cuanto a las vulnerabilidades de los servidores, se logró integrar Microsoft Defender con Power BI para poder visualizar y reportar el estado de las vulnerabilidades de cada servidor.

Se desplegaron capacitaciones desde el módulo de Defender, en las que participaron alrededor de 1500 personas, entre funcionarios, contratistas y pasantes, tanto de planta interna como externa.

Se realizó una prueba de simulación de phishing, con el cual se pudo identificar el grado de conocimiento de los funcionarios del Ministerio en el manejo de supuestos engaños para que realice acciones que no debía realizar, estos servidores públicos fueron identificados a los cuales se les dará una capacitación exclusiva del tema en la vigencia 2025.

Además, se realizaron 5 boletines de seguridad de la información, enfocados a temas como: creación de contraseñas seguras, correos maliciosos, manejo de ataques de ciberdelinquentes, como evitar la pérdida de información a mi cargo y por último, ¡Proteja la Información del Ministerio!

Actualmente, se está validando con las Embajadas, Consulados y Delegaciones de Colombia en el exterior la implementación del protocolo IPv6, como parte de este proceso, se está realizando una prueba de navegación para verificar su correcta implementación.

Para avanzar en la madurez del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, se establecieron los siguientes indicadores: porcentaje de remediación de vulnerabilidades altas en sistemas de información, porcentaje de ejecución del plan de sensibilización y porcentaje de vulnerabilidades críticas en servidores, a través de los cuales se busca la mejora continua.

La medición realizada al cumplimiento de la norma 27001:2022 ISO, de la cual se obtuvo un porcentaje de implementación del 75%, se definió el Plan de Seguridad y privacidad de la información para el 2025, el cual incluye las actividades y proyectos



tendientes avanzar en el cierre de brecha de cumplimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información.

### **Protección de Datos Personales**

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, adelantaron todas las gestiones necesarias para salvaguardar la protección de los datos personales de los titulares de los diferentes trámites y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política. De esta forma se da continuidad al cumplimiento del principio de responsabilidad demostrada señalado en el artículo 2.2.2.25.6.1. del Decreto 1074 de 2015 y se garantiza la integridad, seguridad y disponibilidad de la información personal que los usuarios internos y externos confían a la Cancillería con fines misionales, legales o contractuales.

Entre las principales acciones, se adelantó la inscripción, actualización o inhabilitación de las bases de datos personales ante el Registro Nacional de Bases de Datos de la Superintendencia de Industria y Comercio. El Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con 81 bases de datos personales y el Fondo Rotatorio con 3, para un total de 84 bases de datos personales registradas e inventariadas. Así mismo, se inhabilitaron 9 bases de datos personales por las causales que señala la Superintendencia de Industria y Comercio.

Así mismo, se dio cumplimiento al plan de acción de la vigencia 2024, formulado dentro del Programa Integral de Gestión de Protección de Datos Personales, ejecutándose 60 actividades programadas para el periodo, entre las que se destacan:

- Revisión de la normativa en materia de protección de datos personales para documentar el autodiagnóstico y el plan de acción.
- Seguimiento y gestión a los reclamos presentados por los titulares.
- Seguimiento y reporte a los posibles incidentes de seguridad y privacidad de la información con afectación de datos personales.
- Asesoría permanente a las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en la inclusión de cláusulas contractuales, aplicación de las políticas en materia de datos personales y habeas data.
- Realización de reportes entre los que se resaltan el Índice de Transparencia y acceso a la información (ITA).
- Seguimiento a la fijación de avisos de privacidad en las Misiones de Colombia en el Exterior; además de adelantar la celebración de un contrato con la Imprenta Nacional de Colombia para elaboración y fijación de avisos de protección de datos personales y videovigilancia en las cuatro sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores, dando cumplimiento a la normativa y el correcto ejercicio del derecho

- de habeas data para los titulares.
- Actualización del Manual de Protección de Datos Personales y la política de tratamiento de los datos personales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
  - Capacitación a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores en general y a los Enlaces de Activos de Información de áreas como Grupo Interno de Trabajo de Visas e Inmigración, Centro Integral de Atención al Ciudadano y Dirección de Gestión de Información y Tecnología.
  - Formalización del procedimiento de manejo de incidentes de seguridad y privacidad de la información con o sin afectación de datos personales.

De esta manera el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio viene dando cumplimiento a los requisitos de ley en materia de protección de datos personales, en garantía de los derechos y libertades de los titulares de la información.

#### **d. Defensa jurídica**

#### **Disminución de demandas radicados en contra del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio entre 2023 y 2024**

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, obtuvieron una disminución en la litigiosidad, gracias al ejercicio de articulación realizada parte de los abogados del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Legales de la Oficina Asesora Jurídica Interna en un 21% en comparación con el año 2023, es importante mencionar que la misma se logró realizando diferentes mesas de trabajo y reuniones, realizadas entre la Oficina Asesora Jurídica Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección de Talento Humano, la Secretaria Jurídica de la Presidencia de la República, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y otros ministerios, en busca de la prevención del daño antijurídico.

Ahorro de la entidad en virtud de procesos fallados a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio

Gracias a la gestión realizada por parte de los abogados del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Legales de la Oficina Asesora Jurídica Interna, durante el año 2024, se obtuvo un ahorro de \$ 21.437.576.577,39, con ocasión de 40 fallos favorables esto es el 92.76% frente a la totalidad de fallos proferidos en la misma anualidad.

#### **Gestión de procesos Cobro Coactivo**

La Oficina Asesora Jurídica Interna en el marco de los 35 procesos de cobro coactivo que adelanta, ordenó el archivo de obligaciones por encontrarse cumplido el pago total por

un valor de \$ 20.777.092; así mismo, se dio inicio al trámite de suscripción de acuerdos de pago por un valor de \$ 25,013,438.

## **Juzgamiento Procesos Disciplinarios**

- **Etapas de Juzgamiento**

- La Oficina Asesora Jurídica Interna tiene la responsabilidad de adelantar la etapa de juzgamiento en primera instancia de los procesos disciplinarios que se inicien en contra de servidores públicos del MRE con ocasión del incumplimiento de los deberes establecidos en la constitución y en la ley, así como:
- Tramitó (18) Expedientes disciplinarios dentro de los cuales resolvió (5) nulidades, (1) variación de cargos y profirió (9) fallos de profirió instancia.
- Los fallos en primera instancia son: (2) fallos absolutorios, (2) fallos con suspensión en el ejercicio del cargo e inhabilidad especial, (3) fallos con suspensión en el ejercicio del cargo y (2) fallos con destitución e inhabilidad general.

- e. **Mejora normativa**

## **Decretos del Sector de Relaciones Exteriores expedidos**

Conscientes de los nuevos desafíos que nos impone la migración y las relaciones con países vecinos para el estado colombiano el Gobierno Nacional en cabeza del MRE se trazó como objetivo la actualización de diferentes normas de carácter estratégico dentro de las cuales se destacan:

- Decreto No 718 del 06 de junio de 2024: por medio del cual facilita la integración con el municipio de Saravena y las comunidades fronterizas de países vecinos, para facilitar el desarrollo de actividades productivas, impulsando la economía local, con el intercambio de bienes y servicios.
- Decreto No 1209 del 26 de septiembre de 2024 (PEP-TUTOR): se garantiza que los Representantes Legales o Custodios de niños, niñas y adolescentes de la población migrante venezolana, que se encuentran en condición de irregularidad migratoria, puedan acceder a un permiso especial de permanencia que otorgue el estatus migratorio para a ejercer cualquier actividad, integrarse a la oferta de servicios que ofrece el estado colombiano y de esta forma ser garantes de los derechos fundamentales y cumpliendo con la obligación de protección integral de los niños, niñas y adolescentes a su cargo.

- Decretos No 1405, No 1406 y No 1407 del 22 de noviembre de 2024, se abrieron las Oficinas Consulares de la República de Colombia en los Estados Unidos Mexicanos, en la República de Türkiye y en la República Federativa de Brasil, lo cual permitirá no solo brindar una mejor atención a los connacionales, sino también fortalecer y ampliar los lazos culturales, educativos, científicos y comerciales promoviendo un mayor intercambio y colaboración entre Colombia y estos países.

#### Decretos para expedición

- Decreto en materia de refugio que consiste a la actualización de la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado (CONARE) y fija las nuevas reglas para la adopción de un procedimiento ágil y expedito para el otorgamiento de la condición de refugiado.
- Decreto por el cual se adopta la Política Pública Exterior Feminista o Política Exterior con Enfoque de Género a través de la cual se pretende garantizar los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+, la igualdad y equidad de oportunidades y la no discriminación en los escenarios de política bilateral, multilateral y de cooperación.
- Decreto por el cual se actualiza la Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones cuyo objetivo es abordar de manera integral las necesidades de las personas migrantes y comunidades de acogida, acorde con la actual dinámica migratoria del país, por lo que requiere actualizar sus integrantes y funciones.

#### Resoluciones expedidas

Reconociendo que los instrumentos legales existentes en materia migratoria deben abordar los nuevos desafíos con un enfoque humanitario, incluyente y solidario, el MRE expidió unas las siguientes resoluciones

- Resolución No 2996 del 25 de abril de 2024 reglamenta la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones a través de la cual la diáspora colombiana en el exterior y los extranjeros y retornados en el territorio nacional podrán participen activamente en la política integral migratoria y llevar su voz ante el sistema nacional de migraciones.
- Resolución 8056 del 30 de agosto de 2024 cuyo propósito es el lanzamiento de una nueva la convocatoria al Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2026., con el fin de consolidar una Carrera Diplomática y Consular más diversa e incluyente.
- Resolución 9316 de 27 de septiembre de 2024 a través de la cual se omite el

registro migratorio y la expedición de la cédula de extranjería para algunas categorías de visa de visitante, entre las que se encuentra la visa de cortesía (COP 16, mundial de fútbol femenino, entre otros eventos internacionales en Colombia), dinamizó los requisitos para el traspaso de visa de residente otorgada antes del año 2000 y se amplió el plazo hasta 2026 para que los extranjeros titulares de la visa de residente pudieran hacer el traspaso de su visado.

- Resolución 9486 del 2 de octubre de 2024 mediante la cual se redujo la tarifa del trámite de pasaportes de \$207,000 a \$182,000 beneficiando a toda la población colombiana que solicite el pasaporte.
- Resolución Nro. 10829 del 31 de octubre de 2024 que posibilita la entrega de pasaportes solicitados en línea en los consulados en el exterior y en las Oficinas de las gobernaciones con las que se tenga convenio, lo cual reduce los tiempos dentro del trámite y evita el desplazamiento del solicitante.
- Resolución Nro. 12043 del 26 de noviembre de 2024 que otorga gratuitamente el pasaporte ordinario electrónico para los connacionales damnificados por desastres naturales y en estado de vulneración y debilidad manifiesta.
- Resolución 12509 del 04 de diciembre de 2024 por la cual se creó la categoría de visa de visitante “V-VISITANTE ESPECIAL” dirigida a la población venezolana en el país con permanencia irregular, la cual impacta positivamente a esta población pues les permite normalizar su status migratorio e integrarse al país en temas de salud, educación y empleo entre otras,
- Resolución 12880 del 12 de diciembre de 2021 que permite de manera definitiva que los menores de edad no deban cambiar sus pasaportes al cumplir 7 años o alcanzar la mayoría de edad, situación que simplifica el trámite de pasaporte y beneficia a los niños, niñas y adolescentes colombianos
- Resolución SN, de diciembre de 2024, por la cual se designaron a los infantes, jóvenes y adolescentes como Embajadores ad honorem y se crea la red de jóvenes por la paz.

- **Circulares lideradas**

En materia de directrices internas o del sector, se destacan las siguientes circulares:

- Circular 16 del 26 de marzo de 2024 por medio de la cual se impartieron lineamientos para la tasación de honorarios en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
- Circular 24 del 29 de abril de 2024 por la cual se estableció la aprobación del Despacho del Ministro, Viceministros o Secretaria General para la consulta pública

de los proyectos de Decreto o Resolución

- Circular 77 del 6 de noviembre de 2024 por medio de la cual se estableció el procedimiento administrativo para el otorgamiento de exenciones al cobro de pasaporte a los colombianos que pertenezcan a los niveles 1 y 2 del SISBEN o el puntaje equivalente al mismo

- **Conceptos**

Uno de los propósitos de la Oficina Asesora Jurídica Interna es emitir lineamientos jurídicos que orienten la gestión de las embajadas, consulados y funcionarios del MRE, para ello fijó la línea doctrina en dos temas debido a su recurrencia:

- Acceso, publicidad y reserva de la información pública: Se estableció la línea doctrinal sobre el tema de reserva dentro del marco de la Ley 1712 de 2014 respecto de la información con carácter reservado cuando el contenido del documento se infiera un daño a los intereses públicos.
- Información y tratamiento de datos personales: Se formó línea doctrinal en el tema del tratamiento y suministro de datos personales de los funcionarios públicos, dentro del marco de la Ley de transparencia.

- **Capacitaciones**

Como estrategia de prevención del daño antijurídico por parte de los servidores públicos del MRE se realizaron capacitaciones sobre reserva legal, regulación normativa, procesos disciplinarios.

**f. Servicio al ciudadano**

- **PQRSDF atendidas por los diferentes canales administrados por el Grupo Interno de Trabajo del Centro Integral de Atención al Ciudadano (CIAC).**

En 2024, se recibieron y gestionaron 517.175 peticiones por el CIAC desagregadas de la siguiente manera:

**Tabla 30. Gestión de peticiones CIAC**

Canal	Cantidad
Correo electrónico	265.267
Conmutador (601) 3814000	60.175
Líneas gratuitas nacionales e internacionales	52.218
Sistema interactivo de voz-IVR (601) 3826999	39.740
Redes sociales	41.868

Canal	Cantidad
ChatBot	41.318
Video llamada	13.845
Correspondencia física	2.744
<b>Total</b>	<b>517.175</b>

**Fuente:** Grupo Interno de Trabajo Centro Integral de Atención al Ciudadano de la Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- **Mejoras la gestión de relaciones con el cliente o *Customer Relationship Management (CRM)*:**

El CRM es un conjunto de prácticas, estrategias comerciales y tecnologías enfocadas en la atención al usuario, a través de este se registran todas las de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF), se almacenan las bases de datos y se realizan informes de la operación. En el 2024 se actualizaron varias mejoras como: la creación de nuevas categorías de trámite, de tipos de solicitud y tipologías.

- **Nuevos desarrollos en el Buzón Virtual**

Este es un aplicativo de captura de peticiones ubicado en la página Web de la Cancillería. Este tuvo dos importantes cambios en pro de la mejora de la atención al ciudadano:

- Número de radicado. El ciudadano una vez registre en la plantilla su PQRSDF, obtiene de forma automática el número de caso o radicado tanto en la pantalla como en el correo electrónico registrado, esta confirmación mejora el nivel de satisfacción del usuario y confirma que su caso ya fue recibido en el CIAC y tendrá el seguimiento correspondiente a su solicitud.
- Peticiones Anónimas. Este desarrollo permite al Ciudadano seleccionar fácilmente al inicio de la petición si desea realizar una queja o denuncia anónima, con esto se eliminan de la plantilla del buzón los datos personales y asegura la reserva de la identidad del peticionario, la respuesta y el seguimiento a través del número de radicado automático que genera la plataforma.

- **Nuevo Canal - Botón de emergencia**

Esta nueva herramienta constituye un canal de asistencia para los connacionales en situación de vulnerabilidad que busquen el reconocimiento de un derecho fundamental con el fin de evitar un perjuicio irremediable, lo cual tiene carácter prioritario. El canal de comunicación inmediata, que será atendido por el CIAC, se encuentra en la fase de pruebas antes de su implementación y publicación en la página web de la Cancillería y en las páginas de los Consulados de Colombia en el exterior.

- **Actualización Canales de Auto Gestión**

En 2024 se evaluaron los flujos de los canales de autogestión a través de los cuales los ciudadanos consultan los diferentes trámites y se actualizaron los contenidos de: WhatsApp, Telegram, Instagram y Visual IVR, IVR de voz y Chat Bot.

- **Estudio de caracterización de los usuarios que atiende cada uno de los consulados de Colombia en el Exterior**

Con el fin de dar seguimiento a la implementación de las 10 recomendaciones iniciales presentadas en el “Estudio de Caracterización de los usuarios atendidos por los Consulados de Colombia en el Exterior”, en 2024, los consulados de Colombia enviaron informes sobre las medidas adoptadas para su cumplimiento. Estas recomendaciones están orientadas a mejorar el servicio consular, especialmente en áreas como el acceso a servicios, alfabetización tecnológica y participación ciudadana. Este proceso permitió evaluar los avances en la mejora de la atención al ciudadano y la calidad del servicio.

- **Fortalecimiento Institucional para la atención del ciudadano**

- Se llevaron a cabo capacitaciones constantes a todas las áreas del Ministerio de Relaciones Exteriores para asegurar una respuesta oportuna y adecuada a los Derechos de Petición recibidos. Estas capacitaciones se centraron en el manejo interno de los derechos de petición, con el objetivo de mitigar los riesgos derivados de la incorrecta aplicación de los procedimientos.
- De manera regular, se impartieron capacitaciones presenciales de inducción para el personal nuevo que ingresó al Ministerio, así como sesiones de reinducción para los funcionarios que cambiaron de Planta Interna a Externa, con el fin de actualizar y reforzar los conocimientos sobre las



funciones del Centro Integral de Atención al Ciudadano y la atención de derechos de petición.

- Se implementó un curso de capacitación para fortalecer la gestión de los derechos de petición, en el cual participaron 183 funcionarios. De ellos, 161 obtuvieron la certificación, lo que representa una tasa de aprobación del 88% y un promedio de calificación de 91%. Además, el curso obtuvo un índice de satisfacción del 98%, lo que refleja su efectividad y el compromiso de los participantes.

#### **g. Racionalización de trámites**

Los trámites son mecanismos de ley a través de los cuales la ciudadanía accede a sus derechos y cumple obligaciones, es por esto que, en el marco y compromiso de la política de racionalización de trámites, el Ministerio de Relaciones Exteriores logró formular y ejecutar en el 100% la estrategia de racionalización de trámites 2024, en la que se implementaron mejoras de los trámites de reconocimiento de la condición de refugiado, apostilla de documentos, visa de visitante, pasaporte electrónico y pasaporte de emergencia con zona de lectura mecánica.

Las mejoras incorporadas en los trámites correspondieron a la optimización de procesos, interoperabilidad externa, reducción de formularios, extensión de horarios de atención y reducción de pagos o tarifas de trámites, conllevando al cumplimiento de los tres tipos de racionalización (normativo, tecnológico y administrativo). Así las cosas, se contribuye al fortalecimiento de la relación estado ciudadano, generando confianza de la ciudadanía hacia el estado mediante beneficios como: reducción del gasto de papel, agilidad del usuario para surtir trámites, simplificación de requisitos al reducir formularios, ampliación de accesibilidad al trámite al ampliar los horarios de atención y ahorro de dinero de la ciudadanía al reducir tarifas de trámites.

Así mismo, se resalta que en la vigencia 2024 se dio inicio al registro de buenas prácticas de la política, con el propósito de fortalecer y ampliar estas acciones con otros trámites de cara a la ciudadanía. En esta identificación de buenas prácticas, se resalta la mejora materializada en la reducción de tarifa, así como la ampliación de horarios de atención del trámite “pasaporte electrónico”, cuyo origen se dio en la participación ciudadana. Esto indica que no solamente el Ministerio se compromete con el cumplimiento de la normatividad (Ley 962 de 2005, Decreto 019 de 2012, Decreto 2106 de 2019, Ley 2052 de 2020, entre otras), sino que el compromiso incluye fundamentalmente a la ciudadanía, quienes son los que acceden a la oferta institucional del Ministerio.

Adicionalmente, en el marco de la Resolución 455 de 2021, se realizó el registro de los datos de operación, que corresponde a las solicitudes atendidas por cada trámite,

presencial o en línea, lo cual permite también analizar la recurrencia de los trámites para simplificarlos.

Es importante resaltar que, en el marco de la optimización de trámites, se hizo revisión del inventario en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), logrando identificar tres trámites (Carta Rogatoria, Exhorto o Despacho Comisorio y Nota Suplicatoria), que no cumplían con los atributos o características de trámites, por esta razón fueron eliminados del SUIT. Esto permite no simplificar otros procedimientos o actividades del Ministerio diferentes a trámites de cara a la ciudadanía. De igual forma, se eliminó el Otro Procedimiento Administrativo (OPA) denominado tarjeta de registro consular, el cual no era accesible y/o disponible a la ciudadanía.

#### **h. Participación ciudadana en la gestión pública**

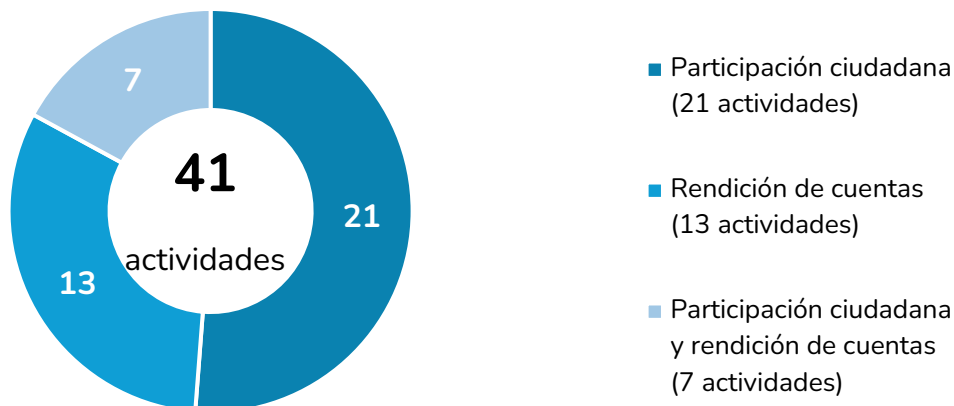
El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio están comprometidos con la transparencia en la gestión pública y con la participación ciudadana, que incluye la rendición de cuentas, dando cumplimiento a la Ley 1757 de 2015, Estatuto de Participación Ciudadana. De esta forma, se planean y ejecutan anualmente acciones con el propósito de: informar a las partes interesadas sobre los resultados de la gestión institucional, el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las metas e indicadores; dialogar sobre los temas de interés con las partes interesadas garantizando el derecho a la participación ciudadana; e implementar mejoras a la gestión.

De igual modo y con el objetivo de dar cumplimiento a la Política de Participación Ciudadana del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Cancillería construye cada año las Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas, que para 2024 contaron con 41 actividades.

Dentro de las actividades se destacan 85 espacios de diálogo y rendición de cuentas con la comunidad colombiana en el exterior desde las embajadas, consulados y misiones permanentes ante organizaciones internacionales, en los que participaron más de 4.000 connacionales alrededor del mundo, con el objetivo de construir una relación de confianza y cercanía, y promover la transparencia en la gestión pública.

Igualmente, se llevaron a cabo actividades de participación ciudadana en el marco de programas y proyectos de inversión: con mujeres en la construcción de la Política Exterior Feminista; con niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de diplomacia deportiva y cultural; con comunidades fronterizas en la ejecución de proyectos en zonas de frontera; con la comunidad colombiana en el exterior y con población retornada en el desarrollo de acciones de Colombia Nos Une; con víctimas en el exterior; entre otras partes interesadas.

## Estrategias de participación ciudadana y de rendición de cuentas 2024



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

Las actividades ejecutadas se pueden consultar en el menú “[Participa](#)” de la página web de la Cancillería. Adicionalmente, en dicho menú se encuentran informes, documentos, e información de interés para la ciudadanía.

### 4.4. Evaluación de resultados

#### a. Seguimiento y evaluación de la gestión institucional

##### Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio comprometidos con la lucha contra la corrupción, en el marco de la implementación de las Estrategias Anticorrupción y de Mejoramiento del Servicio al Ciudadano, y orientado a mejorar el nivel de confianza institucional y el fortalecimiento de la relación Estado- Ciudadano, diseñó y ejecutó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2024, como un instrumento de gestión con alcance transversal en el que las áreas con compromiso en la implementación de mejoras tuvieron participación activa.

Este instrumento finalizó la vigencia 2024 con 66 actividades y un cumplimiento del 99,84%, como se evidencia para cada uno de sus componentes:

- Gestión de Riesgos: 100% (6 Actividades)
- Racionalización de Trámites: 100% (6 Actividades)

- Rendición de Cuentas: 100% (17 Actividades)
- Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano: 99.09% (22 Actividades)
- Transparencia y Acceso a la Información Pública: 100% (8 Actividades)
- Iniciativas Adicionales: 100% (7 Actividades)

El Decreto 1122 de 2024 derogó la normativa del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano sustituyéndolo por el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Hasta el 31 de diciembre se ejecutaron las actividades enmarcadas en el PAAC y se inició la formulación del PTEP.

### **Planeación Estratégica**

La Planeación Estratégica del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2024 tuvo una ejecución del promedio 96,7% en los 152 indicadores formulados por las áreas internas.

### **Plan de Acción Institucional (PAI)**

La ejecución del Plan de Acción Institucional 2024 correspondió al 98% de las 211 tareas estratégicas formuladas por las áreas internas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

### **Mapa de Riesgos Integrado**

En concordancia con las disposiciones dictadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en el primer cuatrimestre actualizó la política de administración del riesgo por medio de la cual se definió y publicó el Mapa de Riesgos Integrado considerando la actualización generada para la identificación, formalización y tratamiento de los riesgos fiscales en las entidades públicas, reglamentado en la versión 6 de la Guía para la administración del riesgo. Los riesgos identificados por la Entidad se encuentran clasificados en riesgos de Gestión, Fiscales, de Corrupción y de Seguridad y Privacidad de la Información, los cuales hacen parte de 12 de los 14 procesos que actualmente tiene la Cancillería.

El Ministerio y su Fondo con el fin de mantener actualizado y vigente el Mapa de Riesgos Integrado, cuatrimestralmente revisa de manera integral los riesgos y sus respectivos controles, con el propósito de garantizar una adecuada administración y gestión del riesgo.

Durante la vigencia, la cantidad promedio de riesgos identificados por la entidad fue de 234, de los cuales en la tabla 31 se observa la distribución de los riesgos para la versión 4 (última versión de la vigencia), por tipo de riesgo y por proceso:

**Tabla 31.** Cantidad de riesgos por tipo en la vigencia 2024

Procesos	Corrupción	Fiscal	Gestión	Seguridad y Privacidad de la Información	Total general
Administración de los Sistemas de Gestión	0	1	0	0	1
Apoyo Jurídico	0	0	3	1	4
Comunicaciones	1	0	8	0	9
Desarrollo de la Política Exterior	18	1	19	1	39
Direccionamiento Estratégico	1	0	3	0	4
Gestión Administrativa	3	14	6	0	23
Gestión Contractual	26	21	1	0	48
Gestión de Información y Tecnología	1	0	1	3	5
Gestión del Talento Humano	1	2	3	0	6
Gestión Documental	28	0	1	2	31
Gestión Financiera	1	0	6	0	7
Servicio al Ciudadano	26	0	31	0	57
<b>Total general</b>	<b>106</b>	<b>39</b>	<b>82</b>	<b>7</b>	<b>234</b>

**Fuente:** Datos tomados del Mapa de Riesgos Integrado versión 4, publicado en la página web de la Cancillería.

Dentro de las gestiones adelantadas en la vigencia se destacan:

- El fortalecimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa en la gestión del riesgo, ejercida por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, en el seguimiento y control, referente a:
  - El acompañamiento, revisión y retroalimentación permanente en los reportes realizados por las áreas y las Misiones de Colombia en el Exterior.
  - Diseño e implementación de controles frente a la revisión y actualización de riesgos, al cumplimiento de las acciones preventivas, el tratamiento a la materialización de los riesgos y la oportuna y adecuada presentación de los reportes por parte de las áreas y las Misiones de Colombia en el Exterior.
  
- El fortalecimiento de las responsabilidades de primera línea de defensa para la gestión del riesgo, en cabeza de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, respecto a la ejecución de controles y acciones preventivas, y al tratamiento a las oportunidades del Contexto Organizacional.

### **Resultados de seguimiento y medición de los procesos – Indicadores de Gestión**

El Ministerio y su Fondo Rotatorio en compromiso con la mejora continua ha desarrollado mecanismos de seguimiento y medición al Sistema Integrado de Gestión con el objetivo de identificar y visibilizar debilidades latentes en los procesos que desarrolla la Entidad.

Durante la vigencia 2024, se realizó el replanteamiento de diferentes indicadores de gestión, con modificaciones enfocadas en mediciones estratégicas que permitan generar alertas tempranas a los procesos, con el propósito de definir acciones tendientes al mantenimiento y mejora de los resultados institucionales.

A continuación, en la tabla 32 se visualiza la cantidad de indicadores por trimestre del 2024, evidenciándose un incremento de 56 indicadores de gestión entre el primer y cuarto trimestre, esto debido a la cantidad de indicadores creados producto de la implementación y apropiación del Sistema Integrado de Gestión en las Misiones de Colombia en el Exterior, reflejando el compromiso de la Cancillería con la medición y seguimiento de sus procesos y el mejoramiento continuo en la prestación de los tramites y servicios:

**Tabla 32.** Cantidad de indicadores de Gestión.

	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre
<b>Cantidad de indicadores</b>	132	141	183	188

**Fuente:** Datos tomados del aplicativo Sistema Integrado de Gestión (Suite Visión Empresarial), administrado por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores

El porcentaje de cumplimiento de los indicadores de gestión con corte al tercer trimestre de la vigencia, en promedio fue del 92%. El cálculo de este valor se realiza a partir del porcentaje de cumplimiento de los indicadores de gestión por procesos.

**Nota:** Se aclara que, aunque el presente Informe de Gestión abarca la totalidad del año 2024, los resultados no consideran el IV trimestre, teniendo en cuenta que el reporte y análisis de indicadores con corte a diciembre de cada año se realiza en el mes de enero de la siguiente vigencia.

A partir de la identificación de las actividades claves y la necesidad de evaluar el desempeño de la entidad, se han formulado indicadores que respondan al seguimiento de logros de los objetivos, a la calidad de los productos y servicios, y a la satisfacción por parte de los usuarios. En la tabla 33 se evidencia la cantidad de indicadores existentes en el IV trimestre, por proceso, según su clasificación (eficiencia, efectividad y eficacia):

**Tabla 33.** Cantidad de indicadores de Gestión por tipo y por proceso.

Proceso	Efectividad	Eficacia	Eficiencia	Total general
Administración de los Sistemas de Gestión	0	1	4	5
Apoyo Jurídico	1	0	1	2
Comunicaciones	0	2	1	3
Desarrollo de la Política Exterior	3	12	0	15
Direccionamiento Estratégico	0	1	1	2
Evaluación Independiente	0	1	0	1
Evaluación y Mejora de la Gestión	0	4	0	4

Proceso	Efectividad	Eficacia	Eficiencia	Total general
Gestión Administrativa	0	2	0	2
Gestión Contractual	0	1	0	1
Gestión de Información y Tecnología	1	3	4	8
Gestión del Talento Humano	5	7	0	12
Gestión Documental	0	1	1	2
Gestión Financiera	0	0	2	2
Servicio al Ciudadano	61	65	3	129
Total general	71	100	17	188

**Fuente:** Datos tomados del aplicativo Sistema Integrado de Gestión (Suite Visión Empresarial), administrado por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores

Dentro de las gestiones adelantadas en la vigencia se destacan:

- El fortalecimiento y la definición de las metas de los indicadores de gestión, a partir del análisis de tendencia de los resultados obtenidos con el fin de evidenciar su comportamiento histórico, teniendo en cuenta el contexto organizacional, la realidad de los procesos y los posibles cambios o comportamientos por situaciones imprevistas.
- El replanteamiento de los indicadores de producto no conforme de los tramites del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el propósito de enfocar la medición en la calidad de los productos y servicios.
- El fortalecimiento de los reportes y análisis de los indicadores de gestión del Ministerio, lo cual aporta de manera directa a la memoria histórica de los resultados institucionales y a la toma de decisiones por parte de los procesos para la mejora continua del Sistema de Gestión.
- El fortalecimiento de las responsabilidades de la segunda línea de defensa en la gestión del riesgo, ejercida por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, en el seguimiento y control, a partir del diseño e implementación de controles frente al tratamiento de los resultados obtenidos, la correcta definición de metas, y, la oportuna y adecuada presentación de los reportes por



parte de las áreas y las Misiones de Colombia en el Exterior.

### Planes de Mejoramiento por Proceso

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, a partir de la evaluación interna y externa de sus procesos y los resultados obtenidos, analiza y fórmula los planes de mejoramiento a las oportunidades de mejora y no conformidades identificadas.

Con corte al tercer trimestre de 2024, la entidad contó con un total de 1039 acciones, de las cuales 807 responden al tratamiento de no conformidades y las restantes 232 a acciones de mejora, como lo evidencia la tabla 34:

**Tabla 34.** Acciones por tipo de hallazgo y origen.

Origen del hallazgo	No Conformidad	Oportunidad de Mejora	Total
Auditoría Externa	61	6	67
Auditoría Interna MECI	47	10	57
Auditoría Interna SIG	563	205	768
Autoevaluación del control y la gestión	13	5	18
Incidentes	102	5	107
Resultado de indicadores	15	0	15
Riesgos	6	0	6
SST-Informes de la ARL	0	1	1
<b>Total</b>	<b>807</b>	<b>232</b>	<b>1039</b>

**Fuente:** Datos tomados del aplicativo Sistema Integrado de Gestión (Suite Visión Empresarial), administrado por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores

A partir de la cantidad total de acciones formuladas, en la tabla 35 se evidencia el estado de las 1039 acciones, de las cuales, a la fecha de este informe, 475 se encuentran abiertas, 3 fueron canceladas considerando su reevaluación de viabilidad y 561 se encuentran finalizadas.

**Tabla 35.** Estado de las acciones formuladas para los hallazgos identificados

	<b>No Conformidad</b>	<b>Oportunidad de Mejora</b>	<b>Total</b>
Abiertas	389	86	475
Canceladas	3	0	3
Finalizadas	415	146	561
Total	807	232	1039

**Fuente:** Datos tomados del aplicativo Sistema Integrado de Gestión (Suite Visión Empresarial), administrado por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores

Dentro de las gestiones adelantadas en la vigencia se destacan:

- La implementación del módulo de mejoras del aplicativo del Sistema Integrado de Gestión para la suscripción, reporte y evaluación de las acciones de corrección, correctivas y de mejora del Ministerio y su Fondo Rotatorio.
- El diseño e implementación del tablero de control del módulo de mejoras que consolida y presenta los resultados de la Entidad en cuanto al estado de la mejora institucional a partir de los planes de mejoramientos formalizados bajo el Sistema Integrado de Gestión.
- La definición e implementación de lineamientos para la identificación y tratamiento de hallazgos similares (oportunidades de mejora / no conformidades), con el propósito de formular planes de mejoramiento transversales, liderados por la segunda línea de defensa que corresponda, y que permitan el fortalecimiento de la gestión a nivel institucional.
- La formalización de directrices para la formulación e implementación de acciones relacionadas con el análisis y tratamiento a los incidentes de seguridad y privacidad de la información.

## 4.5. Información y comunicación

### a. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

- El Ministerio de Relaciones Exteriores llevó a cabo acciones para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y a la Resolución 1519 de 2020. En la página web del Ministerio, está disponible un enlace en el menú principal que dirige a la sección de “Transparencia y Acceso a la Información Pública”, que cumple con los lineamientos establecidos en la normatividad.
- En materia de transparencia activa, se fortaleció la publicación de la información de ejecución de los contratos suscritos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, así como de la información jerarquizada y detallada de los entes internos de control.
- En la evaluación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) de la Procuraduría General de la Nación, que mide el nivel de cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020, se obtuvo un puntaje de 100/100.
- En el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), dentro de su componente “Mecanismos para la transparencia y acceso a la información”, se ejecutaron 8 actividades entre las que se encuentran la garantía de la publicación de los contenidos de la sección de “Transparencia y Acceso a la Información Pública”; el registro de los trámites nuevos y actualización de manera permanente de los ya existentes en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT); la publicación y divulgación de los procesos en los que la Cancillería ejerce la defensa judicial; la divulgación de la normatividad; el fortalecimiento de la transparencia en el proceso para la adquisición y/o alquiler de sedes para los Consulados y/o Embajadas de Colombia en el exterior; la publicación de la gestión financiera; y la ejecución de convocatorias públicas para selección de personal en el exterior (multiplicadores) y en Colombia (CRORES), y para la oferta de proyectos con la comunidad colombiana en el exterior. El cumplimiento de las actividades de este componente fue de 100% en la vigencia 2024.

## b. Gestión documental - Política de archivos y gestión documental

Durante el año 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio llevó a cabo las diferentes actividades en materia de gestión documental, con el fin de dar cumplimiento y fortalecimiento, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y aplicaba como lo son Ley General de Archivos 594 del 2000, Decreto 1080 de 2015, “Decreto único del Sector Cultura” y Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública”, las cuales se relacionan a continuación:

Se presentaron ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, **23** Tablas de Retención Documental (TRD) para aprobación con base a la actualización realizada en el año 2023, las cuales son aprobadas durante el primer semestre, estas TRD se encuentran publicadas en la página web de la Cancillería en la sección: “Gestión Documental de la Entidad”, y socializadas por medio de publicación en la intranet el 18 de junio.

Adicionalmente, se recibieron un total de **12** solicitudes de actualización o modificación y cambios de TRD, luego de la reestructuración orgánico funcional de la entidad de acuerdo con las *Resoluciones 0967 del 06 de febrero* y *Resolución 6169 del 17 de julio* de 2024 Por la cual se integran y actualizan los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Como parte del Plan Institucional de Capacitación, se impartieron capacitaciones y asesorías a las diferentes dependencias tanto a planta interna como en planta externa de forma presencial y virtual a través de la herramienta de Microsoft Teams en temas de Gestión Documental y administración de archivos, así como el acompañamiento y seguimiento al desarrollo y participación de los módulos del 1 al 10, los cuales estuvieron disponibles para todos los funcionarios, contratistas y demás colaboradores en la Plataforma de formación virtual E-learning.

CAPACITACIONES Y ASESORIAS EN GESTIÓN DOCUMENTAL	
TOTAL, FUNCIONARIOS CAPACITADOS	TOTAL, ASESORIAS BRINDADAS
933	161

Se prestó el servicio de consulta y préstamo de documentos a las diferentes dependencias que conforman el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, atendiendo un total de **4.593** solicitudes, con el fin de brindar respuesta a la ciudadanía sobre de documentos que reposan en el Archivo Central a través de préstamos tanto físicos como electrónicos.

Se brindó acompañamiento y apoyo a cada una de las dependencias para la preparación y realización de las transferencias documentales primarias de acuerdo con

el cronograma anual establecido para el año 2024, de las cuales se recibieron en total **96** transferencias comprendidas en **1.210** cajas con **21.935** carpetas las cuales se aplicaron las Tablas de Retención Documental.

Durante el 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó la socialización de las Circulares No. C-DSG-GACAF-24-000001 y C-DSG-GACAF-24-000002 Compromisos de las Embajadas, Delegaciones y Consulados con la gestión documental vigencia 2024 con las que se requiere dar cumplimiento a la descongestión de archivos en aplicación de las Tablas de Retención Documental, recibiendo un total de **86** Consulados, **92** Embajadas y **4** Delegaciones.

Adicionalmente se realizaron dos brigadas de descongestión de archivos en cuanto a la organización y depuración de los archivos de la Embajada de Colombia y su Sección consular en Abu Dhabi-Emiratos Árabes así como al Consulado de Colombia en Shanghai - China, a fin de continuar con las buenas prácticas en temas de gestión documental y administración de archivos en el exterior de acuerdo con las políticas internas y en cumplimiento de la normatividad vigente.

Se realiza seguimiento a los Inventarios documentales de los archivos de gestión a lo largo del año en cuanto a su elaboración, actualización y cargue del mismo en el sitio en SharePoint para planta interna con un total de **76** Dependencias y planta externa con un total de **86** Consulados, **53** Embajadas, **2** Delegaciones las cuales atendieron con los lineamientos y requerimientos para el cumplimiento de este instrumento archivístico.

Se actualizaron los siguientes Instrumentos Archivísticos, de acuerdo con las necesidades del Ministerio y los diferentes procesos:

- Plan de Conservación Documental.
- Procedimiento de Transferencia Documental Primaria y secundaria.
- Procedimiento de Eliminación Documental.
- Procedimiento de Transferencia Secundaria.
- Procedimiento Actualización o Modificación de Tablas de Retención Documental-TRD.

Finalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores, trabajó en colaboración con el Archivo General de la Nación (AGN), a fin de ejecutar el Contrato **329** de 2024, con el objeto de digitalizar e indexar las Historias Laborales del archivo de gestión con un total de **901** Historias en **2.686** carpetas llevado a cabo entre los meses de agosto a diciembre.

### **c. Gestión de la información estadística**

- Fortalecimiento de la Política de Gestión de Información Estadística: se desarrolló un plan de acción interno para articular acciones de planeación, calidad estadística y fortalecimiento de registros administrativos, convirtiendo los datos en un activo clave para la toma de decisiones dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Desarrollo de Herramientas de Gestión: Se proyectaron tableros de control en Power BI para guiar la formulación de políticas institucionales y facilitar el seguimiento de los trámites y servicios a los connacionales, tanto en Colombia como en el exterior.
- Mejoras en el Registro Consular: Se preparó la primera versión del tablero de control para el seguimiento de connacionales inscritos en el Registro Consular y la estimación de colombianos en el exterior, utilizando fuentes oficiales.
- Cooperación y Recursos para el Futuro: Se asignaron 2.650 millones de pesos para 2025, destinados a levantar los requerimientos tecnológicos e implementar la primera fase del proyecto “Fortalecimiento del desarrollo de iniciativas institucionales para la colombianidad en el exterior y sus familias”.

### **d. Prensa y comunicación corporativa**

- **Comunicaciones internas**

Dinamizar y robustecer las comunicaciones internas dentro del ministerio, fue una de las prioridades de este 2024. Para lograrlo se potenciaron todos los canales de comunicación con los que cuenta el Ministerio de Relaciones Exteriores para difundir información a las dependencias de la entidad y las Misiones de Colombia en el exterior, a fin de propiciar una interacción cercana entre las áreas del ministerio, y estimular un mayor sentido de pertenencia entre la planta global de la Cancillería.

Se emitieron informativos y boletines semanales con los hechos más destacados de la gestión interna y las noticias de más impacto, publicadas en la Intranet. Se construyeron y apoyaron campañas de sensibilización sobre el uso responsable del agua y la energía eléctrica, el PAAC, conflicto de interés y política feminista, entre otros. Se atendieron requerimientos de diseño y divulgación de todas las dependencias y misiones y se promovieron nuevos productos informativos como el llamado “¿Cómo lo Hago?”.

- **Logros redes sociales Cancillería de Colombia**

- Con el fin de conectar a las regiones con la Cancillería se lanzó el Canal de WhatsApp, que ya cuenta con más de 1.500 seguidores.
- Durante el 2024 los mensajes de la Cancillería llegaron a más de 28 millones de personas (una cifra histórica). Las acciones del Canciller Luis Gilberto Murillo, la situación con Venezuela y el concurso de la Carrera Diplomática fueron los principales temas que impulsaron estos números.
- La Cancillería entró al top 5 a nivel ministerial de seguidores en TikTok, ubicándose en la 4ta posición después del Ministerio del Trabajo, Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Educación.
- Se alcanzó los 170mil seguidores en Instagram, lo que posiciona a la Cancillería como el 5to ministerio con mayor número de followers del gobierno.
- Se lanzó el Resumen de la Semana, para mantener informados a los colombianos y colombianas sobre las acciones del Canciller Luis Gilberto Murillo y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

## 4.6. Gestión del conocimiento y la innovación

### a. Gestión del conocimiento y la innovación

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en función del fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación, conformó el equipo interdisciplinario compuesto por seis áreas internas: Talento Humano, Academia Diplomática, Gestión de la Información y la Tecnología, Planeación y Desarrollo Organizacional, Archivo y Prensa y Comunicación Corporativa; cuyo objetivo principal es impulsar y apoyar el diseño, ejecución, evaluación, mantenimiento y mejora de la gestión del conocimiento y la innovación a nivel institucional y de manera articulada.

Con el objetivo de identificar aquellos aspectos a fortalecer en el diseño e implementación de la Gestión del Conocimiento, durante la vigencia se desarrollaron las siguientes gestiones:

- Diagnóstico del estado de implementación de la política de la Gestión del Conocimiento y la Innovación en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, a partir de la herramienta definida por el Departamento Administrativo

de la Función Pública.

- Definición del plan de trabajo para la implementación, mantenimiento y mejora de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en la Entidad.
- Revisión y validación de los instrumentos existentes a nivel institucional para mejorar y retener el conocimiento, y asegurar su preservación.
- Fortalecimiento de los lineamientos internos relacionadas con los componentes esenciales para el desarrollo de la política de la Gestión del Conocimiento y la Innovación en la Entidad.
- Revisión y validación de los instrumentos existentes a nivel institucional para mejorar y retener el conocimiento, y asegurar su preservación.

## 4.7. Control interno

En cumplimiento de las responsabilidades de control y seguimiento de la Entidad, se realizaron las siguientes auditorías de gestión:

- Gestión Financiera: Registro y control de operaciones recíprocas.
- Desarrollo de la Política / Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo: Proyectos en zonas de frontera implementados y Medidas de satisfacción para víctimas en el exterior implementadas.
- Gestión de Información y tecnología / Comunicaciones: Cumplimiento de directrices de accesibilidad web (Resolución 1519 de 2020 de MinTic).
- Proyecto de inversión: Fortalecimiento del desarrollo de iniciativas institucionales para la colombianidad en el exterior y sus familias.
- Gestión del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior.

Se presentaron todos los informes de ley y seguimientos de competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, en los que se incluyen:

- Informes de austeridad en el gasto.
- Informe del estado del sistema de control interno.
- Cumplimiento de las normas de derechos de autor y uso de software.
- Evaluación a la gestión institucional por dependencias.
- Seguimientos al registro de los procesos judiciales.
- Seguimientos a la estrategia del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Seguimientos a las PQRSDF.



- Seguimientos a los planes de mejoramiento internos.

- **Evaluación de la gestión del riesgo**

Se elaboraron informes cuatrimestrales de seguimiento al mapa de riesgos integrado. Así mismo, se realizó la revisión de los riesgos de los procesos en el desarrollo de las auditorias de gestión ejecutadas.

- **Relación con entes externos**

- Se presentaron dentro de los términos de ley los informes del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a la Contraloría General de la República:

- ❖ Rendición de la cuenta fiscal 2023.
  - ❖ Suscripción y avances semestrales del plan de mejoramiento institucional.
  - ❖ Informes mensuales de gestión contractual.
  - ❖ Reportes semestrales de procesos penales por delitos contra la administración pública o que afecten los intereses patrimoniales del Estado.
  - ❖ Reporte de obras civiles inconclusas o sin uso.
  - ❖ Reporte acciones de repetición.
- Se presentó a la Contaduría General de la Nación la evaluación del control interno contable del Fondo Rotatorio y Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente al año 2023.

- **Enfoque hacia la prevención y liderazgo estratégico**

El proceso de evaluación independiente participó en los comités institucionales a los cuales fue invitado con voz y sin voto, con el fin de aportar en caso necesario, recomendaciones con alcance preventivo, asimismo, se realizaron dos sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

## Capítulo 5. Agenda Legislativa

### Proyectos de Ley Aprobados

- **Ley 2371 del 12 de julio de 2024**

1. Protocolo facultativo de la convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. (Aprobado el 29 de mayo de 2024).

**Coautor:** Ministerio de Relaciones Exteriores.

**El objetivo del presente Protocolo es establecer un sistema de visitas periódicas a cargo de órganos nacionales e internacionales independiente a los lugares en que se encuentren las personas privadas de su libertad, con el fin de prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.**

- **Ley 2357 del 29 de mayo de 2024**

2. Convenio 183 relativo a la revisión del convenio sobre la protección de la maternidad. (Aprobado el 03 de abril de 2024).

**Coautores:** Ministerio de Relaciones Exteriores - Ministerio del Trabajo.

**Tiene por objeto promover la igualdad de todas las mujeres integrantes de la fuerza de trabajo y la salud y la seguridad de la madre y el niño, y la necesidad de brindar protección al embarazo, como responsabilidad compartida de gobierno y sociedad.**

- **Ley 2362 del 14 de junio de 2024**

3. Convenio Internacional para el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques. (Aprobado el 16 de abril de 2024)

**Coautores:** Ministerio de Relaciones Exteriores - Ministerio de Defensa.

**Su objetivo es detener la propagación de organismos acuáticos y agentes patógenos potencialmente perjudiciales en el agua de lastre, avanzando en la**

**protección de los ecosistemas marítimos.**

- **Ley 2370 del 12 de julio de 2024**

4. Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia relativo a la promoción y protección recíproca de inversiones. (Aprobado el 22 de mayo de 2024)

**Coautores:** Ministerio de Comercio – Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Tiene por objeto establecer, mantener y consolidar un marco jurídico que facilite y promueva las inversiones directas transfronterizas realizadas por inversionistas de**

**una Parte, en el territorio de la otra Parte, con la finalidad de promover el desarrollo armonioso, productivo y sostenible de ambos pueblos, en respeto a la soberanía y autodeterminación de cada una de las partes, de su ordenamiento jurídico nacional y del derecho internacional.**

5. Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones Relativas a la Educación Superior. (Aprobado el 29 de mayo de 2024)

**Coautores:** Ministerio de Educación – Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Su objetivo es establecer principios universales para un reconocimiento equitativo, transparente y no discriminatorio de las calificaciones de la educación superior y de las que permiten acceder a ella y proporcionan oportunidades de estudio y empleo.**

**Además, facilita el reconocimiento de las calificaciones, los logros y los periodos de estudios realizados a distancia y favorece el reconocimiento de las calificaciones de los refugiados, incluso en los casos en que las pruebas documentales se han perdido.**

- **Ley 2363 del 14 de junio de 2024**

6. Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe. (Aprobado el 29 de abril de 2024).

**Coautores:** Ministerio de Educación – Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Tiene por objeto favorecer la cooperación internacional en educación superior y reducir los obstáculos a la movilidad académica mediante un reconocimiento mutuo de títulos entre los países que los han ratificado.**

- **Ley 2419 del 14 de agosto de 2024**

7. Protocolo de 1988 relativo al Convenio Internacional sobre Líneas de Carga, 1966, (Enmendado), y El Protocolo de 1988 relativo al convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, 1974, (Enmendado). (Aprobado el 18 de junio de 2024).

**Coautores:** Ministerio Defensa – Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Tienen por objeto el establecimiento de límites en el peso de carga de los buques y de normas mínimas relativas a la construcción, el equipo y la utilización de los buques, compatibles con su seguridad.**

- **Ley 2358 del 7 de junio 2024**

8. Creación del fondo “No es hora de callar”, para la prevención, protección y asistencia de mujeres periodistas víctimas de violencia de género. (Aprobado el 07 de marzo de 2024)

**Autor:** Ministerio del Interior.

Crea el Fondo de prevención, protección y asistencia de mujeres periodistas víctimas de violencia de género, el cual estará destinado a la financiación de programas *dirigidos a la prevención, protección y asistencia de mujeres periodistas víctimas de violencia basada en género* en el ejercicio de su profesión.

**Proyectos de ley que siguen su tránsito en el congreso para el periodo legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2024 y el 20 de junio de 2025**

**1. Proyecto de Ley 322 de 2024 Senado Por medio del cual se aprueba el "Convenio Internacional sobre responsabilidad civil nacida de daños debidos a contaminación por los hidrocarburos para combustible de los buques, 2001", adoptado en Londres el 23 de marzo de 2001.**

**2. Proyecto de Ley 321 de 2024 Senado Por medio del cual se aprueba el "Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estado Unidos de América", hecho en Bogotá D.C. el 27 de julio de 2022.**

(Radicado el 18 de noviembre de 2024, pendiente de primer debate en Comisión Segunda de Senado de la República)

**Autor: Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Transporte.**

Tiene por objeto fomentar la competencia entre aerolíneas, traducido en más opciones y tarifas más bajas para pasajeros y empresas de carga, impulsando así el crecimiento del transporte aéreo a nivel global.

**3. Proyecto de Ley 320 de 2024 Senado Por medio del cual se aprueba el "Convenio Internacional sobre la Remoción de Restos de Naufragio, 2007" adoptado en Nairobi el 18 de mayo de 2007.**

(Radicado el 18 de noviembre de 2024, pendiente de primer debate en Comisión Segunda de Senado de la República)

**Autor: Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Defensa.**

Tiene como objetivo establecer las reglas jurídicas para que los Estados puedan realizar, la remoción de los restos de naufragio, mediante normas y procedimientos internacionales uniformes, con el fin de asegurar una pronta y eficaz acción, así como el pago de una indemnización por los costos ocasionados.

**4. Proyecto de Ley 319 de 2024 Senado Por medio del cual se aprueba el "Protocolo de 1996 relativo al Convenio sobre la Prevención de la Contaminación del mar por vertimiento de Desechos y otras materias de 1972", hecho en Londres el 7 de noviembre de 1996 y enmendado en 2006**

(Radicado el 18 de noviembre de 2024, pendiente de primer debate en Comisión Segunda de Senado de la República)

**Autor: Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Defensa.**

Tiene por objetivo regular el vertimiento de materiales, tales como desechos de pescado y subproductos de operaciones pesqueras, contribuyendo al desarrollo del potencial de la industria pesquera nacional.

**5. Proyecto de Ley 318 de 2024 Senado Por medio del cual se aprueba el "Protocolo de 2010 relativo al Convenio Internacional sobre Responsabilidad e Indemnización de Daños en Relación con el Transporte Marítimo de Sustancias Nocivas y Potencialmente Peligrosas" suscrito en Londres el 30 de abril del 2010.**

(Radicado el 18 de noviembre de 2024, pendiente de primer debate en Comisión Segunda de Senado de la República).

**Autor: Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Defensa.**

Tiene como fin lograr la indemnización pronta, adecuada y efectiva de las personas que sufren daños ocasionados por sucesos relacionados con el transporte marítimo de sustancias nocivas y potencialmente peligrosas, así como para la conservación del medio marino.

**6. Proyecto de Ley 358 de 2024 Senado Por medio del cual se aprueba la "Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad", adoptado en Nueva York por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 26 de noviembre de 1968.**

(Radicado el 12 de diciembre de 2024, pendiente de primer debate en Comisión Segunda de Senado de la República).

**Autor: Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Defensa.**

El objetivo es la no prescriptibilidad de manera total los Crímenes de Guerra según lo establecido en el Estatuto del Tribunal Militar Internacional de Nuremberg del 8 de

agosto de 1945, y los Crímenes de Lesa Humanidad cometidos tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra en conformidad con dicho estatuto.

**7. Proyecto de Ley 359 de 2024 Senado Por medio del cual se aprueba el "Acuerdo entre el gobierno de Colombia y la UNESCO en lo relativo al centro regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe - CERLALC", adoptado en Bogotá, el 05 de agosto de 2022.**

(Radicado el 12 de diciembre de 2024, pendiente de primer debate en Comisión Segunda de Senado de la República).

**Autor: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de las Culturas y Ministerio de Educación.**

Tiene por objeto definir los términos y condiciones que rigen el marco de colaboración entre la UNESCO y el Gobierno, así como los derechos y obligaciones que en virtud del Acuerdo incumben a las partes.

**8. Proyecto de Ley 323 de 2024 Senado Por medio del cual se aprueba el "Estatuto de la Haya de Derecho Internacional Privado", adoptado en la Haya, el 31 de octubre de 1951, y modificado el 30 de junio de 2005.**

(Radicado el 18 de noviembre de 2024, pendiente de ponencia en primer debate en Comisión Segunda de Senado de la República)

Autor: Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Estatuto tiene por objeto trabajar en la unificación progresiva de las normas del derecho internacional privado.

**9. Proyecto de Ley 254 de 2024 Senado Por medio del cual se aprueba la "Convención Conjunta Sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y Sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos".**

(Radicado el 25 de septiembre de 2024, pendiente de primer debate en Comisión Segunda de Senado de la República)

**Autor: Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Minas y Energía.**

Tiene por objetivo lograr y mantener un alto grado de seguridad internacional en la gestión del combustible gastado y de los desechos radioactivos; como también asegurar que en todas las etapas de la gestión del combustible gastado y de desechos radioactivos se apliquen medidas eficaces contra los riesgos radiológicos potenciales, con el propósito de proteger a las personas, la sociedad y al medio ambiente de los efectos nocivos que puede causar ahora y en el futuro.

**10. Proyecto de Ley 275 de 2024 Senado Por medio del cual se aprueba el "Protocolo Facultativo de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad", adoptado en Nueva York el 13 de diciembre de 2006.**

(Radicado el 7 de octubre de 2024, pendiente de ponencia segundo debate en Comisión Segunda de Senado de la República)

**Autor: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud y Ministerio de la Igualdad.**

El objeto de este protocolo es buscar que las personas con discapacidad puedan defender sus derechos y buscar justicia si estos han sido vulnerados.

**11. Proyecto de Ley 217 de 2024 Senado Por medio del cual se aprueba el "Convenio sobre la violencia y el acoso - No. 190", adoptado por la 108 reunión de la conferencia internacional del trabajo, en Ginebra, Suiza el 21 de junio de 2019.**

(Radicado el 16 de febrero de 2024, pendiente de ponencia para segundo debate en la Plenaria del Senado de la República).

Autor: Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Tiene por objeto proteger integralmente a los trabajadores de todos los contextos, antes, durante y después de una relación laboral de cualquier forma de violencia o acoso por parte de su empleador.

**12. Proyecto de Ley 133 de 2023 Senado, Por medio del cual se aprueba el "Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía".**



**(Radicado el 06 de septiembre de 2023, pendiente de ponencia para segundo debate en la Plenaria de Senado de la República).**

**Autor:** Ministerio de Relaciones Exteriores.

El objetivo del presente Acuerdo es actualizar la base legal para dar continuidad de manera articulada a las dinámicas, intereses y experiencias de cooperación entre los dos Estados, en las cuales la República de Colombia ha obtenido importantes beneficios en asuntos como la asistencia humanitaria, educativa y en salud en segmentos poblacionales con alta vulnerabilidad

**13. Proyecto de Ley 157 de 2024 Senado Por medio del cual se aprueba el “Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares”, Adoptado en Nueva York, el 7 de julio de 2017**

(Radicado el 21 de agosto de 2024, pendiente de ponencia en segundo debate en Plenaria de Senado de la República)

**Autor:** Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Defensa.

El presente tratado tiene como objetivo establecer una regulación estricta en cuanto al desarrollo, ensayo, producción, fabricación, adquisición, posesión o almacenamiento de armas nucleares y cualquier dispositivo explosivo de naturaleza nuclear.

**14. Proyecto de Ley 156 de 2024 Senado Por medio del cual se aprueba la "Convención Internacional Contra el Reclutamiento, la Utilización, la Financiación y el Entrenamiento de Mercenarios" aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 4 de diciembre de 1989.**

(Radicado el 21 de agosto de 2024, pendiente de ponencia para tercer debate en Cámara de Representantes)

**Autor:** Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Defensa.

Tiene por objeto Reforzar el compromiso de Colombia con las normativas internacionales de derechos humanos y DIH, contribuyendo a la consolidación de su reputación en la comunidad internacional.

**15. Proyecto de Ley 189 de 2023 Senado – 394 de 2024 Cámara, Por medio del cual se aprueba el “Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto**

destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada”.

(Radicado el 07 de noviembre de 2023, pendiente de ponencia para cuarto debate en la Plenaria de Cámara de Representantes)

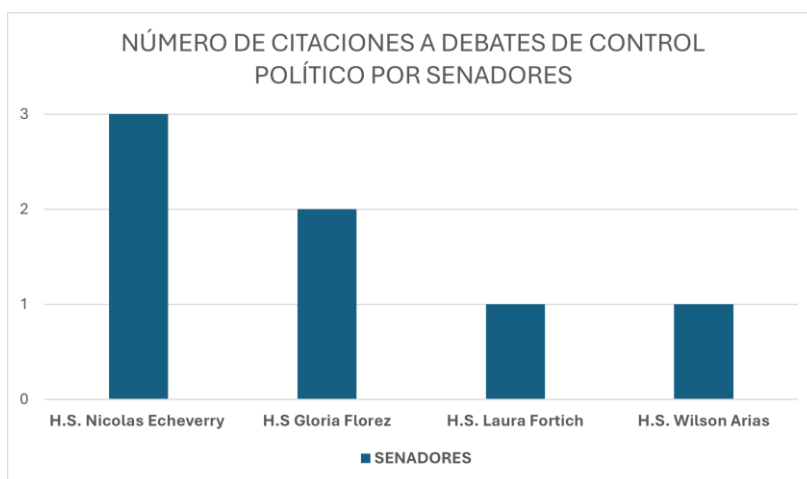
**Autor: Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Relaciones Exteriores.**

El objetivo del presente acuerdo es prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal y no declarada mediante la aplicación de medidas eficaces del Estado rector del puerto, garantizando así el uso sostenible y la conservación a largo plazo de los recursos marinos vivos y los ecosistemas marinos.

### Debates de control político, audiencias públicas y derechos de petición

Teniendo en cuenta que dentro de las labores de la Oficina de Asuntos Legislativos también se realiza la revisión, preparación y acompañamiento a debates de control político, audiencias públicas y trámite de derechos de petición, en este apartado encontrará información relacionada con los temas en mención, así:

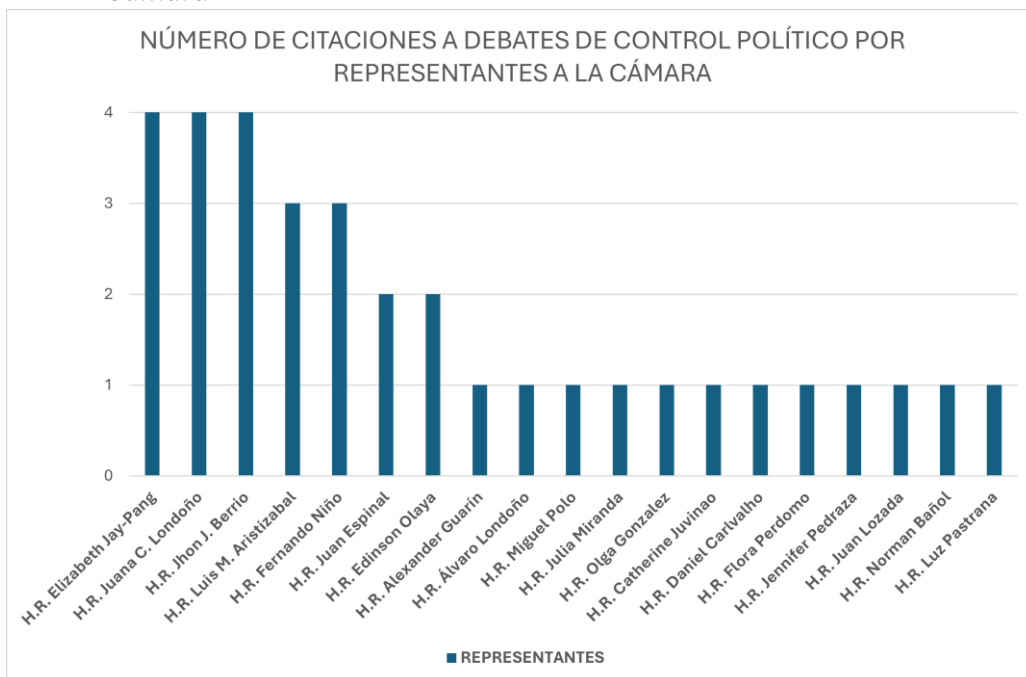
**Gráfica. Citaciones a debates de Control Político por Senadores**



Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores

En cuanto al análisis de la información sobre el número de citaciones a debates de control político, discriminado por congresista, se puede afirmar que el Senador Nicolás Echeverry fue quien realizó la mayor cantidad de citaciones, todas ellas relacionadas con el proceso de licitación de pasaportes.

### Gráfica. Citaciones a debates de Control Político por Representantes a la Cámara



Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores

En la Cámara de Representantes los Congresistas Elizabeth Jay Pang, Juana Carolina Londoño y Jhon Jairo Berrio fueron quienes citaron más debates de control político.

Estos debates abordaron temas como el diferendo limitrofe entre Colombia y Nicaragua, la situación pesquera en San Andrés y Providencia, la apertura de embajadas y consulados, las relaciones diplomáticas con Venezuela y los impactos en la frontera, el nuevo sistema para la elaboración y expedición de pasaportes y el conflicto entre Israel y Palestina.

### Gráfica. Citaciones a debates de Control Político por Partido Político

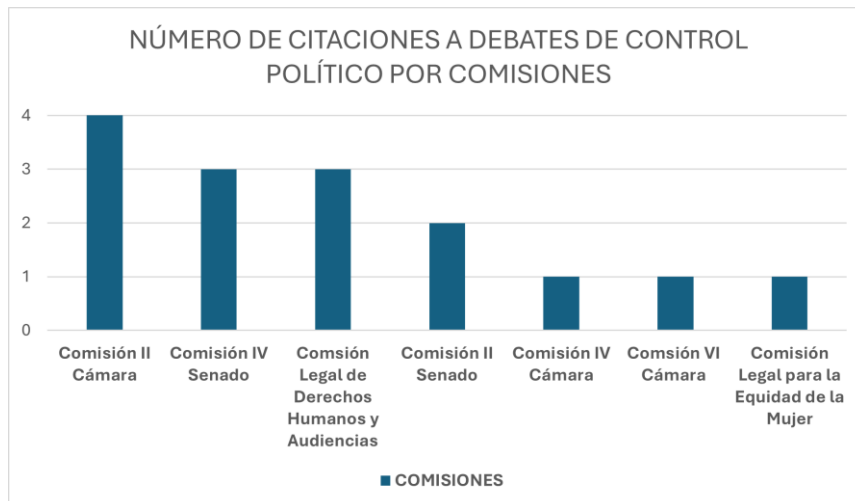


Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores

En cuanto al análisis de los datos sobre las citaciones a debates de control político se puede evidenciar que el Partido Conservador Colombiano es el partido político de oposición que convocó a más debates de control político.

Sin embargo, resulta interesante ver que los partidos Liberal y Pacto Histórico, pertenecientes a la coalición de gobierno también promovieron un número importante de citaciones.

### Gráfica. Citaciones a debates de Control Político por Comisiones



Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores

En cuanto a las Comisiones, es importante destacar que la Comisión Segunda de Cámara fue la que más citó a Debates de Control Político, lo cual es coherente ya que

esta se encarga de las relaciones internacionales.

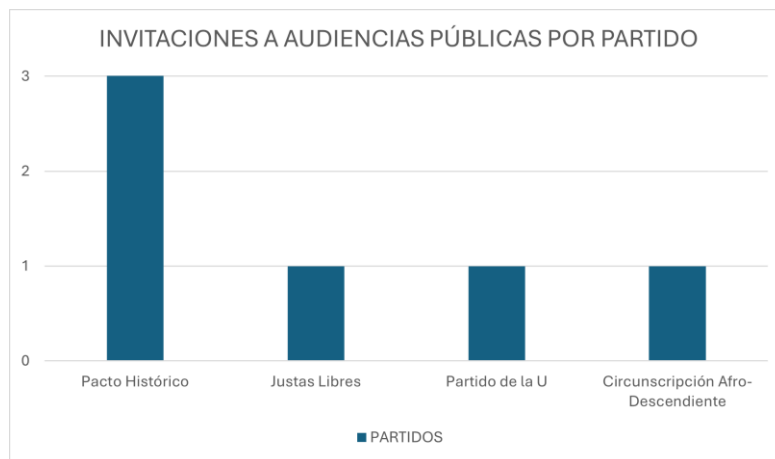
Los temas más recurrentes por los cuales fue citado el ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de la República fueron: explicar la problemática en la licitación de pasaportes, la apertura de nuevas embajadas, las acciones diplomáticas del Estado Colombiano frente al proceso electoral en Venezuela y la rendición de informes de la ejecución presupuestal.

Finalmente, de las 37 citaciones a debates de control político presentados por los congresistas solo se programaron 15, y los 22 restantes aún no han sido programadas.

- **Invitaciones a audiencia públicas**

Para el año 2024 esta cartera recibió 19 invitaciones a Audiencias Públicas de las cuales se llevaron a cabo 15, quedando 4 pendientes por realizar.

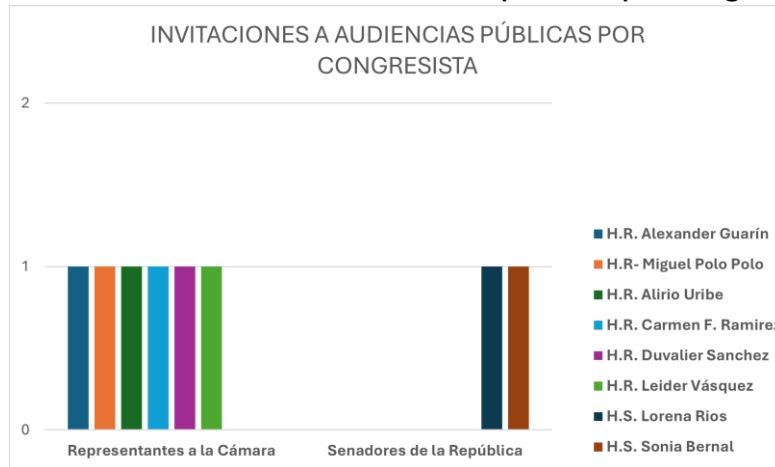
**Gráfica. Invitaciones a audiencia públicas**



Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores

A continuación, se presenta la información de las invitaciones recibidas clasificadas por partido político, por congresista y por comisión. Al analizar los datos relacionados con las invitaciones a audiencias públicas dirigidas a esta cartera, es posible señalar que el Pacto Histórico fue el partido político más activo en este asunto con 4 invitaciones, abordando temas de género y derechos humanos.

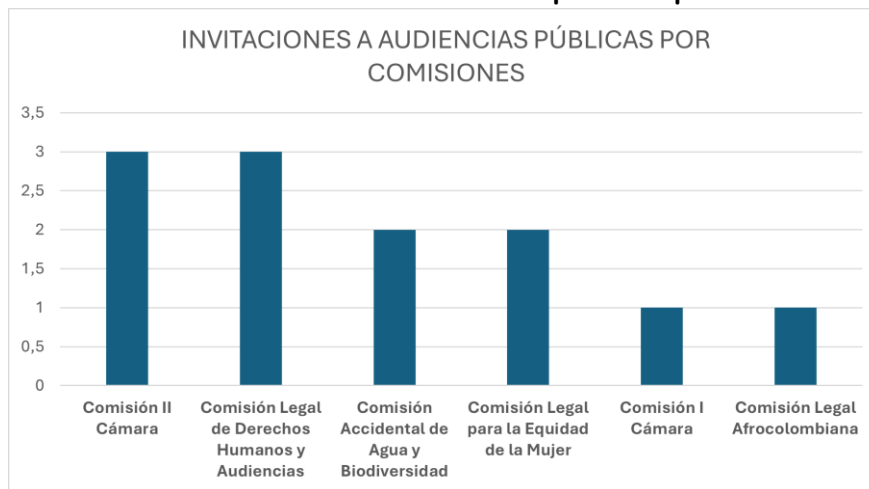
**Gráfica. Invitaciones a audiencia públicas por congresista**



Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores

En cuanto a las invitaciones por congresista es importante señalar que tanto Representantes a la Cámara como Senadores extendieron un número proporcional de invitaciones. Dentro de las líneas temáticas de las audiencias citadas se encuentran las necesidades territoriales en departamentos como el Guainía, temas de género y derechos humanos.

**Gráfica. Invitaciones a audiencia públicas por comisiones**



Fuente. Ministerio de Relaciones Exteriores

Respecto a las invitaciones a audiencias públicas para este periodo, se evidencia que hubo un número importante de citaciones lideradas por comisiones legales y/o accidentales dentro del Congreso de la República.

La comisión que más remitió invitaciones a audiencias públicas fue la Comisión Segunda de Cámara, destacando en su agenda temas ambientales como la biosfera marina en la región Insular, la situación electoral en Venezuela, así como la situación que se genera en

la frontera y las preocupaciones en materia de seguridad tras las elecciones en el vecino país.